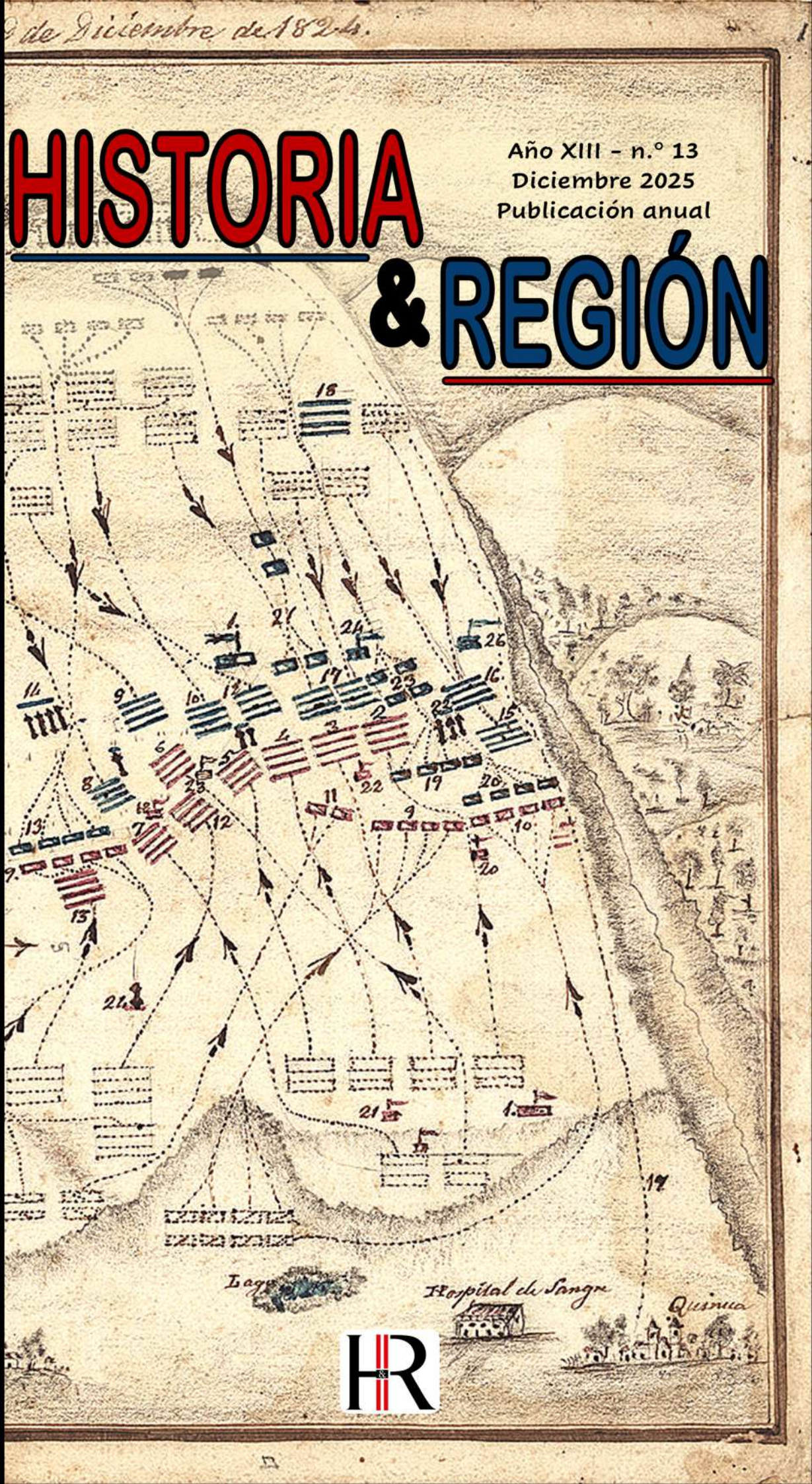
HISTORIA & REGIÓN

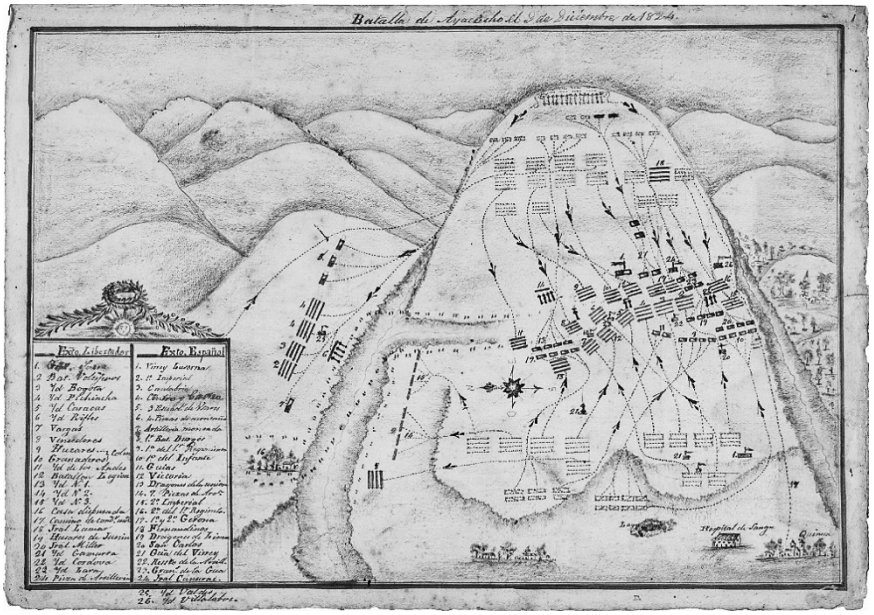
Año XIII - n.º 13
Diciembre 2025
Publicación anual

13



HISTORIA Y REGIÓN

Año XIII – n.° 13 – Diciembre de 2025 – Publicación anual



ISSN 3084-7214 (en línea)

historiayregion@gmail.com

ARCHIVO DEL OBISPADO DE HUACHO

HISTORIA Y REGIÓN

Año XIII – n.° 13 – Diciembre de 2025 – Publicación anual

Directora
Betsalí Trinidad Curi Noreña
Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, Perú

Editor
Carlos Ernesto Ráez Suárez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

COMITÉ EDITORIAL
Rosmery Mariela Alvarado Alamo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
Edwin Dennis Gonzales Rojas
Instituto Francés de Estudios Andinos, Perú
Jose Manuel Salazar Tantaleán
Investigador independiente
Rossi Taboada Hermoza
Investigador independiente

CONSEJO ACADÉMICO
Dr. Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, España)
Dr. Pablo Ortemberg (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
Mg. Guillermo Fernández Ramos (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú)
Mg. Johel Miguel Pozo Tinoco (Universidad Nacional del Folklore José María Arguedas, Perú)
Mg. Anaïs Vidal-Jaumary (Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, Francia)

Edición
Archivo del Obispado de Huacho
archivo.huacho@gmail.com
Av. Grau 581 – 3er piso, Huacho, Huaura, Perú
https://archivohuacho.wordpress.com/
Director
Melecio Tineo Morón

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: n.° 2024-13650

ISSN (en línea) 3084-7214

EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS EN HISTORIA Y REGIÓN ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES.

Diagramación y corrección de estilo: Carlos Ernesto Ráez Suárez

Portada: Detalle de dibujo sobe la alineación de los ejércitos durante la Batalla de Ayacucho, 9 de diciembre de 1824, hallado en: Cortegana, Juan Basilio. [1848]. [Historia del Perú. Campaña de 1824 que aseguró la independencia y libertad del Perú del coloniaje español en la Batalla de Ayacucho. Tomo 12°. Lima] [Manuscrito]

Diseño: Betsalí Trinidad Curi Noreña

CONTÁCTENOS
https://revistahistoriayregion.pe/
historiayregion@gmail.com
https://www.facebook.com/historiayregion/

ÍNDICE

Presentación
BETSALÍ TRINIDAD CURI NOREÑA…….....9

ARTÍCULOS

Entre preparativos y contratiempos. Gestión del cabildo de Trujillo del Perú en los rituales de poder (1735-1748)
KEVIN ELVER SÁNCHEZ LEÓN……..…….....15

Tunja, ciudad pionera en el movimiento sufragista en Colombia: 1930 – 1954
GLORIA HELENA BARAJAS SALAMANCA……..…….....37

O jornal Gazeta do Piauí e sua cobertura da participação feminina na Segunda Guerra Mundial
ITALO DE ANDRADE LOPES……..…….....63

Entre límites y oportunidades: marcos y repertorios de contienda de jóvenes de izquierda en Ecuador (2006–2021)
FRANCISCO PUENTE IZURIETA ……..…….....89

Gestión cultural y las tensiones de la memoria sobre héroes y sitios de batalla de la independencia en Ayacucho
GUIDO CHATI……..…….....121

NOTAS Y DOCUMENTOS

Nuevos hallazgos de la presencia de Guaman Poma en la visita de composición de tierras de Gabriel Solano de Figueroa en el valle de Jauja y en la ciudad de Huamanga (mayo-septiembre de 1594)
SERGIO CANGAHUALA CASTRO….……..…..……...147

La gastronomía en la antigua provincia de Chancay, siglos XVII-XIX: insumos, potajes y bebidas
MIGUEL ÁNGEL SILVA ESQUÉN.……..…….179

Testamento de la curaca de Catacaos, Juana Francisca de La Chira, y su nexo con los curacazgos del corregimiento de Lambayeque
ENRIQUE F. BALLONA ARRASCUE.....191

A Dios rogando. Conflictos entre criollos andinos de la región de Huamanga
ROMMEL PLASENCIA SOTO…….. 211

RESEÑAS

Javier Trímboli – *Alberto Flores Galindo. La escritura de la historia*
ALE ROEL HUILLCA AYMA…….....……....223

Elaine Reis Brandão y Fernanda de Carvalho Vecchi Alzuguir - *Gênero e saúde: Uma articulação necessária*
ERIKA HURTADO GONZÁLEZ……227

Rafael Dumett - *Incas, espías y astronautas. Ensayos y prosas sin ficción*
GUIDO CHATI…….231

PRESENTACIÓN

Como cada cada diciembre, saludamos a nuestros lectores con un nuevo número de la revista *Historia y Región*. Para este décimotercer número, la convocatoria fue de temática abierta, por lo cual el índice está dividido en tres partes: Artículos, Notas y documentos, y Reseñas.

En la sección de artículos contamos con la participación de científicos sociales, de compatriotas y de otros países de Sudamérica, como Ecuador, Colombia y Brasil. El orden de los trabajos de investigación corresponde al periodo tratado en cada uno de ellos. Así, en el primer trabajo, titulado *Entre preparativos y contratiempos. Gestión del cabildo de Trujillo del Perú en los rituales de poder (1735-1748)*, escrito por Kevin Elver Sánchez León, se analizan los factores políticos, económicos y logísticos que rodearon a los rituales de poder vinculados a ceremonias como la entrada de los virreyes, exequias y coronaciones, entre 1735 y 1748, en Trujillo, una de las ciudades más importantes del virreinato peruano.

En el segundo artículo, *Tunja, ciudad pionera en el movimiento sufragista en Colombia: 1930-1954*, Gloria Helena Barajas Salamanca aborda el importante papel que desempeñó la población de Tunja (Boyacá, Colombia) en el movimiento sufragista colombiano mediante acciones a favor de los derechos políticos femeninos. Continuando con la importancia de la participación femenina en los procesos históricos y sociales, en el siguiente texto, *O jornal Gazeta do Piauí e sua cobertura da participação feminina na segunda guerra mundial*, escrito por Italo de Andrade Lopes, el autor se centra en el periódico *Gazeta do Piauí*, a través del cual se fue mostrando la forma en que las mujeres participaron como agentes activos en la Segunda Guerra Mundial, desempeñándose en combate y en frentes externos.

Los dos últimos artículos se enfocan en eventos del siglo XXI. En *Entre límites y oportunidades: marcos y repertorios de contienda de jóvenes de izquierda en Ecuador (2006–2021)*, obra de Francisco Puente Izurieta, se examina la participación política de dos organizaciones conformadas por jóvenes de izquierda política, en el marco de un ciclo de democratización y

giro político en Ecuador entre el 2006 y 2021, durante y después del gobierno de Rafael Correa.

El quinto texto, *Gestión cultural y las tensiones de la memoria sobre héroes y sitios de batalla de la independencia en Ayacucho*, de Guido Chati, está vinculado a la reciente celebración del Bicentenario de la independencia peruana, en el que se impulsaron iniciativas de puesta en valor de lugares que habrían sido escenarios de combates vinculados a la guerra por la independencia, muchas de ellas basadas en tradiciones orales más que en documentos. Para ello, Chati revisa el caso de Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, a través de fuentes documentales y entrevistas realizadas en el distrito de Chiara (Ayacucho, Perú).

En la sección de notas y documentos contamos con cuatro trabajos. En el primero de ellos, Sergio Cangahuala transcribió dos documentos referentes a las visitas de composición de tierras realizadas por Gabriel Solano de Figueroa en 1594 en Jauja y Huamanga, a través de las cuales se puede conocer mejor el papel que desempeñó en ellas Felipe Guamán Poma de Ayala, quien participó como intérprete de las poblaciones andinas. La segunda transcripción fue realizada por Enrique F. Ballona Arrascue, quien analizó las relaciones entre la nobleza indígena piurana y los curacazgos lambayecanos, mediante el testamento de Juana Francisca de la Chira curaca de Catacaos (Piura, Perú), realizado el 23 de mayo de 1761.

El tercer escrito es una nota elaborada por Miguel Silva Esquén, quien realizó un esbozo de la historia culinaria de la antigua provincia de Chancay (Lima, Perú), entre los siglos XVII y XIX, a través del análisis de testamentos y registros escritos por viajeros, lo que le permitió recoger nombres de platos y bebidas típicas de dicho lugar, así como su vigencia o desaparición en la gastronomía actual. El cuarto texto, de Rommel Plasencia Soto, aporta un interesante análisis interdisciplinario a partir de un óleo del Cristo de Huayllay, resguardado en el monasterio de Santa Teresa (Ayacucho), en el que fue representado el obispo Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo, criollo natural de Huamanga (1675-1768). Plasencia aborda el tema del juicio entablado en 1911 por sus herederos, y los conflictos entre criollos y campesinos en la zona.

En la última parte de esta edición presentamos tres reseñas bibliográficas de textos de investigación histórica, comprendidos entre los años 2023 y 2025.

Estamos seguros de que cada uno de los trabajos, realizados con gran esfuerzo y rigor científico por parte de nuestros colaboradores, será de utilidad académica y divulgativa para el público lector. De parte del Comité editorial de la revista Historia y Región agradecemos a los redactores, miembros del comité científico, editores y lectores, quienes hacen posible la continuidad de esta publicación cada año.

BETSALÍ TRINIDAD CURI NOREÑA

ARTÍCULOS

Recibido: 21 de julio de 2025
Aceptado: 22 de octubre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 15-36
ISSN (en línea): 3084-7214

ENTRE PREPARATIVOS Y CONTRATIEMPOS. GESTIÓN DEL CABILDO DE TRUJILLO EN LOS RITUALES DE PODER (1735-1748)

Between preparations and setbacks. Management of the Trujillo Cabildo in the power rituals (1735-1748)

Kevin Elver Sánchez León [*]
https://orcid.org/0009-0000-9962-9893
kevinsanchezleon25@gmail.com

RESUMEN:

En el presente artículo se analiza la gestión efectuada por el cabildo trujillano en los rituales del poder desarrollados entre 1735 y 1748. Se estudiaron tres ceremonias representativas: la entrada del virrey Marqués de Villagarcía a Trujillo (1735), las reales exequias de Felipe V (1747) y la jura real de Fernando VI (1748). En cada una se examinan las diligencias y medidas adoptadas por las autoridades locales para afrontar los contratiempos surgidos durante su organización y ejecución. La investigación se sustenta en un análisis crítico de fuentes primarias del Archivo Regional de La Libertad, particularmente las actas de sesiones del cabildo, que revelan los debates y discusiones entre los dirigentes políticos, quienes lograron articular decisiones y soluciones colectivas que garantizaron la continuidad de los rituales. El estudio se inscribe en la historia política, social y cultural del virreinato, destacando a Trujillo como un centro administrativo y simbólico clave del norte peruano, cuya activa vida ceremonial proyectó su influencia y reafirmó su posición dentro del mapa del poder virreinal. Finalmente se puede concluir que las discusiones evidencian la capacidad del ayuntamiento para resolver problemas económicos, logísticos y protocolares, confirmando la funcionalidad de la corporación como un cuerpo político.

PALABRAS CLAVE: Trujillo; Rituales del poder; Entrada virreinal; Exequias reales; Jura real.

ABSTRACT:

This article analyzes the management carried out by the Trujillo city council in the power rituals performed between 1735 and 1748. Three representative ceremonies are examined: the entry of Viceroy Marqués de Villagarcía into Trujillo (1735), the royal funerals of Philip V (1747), and the royal oath of Ferdinand VI (1748). In each case explores the procedures and measures adopted by local authorities to address the difficulties that arose during their organization and execution. The research is based on a critical analysis of primary sources from the Regional Archive of La Libertad, particularly the minutes of the city council sessions, which reveal the debates and discussions among political leaders who managed to reach collective decisions and solutions that ensured the continuity of the rituals. The study is framed within the political, social, and cultural history of the Viceroyalty, highlighting

[*] Historiador por la Universidad Nacional de Trujillo.

Trujillo as a key administrative and symbolic center in northern Peru, whose active ceremonial life projected its influence and reaffirmed its position within the viceregal power network. Finally, it can be concluded that these discussions demonstrate the council's capacity to resolve economic, logistical, and protocol-related problems, confirming the institution's functionality as a political body.

KEYWORDS: Trujillo; power rituals; viceregal entry; royal funeral; royal oath.

1. INTRODUCCIÓN[1]

Durante la época colonial se puede identificar la realización de «rituales del poder», entendidas como ceremonias oficiales (Ortemberg, 2012). Organizados por la Corona española, se celebraron en todos sus dominios —desde la península ibérica hasta los territorios ultramarinos— a lo largo de los siglos de control imperial. No obstante, fueron también eventos que trascendieron el tiempo, ya que muchas de las festividades desarrolladas durante la temprana república peruana tuvieron su origen en la época colonial. Esto evidencia continuidades y cambios que fueron adaptados al contexto político de cada periodo. Estos rituales, así como las disposiciones adoptadas por los cabildantes en torno a ellos, deben comprenderse dentro de su propio contexto histórico.

En el imperio español se concibieron los rituales del poder como una forma efectiva de propaganda que tenía como protagonista al rey, algún miembro de la realeza o al virrey (este último en referencia a los dominios fuera de la península ibérica). Su desarrollo se circunscribió como un método que aplicó la realeza para justificar su poder sobre sus vasallos, pero sin aislarlos del mundo imperial: con los rituales se trató de integrar a los súbditos a la esfera social privilegiada (realeza y nobleza)[2]. Para ello se estilaba celebrar, por días

[1] Este artículo forma parte del segundo capítulo de la tesis para optar el título profesional de Licenciado en Historia en la Universidad Nacional de Trujillo en 2025, nombrada: *Los rituales del poder en la ciudad de Trujillo después del terremoto de 1759. Continuidades y cambios (1735-1776)*. Respecto a la nominación "rituales del poder", el concepto se tomó del historiador argentino Pablo Ortemberg (2012), quien usó dicho término para el caso limeño, en su investigación antropológica-histórica la aplicó para analizar las festividades reales y virreinales en diferentes contextos, donde se presentaban peripecias y las autoridades coloniales gestionaban para sacar adelante el respectivo ceremonial con tinte político.

[2] Daisy Rípodas señaló que la monarquía española promovió los rituales del poder como medio para legitimar su derecho divino, sustentado en la idea —defendida por tratadistas como Francisco Suárez— de que el poder provenía de Dios, pero era conferido por la comunidad al monarca, lo que explica la participación activa de la sociedad en estas ceremonias (Rípodas, 2016, p. 242).

o semanas, fiestas en las que participaba el pueblo tras la realización del ritual político oficial (llámese jura o proclamación real, nacimiento o matrimonio de algún miembro de la realeza, entrada virreinal u obispal a la urbe o alguna otra ceremonia de la misma índole) siguiendo un determinado protocolo.

Para el presente artículo, el enfoque está direccionado a lo ocurrido en el virreinato, donde el rey y el virrey tenían el protagonismo de los rituales al ser autoridades supremas. Además, dichos personajes fueron "portadores de una particular geografía del poder que produce diferentes tipos de «centros» y diferentes tipos de «distancias»: espaciales, urbanísticas, políticas, sociales, culturales y económicas" (Ortemberg, 2012, p. 21). Este fragmento invita a reflexionar lo que acarreaba la realización de un ritual, con implicancia en varios ámbitos de la sociedad, en distintos espacios que el vasto imperio español ocupó en el mundo.

El planteamiento de Ortemberg será usado para conocer cómo estas dos variables («centros» y «distancias») gravitaron sobre Trujillo, teniendo en cuenta que, para el segundo tercio del siglo XVIII, la ciudad se había posicionado como un núcleo fundamental dentro de la geopolítica del Perú. Asimismo, la distancia respecto a la metrópoli y a la capital (Ciudad de los Reyes) jugaron un papel trascendental en el devenir de los rituales del poder. Con ello, se busca reconstruir la experiencia que los habitantes de la ciudad de Trujillo vivieron en torno a tres celebraciones: la entrada del virrey marqués de Villagarcía en 1735, las reales exequias de Felipe V en 1747, y la jura real de Fernando VI en 1748.

2. TRUJILLO EN EL SIGLO XVIII

Desde los inicios del siglo XVIII, la ciudad de Trujillo afrontaba muchas peripecias. El fenómeno de El Niño se hizo presente en 1701, 1720 y 1728, con lluvias torrenciales que afectaron enormemente la infraestructura urbana. El 6 de enero 1725 se sumó un terremoto a la lista de calamidades; debido a la fecha, fue denominado como el Temblor del día de los Reyes. Este sismo "maltrató sus edificios, causando algunos estragos, los que prontamente se repararon" (Feijoó de Sosa, 1763, p. 140).

Asimismo, internamente la ciudad venía sufriendo de humedades dentro de la traza urbana en dirección a la puerta de Mansiche. Desde 1722 se había identificado esta situación a través de testimonios, como el del obispo Mimbela, quien solicitó 500 pesos al Superior Gobierno para hacer unas

reparaciones en la muralla y en las viviendas arruinadas; sin embargo, el deterioro se había triplicado para 1746 (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 203v.-205v.). Por ello, en dicho año, vecinos y religiosos alzaron su voz de protesta para que las autoridades tomaran acciones, debido a las afectaciones en sus casas y sacras edificaciones. Ante ello, estos aplicaron como solución económica el prorrateo "para reparar la muralla, los baluartes, limpiar la zanja y erigir puentes para no frenar el comercio", con tal de prevenir las posibles pestes que era de gran preocupación para la sociedad porque las humedades generarían enfermedades (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 209r.). En ese convulso contexto, las autoridades debieron de gestionar los rituales del poder en las calles.

3. ENTRADA DEL VIRREY MARQUÉS DE VILLAGARCÍA A TRUJILLO (1735)

Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor nació el 13 de marzo de 1667 en la localidad segoviana de Vegas de Matute. Mendoza descendía de una familia noble, por ello sirvió a Carlos II como menino, permitiéndole acumular una serie de títulos nobiliarios (tercer Marqués de Villagarcía, Vizconde de Barrantes, Conde de Monroy y de Cusano, Señor de Vista Alegre, Ruvianes, Lamas, Fuentes, Valdesar y Villanasur). Se casó con la dama extremeña Clara Benita de Monroy y Barrionuevo el 15 de febrero de 1694, con quien tuvo 8 hijos, de los cuales sólo 3 sobrevivieron (Martín, 2009, p. 155).

Toda la trayectoria adquirida por Antonio José de Mendoza a lo largo del tiempo le fue compensada el 16 de diciembre de 1734, cuando el rey Felipe V lo eligió para ser virrey del Perú (Martín, 2009, p. 155). Su nombramiento constituyó el pináculo de la experiencia política y militar que obtuvo dentro de la corte española. Posteriormente, fue necesario realizar los preparativos del viaje hacia las Indias, concretamente a Lima, aunque para ello primero debía pasar por una serie de ciudades y peripecias en su recorrido.

Mendoza Caamaño debió partir desde la península ibérica rumbo a América para ocupar el cargo virreinal, si bien, en un inicio, no aceptó la idea de gobernar en Perú dada su avanzada edad (67 años). La insistencia del rey Felipe V le hizo cambiar de parecer, llegando a entusiasmarse por el proyecto político que le fue encargado. Tal fue así que "preparó los objetos personales necesarios para su nueva vida, dejó ordenadas las administraciones

patrimoniales y organizó el séquito que debía acompañarle" (Martín, 2009, p. 155).

Dentro de la ruta empleada por el recién nombrado virrey debía realizar una escala inevitable por la ciudad de Trujillo. Bajo ese contexto, la noticia del nombramiento del nuevo gobernante fue transmitida en la sesión de cabildo del 4 de octubre de 1735. Don Antonio de Echeverz y Gonzales, corregidor de Trujillo, comunicó dicha información ante los demás cabildantes, tras recibir una carta del virrey José de Armendáriz y Perurena, marqués de Castelfuerte (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], f. 144r.).

En las sesiones de cabildo del 4 y 18 de octubre de 1735, el virrey Armendáriz instó a la institución edil de Trujillo a realizar los preparativos necesarios para que el flamante gobernante pudiera realizar un óptimo viaje. Para ello, debían cumplir con el siguiente itinerario: 1. Estar aptas "las [rama]das y [h]ospicios acostumbrados para su transporte", 2. Gestionar el recibimiento a Antonio José de Mendoza en su jurisdicción, y 3. Brindar el "transp[orte] [de] esta ciudad [de Trujillo] a la de los Reyes". Todo ello debió ser coordinado en las sucesivas asambleas entre los dirigentes políticos de turno, encabezados por el corregidor don Antonio de Echeverz y Gonzales, los alcaldes ordinarios (don Antonio de Iturriaga y don Fermín Cayetano Gonzales) y demás regidores (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 144r.-144v.).

Para abril de 1735, Villagarcía realizó el primer tramo de su larga trayectoria, dirigiéndose hacia Cádiz acompañado de su séquito y de su segundo hijo Mauro Fernando (mapa 1). Por causa de las continuas lluvias y los malos caminos, su llegada al puerto andaluz se retrasó hasta el 10 de mayo. Al llegar a Cádiz, la situación se tornó más complicada para la comitiva virreinal, puesto que tuvo que esperar 18 días para que las embarcaciones *El Conquistador* y *El Incendio* se encontrasen listas para partir. Finalmente, el 28 de ese mes levó anclas la primera nave, capitaneada por Francisco de Liaño, enrumbando hacia Lima. El viaje transatlántico duró 43 jornadas, llegado sin contratiempos a Cartagena de Indias. En dicho puerto americano descansaron, para luego enrumbar el 25 de julio de 1735 hacia el sur del continente. Sucedieron algunos percances, como el encallamiento de *El Conquistador* en el bajío de las Tortugas, aunque la situación fue controlada por el capitán Liaño permitiendo seguir navegando. El 4 de agosto arribaron a Portobelo, en Panamá. En este puerto tuvieron que esperar la llegada de la

Almiranta, nave de la Armada Real de las Indias –capitaneados por el comandante general Jacinto de Segurola–, para que los transportase al Perú, reanudando su travesía el 4 de septiembre. El primer puerto del norte del virreinato del Perú al que arribaba toda dignidad era Paita, pero las condiciones climáticas y atmosféricas ocasionaron la demora de la llegada virreinal hasta el 21 de noviembre de 1735. En el cálculo del séquito no estaba contemplado tal retraso, por eso apenas pudieron gestionar los víveres que disponían (Martín, 2009, p. 155).

Desde Paita, el transporte del virrey hasta Trujillo se realizó por tierra, llevándolo sobre literas, aunque se ha detectado en fuentes documentales que las autoridades trujillanas tuvieron que sortear una serie de peripecias en el camino relacionadas a la logística y al presupuesto, estando ambas situaciones complementadas. Para atender lo primero, se estilaba enviar un embajador; dicha labor recaía usualmente en el alférez real, para que acompañase a la dignidad virreinal en su «peregrinaje político» por las tierras norteñas, desde Paita hasta la ciudad de Trujillo. El dilema de enviar un embajador a Paita para que se encontrase con el Marqués de Villagarcía generó un revuelo entre los cabildantes, dado que, para ellos, no existía una persona idónea. Ante ello, el 18 de octubre de 1735 los alcaldes ordinarios, don Antonio de Iturriaga y don Fermín Cayetano Gonzales de Matos propusieron al Gobernador de Armas, don Juan Joseph de Herrera y Zarzosa, regidor y alcalde provincial de la Santa Hermandad, dado que se encontraba apto para hospedar al virrey en su hacienda localizada en el valle de Chicama (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], f. 144v.).

Por otra parte, los alcaldes ordinarios postularon al sargento mayor, don Joseph Merino de Heredia y Sasaga. Sin embargo, su candidatura fue descartada inmediatamente, ya que el propio vecino reportó que no podría gestionar la tarea encomendada dada la prontitud del arribo del flamante gobernante –precisamente Mendoza Caamaño ya se había enrumbado desde Portobelo con destino a Paita. Otra razón para descartar a Merino de Heredia fue por iniciativa de algunos cabildantes (don Pedro Gonzales de Noriega y don Joseph Lino Queri) quienes no concebían que el trabajo fuera ejecutado por una persona que no pertenecía al círculo edil; sostenían que era "estraño y no haverse visto en esta dicha ciudad fuese persona de fuera [del cabildo]" para hacer tal labor simbólica (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], f. 144v.).

A partir de este caso se puede observar una clara manifestación del poder del cuerpo edil. Existía un carácter político formado y formalizado en respetar las funciones y desempeños de cada miembro de la institución municipal, a pesar de la demora en encontrar una pronta solución.

Sin embargo, la situación era tan complicada que, después de una serie de debates entre los cabildantes, se decidió elegir a Merino de Heredia. Se decantaron por el sargento por dos razones: disponía del caudal económico necesario para tal empresa diplomática y, por otro lado, el alférez real era un menor de edad. Como primera medida, Merino tuvo que partir inmediatamente al pueblo de Guadalupe, como era costumbre, para encontrarse con la dignidad virreinal y acompañarlo en su trayectoria hacia Trujillo. El cabildo trujillano agradeció a Merino de Heredia "por el favor y alivio que hace y le resulta a esta ciudad" al llevar a cabo una tarea simbólica dentro del *corpus* del ritual político (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 146r.-147r.).

Subsanada la cuestión del embajador, tocaba discutir era el tema del hospicio –también llamado ramada– para el virrey. Siguiendo las costumbres ritualistas, el obispo de turno era el encargado de brindar alojamiento a la autoridad en su paso por la ciudad de Trujillo; en aquel momento, dicho cargo recaía en Jaime de Mimbela. Si bien este realizó el respectivo hospicio al virrey saliente, marqués de Castelfuerte, se excusó de efectuarlo para el marqués de Villagarcía, debido a que el palacio arzobispal se encontraba maltratado infraestructuralmente, haciendo caso omiso al pedido de los señores cabildantes (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 145r.-146v., 148v.).

Desvelada la problemática de las ramadas, los señores cabildantes tuvieron que gestionar una solución apropiada. En las actas de sesiones de cabildo del 18 y 22 de octubre de 1735, se observó que las autoridades usaron dinero propio y rentas de la ciudad como un salvoconducto, desembolsándose 2000 pesos de a ocho reales de dichas arcas fiscales al corregidor don Antonio de Echeverz y Gonzales, quien administraría el dinero. Esa medida fue considerada excepcional, posiblemente por la prontitud de celebrarse el ritual del poder. Esto se deduce por el testimonio del regidor don Pedro de Noriega, quien mencionó que, anteriormente, durante el recibimiento del virrey Marqués de Castelfuerte no se desembolsó dinero alguno al corregidor de aquel entonces, don Miguel de la Villa. Por su parte, el 22 de octubre, los alcaldes ordinarios, don Fermín Cayetano Gonzales de Matos y don Antonio

de Iturriaga, se comprometieron a financiar "los fuegos" que servirían en la entrada del virrey (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 146v.-148v.).

Por otra parte, existe una carta que data del 5 de diciembre de 1735, en la que se informaba sobre la bienvenida al virrey Mendoza Caamaño que realizó el embajador, don Joseph Merino de Heredia y Sasaga. Cinco días después, los señores cabildantes acordaron unánimemente que "salga este Ylustre Cavildo a cavallo, con las demas Personas vecinas de esta ciudad que se combidaran por un Señor Capitular asta la acequia nombrada Mochica como a sido costumbre en los resevimientos de los Señores Virreyes" (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 150r.-150v.).

En la acequia Mochica confluyeron todas las autoridades para dar el recibimiento respectivo a Mendoza Caamaño. Tras esto, se dirigieron todos a la sala del ayuntamiento, lugar en donde el embajador interino Merino de Heredia entregó una carta al cabildo escrita por el nuevo virrey Marqués de Villagarcía. En la misiva fechada el 10 de diciembre de 1735, agradeció a la ciudad de Trujillo por cumplir con una plausible y digna entrada a esa parte del territorio imperial, tomando acciones desde la noticia de su arribo hasta el propio recibimiento en la urbe norteña. Ello evidenció cómo las autoridades gestionaron de forma fructífera la celebración del ritual, con la competencia y con las facultades necesarias. En retribución a lo demostrado por Trujillo, el virrey se comprometió a ayudar a la ciudad cuando fuera necesario, "en todas las ocasiones que pueda contribuir a su veneficio Dios os guarde Señora [roto] S. Santa Guadalupe" (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 [1721-1737], ff. 151r.-151v.). Inevitablemente, el virrey tuvo que partir de Trujillo hacia su destino final, la Ciudad de los Reyes, llegando a la capital virreinal el 3 de enero de 1736, aunque la entrada oficial, con toda la fastuosidad que ofreció el cabildo limeño, se llevó a cabo el 7 de enero, poniendo fin a su largo periplo desde Madrid hasta Lima (Martín, 2009, p. 155).

El viaje y la entrada del virrey Marqués de Villagarcía a Trujillo pueden interpretarse como un ritual que articuló los centros y distancias del poder virreinal. Más que un simple desplazamiento, este recorrido constituyó una procesión política que reafirmó la soberanía monárquica en los márgenes del imperio. En este contexto, Trujillo se configuró como un centro intermedio de legitimación del poder, donde el cabildo y las élites locales reprodujeron y adaptaron los modelos ceremoniales. Las diligencias emprendidas —la

elección del embajador, los gastos suntuarios, el hospedaje y la recepción pública— revelan tanto la participación activa del gobierno municipal en la escenificación del poder como la dimensión política y económica de estos rituales, mediante los cuales la ciudad proyectó su lealtad y buscó afirmarse dentro de la jerarquía imperial.

4. TRUJILLO Y LAS REALES EXEQUIAS DE FELIPE V (1747)

Felipe V, duque de Anjou, fue el primer monarca español de la dinastía francesa de los Borbón; nació en Versalles (19 de diciembre de 1683). La irrupción de los Borbón en España fue consecuencia de la imposibilidad de Carlos II de Habsburgo de dejar un heredero al trono, desencadenando una guerra de sucesión entre las cortes europeas por hacerse del vasto imperio español, que concluyó con Felipe coronándose como nuevo rey.

Durante su vida, Felipe V sufrió de comportamientos erráticos y padeció de varias enfermedades, como los "vapores en los sesos", lo cual desencadenó en su abdicación a la corona española en 1724 a favor de su hijo Luis. No obstante, el fallecimiento prematuro de Luis ocasionó que Felipe V volviera a ocupar el trono, convirtiéndose en el rey que más tiempo gobernó en la monarquía española (Lynch, 2005, p. 295; López, 2009, pp. 136-138).

El prolongado reinado de Felipe V finalizó con su fallecimiento, el 9 de julio de 1746. La noticia de su deceso llegó al cabildo trujillano el 20 de marzo de 1747 a través de un pliego del rey Fernando VI (conformado por dos documentos que datan del 31 de julio de 1746, del Palacio del Buen Retiro, Madrid) y por una carta del virrey Conde de Superunda (28 de febrero de 1747, Lima) (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], f. 231r.). La recepción de dicha noticia permite escudriñar sobre el manejo de este acontecimiento por parte de los políticos de turno.

Para el 20 de marzo de 1747, los señores cabildantes fueron los primeros en conocer de "la cenciblissima fatalidad de la muerte de [...] Don Phelipe 5°". Posteriormente se delegó a don Thomas Francisco Coronel y Bazán (alcalde ordinario) y a don Pedro Gonzales de Noriega (regidor decano) para que transmitiesen la funesta noticia al obispo de la diócesis. Asimismo, el procurador general don Pedro Lorenzo de Perea tuvo la responsabilidad de comunicar a los reverendos padres prelados de las religiones lo acontecido. Finalmente, el resto de la sociedad –a través de un cabildo abierto– recibió la noticia de la defunción de Felipe V, concretamente el día de la Santa Pascua

de Resurrección (4 de abril de 1747) (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 231v.-232r.). Esto permite observar el patrón establecido y diferenciado en la estructura social propia del Antiguo Régimen.

Tras la divulgación de este suceso, las autoridades políticas se encargaron de determinar el protocolo a seguir para las reales exequias. Las actas de sesiones son claras, al señalar y reiterar a la Real Cédula del 22 de marzo de 1693 como una guía, ya que era un documento donde se detalla la disposición y las actividades a realizar por la ciudad en las honras fúnebres (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], f. 231v.).

La citada Real Cédula, expedida por Carlos II, estableció que, tras el fallecimiento de dignidades reales, los hombres de las Indias debían vestir "capas largas y faldas caídas hasta los pies hasta el día de las honras fúnebres", mientras que las mujeres, "monjiles de bayeta en invierno y de lanilla en verano, con tocas y mantos delgados… hasta el día del funeral". Otra estipulación fue que "no se permita luto a las familias de los vasallos… pues ya es bastante el luto de sus amos". Incluso en materia estética urbanística se prohibió "vestir de luto las paredes de las iglesias, ni los bancos de ellas, sino solamente el pavimento que ocupa el féretro y esté rodeado de doce hachas o cirios con cuatro velas". Finalmente se fijó un tiempo determinado de luto: seis meses (Muro, 1980, p. 29).

En sintonía, el virrey Conde de Superunda citó, en una carta, a la Real Cédula de 1693, para advertir a la urbe que deberían hacer "las demostraciones que en tan grande dolor, corresponden, en las Iglesias de esta ciudad y en las de los lugares de su distrito, poniéndose el debido luto, todos los vecinos y moradores, estantes y habitantes en señal de duelo" (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], f. 231v.).

Aplicar la teoría del protocolo (Real Cédula) distaba, en demasía, de la realidad a practicar en las reales exequias, ya que la ciudad pasaba por un "total deterioro" financiero. El 4 de abril de 1747, se indicó que la urbe no disponía del caudal económico suficiente para realizar las funciones programadas. Ante la manifiesta disminución de las arcas fiscales, los políticos aplicaron el prorrateo como salvoconducto; así, con ese nuevo impuesto se pagarían las honras fúnebres de Felipe V. Efectivamente, dicha medida económica tuvo sus réditos, tal como se manifestó en la sesión de cabildo del 11 de abril, donde se señala explícitamente que el ritual político

sea costeado por los propios de la ciudad (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 233v.-234r., 236v.).

Solucionado el problema económico, los capitulares tuvieron que gestionar los preparativos de las reales exequias. Fernando VI, sucesor de Felipe V, en el pliego remitido al cabildo trujillano recomendaba honrar el alma de su finado padre con el "amor, celo, y fidelidad, de los vasallos y naturales de esa ciudad, querran en esta ocasión de tanto dolor, y sentimiento pasar a haser demostrasiones que corresponden a su fineza y [los] lutos se execute[n] presisa y puntualmente". Luego de lo estipulado por Fernando VI, la ciudad se enfocó en cumplir con los requerimientos necesarios, los que pueden resumirse en los siguientes apartados (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 234v.-236v.):

a. Ornato de la catedral: en la capilla mayor y en el cuerpo (naves) del templo religioso debía erigirse un túmulo alto (el cual fue organizado por los alcaldes ordinarios don Joseph Merino de Heredia y Sasaga y don Thomas Francisco Coronel y Bazán, y por el procurador general don Pedro Lorenzo de Perea). Además, debía de estar cubierto por paños negros con sus hacheros[3] (con 36 hachas de cera). En medio del edificio catedralicio se colocaría el túmulo, el cual estaría conformado por una corona dorada y una representación de una tumba cubierta con un paño de brocado, acompañada, de preferencia, por una almohada. Asimismo, en las cuatro esquinas del túmulo debían colocarse cuatro estandartes negros con las armas reales. Por su parte, en las testeras del túmulo debían estar cuatro escudos grandes con las mismas armas, y uno con los de la ciudad (este último se colocó debajo de la puerta principal de la catedral).

b. Decoración de las casas de cabildo: en las jornadas previas al ritual fúnebre las viviendas debían lucir "con bufete con su paño y almohada". De igual forma debían acompañarse con una corona dorada y dos reyes de armas. Al lado izquierdo debía desplegarse un estanque desnudo, mientras que, en el lado derecho, un cetro. Cada uno de estos elementos debían estar envueltos con velos negros.

c. Forma de vestir: las personalidades más destacadas de la sociedad política local (alcaldes ordinarios, regidores, escribano público) debían de vestir guardando el luto correspondiente, tal como se estipuló en la Real

[3] Los hacheros eran candeleros o blandones que sirven para poner el hacha de cera, su función era de iluminar y era usado recurrentemente en las pompas fúnebres.

Pragmática de 1693. Del mismo modo, los "Caballeros Vecinos" (resto de la nobleza trujillana) debían de estar acompañados de sus maceros, cada uno de ellos vestidos de forma luctuosa.

d. Disposición protocolar de las personas: en la sala del Cabildo todas las autoridades competentes y nobles de Trujillo –junto a sus maceros– debían reunirse en la tarde. Luego, se destacarían tres caballeros con reales insignias; delante de ellos se pondrían a dos reyes de armas, mientras que atrás acompañarían los miembros del cabildo, después los caciques y los indios principales de los distintos pueblos, ubicados dentro de la jurisdicción del corregimiento trujillano. Asimismo, el pueblo se hacía presente contemplando el ritual fúnebre. Todos ellos partían hacia la catedral, en donde los caballeros desplegarían el paso por las calles. Al entrar al edificio religioso estas tres personalidades darían paso a otro caballero –que les estaba esperando en el túmulo– para colocar la corona sobre la almohada ubicada encima de la tumba simbolizada, el estanque al lado izquierdo y el cetro en la parte derecha. De esa forma se tenía todo dispuesto y organizado para oficiar la misa correspondiente al día siguiente.

Este escenario permite observar que, en algunos aspectos, aún persistía una concepción barroca en las honras fúnebres (ornato catedralicio y casas del cabildo), contrario a las propuestas más sobrias que proponía la Real Cédula de 1693, tal como se cumplió en el apartado del vestir con los nobles y sus maceros con sus vestiduras luctuosas.

Si bien aparentemente todo se encontraba preparado para que las reales exequias se llevasen a cabo, se presentaron ciertos problemas. El sermón en la catedral fue un dilema mayúsculo, este al ser una actividad infaltable dentro del ritual. Se había decidido que las reales exequias se llevaran a cabo el viernes 26 y sábado 27 de mayo de 1747. Sin embargo, el obispo Gregorio de Molleda y Clerque, alegando requerir de más tiempo para encontrarse preparado, solicitó que se posponga el ritual para los días 21 y 22 de junio (Rípodas, 2016, p. 245; ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 236v.-237r., 240v.-241r.).

La costumbre del ritual dictaba que el obispo (en este caso, Molleda) debía oficiar la misa en honor a las reales exequias, a excepción del sermón, el cual debía ser ejecutado por otro individuo, según los precedentes de los reyes que fenecieron antes (un ejemplo fue don Juan de Ysusquisa, quien, en calidad de chantre, realizó el sermón en el contexto del fallecimiento de Luis I). Por lo

tanto, el 11 de abril de 1747 se seleccionó al canónigo magistral don Miguel Márquez de Mantilla, pero una semana después el obispo Molleda manifestó que aún no había elegido a la persona encargada de realizar el sermón (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 236r.-236v., 238v.-239r., f. 240v.).

Para el 24 de abril de 1747, la situación se tornó más compleja. El obispo se desprendió de la responsabilidad de elegir a la persona adecuada de impartir el sermón, delegando la tarea al cabildo secular, pues ya existían precedentes de que la institución edil se encargaba de tal labor electiva. Entonces se facultó a los regidores Pedro Gonzáles de Noriega (decano) y don Agustín Gaspar Remires y Laredo (subdecano) para la elección. El 2 de mayo fueron a entrevistar a posibles candidatos a realizar el sermón en sus respectivas casas. Solo don Miguel Márquez aceptó la venerable labor, ya que el resto de prelados no se hallaban en sus moradas. Todo indicaba que el problema del sermón llegaría a su fin; sin embargo, se pudo conocer, por el acta de sesión del 26 de junio de 1747, que el mentado Márquez de Mantilla no pudo efectuarlo debido a que se encontraba enfermo. En su reemplazo lo realizó el dominico fray Juan de Pineda, de quien se conoció, gracias a su testimonio, que fue parte de la ceremonia religiosa con la oración panegírica en honor a Felipe V. Asimismo le fue entregado un obsequio como gratitud de su sacra labor (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 241v.-242r., 243r.-245r.).

La celebración de las reales exequias por Felipe V en Trujillo traspasó la simple reproducción del protocolo imperial, convirtiéndose en una negociación activa del poder local entre tradición, capacidad institucional y jerarquía social. A partir de la noticia del deceso, el ayuntamiento definió un orden ritual que movilizó desde el obispo hasta los vecinos, siguiendo la pauta de la Real Cédula de 1693, pero simultáneamente adaptando los mecanismos al contexto regional. Así, ante la carencia de fondos, se aprobó un prorrateo entre los vecinos para costear el ceremonial, lo cual muestra que la distancia respecto al centro no anula la capacidad de agencia de la ciudad, sino que la reconfigura. A través de la decoración de la catedral, el cortejo protocolar, y la disputa por el sermón entre el obispado y el cabildo, Trujillo evidenció que la construcción del ritual del poder implica tanto la afirmación simbólica de la autoridad real como la materialización del estatus urbano local. En clave de Ortemberg (2012), Trujillo se constituyó como un *centro intermedio* que estrechó la *distancia* —espacial, económica, política— con la metrópoli, al tiempo que manifestó su condición de periferia capaz de reinterpretar el guion

festivo. Así, el ritual de duelo devino en escenario de legitimación municipal, donde la institución edil articuló su protagonismo al servicio del monarca y de la corona, obteniendo su propia visibilidad dentro del entramado virreinal.

5. LA JURA REAL DE FERNANDO VI EN TRUJILLO (1748)

En la ciudad de Trujillo –y en las distintas urbes del imperio–, el asunto de la jura real se encontraba ligada a las exequias reales. Para el caso en estudio, las honras fúnebres de Felipe V daban paso a las festividades de Fernando VI. En España, este último ocupó el trono en julio de 1746, mientras que en Trujillo –esperando la realización de las reales exequias de Felipe V–, el cabildo mandó alzar pendones "en el Real nombre de su Magestad, Nuestro Rey, y Señor Don Fernando 6°" en marzo de 1747 (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], f. 231v.).

Fue recién en enero de 1748 cuando, en Trujillo, se puso a debate la jura real de Fernando VI. Una de las razones de la demora se debió a la prórroga en la celebración de las reales exequias de Felipe V. El 12 de enero, el corregidor de Trujillo, don Juan Sancho Dávila y Sasaga, alzó su voz de protesta porque en la ciudad aún no se había desarrollado la jura. Ante el cuestionamiento de la máxima autoridad regional, el cabildo decidió enfocarse en el ritual, votando unánimemente para que se llevara a cabo el 30 de mayo de aquel año (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 254v.-255r.).

En el cabildo abierto del 22 de enero de 1748, a través de un bando leído por un pregonero se dio a conocer a la población de Trujillo la futura celebración que se iba a realizar por la jura real. Se puso énfasis a los indios principales, a los caciques de los pueblos de la jurisdicción trujillana y a los oficiales de los oficios mecánicos para que se encontraban aptos para los preparativos pertinentes en este tipo de festividades políticas, como la adecuación de la capilla real de la ciudad (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 254v.-255r.).

De la misma forma que en las exequias de Felipe V, en la jura de Fernando VI el prorrateo fue utilizado por los dirigentes políticos para paliar el costo de las celebraciones. Estas implicaban elementos como los fuegos, los toros, las comedias y las galeras, que eran parte del atractivo festivo que luego la sociedad colonial ponía en práctica todo como parte del *corpus* ritual. Se delegaron funciones con el título de comisarios superintendentes: don

Francisco Xavier Velarde, don Pedro Lorenzo de Pérez (alcaldes ordinarios), don Francisco Larrea (depositario general) y don Agustín Gaspar Remires y Laredo (alcalde de aguas) fueron los encargados de efectuar correctamente el ritual y sobre todo distribuir de forma correcta lo obtenido en el prorrateo (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 256v.-258v.).

Es preciso señalar que el cobro del prorrateo se complicó, dado que algunas personas se negaron a pagar, como los mercaderes, tal como lo manifestó el 5 de marzo uno de los comisarios superintendentes, don Agustín Gaspar Remires y Laredo. Ante tal dilema, los cabildantes instaron que se cobre de forma estricta el dinero, sin dar lugar a un segundo requerimiento, llegándolos a amenazar con quitar un esclavo a la persona que se negase a dar el pago respectivo; este último trabajo se le encomendó al alguacil mayor don Melchor de Alcocer y Cárdenas. La dificultad en adquirir recursos económicos ocasionó que se postergara la fecha de la jura, del 30 de mayo al 29 de junio de 1748, y la misa de gracia, a julio del citado año (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 259r.-259v., 263r.-263v.).

Por otra parte, en la sesión de cabildo del 27 de junio de 1748 se discutió sobre el protocolo a seguir en la proclamación real de Fernando VI: se determinó que era idóneo guiarse del ritual que, en su momento, se le hizo a Felipe V en Trujillo. De igual forma, se indicó que el real estandarte que portaría el alférez real, don Nicolás de Moncada Galindo y Verasátegui[4], III Conde de Olmos, sea custodiada en su casa hasta la víspera de la jura, dada la indisposición de la sala del ayuntamiento (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 265r.-265v.).

El rol del alférez real fue providencial dentro de las festividades celebradas a lo largo de los territorios ultramarinos, ya que cumplió un papel de personificación del rey que se localizaba en la metrópoli española. En la península, el cargo de alférez tenía un vínculo militar y era el encargado de portar el pendón real (Real Academia Española, 1726, citado por Jerez, 2019, p. 64). Conocida la trascendencia de la figura político-social del alférez en el *corpus* ritual, es comprensible por qué los representantes del cabildo trujillano decidieran seleccionar su vivienda para encargar los elementos simbólicos (estandarte real, cajas, clarines, entre otros) que se utilizarían en la jura real,

[4] Don Nicolás de Moncada acogió el puesto de alférez desde 1740 hasta 1782.

en las aclamaciones y en la posterior misa de gracias dedicadas a Fernando VI.

El 27 de junio también se dictaminó qué acciones protocolares se efectuarían para la jura real, demostrando el rol protagónico del alférez real Moncada. En la ciudad se erigieron teatros, aunque las actas de sesiones no detallan el lugar exacto dentro del casco urbano en donde estos se desplegaron. El ritual iniciaría con el alcalde don Pedro Lorenzo de Perea montado sobre su caballo, quien haría efectivo la entrega de la insignia al alférez don Nicolás de Moncada. En el primero de los teatros se realizaría una aclamación. Posteriormente se haría entrega del estandarte real al alcalde Perea, para replicar de igual forma la escena en el segundo teatro, solo que en dicha ocasión sería el alcalde de primer voto, don Francisco Xavier Velarde, quien entregaría el pendón, culminando las aclamaciones y el respectivo paseo del estandarte en la morada del III Conde de Olmos (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 265r.-266v.).

Tras la jura real y las sucesivas aclamaciones a Fernando VI usando la figura del alférez real, alrededor de la ciudad se conmemoraría la misa de gracia como parte final de la etiqueta ritual. Gracias a los testimonios de don Joseph Alfonso de Lizarzaburu, de don Francisco de Larrea y del escribano público Bernardo de León, se conoció que el 1 de julio de 1748 se había efectuado la misa, aunque con polémica durante el preámbulo de la misma. Tal como lo indicó León, se presentó un dilema referente al recibimiento del Cabildo, Justicia y Regimiento (nombre que hace referencia a la institución edil como un cuerpo político amalgamado) en el edificio catedralicio, ya que en estos rituales era usual que los representantes del ayuntamiento sean acogidos por un sacerdote y ministros religiosos en la puerta de la catedral como acto protocolar, para luego presenciar la misa en honor a alguna dignidad, que correspondería al rey Fernando VI (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 267r.-267v.). El procurador interino, don Joseph Alfonso de Lizarzaburu, en reemplazo del ausente don Francisco de Larrea, exhortó al abogado de la Real Audiencia de Lima, don Norberto Luis de Aranda (cura y vicario de la ciudad de Piura, gobernador, provisor y vicario general de este obispado) para que ordenase que el cura o su sacristán mayor, el pertiguero y los colegiales efectuaran el habitual recibimiento en la puerta de la catedral a los señores cabildantes. Esto, debido a que el año anterior, durante las exequias reales de Felipe V, el sacerdote junto a sus ministros prescindió del recibimiento al cabildo y a las insignias reales, incumpliendo parte del protocolo del ritual del poder, mientras que, en otras ciudades del

reino, en sus catedrales se realizaban de forma normal y adecuada la misa correspondiente (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 267v. y 269r.).

La misa en honor a Fernando VI comenzó con el repique de las campanas el 1 de julio de 1748, llamando a los asistentes a entrar a la catedral. En ese contexto, surgieron dos posibilidades: 1. se realizaba el respectivo recibimiento o 2. no existía una idónea recepción para la misa. Los señores cabildantes se encontraban preparados para ambas situaciones, sobre todo para la segunda opción, pues tenían claro que, si no eran recibidos correctamente, se retirarían hacia el ayuntamiento en señal de protesta para no experimentar un desaire total ante la sociedad. Finalmente, no se concretó una recepción debida, lo que provocó que los representantes del cabildo trujillano realizasen las siguientes acciones: a. solicitaron a Joseph Bernardo de León, escribano público y de registros, dejar constancia de lo sucedido; b. ordenaron a don Norberto Luis de Aranda, en calidad de gobernador, provisor y vicario general del obispado, dar pronta solución al lío manifiesto; c. hasta que no exista una salida plausible al problema, los cabildantes resolvieron "suspender las concurrencias y asistencia [roto] fiestas de tabla, y sufragios que costea la ciudad" (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], f. 268r.).

En el afán de encontrar una solución, el procurador don Francisco de Larrea fue a las bases y las reglas sobre las precedencias y ceremonias, guiándose de la Recopilación de Leyes de las Indias (Libro 3, Ley 7, Título 15), en donde se estipula que:

> ...está prebenido que quando los Señores Virreyes, Precidentes, y oydores concurrieren en las Yglecias Cathedrales, a[...]ir los oficios divinos, fiestas, y solemnidades de tabla, salgan seis o quatro Señores Prebendados a recebir, y sacarle, por la representacion inmediata de la Real Persona y a proporcion de esta representacion en las demas cathedrales de el Reyno donde ay Governadores y corregidores, Regidores como en esta se obserba esta e[...]gueda y cortesania en recibir y sacar al Cavildo y sus Justicias el cura de turno con su sachristan que le m[...]stre el Hisopo segun la sinodal, con dos colegiales; y el pe[rtig]uero, en cuya pocecion a estado esta ciudad siempre que á con[...]ido de solemnidad de dicha Yglesia en forma de cavildo [...] (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 268v.-269r.).

Para fortuna de todos los implicados, fue acogida con éxito la propuesta ofrecida por el procurador Larrea. De esa forma, la Ley 7 sobre la etiqueta,

ceremonia y cortesanía para recibir a los dirigentes políticos, se puso en práctica en 1748, tal como lo indicó don Norberto Luis de Aranda a través de un decreto en donde mencionó que los sacerdotes habían aceptado respetar lo dispuesto en la citada ley, so pena de excomunión. Asimismo, sumado al estigma sacro se ordenó colocar una multa de 200 pesos si no se realizaba la correspondiente bienvenida en el preámbulo a la misa de gracia por "la exaltacion de Nuestro Catholico Monarca [Fernando VI] al trono de su legitimo, y merecido Ymperio". Por lo tanto, las personas encargadas de realizar la recepción en la puerta de la catedral realizaron el siguiente tenor: "uno de los cura[quemado] Rectores de ella, con sobrepelliz, y agua bendita acompañado de los colegiales y Pertiguero" realizaron el recibimiento. Todo ello quedó estipulado ante don Pedro Fernández Montejo, notario mayor en la ciudad de Trujillo del Perú el 1 de julio de 1748 (ARLL, GL, MPT, Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 14 [1737-1753], ff. 270r.-271r.). De esa manera se puso fin a uno de los días más convulsos en la historia política de la urbe trujillana, en el que las autoridades sacras y políticas resolvieron un controvertido enfrascamiento en medio de una celebración.

El análisis de las actas de cabildo de Trujillo sobre la jura de Fernando VI revela que la ceremonia, más allá de ser un ritual de lealtad, funcionó como un escenario dinámico para la negociación y el conflicto entre las élites locales. Los debates documentados en las fuentes primarias exponen las tramas de poder en múltiples dimensiones: la tensión jurisdiccional entre la autoridad real (corregidor) y la autonomía temporal del Cabildo; la lucha de este último por imponer su poder fiscal y coercitivo sobre grupos resistentes como los mercaderes; la apropiación del "centro" simbólico del ritual por parte del III Conde de Olmos en su rol de alférez real; y, crucialmente, la exitosa lucha por la precedencia del poder cívico contra el eclesiástico, donde el cabildo utilizó la ley y la coacción económica para afirmar su preeminencia como representante directo de la corona en la urbe.

6. REFLEXIONES FINALES

Luego de analizar las fuentes documentales y bibliografía afín, se puede concluir que, para celebrar los rituales del poder, las autoridades de la ciudad de Trujillo buscaron soluciones para sacar adelante la festividad de turno. Asimismo, este tipo de eventos desveló los desafíos y urgencias a los que se enfrentaron los políticos, quienes, con capacidad y criterio, determinaron qué acciones tomar luego de superar una serie de debates y discusiones.

Las autoridades locales consideraban a su ciudad como un lugar influyente y trascendental dentro del mapa virreinal; por ello, ejecutar los rituales del poder era parte del buen gobierno. Así, transmitían ante el resto de ciudades su capacidad de sobrellevar los obstáculos que tuvieran. En complemento, las noticias del ingreso del virrey, las exequias reales y la jura real, tardaron en arribar a la urbe norteña, a través de documentos oficiales llegados desde Madrid o de Lima. Tras la recepción de estos papeles se procedía a difundir la noticia siguiendo un orden jerárquico, entre los señores cabildantes, los miembros del clero, y, finalmente, el resto de la población, a través de un cabildo abierto.

Este artículo ha permitido observar características extraordinarias, tales como el funcionamiento del cabildo, la situación económica de la urbe y la aplicación del protocolo.

En lo que respecta a lo primero, el ayuntamiento trujillano fue una institución que se desempeñó como un *corpus* amalgamado, donde cada uno de sus miembros (corregidor, alcaldes, regidores) cumplían con sus respectivas obligaciones al aplicar facultades políticas acordes a lo que la situación necesitaba, permitiendo llegar a acuerdos tras una breve o prolongada discusión en el cabildo, con el fin de tomar la mejor decisión en pro del desarrollo del ritual.

El estado económico fue otro asunto de incertidumbre dentro del contexto ritual, dado que se requería de un caudal financiero apropiado. Se ha visualizado en las fuentes documentales que el dinero se extraía de los propios y rentas de la ciudad, aunque, en caso de que las arcas fiscales no contribuyeran con suficiente dinero, se recurrió a la aplicación del impuesto llamado prorrateo, que los propios vecinos de Trujillo tenían que pagar.

La aplicación del protocolo invita a reflexionar sobre la búsqueda del control y orden social, en la que participaban los miembros del cabildo, representantes eclesiásticos y población en general. Las pautas de los rituales sirvieron para escenificar y recordar a cada uno de los asistentes del lugar jerárquico al que pertenecían. Es por ello que el alférez real, don Nicolás de Moncada Galindo, se convirtió en el personaje protagónico respecto a los demás dirigentes en los rituales al representar al rey en el territorio de Trujillo, portando elementos simbólicos como el real pendón.

Retomando el primer caso, se pueden apreciar las soluciones del cabildo a los contratiempos que se presentaron. La entrada del virrey Mendoza Caamaño a

la ciudad de Trujillo, conllevó resolver dos problemas: logístico (búsqueda de un embajador que acompañase al virrey en su recorrido hacia la urbe, decidiéndose por don Joseph Merino de forma excepcional) y económico (dinero para gestionar la entrada, sobre todo el hospicio de la autoridad colonial, extraído de los propios y rentas de la ciudad). A diferencia de Lima, donde Pablo Ortemberg (2012) distingue con claridad entre el recibimiento (acto preparatorio de bienvenida organizado por el cabildo y las corporaciones locales) y la entrada pública (ceremonia formal de investidura y afirmación del poder virreinal), en Trujillo no parece haberse establecido una separación tan marcada entre ambas etapas. Las fuentes disponibles sugieren que el recibimiento y la entrada del virrey Mendoza Caamaño se desarrollaron como un único proceso ceremonial, en el cual la ciudad articuló simultáneamente la acogida y la manifestación pública de obediencia. Esta fusión podría explicarse por la menor escala urbana y por el carácter periférico del escenario trujillano dentro de la red política virreinal, donde la reiteración exacta del protocolo limeño resultaba menos estricta, aunque simbólicamente equivalente.

Para el segundo caso, en las reales exequias de Felipe V, ante el problema económico los dirigentes políticos aplicaron el prorrateo para impulsar las honras fúnebres. Asimismo, se trató de continuar con el protocolo establecido en la Real Cédula de 1693: el ornato de la catedral, la decoración de las casas de cabildo, la forma de vestir en tiempos de luto y la disposición protocolar de las personas en la ceremonia. Sin embargo, todo lo pautado fue paralizado por la ausencia de una persona idónea que se encargara de dar el sermón en la misa de gracia.

Finalmente, la jura real de Fernando VI, celebrada en 1748, enfatizó el crítico problema económico que padecía Trujillo a mediados del siglo XVIII. Al igual que el año anterior, en el contexto de las exequias de Felipe V, se propuso el prorrateo como una medida paliativa para que los vecinos de la ciudad apoyaran desde su peculio, pero algunos individuos, especialmente los mercaderes, se negaron a pagar el impuesto. Frente a esto, el cabildo amenazó con aplicar castigos, como quitarles sus esclavos. La falta de caudal económico desembocó en la postergación de la festividad política del 30 de mayo al 29 de junio de 1748. Se observó de forma más contundente el rol protagónico del alférez real, don Nicolas de Moncada Galindo y Verasátegui, al portar el estandarte real en las aclamaciones que se daban durante el ritual en los teatros erigidos en la ciudad. Previamente el alférez –en sintonía con el objetivo del artículo– ayudó a resolver el problema del alojamiento de los

elementos simbólicos utilizados en la festividad, proponiendo la casa del III Conde de Olmos como la residencia donde se almacene el estandarte real y otros utensilios ante la indisposición de la sala del ayuntamiento. En la misa realizada tras la jura real, la problemática se centró en el recibimiento que los religiosos debían hacer a los cabildantes. Ya que, en primera instancia, este no se llegó a realizar, el procurador don Francisco de Larrea propuso aplicar el apartado de las precedencias y ceremonias de la Recopilación de Leyes de las Indias, con la finalidad de efectuar la bienvenida como correspondía en este tipo de eventos ceremoniales.

7. REFERENCIAS

Fuentes documentales

Archivo Regional de La Libertad (ARLL)
Gobierno Local (GL), Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Alcaldía, Actas de Sesiones, Libro 13 (1721-1737), Libro 14 (1737-1753).

Real Academia Española. (1726). *Diccionario de autoridades,* t. 1. Imprenta de Francisco del Hierro. http://web.frl.es/DA.html

Fuentes bibliográficas

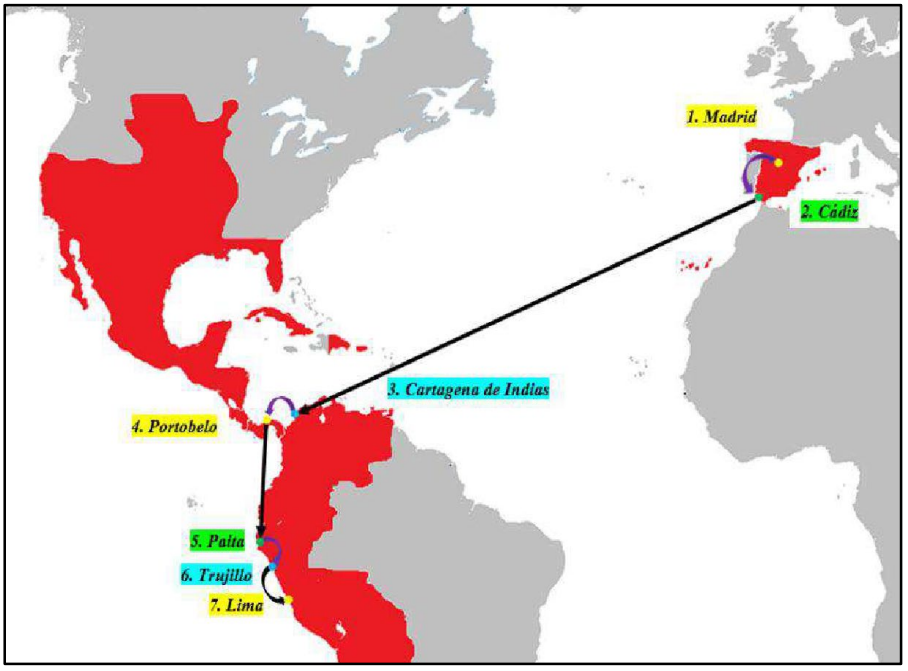
Feijoó de Sosa, M. (1763). *Relación descriptiva de la ciudad, y provincia de Trujillo del Perú*. Imprenta del Real y Supremo Consejo de las Indias.
Muro Orejón, A. (1980). Legislación general de Fernando VI para las Indias Hispanas. *Anuario de Historia del Derecho Español*, (50), 21–54. https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/AHDE/article/view/3862
Jerez Brenes, V. (2019). Redes sociales y poder colonial, un estudio de caso: el alférez real Don Antonio de la Fuente (1763-1807). *Revista de Historia*, (80), 57-76. http://dx.doi.org/10.15359/rh.80.2
López Fernández, I. (2009). Luis de Borbón: el rey del olvido. *Tiempo y sociedad*, (2), 135-139.
Lynch, J. (2005). *Historia de España. Edad Moderna. Crisis y recuperación, 1598-1808*. Editorial Crítica.
Martín Rubio, M. (2009). Un virrey en el ocaso del virreinato peruano: el marqués de Villagarcía. *Anales del Museo de América,* (XVII), 154-165.

Ortemberg, P. (2012). *Rituales del poder en Lima (1735-1828): de la Monarquía a la República*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Rípodas Ardanaz, D. (2016). Versión de la monarquía de derecho divino en las celebraciones reales de la América borbónica. *Revista de Historia del Derecho*, (34), 241-267.

Sánchez León, K. E. (2025). *Los rituales del poder en la ciudad de Trujillo después del terremoto de 1759. Continuidades y cambios (1735-1776).* [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia]. Universidad Nacional de Trujillo. https://hdl.handle.net/20.500.14414/24304

8. ANEXOS



Mapa del viaje del virrey Antonio José de Mendoza Caamaño y Sotomayor desde la península ibérica hasta Lima (1735-1736). Fuente: Sánchez, 2025, p. 99.

Recibido: 26 de julio de 2025
Aceptado: 18 de noviembre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 37-62
ISSN (en línea): 3084-7214

TUNJA, CIUDAD PIONERA EN EL MOVIMIENTO SUFRAGISTA EN COLOMBIA: 1930-1954

Tunja, a pioneer city in the Colombian suffrage movement: 1930 – 1954

Gloria Helena Barajas Salamanca[*]
https://orcid.org/0000-0002-3556-1006
helebs@gmail.com

RESUMEN:

Es poco conocido el papel que una ciudad como Tunja desempeñó en la lucha por los derechos políticos de las mujeres colombianas en la primera mitad del siglo XX. Este artículo analiza el rol que desempeñaron las y los ciudadanos tunjanos en el movimiento sufragista en Colombia, entre 1930 y 1954, centrándose en las acciones que estos llevaron a cabo para exigir los derechos políticos de las mujeres y sobre todo en la participación que tuvieron en la opinión pública, tanto a favor como en contra del voto femenino. Desde una perspectiva local, el artículo busca darle visibilidad a la capital de Boyacá en este proceso y para reconstruirlo explora artículos de prensa, testimonios de las y los protagonistas, y fotografías de la época.

PALABRAS CLAVE: Tunja; mujeres; movimiento sufragista; Colombia; voto femenino.

ABSTRACT:

The role that a city like Tunja played in the struggle for Colombian women's political rights during the first half of the 20th century is little known. This article analyzes the role of Tunja's citizens in the Colombian suffrage movement between 1930 and 1954, focusing on their actions to demand women's political rights and, above all, their participation in public discourse, both for and against women's suffrage. From a local perspective, the article seeks to highlight the capital of Boyacá's role in this development, and to reconstruct said process, it explores newspaper articles, testimonies from key figures, and pictures from the period.

KEYWORDS: Tunja; women; suffrage movement; Colombia; women's vote.

[*] Historiadora egresada de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia), Máster en Historia y Humanidades Digitales por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España).

INTRODUCCIÓN[1]

Estudios sobre el movimiento sufragista en Colombia muestran que ciudades como Bogotá y Cali tuvieron un papel relevante en la organización y movilización de las mujeres en favor del voto femenino (Castellanos y Eslava, 2018; Guarín Guzmán, 2015; Velásquez [illegible] 2015). Sin embargo, se ha desconocido el papel que otra ciudad c[illegible] desempeñó en este proceso. De allí surgieron voces tanto a favo[illegible] contra de los derechos políticos de las mujeres, que nutrieron y aportaron ideas a los debates nacionales sobre el tema entre 1930 y 1954.

La ciudad de Tunja, actualmente capital del departamento de Boyacá, ha sido cuna de grandes pensadores y líderes políticos que han sobresalido a lo largo de la historia por defender sus ideales de libertad y de justicia, en algunos casos, hasta la muerte. A comienzos del siglo XIX, por ejemplo, cuando Tunja se declaró república, afirmando su independencia frente a España en 1813 (Banco de la República (Tunja), 1997, p. 6), la defensa de los ideales republicanos les costó la vida a ilustrados como José Joaquín Camacho y José Cayetano Vásquez (Melo, 2017, p. 112; Salamanca Uribe, 2017).

Asimismo, luego de la batalla de Boyacá, Tunja fue reconocida por el libertador Simón Bolívar como la «cuna y taller de la libertad» (Banco de la República, 1997, p. 6). En esta no solo lucharon hombres, sino también mujeres tunjanas que al mando de la tocana Juana Velasco de Gallo (Tique, 2020), confeccionaron cientos de camisas para vestir a los soldados del Ejército libertador. Siguiendo esta línea, para comienzos del siglo XX, un grupo de tunjanos, en su mayoría mujeres, continuaron con el legado histórico de lucha en pro de la justicia social y de la libertad, lo que incluyó posicionarse en favor de las causas femeninas.

Este artículo se centrará en analizar cómo fue el largo camino entre 1930 y 1954 para la obtención del voto femenino en Colombia y en reconocer el papel que tuvieron las y los ciudadanos tunjanos en el proceso, ayudando a conseguir paulatinamente los derechos educativos, civiles y políticos para las mujeres. En este escrito, en primer lugar, se analiza el contexto de la ciudad de Tunja a comienzos del siglo XX, destacando que, mientras se buscaba

[1] Este artículo surge a partir de la investigación de la autora sobre Tunja en su Tesis de pregrado en 2021, titulada *Agitación femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944 - 1946)*. Sin embargo, este texto trae datos e información novedosa que no se planteó anteriormente en esa tesis.

modernizar a la ciudad, su sociedad seguía siendo muy conservadora. Posteriormente, se abordan hitos como el IV Congreso Internacional Femenino de 1930, que contó con la participación de mujeres tunjanas; la fundación del programa radial *La Hora Feminista* y la revista *Agitación Femenina* en esta ciudad, durante la década de 1940; así como las voces vinculadas con Tunja que se opusieron a estos derechos. Asimismo, se reconoce que la obtención del voto femenino a mediados de los años 50, se debió entre otros factores, al respaldo del presidente tunjano Gustavo Rojas Pinilla. Finalmente, se cierra con las conclusiones a las que se ha llegado con esta investigación.

1. TUNJA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: MODERNIDAD VS. SOCIEDAD CONSERVADORA

En la primera mitad del siglo XX, según cifras del DANE (1984, p. 23), se puede ver que Tunja, capital del departamento de Boyacá, era una ciudad en crecimiento. Su población había pasado de 8407 habitantes en 1905 a 27 402 en 1951, y los límites que había heredado desde el siglo XVII se habían ido ampliando, debido a las inversiones hechas para la instalación de servicios públicos como la energía eléctrica, una parte del acueducto, y la construcción del equipamiento fuera del centro histórico. Sin embargo, para los años 40, el 52% de su población carecía de los servicios básicos domiciliarios y persistían los problemas de no alcanzar la cobertura para toda la ciudad (Hidalgo Guerrero, 2010, p. 117). De hecho, la problemática de la escasez de agua, aparentemente, fue una de las principales causas de que la ciudad no siguiera creciendo tanto como otras poblaciones después de 1950 (Santos Molano, 2007) y de que muchos de sus habitantes resultaran migrando a lugares como Bogotá, donde no eran comunes los cortes de este servicio.

En las décadas de 1930 y 1940 las distintas administraciones de Tunja estuvieron en búsqueda de modernizar la infraestructura de los edificios administrativos, las vías y los servicios públicos (Muñoz Cárdenas, 2014, p. 145). Sin embargo, al mismo tiempo que se producían estos intentos por embellecer la ciudad, promoviendo el cuidado de los parques y realizando campañas de arborización (Hidalgo Guerrero, 2010, p. 117), se rechazaban ideas como la de incluir a las mujeres en la política. La sociedad tunjana se caracterizaba principalmente por ser muy conservadora y apegada a las costumbres católicas heredadas de la época colonial (Barajas Salamanca, 2021, p. 42). Por ejemplo, la educación que recibían las mujeres de principios

del siglo XX, al igual que en el resto del país, buscaba reafirmar los valores morales y religiosos, que supuestamente eran propios de su género, y que favorecían sus funciones «naturales» de madre y esposa.

Se les enseñaba a leer y escribir, abordando temas de religión, historia y geografía, pero sobre todo se les instruía en costura, puericultura y economía familiar (Velásquez Toro, 1989, p. 26). En la figura 1, por ejemplo, pueden observarse mujeres estudiantes del Colegio Nuestra Señora del Rosario en Tunja, aprendiendo y practicando labores manuales útiles para el hogar, mientras que en la figura 2 se puede notar el rol que jugaban las tunjanas dentro de los eventos de la Iglesia, acompañando las procesiones. Por su parte, a los hombres se les educaba abordando temas intelectuales más avanzados, que les favorecían para poder ingresar a la universidad.

Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, la ciudad de Tunja gozaba de gran oferta comercial. Se ofrecían «servicios de sastrería, lonchería, venta de máquinas de coser, entre otros» (Barajas Salamanca, 2021, p. 45). La industria local se evidenciaba con la presencia de talleres de hilado, tejido, mecánica y fundición, y con la fábrica de licores departamental que tenía allí su sede (Barajas Salamanca, 2021, p. 46). La ciudad tenía también una gran industria de producción de periódicos y revistas, teniendo en un momento hasta siete imprentas funcionando paralelamente (Banco de la República (Tunja), 1997, p. 7). Había también presencia de industria extranjera, reflejada en una distribuidora de carros de la marca Ford durante los años 40 (Figura 3). Esto constataba que parte de la sociedad tunjana contaba con el poder adquisitivo suficiente para adquirir ese tipo de vehículos (Barajas Salamanca, 2021, p. 46).

Por lo general, la élite se concentraba en espacios de sociabilidad como el Club Boyacá (figura 4), fundado en 1932 por parte de algunos profesionales, industriales y comerciantes de la ciudad (Banco de la República (Tunja), 1997, p. 7). En contraste, la Plaza de Bolívar se constituía como el espacio de sociabilidad en el que convergían todas las clases sociales, donde se llevaban a cabo eventos religiosos o culturales. Sin embargo, puede notarse que había una gran brecha social: así como había quienes podían comprar carros Ford, también había ciudadanos que ni siquiera podían adquirir artículos básicos del vestuario como los zapatos (figura 5). Además, quienes tenían menor poder adquisitivo muchas veces ni siquiera figuraban en las fotografías, pues solían ser invisibilizados por quienes las tomaban.

Si bien en Tunja primaba una mentalidad conservadora que defendía que la condición de la mujer siguiera siendo la misma de los siglos anteriores (Barajas Salamanca, 2021, p. 42), en simultáneo persistía un ambiente cultural e intelectual en el que se propiciaba la lectura y se comentaban las ideas nuevas que llegaban del exterior. Este posiblemente se remitía a la colonia, cuando habían llegado a vivir a la ciudad importantes «literatos, poetas, humanistas, pintores y arquitectos» como Sor Josefa del Castillo y Juan de Castellanos (Banco de la República (Tunja), 1997, p. 6). Además, durante el siglo XIX se había continuado este legado con la constitución de grupos de intelectuales que organizaban tertulias, y con la fundación de varias escuelas y colegios como el Colegio Boyacá (Banco de la República (Tunja), 1997, p. 6), o la Escuela Normal de Varones, de la que, a mediados del siglo XX, surgiría la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Parra Báez, 2004, pp. 167-168).

El ambiente de cultura e intelectualidad en Tunja probablemente propició que, en la primera mitad del siglo XX, se acogieran ideas nuevas en favor de las mujeres, que habían surgido principalmente de los movimientos feministas sufragistas organizados en Estados Unidos y en Europa, y que comenzaban a circular ya dentro de la burguesía bogotana (Vega Cantor, 2002, p. 121). Desde entonces, como se verá a continuación, en Tunja comenzarían a surgir voces que ayudarían a difundir los ideales feministas y a buscar que se cambiara la condición social y política de las mujeres.

2. TUNJA EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL FEMENINO

Algunas autoras han considerado que la «República Liberal», establecida en 1930, y que acabó con 44 años de hegemonía conservadora (Melo, 2017, p. 197), marcó el comienzo del movimiento feminista en Colombia (Guarín Guzmán, 2015, p. 16; Luna & Villarreal, 2011, p. 76; Uribe de Acosta, 1963, pp. 187-188). Esto gracias al liderazgo y al empeño de Georgina Fletcher, quien hizo posible organizar el IV Congreso Internacional Femenino en el país, consiguiendo para ello el aval del presidente liberal, el boyacense Enrique Olaya Herrera, para que el Teatro Colón de Bogotá (Uribe de Acosta, 1963, p. 188) fuera el lugar de reunión de las mujeres entre el 16 y el 28 de diciembre de ese mismo año (Cohen, 2001, p. 67).

En el Congreso se presentaron ponencias sobre el papel de la mujer en la sociedad y la necesidad de promover reformas para mejorar su condición social en aspectos como la educación, el empleo, los derechos civiles, entre

otros. Aunque hubo representación de varios departamentos del país, de naciones extranjeras y de diversas organizaciones femeninas nacionales e internacionales (Cohen, 2001, p. 68), para los intereses de este artículo, la atención se centrará en las delegadas por Boyacá que tenían vínculos con Tunja. Virginia Camacho Moya (Camacho, 1931, p. 38), nacida en esta ciudad, destacó por defender los intereses de las mujeres casadas o próximas a estarlo, y dio de qué hablar en la opinión pública, al preparar una ponencia sobre la responsabilidad que debía tener la mujer en la realización de campañas sobre la higiene social y el progreso nacional (Cohen, 2001, p. 90). No obstante, tuvo que retirar su ponencia debido a que hubo voces que, por el pudor de la época, exigieron hablar de ello únicamente en sesiones privadas, lo que constituyó un obstáculo en su inclusión en la agenda del Congreso:

> A mí se me informó que no se me permitiría leer el trabajo que sobre enfermedades específicas había elaborado, dizque porque él debía ser tratado en sesiones secretas… Por eso voy a aprovechar el galante ofrecimiento que se me hizo en El Tiempo, donde lo publicaré para que el público lo juzgue («En sesiones secretas se tratan los problemas de higiene y educación sexual», 23 de diciembre de 1930, p. 4).

Camacho insistió en hablar de este tema que aquejaba a muchas mujeres, para lo cual buscó el apoyo del sacerdote jesuita Félix Restrepo, para legitimar su acción. Asimismo, aceptó la invitación que le hizo el diario capitalino *El Tiempo,* para publicar su escrito titulado *La lucha contra las enfermedades específicas*, en otras palabras, las enfermedades venéreas. Este fue publicado el 1 de enero de 1931, y proponía tres pasos para acabar con el contagio sexual de las mujeres por parte de sus esposos. El primero era la curación obligatoria y gratuita para «la mujer honrada al celebrar el matrimonio y dentro de él», pues no tenía por qué cargar con la culpa de los comportamientos de su marido; el segundo, la necesidad de exigir un certificado médico prenupcial, con el que nadie pudiera contraer matrimonio sin antes demostrar «una limpia patente que acredite que está exento de enfermedades contagiosas, hereditarias y especialmente venéreas»; y a un nivel más avanzado, la creación del delito de contaminación venérea, para «reparar la lesión inferida al inocente» (Camacho, 1931, pp. 36 y 38).

Basaba sus propuestas en los ejemplos que venían dando países europeos como Dinamarca, en los cuales se reconocía la necesidad de brindar un tratamiento efectivo para terminar con la propagación de la sífilis en la población. Si bien las ideas de Camacho no se tradujeron en propuestas

concretas para el poder legislativo, si logró poner sobre la mesa temas que antes no habían sido tratados en público.

Otra importante intervención fue la de Ofelia Uribe de Acosta, quien luego, en los años 40 sería la líder del movimiento sufragista en Tunja. A pesar de ser oriunda del municipio de Oiba, Santander, participó en este Congreso como delegada por el departamento de Boyacá (Uribe de Acosta, 1 de enero de 1931, p. 25). Se había graduado de la Escuela Normal de Institutoras de San Gil y empezaba a ser conocida por su lucha en pro de los derechos civiles de las mujeres. En el Congreso Internacional Femenino presentó la ponencia titulada *Contribución al estudio de la Reforma Olaya – Restrepo sobre el Régimen de las Capitulaciones Matrimoniales* (Uribe de Acosta, 1963, pp. 189-194), con la que buscó socializar el proyecto de ley que estaba cursando en ese entonces en el Congreso de la República y que había sido producto de una iniciativa de mujeres como ella que se lo habían solicitado al presidente de la República, Olaya Herrera.

Aunque en ese momento los senadores no dieron su apoyo al proyecto, al cabo de dos años el abogado de la presidencia de la República, Luis Felipe Latorre, lo volvería a presentar, logrando su aprobación y la posterior promulgación de la Ley 28 de 1932 (Luna & Villarreal, 2011, p. 81). Cabe indicar que otras feministas también intervinieron para lograr materializar esta ley. Georgina Fletcher, por ejemplo, recolectó las firmas de cien mujeres para enviarlas en forma de comunicado al Congreso de la República (Velásquez Toro, 1995, pp. 194-195), mientras otras como Uribe de Acosta y Clotilde García de Ucrós, asistieron a las sesiones para ejercer presión.

Esta fue una de las transformaciones más importantes de la época para las mujeres casadas, pues reconoció sus derechos civiles (Velásquez Toro, 1995, pp. 196-197), les otorgó el derecho de administrar sus propios bienes, y eliminó que tuvieran que pedir autorizaciones maritales para disponer de ellos, como sucedía a principios de siglo. En esta década de 1930, también se avanzaría en los derechos educativos para las mujeres, con la posibilidad de que ahora pudieran recibir la misma educación que los hombres en la secundaria, y lograran también su ingreso a la universidad. Esto se consiguió con los decretos 1874 (1932) y 227 (1933) (Velásquez Toro, 1989, p. 27).

Desde este Congreso Femenino, el papel de las delegadas boyacenses que habían comenzado a involucrarse en temas feministas haría que el departamento fuera emergiendo como «taller de la libertad» («Femenino-izquierdistas nos llaman», 1944, p. 13) para las mujeres colombianas,

logrando visibilizar las problemáticas que las aquejaban y empezando a crear conciencia sobre las posibles formas de solucionarlo.

Otras tres representantes por Boyacá en el IV Congreso Internacional Femenino: Evangelina Zambrano Medina[2], Alicia Ruíz Escobar[3] y Ana Rosa Segura de Fajardo[4], no se interesaron propiamente en cuestiones de derechos de las mujeres, pero sí en presentar el papel de estas en las sociedades a lo largo de la historia. De la primera no se tiene certeza de que hubiese nacido o vivido en Tunja, pero de las últimas sí. Incluso, tanto Ruíz como Segura hicieron parte del movimiento sufragista de los años 40 en la capital boyacense (Barajas Salamanca, 2021, pp. 54, 82 y 145).

Es llamativo que, desde finales de la década de 1930, en una sociedad tan conservadora como la tunjana, que evitaba que las mujeres participaran en algo más que las labores sociales o religiosas, Ana Rosa Segura llegara, además, a distinguirse dentro del ámbito intelectual de la ciudad por sus investigaciones históricas. Junto a Rosa María Otálora de Corsi y Elvira Sarmiento de Quiñones (Figura 8), se convirtieron en miembros del Centro de Historia de Tunja, por sus aportes a la historia de la nación (Banco de la República, 1997, p. 31). Estas mujeres marcaron un hito feminista al romper con los cánones establecidos de la época, en la que a las mujeres se les limitaba a quedarse en el hogar, y cambiaron la mentalidad de los ciudadanos demostrando su igualdad intelectual con el sexo opuesto.

Aunque el IV Congreso Internacional Femenino contó con la presencia de diversas delegadas de otras regiones del país y hasta del exterior, las mujeres de Tunja destacaron por poner sobre la mesa temas como los derechos femeninos en materia de salud sexual, así como el proyecto de ley en favor de sus derechos civiles. Las propuestas fueron impulsadas por ellas mismas, demostrando valentía al enfrentarse a la oposición de algunos sectores de la sociedad que pretendían que no se hablara públicamente de las enfermedades venéreas que aquejaban a las mujeres, contagiadas en ocasiones por la

[2] Subdirectora de la Escuela Normal de Institutoras de Bogotá, quien cursó estudios sobre Ciencias de la Educación de la Mujer en el Washington State College en 1924 (Cohen, 2001, p.69).

[3] Escritora liberal y cofundadora de la Unión Femenina de Colombia en 1945 («La Unión Femenina Colombiana», 1944, p. 4).

[4] Directora de la Escuela Normal de Institutoras de Boyacá, quien llegó a convertirse posteriormente en miembro de la Academia Boyacense de Historia (Cohen. 2001, p. 69). También haría parte de la filial de la Unión Femenina de Colombia en Tunja para 1945 (Barajas Salamanca, 2021, p. 54).

infidelidad de sus maridos. Este Congreso fue un primer espacio en el que se comenzó a hablar de feminismo en el país, concientizando a otras mujeres sobre los derechos que necesitaban exigir para mejorar su calidad de vida.

3. PEQUEÑA LLAMA ENCENDIDA EN TUNJA

Al comenzar el siglo XX, la mujer colombiana carecía de personalidad jurídica para el Estado y dependía del hombre por lazos filiales o matrimoniales, teniendo una condición equiparable a la de una menor de edad. Su espacio de acción se limitaba al hogar, donde su única misión debía ser contraer matrimonio, tener hijos y encargarse de su crianza. Como alternativa, podía dedicarse a la vida religiosa en un convento (Velásquez Toro, 1989, p. 10). Si tenía que trabajar, solía ser en el ámbito doméstico o relacionado con el campo, en actividades de comercio o en trabajos de oficina, pero generalmente sin una adecuada protección legal y devengando, en la mayoría de los casos, un salario inferior al de los hombres (Vega Cantor, 2002, pp. 118-119). Debido a esto, un grupo de mujeres en Tunja, preocupada por la situación de desigualdad en la que se encontraban sus congéneres, decidió tomar acciones y fundar, a finales de la década de 1930, un programa radial llamado *La Hora Feminista* (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta 1984).

Este «centro de acción y propaganda feminista» (Uribe de Acosta 1963, p. 200), como lo describió una de sus fundadoras, la santandereana Ofelia Uribe de Acosta, surgió cuando justamente esta llegó a vivir con su familia a Tunja. Aprovechando la existencia de la emisora *Radio Boyacá,* solicitó un espacio de una hora por varios días a la semana, para abordar temas en pro de la lucha por los derechos políticos de las mujeres. Este hecho marcó un hito en el protagonismo de Tunja como una ciudad pionera en la lucha por el voto femenino de las colombianas, pues, hasta donde se ha investigado, no hubo antes en el país un programa radial con estas características.

En la fundación de este proyecto se contó con el apoyo de algunas ciudadanas tunjanas como Inés Gómez de Rojas y Anita Castro de Sánchez, y algunos hombres como Manuel José Gómez, Enrique Caballero de la Cruz, e incluso el gobernador de Boyacá, Rafael Vargas Páez (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta, 1984). Sin embargo, la sociedad tunjana, conservadora en su mayoría, no recibió estas ideas de buena forma en su mayoría, pues llegaban a cambiar sus costumbres. Por ello, representantes de los sectores más tradicionales hicieron explícita su inconformidad con el programa.

Para contrarrestar el avance de las ideas feministas, las tunjanas Elisa Flórez de Peñuela y Eugenia Camacho de Rodríguez, le pidieron al propietario de la emisora, Pompilio Sánchez,[5] que retirara el programa de Uribe, argumentando que iba «en contra de las buenas costumbres»; pero Sánchez, quien era «fiel partidario del voto femenino» (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta, 1984 parte 3), optó por tomar el espacio para sí mismo, defendiendo que era para propaganda, y permitiendo que Uribe lo gerenciara. En sus memorias, Uribe recordaría este episodio comentando: «así fuera bajo otro nombre, a la larga yo seguía diciendo lo mismo» (Uribe de Acosta, 1986, p. 32).

Flórez de Peñuela y Camacho de Rodríguez, empeñadas en censurar al programa feminista, pidieron entonces otro espacio radial en la misma emisora, al que titularon *La Hora Azul* (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta, 1984). Con este hicieron oposición al voto femenino y defendieron el tradicional papel que debía tener la mujer en el hogar. Sin embargo, en lugar de restarle oyentes al programa de Uribe, ocurrió lo contrario: «A pesar de las protestas -o precisamente por ellas, no sé, siempre hemos sido un pueblo dado al sensacionalismo y al aterre-, la emisión [de *La Hora Feminista*] era todo un éxito» (Torres, 1986, pp. 32-33).

Uribe no sólo creía que su programa atraía más gente para que apoyara el feminismo, sino que fue más allá asegurando que esa «pequeña llama encendida en Tunja» habría alcanzado «fuerza de incendio» (Uribe de Acosta, 1963, p. 201), logrando expandirse por el país y promoviendo incluso la fundación de asociaciones de mujeres, como la Unión Femenina de Colombia, en Bogotá, a mediados de 1944, y la Alianza Femenina Colombiana, a principios de 1945.

De hecho, en una encuesta realizada por *La Hora Feminista* sobre la opinión de los tunjanos frente al feminismo, se dieron cuenta de que tenían apoyo tanto de mujeres como de hombres que empezaban a identificarse con la causa sufragista (Riascos, 1984). El ambiente parecía tornarse más favorable para recibir nuevas ideas, y se podía sentir una «renovada vitalidad» (Muñoz Cárdenas, 2014, p. 145) en la mentalidad de la sociedad en esta época. Esto posiblemente a causa de una mayor presencia de centros educativos en la ciudad y del ambiente estudiantil que estaba más dispuesto a absorber las ideas progresistas, con respecto a las anteriores generaciones.

[5] Esposo de Anita Castro de Sánchez (Uribe de Acosta, 1963, p. 200).

4. TUNJA EN EL DEBATE NACIONAL SOBRE EL VOTO FEMENINO

Para la década de 1940, las mujeres comenzaron a presionar en favor del voto femenino con el argumento de que, si bien ellas pagaban sus impuestos y tenían que responder con cárcel por los delitos igual que los hombres, también debían ser igualmente consideradas ciudadanas, teniendo derecho a opinar en las decisiones políticas (Sarmiento de Quiñones, 1944, p.26). Además, con la posibilidad de acceder al poder, podrían mediar en las luchas políticas que tenían enfrentados violentamente a conservadores y liberales, ayudando a acabar con la corrupción de la que responsabilizaban a los hombres, por ser quienes habían manejado hasta entonces la administración pública, tomando las decisiones en el poder ejecutivo y el legislativo (Sánchez, 1946, p. 16). Aparte, solo ellas podían comprender cuáles eran sus necesidades y las de sus hijos (Medina de Luque, 1944, p. 8), temas en los que, según precisaron, los hombres no podían interferir por falta de conocimiento y experiencia.

Algunos políticos, como los liberales Luis López de Mesa (Uribe de Acosta, 1963, p. 219) y Jorge Eliécer Gaitán (Green, 2013, p. 206); el conservador Augusto Ramírez Moreno («Habla Ramírez Moreno: La emancipación política de la mujer», 1944, p. 5); y el comunista Augusto Durán (1944, p. 18), comprendían sus necesidades y las apoyaban en la consecución del voto femenino. Sin embargo, en esta época la oposición al sufragio de las mujeres era muy fuerte y provenía principalmente de los sectores más conservadores de la sociedad. Aunque los partidos políticos Liberal y Conservador tenían diferentes argumentos para negar el voto a la mujer, compartían el miedo de perder sus curules en el Congreso de la República si se les daba acceso a las mujeres (Barajas Salamanca, 2021, p. 138); claramente serían menos los cupos para los hombres, y no querían perderlos por el capricho de unas cuantas damas que ahora querían entrar a tomar decisiones políticas junto a ellos.

Para los liberales, el miedo aumentaba porque se pensaba que las mujeres eran «esclavas del confesionario» (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta, 1984, parte 3) y que sumarían votos a los conservadores, eligiendo de acuerdo a lo que les mandaran en las iglesias. Para los conservadores, el temor radicaba en la creencia de que se abandonarían las buenas costumbres y se le abriría la puerta al «comunismo» para que triunfara en los hogares (Castro de Sánchez y Uribe de Acosta, 1984, parte 3).

Si bien estos debates se dieron principalmente en escenarios políticos como el Congreso, la prensa jugó un papel determinante como vehículo para la circulación de estas ideas. El periódico conservador *El Siglo* se opuso al voto femenino en cabeza de los columnistas Emilia Pardo Umaña y Julio Abril. La primera contemplaba con lástima a las mujeres que pedían los derechos políticos, sintiendo que perdían su tiempo en una causa innecesaria, mientras el segundo afirmaba que quienes pedían el voto debían ser mujeres solteronas y que resultaban poco atractivas para los hombres (Velásquez Toro, 1989, p. 52). Así se trataba de deslegitimar la causa y evitar que más mujeres la apoyaran.

No obstante, esto no pareció importar en Tunja, donde por el contrario, en octubre de 1944, un grupo de mujeres que participaban en *La Hora Feminista*, y que querían plasmar sus ideas en un material durable como el papel, fundaron la revista *Agitación Femenina* (Torres, 1986, p. 33). Publicaron en total 19 ediciones hasta octubre de 1946, con una frecuencia de impresión mensual, con apoyo de la Imprenta Departamental de Boyacá. Lo que aparentemente les dio impulso para manifestarse en la prensa fue la necesidad de defender y apoyar el proyecto de acto legislativo sobre el voto femenino que había enviado el 2 de noviembre de 1944 al Congreso el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo (Velásquez 1995).

Entre las fundadoras de este medio, que eran mayoritariamente de tendencia liberal (Barajas Salamanca, 2021, p. 79), se pueden nombrar, en primer lugar, a Uribe de Acosta, considerada «el alma» de *Agitación Femenina* por ser su directora y fundadora (Sarmiento de Quiñones, 1945, p. 29). También destacaron Inés Gómez de Rojas, quien escribía sobre feminismo, hogar y matrimonio, y que había tenido una importante participación en *La Hora Feminista*; Elvira Sarmiento de Quiñones, quien trabajaba como maestra y directora del Centro Mercantil Moderno, y que pertenecía a varias instituciones relacionadas con la investigación histórica, por lo que escribía en la revista sobre este tema; y Carmen Medina de Luque, quien se desempeñaba como directora de la Escuela de Enfermeras de Tunja, y escribía en la revista sobre temáticas de asistencia social, hogar y educación.

Otras de las fundadoras que se manifestaron desde Tunja eran damas que trabajaban y escribían sobre cuestiones laborales y sobre la necesidad de que las colombianas tuvieran una igualdad salarial con los hombres (Barajas Salamanca, 2021, p. 78). Entre ellas se encontraban: Alcira Solano Sanabria, Leonor Barreto Rubio y Mercedes Arenas de Lara. Otras damas tunjanas

como Marina de Pinzón Saavedra, Eloisa Mariño de Machado, Aida de Hoyos, Josefina Gómez de Calderón Reyes, Lilia Mendoza de Buitrago y Soledad Acosta de Aguirre, participaron también en la fundación de este medio con ideas o con financiación, pero no necesariamente con nombre propio, por lo que se puede pensar que quizás escribieron columnas usando un seudónimo (Barajas Salamanca, 2021, p. 79).

Agitación Femenina entró al debate nacional por medio de la escritura, con el fin de exponer a las colombianas, todas las ventajas que el sufragio femenino traería para ellas. Sus editoras lograron que la revista circulara originalmente en Tunja, pero con el tiempo llegó a otros puntos geográficos, tanto nacionales como internacionales (Barajas Salamanca, 2021, p. 86). Así, se mantuvo correspondencia con *Peoples Mandate Committee*, una organización feminista y pacifista estadounidense (Barajas Salamanca, 2021, p. 123). Este medio de comunicación se convertiría en uno —sino el más importante— de los canales de difusión del movimiento sufragista en el país, transcribiendo mensajes que las presidentas de las organizaciones feministas Unión Femenina de Colombia (UFC) y Alianza Femenina Colombiana (AFC), enviaban desde Bogotá (Barajas Salamanca, 2021, p. 66). Incluso, el nivel de compromiso de las fundadoras de la revista se puede medir con la fundación en la capital boyacense de una filial de la UFC, el 4 de marzo de 1945, como apoyo a la organización de Bogotá y haciendo de este espacio de sociabilidad, uno exclusivo de las mujeres tunjanas en el que las escritoras de la revista ocuparon la mayoría de los cargos directivos («Una filial de la Unión Femenina de Colombia en Tunja», 1944, p. 11).

La línea editorial que siguió la revista buscó unir a las colombianas, motivándolas con el sueño de impactar de manera positiva a la sociedad, llevando sus supuestos valores morales típicos de las mujeres, a trascender de la esfera privada del hogar a la esfera pública de la política. Adicionalmente, presentaban casos que sirvieran de ejemplo para las colombianas como el de la primera graduada de medicina en el país, Inés Ochoa Pérez, quien era boyacense y apoyaba el voto femenino («Es boyacense la primera mujer colombiana doctorada en medicina», 1944, p. 4). Denunciaban también los diferentes atropellos a los que estaban expuestas las mujeres en distintos ámbitos de la vida, y dedicaban espacios para hablar de leyes, dotando así a las lectoras de conocimientos jurídicos para que supieran defenderse. Esta labor estuvo a cargo del principal colaborador masculino de la revista, el jurista y escritor de Tunja, Enrique Caballero de la Cruz (Barajas Salamanca, 2021, p. 83).

Otros colaboradores masculinos que participaron en la revista desde esta misma ciudad fueron Miguel Roberto Forero, jefe de redacción de la revista tunjana *Momento* y columnista de la revista de las juventudes boyacenses; Jorge Cárdenas García, abogado, maestro y rector del Colegio de Boyacá, quien apoyó a las mujeres abriendo una Sección Femenina en la institución; Jorge Hurtado Pinzón, abogado y alcalde de Tunja durante la época inicial de la revista; y Enrique Pinzón Saavedra, contralor del departamento y político liberal, entre otros (Barajas Salamanca, 2021, pp. 83-84).

Con el tiempo otros colaboradores externos, mujeres y hombres, enviarían a la revista artículos o cartas desde otros lugares del país como Bogotá, Valle del Cauca, Santander, Nariño, Casanare, etc., e incluso desde otros países como Venezuela, Panamá, Chile o Estados Unidos, favoreciendo así la circulación de ideas feministas y dándole mayor visibilidad al medio tunjano en el resto del país y en el exterior (Barajas Salamanca, 2021). Este intercambio de cartas, puesto que los miembros de la revista también les respondían, favoreció que tuvieran cada vez más argumentos para convencer a la sociedad de que el voto femenino era necesario. Buscaron participar activamente en el debate nacional, polemizando con un periodista, que fue uno de sus principales contradictores, y quien también tuvo fuertes lazos con la capital boyacense: Enrique Santos Montejo.

5. EL MÁS FÉRREO OPOSITOR Y SUS VÍNCULOS PERIODÍSTICOS CON TUNJA

Si bien las editoras de *Agitación Femenina* tenían gran apoyo entre sus lectores, también encontraron gran oposición desde Bogotá, por parte del columnista Enrique Santos Montejo, más conocido como Calibán. Nacido en la capital nacional, vivió una parte de su vida en Tunja, de donde era su madre. Allí fundó el semanario político *La Linterna,*[6] en el que defendió al Partido Liberal y atacó al clero, razón por la que el obispo conservador de Tunja, Eduardo Maldonado Calvo, lo excomulgó (Correa, 1948, p. 27).

Posteriormente se trasladó a Bogotá, donde se desempeñó como columnista en el diario capitalino *El Tiempo* (Morales Benítez, 1999). Desde su columna «Danza de las horas» (Santos Montejo, 1944, p. 4) argumentó en repetidas ocasiones, supuestamente cuidar la «feminidad» de las mujeres al no apoyar

[6] Semanario que existió entre 1909 y 1920 (Correa, 1948, p. 27).

el derecho al voto de la mujer. Según él, perderían su encanto si abandonaban el hogar y entraban a la política.

Para Calibán, el movimiento feminista era igual a una enfermedad que denominaba «sarampión sufragista», del cual había que librar a las colombianas para que no se fueran a contagiar. A las escritoras de *Agitación Femenina* las tildó de «femenino-izquierdistas» y deslegitimó su causa comparando, el feminismo con el regreso a la barbarie y con la instauración del «comunismo» (Santos Montejo, 1944, p. 4). No obstante, desde la revista tunjana le respondieron con editoriales que tenían caricaturas en su honor, haciendo alusión a «la vieja cotorra de El Tiempo» (Ralph, 1944, p. 5) y al «Coco de las damas» (Serafina, 1944, p. 14). Así, con ingenioso humor se defendieron del periodista, mostrándolo como alguien que defendía ideales antiguos dignos de la época de «las cavernas» (Uribe de Acosta, 1944, p. 3). Si bien este fue un enfrentamiento ideológico entre personas de la misma ciudad, pusieron a hablar a todo el país, pues el debate se daba entre la revista *Agitación Femenina* y el periódico *El Tiempo*, leídos en diversos lugares de Colombia. El caso de Calibán contrastaría con el de un tunjano que, por el contrario, sería uno de los principales defensores del sufragio femenino en la década de 1950: Gustavo Rojas Pinilla.

6. UN PRESIDENTE TUNJANO APOYA EL VOTO FEMENINO

La época de violencia que vivió Colombia por la confrontación entre seguidores de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), iniciada en 1946 con el cambio de gobierno, y agravada dos años después con el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán (Bushnell, 2007, pp. 287-288; Melo, 2017, pp. 213-214), también se replicó en Tunja. El testimonio de un periodista liberal de la época, Carlos Eduardo Vargas Rubiano, da cuenta de lo que se vivió en la ciudad:

> En la amarga época de la violencia política, era yo el corresponsal en Tunja de El Tiempo, por la mañana, y de «El Espectador», por la tarde. Riesgosa labor que ocasionó varias pedreas a la casa de mis tíos Vargas Torres, donde yo vivía. Y que dos o tres veces me obligó a pasar la noche fuera de la ciudad, gracias al oportuno aviso de conservadores leales a la amistad (Vargas Rubiano, 2001, p. 47).

Debido a este período violento, en la que los asesinatos, las torturas, los asaltos y los incendios se volvieron comunes, y en la que las colombianas también fueron víctimas al sufrir violaciones o asesinatos, quedar viudas,

huérfanas, o ser despojadas de sus hijos (Luna & Villarreal, 2011, pp. 114-115), el movimiento sufragista en el país perdió fuerza. De hecho, es posible que, por esta razón, el impulso que traían las sufragistas de Tunja también se perdiera, pues *Agitación femenina* dejó de publicarse en octubre de 1946.

De todas maneras, en el Congreso y en la opinión pública continuó el debate por el tema del voto femenino. Aunque hubo varios intentos, por parte de sus defensores, de incluir a la mujer en la política, no se tuvo éxito sino hasta 1953, cuando las sufragistas colombianas volvieron a organizarse para hacer presión (Velásquez Toro, 1989, p. 55). Factores como el apoyo del Papa Pío XII desde Italia, para que las mujeres en el mundo votaran y así evitar una «invasión del comunismo» en plena Guerra Fría (Luna & Villarreal, 2011, p. 115), o el hecho de que en diciembre de 1952 la ONU aprobara el Proyecto de Convención Internacional para el Reconocimiento de los Derechos Políticos de la Mujer, firmado por 40 Estados (Luna & Villarreal, 2011, p. 121), hizo que se sintiera la presión para países aún reacios a reconocer los derechos políticos femeninos, como Colombia.

El 13 de junio de 1953 con el golpe militar y la subida al poder ejecutivo del General Gustavo Rojas Pinilla, nacido en Tunja, las mujeres volvieron a presionar escribiendo un memorial que entregaron a la Comisión de Estudios Constitucionales el 16 de diciembre del mismo año. Este contenía las firmas de 3000 colombianas de diferentes regiones del país y tenía como finalidad recordar los convenios internacionales a los cuales se había adherido Colombia en favor de los derechos políticos de las mujeres, y que hasta el momento no habían sido convertidos en leyes (Velásquez Toro, 1989, p. 55). Un fragmento del comunicado decía:

> Como Colombia es integrante de la ONU, la obligan todas las convenciones que, con su voto afirmativo, apruebe la Asamblea General. Por consiguiente, es inexplicable que al reformar la Constitución se nos niegue a las mujeres la ciudadanía plena. Si en el exterior aprobamos una norma, y dentro del país aplicamos otra, somos ilógicos y carecemos de seriedad… A las mujeres no se nos exonera de las cargas impuestas a los colombianos, ni de responsabilidad alguna civil y penal; y en forma cuantiosa contribuimos al fisco con el pago de todos los impuestos directos e indirectos («3.000 damas colombianas piden la plenitud de la ciudadanía», 17 de diciembre de 1953, p. 19).

Las colombianas abogaban por acciones que, en la práctica, las hicieran sentir como ciudadanas, pues tenían los mismos deberes que los hombres, pero no los mismos derechos. En apoyo a este memorial también llegaron cartas de

mujeres caleñas, pereiranas, barranquilleras, y tunjanas, como fue el caso de las misivas enviadas por el Comité Pro-Derechos de la Mujer de Tunja (Velásquez Toro, 1989, p. 56). Aunque no ha sido posible conocer quiénes eran las integrantes de este comité, pues firmaban colectivamente y no individualmente, se puede ver de nuevo cómo en esta época desde la capital boyacense, las mujeres seguían en la lucha para exigir sus derechos políticos.

En 1954 las condiciones para lograr el voto femenino les favorecieron, pues el presidente Rojas Pinilla dio aval a dos representantes de las conservadoras, Josefina Valencia de Hubach y Teresa Santamaría de González, y una liberal, Esmeralda Arboleda, para participar en la Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) que él había convocado (Luna & Villarreal, 2011, pp. 122-123). A principios de agosto de ese mismo año, las delegadas en la ANAC pudieron presentar allí un proyecto de Acto Legislativo que le otorgaba el derecho a la mujer de elegir y ser elegida, el cual fue finalmente aprobado y consignado en el Acto Legislativo No.3 del 25 de agosto de 1954 (Velásquez Toro, 1989, p. 57).

Aunque en esta última etapa no hubo presencia de sufragistas tunjanas en la ANAC, si se puede observar que estas siguieron haciendo presión cuando también participaron en el envío de las misivas a favor del voto femenino en los meses anteriores a su aprobación. Asimismo, el general tunjano Rojas Pinilla, si bien no intervino en la ANAC para pronunciarse en apoyo al sufragio femenino, sí dio su respaldo a que las mismas damas fueran quienes defendieran sus derechos. Este aval fue fundamental para que ellas lograran ser reconocidas como ciudadanas, pues ninguno de los gobiernos anteriores se había mostrado favorable al voto femenino y menos había incluido a las mujeres en las decisiones políticas de una asamblea con el poder suficiente para modificar las leyes.

No obstante, las colombianas tuvieron que esperar para estrenar su derecho hasta el plebiscito de 1957 ya que, durante el régimen de Rojas Pinilla no hubo llamado a elecciones libres. Solo hasta que cayó el dictador, 1’835.255 mujeres colombianas pudieron votar por primera vez («El voto de la mujer en Colombia cumple 60 años», 1 de diciembre de 2017, p. 1), validando el periodo del Frente Nacional que empezaría al año siguiente, y que traería la paz entre los seguidores de los partidos políticos Liberal y Conservador. Llama la atención en este punto que, si bien Rojas Pinilla no permitió que hubiera votaciones mientras estuvo en el poder, al igual que otros dictadores latinoamericanos, pareciera haber apoyado el voto femenino no por altruismo,

sino por populismo (Luna, 2004, p. 46). De haber necesitado en algún momento acudir a las votaciones, Rojas Pinilla habría podido conseguir del sufragio de las mujeres los votos necesarios para legitimarse en el poder.

7. CONCLUSIONES

Ha sido poco estudiado por la historiografía el papel que desempeñó Tunja en el proceso de consecución del voto femenino. Por ello, en este artículo se busca dar a conocer la importancia que tuvieron diferentes ciudadanas y ciudadanos tunjanos en el desarrollo de los acontecimientos relacionados con este proceso, y con la opinión pública de la primera mitad del siglo XX. Se reconstruyó para ello un contexto a partir del análisis de fuentes primarias como fotografías, testimonios o notas de prensa, y se evidenció la fuerte presencia de personas nacidas en Tunja o relacionadas con ella, que fueron tanto promotores del voto femenino como opositores, entre 1930 y 1954, periodo en el que se gestó y se consolidó el movimiento sufragista.

Las tunjanas tuvieron gran protagonismo sobre todo en las primeras dos décadas del movimiento, cuando se atrevieron a tocar temas tan polémicos como las enfermedades venéreas, dando de qué hablar en la opinión pública, o hablando en defensa de los derechos civiles de las mujeres en un evento como fue el IV Congreso Internacional Femenino. Fueron también, hasta donde ha sido posible encontrar información, las primeras en atreverse a sacar un espacio radial para hablar del feminismo en el país, despertando inclusive la animadversión de los sectores más conservadores de su ciudad, enfrentándolos con decisión, con el fin de seguir atrayendo a más personas al movimiento sufragista.

Dicho crecimiento no hubiera sido posible sin la llegada a Tunja de la líder feminista Ofelia Uribe de Acosta, quien llegó con empuje e ideas frescas a un lugar en el que la población mayoritaria defendía sus tradiciones, sintiéndose cómoda con el lugar inferior que tenía la mujer en la sociedad. De todas maneras, el potencial que había en sus ideas no se habría propagado si no hubiera encontrado apoyo en un grupo de mujeres tunjanas que tuvieron la misma determinación que ella, sacando adelante los proyectos de difusión del feminismo.

Las tunjanas fueron aparentemente pioneras en producir un programa radial y un proyecto editorial en Colombia centrados en el sufragio femenino, y tuvieron la capacidad de hacerlo llegar incluso a lugares tan lejanos como

Estados Unidos, donde fue leído por organizaciones como *Peoples Mandate Committee*. Esto hizo que se vincularan personas de distintos lugares del país y del exterior, intercambiando cartas y dejando también que los lectores escribieran artículos para darle mayor favorabilidad al feminismo en la opinión pública. Si bien no eran las únicas presionando para que los legisladores y los diferentes gobiernos las escucharan y les abrieran la puerta para entrar en la política, sí ayudaron a configurar un ambiente propicio junto con otras organizaciones feministas, al que poco a poco se fueron adhiriendo más colombianas y colombianos.

La presión de estas mujeres, si bien no fue constante a lo largo de los 24 años de lucha sufragista debido a la violencia bipartidista, dejó una marca en la sociedad. Ayudó a caracterizar una época en la que las mujeres comenzaron a despertar la conciencia sobre la necesidad de poder decidir sobre la nación en la que vivían. Las colombianas eran ciudadanas en teoría, porque pagaban sus impuestos y tenían responsabilidades civiles y penales iguales a los hombres; en la práctica, su opinión y sus intereses no se tenían en cuenta, pues las normas y las leyes eran creadas por y para los hombres.

Es llamativo que en Tunja, una ciudad con aproximadamente 27 000 habitantes para mediados del siglo XX (DANE, 1984, p. 23), se hubiera logrado una participación y una difusión tan grande que pusiera a hablar a los medios capitalinos del voto femenino y de la ciudad, pues en Cali y en Bogotá, donde había mayor población, no hubo un impacto en la opinión pública tan grande como el que tuvo Tunja con *Agitación Femenina.*

Finalmente, el apoyo que algunos hombres tunjanos dieron al movimiento sufragista también fue fundamental para continuar con el legado de la ciudad como «taller de la libertad», como el de Pompilio Sánchez, quien les dejó hablar en la radio a pesar de la oposición que ellas despertaron; o Enrique Caballero de la Cruz, quien les brindó herramientas jurídicas para defenderse; e incluso el presidente Gustavo Rojas Pinilla, quien, a pesar de que su gobierno fue muy criticado, siendo tachado de dictador, dio su respaldo a las mujeres para que el voto femenino fuera tratado y defendido por ellas mismas en la Asamblea Nacional Constituyente.

8. REFERENCIAS

Fuentes primarias

Camacho, V. (1 de enero de 1931). La lucha contra las enfermedades específicas. *El Tiempo,* p. 36 y 38.

Durán, A. (1944). La ciudadanía de la mujer. *Agitación Femenina*, (1), p. 18.

En sesiones secretas se tratan los problemas de higiene y educación sexual (23 de diciembre de 1930). *El Tiempo*.

Es boyacense la primera mujer colombiana doctorada en medicina. (1944). *Agitación Femenina,* (12), p. 4.

La Unión Femenina Colombiana. (1944). *Agitación Femenina,* (12), p. 4.

Femenino-izquierdistas nos llaman. (1944). *Agitación Femenina* (3), p. 13.

Habla Ramírez Moreno: La emancipación política de la mujer. (1944). *Agitación Femenina* (3), p. 5.

Una filial de la Unión Femenina de Colombia en Tunja. (1944). *Agitación Femenina* No. 5, p. 11.

3.000 damas colombianas piden la plenitud de la ciudadanía. (17 de diciembre de 1953). *El Tiempo*.

Aprobado el voto femenino. (26 de agosto de 1954). *El Tiempo*.

El voto de la mujer en Colombia cumple 60 años. (1 de diciembre de 2017). *El Espectador*.

Medina de Luque, C. (1944). El voto femenino. *Agitación Femenina* (1), p. 8.

Morales Benítez, O. (4 de abril de 1999). Enrique Santos Montejo 1886—1971. Calibán y su mandato periodístico. *El Tiempo*.

Ralph. (1944). Con Calibán la vieja cotorra de "El Tiempo". *Agitación Femenina* (2), p. 5.

Sánchez, A. (1946). Conviene a saber. *Agitación Femenina* No. 16, p. 16.

Santos Montejo, E. (Calibán). (24 de noviembre de 1944). Danza de las horas. *El Tiempo*, p. 4.

Sarmiento de Quiñones, E. (1944). Tres preguntas sobre voto femenino. *Agitación Femenina* No. 2, p.26.

Sarmiento de Quiñones, E. (1945). El ideal no muere nunca. *Agitación Femenina* No. 12, p. 29.

Serafina. (1944). Etre laid a faire peur. *Agitación Femenina* (3), p. 14.

Uribe de Acosta, O. (1 de enero de 1931). El proyecto sobre capitulaciones matrimoniales. *El Tiempo*.

Uribe de Acosta, O. (1944). La mujer moderna. *Agitación Femenina* (3), p. 3.

Fuentes secundarias

Banco de la República (Tunja). (1997). *Memoria visual de Tunja*. Banco de la República. https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll18/id/441

Barajas Salamanca, G. H. (2021). *Agitación femenina: Discursos del movimiento feminista sufragista en Tunja (1944 - 1946)*. http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53341

Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma* (20.ª ed.). Editorial Planeta.

Castellanos, G., & Eslava, K. (2018). Hacia una historia del feminismo en Colombia: De las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali. En F. Gil y T. Pérez-Bustos (comp.), *Feminismos y estudios de género en Colombia* (pp. 39-72). Universidad Nacional, Biblioteca Abierta Colección General.

Cohen, L. M. (2001). *Colombianas en la vanguardia*. Editorial Universidad de Antioquia.

Correa, R. C. (1948). *Historia de Tunja. Tomo III.* Imprenta Departamental.

DANE. (1984). *Monografía del municipio de Tunja*. División de Edición del DANE. https://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/books/496/

Green, J. (2013). *Gaitanismo, liberalismo de izquierda y movilización popular*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Guarín Guzmán, G. A. (2015). *El movimiento social de mujeres en búsqueda del voto femenino. Período (1930-1957)* [Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. https://repository.urosario.edu.co/items/0d39a6f9-d1fb-4a55-ba94-f6bf56179080

Hidalgo Guerrero, A. (2010). *Morfología y actores urbanos, formas de crecimiento en la periferia urbana. El caso de Tunja, Boyacá, Colombia* [Tesis de doctorado] Universidad Politécnica de Madrid. https://oa.upm.es/5963/

Luna, L. (2004). *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. Fem-e-libros.

Luna, L., & Villarreal, N. (2011). *Movimientos de Mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al XXI*. Editorial Gente Nueva; PUJ.

Melo, J. O. (2017). *Historia Mínima de Colombia*. Turner Publicaciones

Muñoz Cárdenas, F. A. (2014). *La administración de Tunja a través del siglo XX.* [Trabajo de grado] Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52255

Parra Báez, L. A. (2004). Los orígenes de la universidad pedagógica de Colombia—Tunja. *Rhela*, *6*, 165-178.

Riascos, C. (1984). *Entrevista a Ofelia Uribe de Acosta y a Anita Castro de Sánchez.* [DVD]. Fundación Patrimonio Fílmico, Fondo de Documentación Mujer y Género UN.

Salamanca Uribe, J. (2017, julio 21). Provincia de Tunja: Independencia de España y autonomía regional. *Credencial Historia,* (243). https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-243/provincia-de-tunja-independencia-de-espana-y-autonomia-regional

Santos Molano, E. (2007). El desarrollo urbano. *Credencial Historia,* (208). https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-208/el-desarrollo-urbano

Tique, E. (2020, julio 20). Juana Velasco de Gallo: La diseñadora del Ejército libertador. *Radio Nacional de Colombia*. https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/juana-velasco-de-gallo-la-disenadora-del-ejercito-libertador

Torres, A. (1986). Entrevista a Ofelia Uribe de Acosta. En M. C. Laverde & L. H. Sánchez, *Voces lnsurgentes*. Fundación Universidad Central.

Uribe de Acosta, O. (1963). *Una voz insurgente*. Guadalupe. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49522

Vargas Rubiano, C. E. (2001). *Memorias con mi acordeón* (Primera edición). Grafimpresos Editores Ltda.

Vega Cantor, R. (2002). *Gente muy rebelde. Protesta popular y Modernización capitalista en Colombia (1909- 1929). Tomo 3. Mujeres, artesanos y protestas cívicas*. Ediciones Pensamiento Crítico.

Velásquez Ocampo, O. P. (2015). "Compañera y no sierva". Los avatares hacia el sufragio femenino en Colombia. *Ambiente Jurídico*, (18), 11-34.

Velásquez Toro, M. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En J. Jaramillo y A. Tirado (eds.), *Nueva historia de Colombia,* vol. IV (pp. 9-60). Editorial Planeta; PUJ.

Velásquez Toro, M. (1995). La República Liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En M. Velásquez, C. Reyes y P. Rodríguez (eds.), *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo I. Mujeres, historia y política* (pp. 183-228). Editorial Norma.

9. ANEXOS



Figura 1. Alumnas en clase de obras manuales del Colegio Nuestra Señora del Rosario, Tunja, 1931. Fuente: Banco de la República, 1997, p. 47.



Figura 2. Desfile de damas tunjanas en ceremonia religiosa, 1935. Fuente: Banco de la República, 1997, p.38



Figura 3. Distribuidora de carros Ford, 1940. Fuente: Banco de la República, 1997, p. 11.



Figura 4. Fiesta de disfraces, Club Boyacá, 1924. Fuente: Banco de la República, 1997, p. 42.



Figura 5. Niños visitando el adoratorio indígena de «Los Cojines», 1918. Fuente: Banco de la República, 1997, p. 17.



Figura 6. IV Congreso Internacional Femenino, 1930. Tomado de Editorial. (17 de diciembre de 1930).



Figura 7. Srta. Virginia Camacho Moya. Fuente: Camacho (1 de enero de 1931), p. 38.



Figura 8. Miembros del Centro de Historia de Tunja. Fuente: Banco de la República, 1997, p. 31.



Figura 9. Portadas de Agitación Femenina ediciones No. 1, (1944); No. 6, (1945); y No. 12, (1945). Fuente: Barajas Salamanca, 2021, p. 63.



Figura 10. Con Calibán, la vieja cotorra de «El Tiempo». Fuente: Ralph (1944, p.5)



Figura 11. Delegadas a la ANAC, Esmeralda Arboleda de Uribe y Josefina Valencia de Hubach, felicitadas por María Currea de Aya. Fuente: Aprobado el voto femenino (26 de agosto de 1954), p. 19.

Recibido: 25 de abril de 2025
Aceptado: 26 de noviembre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 63-88
ISSN (en línea): 3084-7214

O JORNAL GAZETA DO PIAUÍ E SUA COBERTURA DA PARTICIPAÇÃO FEMININA NA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL*

The newspaper Gazeta of Piauí and its coverage of women's participation in the Second World War

*Italo de Andrade Lopes***
https://orcid.org/0000-0002-0781-6120
italohistoriaufpi@gmail.com

RESUMO:

Este artigo tem como objetivo abordar a participação feminina na Segunda Guerra Mundial por meio do jornal *Gazeta do Piauí,* no período de 1939-1945. O presente estudo tem como propósito fomentar a produção da historiografia militar brasileira e internacional, ampliando o debate crítico acerca da participação feminina em conflitos bélicos. Busca-se, assim, analisar a inserção das mulheres como agentes efetivas da guerra, considerando tanto sua atuação nos fronts externos quanto seu engajamento em dinâmicas internas dos contextos de combate. Para a realização da pesquisa, torna-se necessária uma discussão teórica e metodológica com autores como Perrot (2005), Burke (2011), Halbawachs (2006), Aleksiévitch (2016), entre outros de leituras complementares.

PALAVRAS-CHAVE: Segunda Guerra; Historiografia militar; Participação feminina; Gazeta do Piauí.

RESUMEN:

El objetivo de este artículo es abordar la participación de las mujeres en la Segunda Guerra Mundial a través del periódico *Gazeta do Piauí*, durante el período de 1939 a 1945. El presente estudio tiene como propósito fomentar la producción de historiografía militar brasileña e internacional, ampliando el debate crítico sobre la participación de las mujeres en los conflictos armados. Así, se busca analizar la inserción de las mujeres como agentes efectivos de la guerra, considerando tanto sus acciones en los frentes externos como su participación en la dinámica interna de los contextos de combate. Para la realización de la investigación, es necesaria una discusión teórica y metodológica, recurriendo a autores como Perrot (2005), Burke (2011), Halbawachs (2006), Alexievich (2016), entre otros, para lecturas complementarias.

* Nota de los editores: este artículo es presentado en su idioma original, para mantener la fidelidad con las ideas de los autores.

** Mestre em História do Brasil (PPGHB-UFPI), especialista em Historiografia Brasileira e História Social Contemporânea. Membro do Grupo de Trabalho em História Militar da ANPUH/PI.

PALABRAS CLAVE: Segunda Guerra; Historiografía militar; Participación femenina; Gazeta de Piauí.

ABSTRACT:

The objective of this article is to examine women's participation in World War II through the lens of the newspaper Gazeta do Piauí, during the period from 1939 to 1945. This study aims to foster the production of Brazilian and international military historiography, broadening the critical debate on women's presence in armed conflicts. Thus, it seeks to analyze women's involvement as effective agents of war, considering both their actions on the external fronts and their participation in the internal dynamics of combat contexts. The research requires a theoretical and methodological discussion, drawing on authors such as Perrot (2005), Burke (2011), Halbawachs (2006), and Alexievich (2016), among others, for supplementary reading.

KEYWORDS: Second World War; Military historiography; Female participation; Gazeta of Piauí.

INTRODUÇÃO

A Segunda Guerra Mundial permanece como um divisor histórico que reorganizou não apenas fronteiras políticas e sistemas econômicos, mas também modos de viver, de lembrar e de atuar socialmente. Suas reverberações penetraram o cotidiano de homens e mulheres, alterando profundamente a estrutura das relações de gênero e tensionando tradições sociais que, até então, pareciam inabaláveis. A mulher, antes confinada ao espaço doméstico ou invisibilizada nas engrenagens públicas, emergiu como personagem central, deslocando-se da vida privada para a linha de frente da produção fabril, dos serviços hospitalares, da aviação militar, da resistência armada e da sobrevivência cotidiana nos territórios devastados pelo conflito. Contudo, essa presença, embora ampla e multifacetada, foi obscurecida pelas narrativas historiográficas tradicionais, que privilegiaram o olhar masculino e relegaram as mulheres ao papel de coadjuvantes. Como afirma Perrot (2005), a historiografia clássica deu prioridade à "cena pública, a política, a guerra, onde elas aparecem pouco", silenciando trajetórias que desafiam essa lógica.

Nesse sentido, o presente artigo insere-se na esteira de uma revisão historiográfica que busca recolocar as mulheres na narrativa da Segunda Guerra Mundial, não como apêndices da história, mas como agentes que, em seus múltiplos papéis, contribuíram decisivamente para o andamento e os desdobramentos do conflito. O objetivo central desta pesquisa é analisar a participação feminina na Segunda Guerra Mundial a partir das representações

divulgadas pelo jornal *Gazeta do Piauí* (*Gazeta – PI*) entre 1939 e 1945, utilizando esse periódico como fonte primária e como lente interpretativa para acessar a mentalidade, as percepções e as sensibilidades que moldavam a compreensão da guerra no Brasil.

A escolha do *Gazeta - PI* como documentação central é estratégica: o periódico funciona como testemunho vivo da circulação de informações em um Brasil que, apesar de distante geograficamente do epicentro dos combates, estava profundamente engajado em debates e mobilizações fomentados pelo conflito mundial.

O jornal, mais que noticiar, interpretava; mais que relatar, narrava; mais que informar, construía visões de mundo. Em suas páginas, encontram-se rastros da memória coletiva descrita por Halbwachs (2006), que afirma que a lembrança não pertence apenas ao indivíduo, mas se ancora nos grupos sociais que selecionam, silenciam e preservam determinados aspectos do passado conforme seus próprios referenciais.

Assim, o jornal não apenas retratava a guerra: ele moldava a forma como a sociedade piauiense compreendia a participação feminina no conflito. As representações revelam uma tensão constante entre tradição e ruptura, entre conservadorismo e mudança, entre a visão da mulher como guardiã do lar e a mulher que manobra máquinas industriais, pilota aviões militares ou enfrenta, como enfermeira, o cheiro do sangue, o estilhaço e a proximidade da morte.

Nas publicações referentes ao contexto internacional, percebe-se a força de discursos que exaltam o protagonismo feminino. O jornal apresentava as operárias britânicas e norte-americanas como responsáveis por manter o ritmo da produção bélica, substituindo os homens enviados para o front. Essas mulheres, que vestiam macacões e manejavam instrumentos pesados, subvertiam a fantasia da fragilidade feminina.

Demonstra-se, assim, que, como afirma Aleksiévitch (2016), a guerra obrigou as mulheres a ocupar “lugares que lhes eram até então proibidos”, revelando competências que o imaginário patriarcal tentava ocultar.

Por outro lado, as narrativas sobre a aviação feminina são marcadas pela ambivalência. As integrantes da Women Airforce Service Pilots (WASP) são apresentadas com admiração: jovens que enfrentavam temperaturas glaciais, jornadas exaustivas e operações arriscadas, pilotando caças e bombardeiros. Todavia, o tom de surpresa presente nos textos evidencia o estranhamento cultural diante de mulheres ocupando um espaço historicamente masculino.

Keegan (1995) recorda que a guerra, como atividade humana, sempre foi interpretada sob um ponto de vista masculino, e essa tradição dificulta reconhecer plenamente a participação feminina como algo natural, e não excepcional.

Em relação ao Brasil, o *Gazeta - PI* destaca, com vigor, o papel das enfermeiras da Força Expedicionária Brasileira (FEB). Os relatos publicados enfatizam não apenas o trabalho técnico dessas profissionais, mas também a sua coragem frente às mazelas da guerra: corpos mutilados, traumas psicológicos, hospitais improvisados, bombardeios iminentes. As descrições conferem às enfermeiras uma dupla identidade: mulheres que cuidam e mulheres que resistem, mulheres que tratam e mulheres que enfrentam, simultaneamente a dor do outro e o medo próprio. Roque e Bernardes (2022) ressaltam que a presença dessas brasileiras nos hospitais de campanha representou "um marco histórico", revelando sua capacidade de adaptação a um ambiente "heterogêneo e caótico" e rompendo os limites do espaço doméstico.

Além da produção, do combate e do cuidado, o jornal também registra com força narrativa as atrocidades sofridas por mulheres em territórios ocupados pelo nazismo. Em suas páginas, encontram-se relatos sobre ghettos poloneses, fuzilamentos públicos de mulheres acusadas de colaboração, deportações de mães com seus filhos, violações sistemáticas e torturas que ultrapassam os limites do humano. As descrições evocam horrores que, como afirma Thompson (1997), compõem o campo da memória que precisa ser resgatado para que a história não se transforme em uma narrativa mutilada. Rousso (2006) lembra que a memória é sempre uma construção coletiva, e, nesse sentido, o jornal participa de uma operação discursiva que busca denunciar, registrar e preservar o testemunho das vítimas.

Ao analisar a documentação, torna-se evidente que a guerra também teve impactos diretos na vida das mulheres brasileiras, muito além do front europeu. Notas do jornal revelam, por exemplo, a presença de mulheres nas fábricas de borracha em Manaus, recrutadas para suprir a falta de homens mobilizados pelo esforço de guerra. Porém, esse ingresso feminino no setor fabril não se deu sem tensionamentos: o jornal cita regras impostas às operárias, uso obrigatório de macacão, proibição de maquiagem, restrição de visitas masculinas durante o expediente, que refletem a tentativa de disciplinar o corpo feminino, enquadrando-o em moldes de moralidade e obediência. Fiell e Dirix (2014) destacam que, na década de 1940, até mesmo

o vestuário tornou-se expressão política da guerra, e a "praticidade" passou a ser símbolo do sacrifício feminino em prol da nação.

É necessário considerar também as operações simbólicas que estruturam essas representações. Bloch (2001) adverte que o documento não é transparente: é preciso interrogá-lo, compreender sua feitura e seu contexto, pois "a palavra deles não carece de eloquência, mas é preciso saber exatamente sobre o que falam". Assim, compreender o *Gazeta - PI* como fonte exige perceber que ele não apenas informa: ele seleciona, organiza, hierarquiza e legitima determinados discursos.

Dessa forma, este artigo não busca apenas identificar a presença feminina na guerra, mas compreender como o periódico construiu discursivamente essa presença, evidenciando o movimento complexo entre visibilidade e silenciamento. As mulheres são celebradas como operárias eficientes, aviadoras destemidas e enfermeiras corajosas, mas também são apresentadas como vítimas das atrocidades nazistas, e, em muitos casos, permanecem invisíveis em seus atos cotidianos de resistência, solidariedade e sobrevivência.

Assim, reafirma-se que o objetivo geral deste estudo é analisar a participação feminina na Segunda Guerra Mundial a partir das representações presentes no *Gazeta - PI*, entendendo o jornal como dispositivo de memória, espaço de disputa simbólica e fonte privilegiada para acessar as múltiplas dimensões do feminino no conflito. Como observa Delgado (2006), a história e a memória, quando articuladas, sustentam identidades e revelam temporalidades complexas. Este artigo se dedica, portanto, a recuperar essa memória, retirando da escuridão histórica fragmentos que iluminam a força, a coragem e a resistência das mulheres em um dos períodos mais dramáticos da humanidade.

1. MULHERES NA GUERRA: A MARGEM DA PERSPECTIVA HISTÓRICA

De acordo com a *Gazeta - PI* de 1943, a guerra europeia marcou o início da libertação intelectual das mulheres, assegurando-lhes igualdade de direitos políticos aos homens, em todas as nações civilizadas. Foi-se transformando, aos poucos, o ambiente social do mundo. O egoísmo masculino, que procurava afastar a competição feminina do seu caminho, nos prélios da luta pela vida, foi sofrendo uma série de revezes, até que a balela da inferioridade

mental das mulheres desapareceu na voragem em que se abismam todas as fantasias da ambição humana (Presídio, 29 de julho de 1943).

Compreende-se perante o jornal as perspectivas de igualdade nos direitos aos homens, em caráter político, social e econômico, já que no período ainda se perpetuava, uma predominância masculina nos espaços públicos, no entanto, destaca-se na publicação uma fragmentação do pensamento prevalecente, em que lugar de mulher era o espaço privado. O período da segunda guerra mundial (1939-1945), encabeçou a necessidade da presença feminina como atuante no âmbito social público devido ao grande contingente de homens enviados para a o conflito armado, e como videiras de Jade[1] forraram os muros rachados da comunidade que sofria com a perda do seu material mais importante, o humano, a presença feminina no seio social público, tem seu crescimento exponencial, e como as videiras que possui seu formato de garras investidas, subverteram as tradições estabelecidas a si próprias, deixando de lado a obscuridade da vida privada.

Nesse sentido ocasionou-se a fragmentação do pensamento social conservador, na qual, convencionou com a libertação de amarras pré-estabelecidas sobre papel da mulher na comunidade referentes aos asseios da vida privada que ocultava sua participação como membro atuante nas engrenagens públicas, negando as próprias seu direito humanitário na similitude política. Conforme Perrot (2005, p.33), retirando-as da narrativa histórica tradicional que lhes dá pouco espaço, justamente na medida em que privilegia a cena púbica- a política, a guerra- onde elas aparecem pouco.

Segundo Perrot (2005), evidentemente, a irrupção de uma presença de uma fala feminina em locais que lhes eram até então proibidos, ou pouco familiares, é uma inovação que muda o horizonte sonoro, subsistem, no entanto, muitas zonas mudas, no que se refere ao passado, um oceano de silêncio, ligado a partilha desigual dos traços da memória e, ainda mais, da História, este relato que, por muito tempo, "esqueceu" as mulheres, como se, por serem destinadas a obscuridade da reprodução, inenarrável, elas estiveram fora do tempo, ou ao menos fora do acontecimento. O silenciamento das participações femininas em conflitos mundiais e regionais é muito comum na historiografia. Parte de uma produção militar feitas por sujeitos que desejaram por assim esquecer, mas não devemos tratar sua

[1] Conhecida como videira de jade, é uma planta para compor pergolados e forrar muros, espécie exótica natural da Ásia, diferentes das demais plantas exibem garras invertidas podendo alcançar muitos metros de altura.

atuação como *Out of Place Artifact*[2]. Como Perrot destaca, "A dificuldade da história das mulheres deve-se inicialmente ao apagamento de seus traços, tanto públicos quanto privados" (2005, p.29).

O *Gazeta - PI* de 1943 trazia em sua publicação que a guerra com seus prelúdios maléficos e suas mazelas catastróficas, com suas machas em vermelho na carne social, trouxe uma característica em seu conflito territorial e espacial, a inversão no papeis comunitários, preceitos de inferioridade feminina foram sendo substituídos pela coragem e astucia na realização de tarefas, até então definidas para o padrão masculino (Presídio, 29 de julho de 1943). Esse processo de transformação deve ser analisado para construção de uma narrativa da segunda guerra mundial e suas contribuições para história militar, tais como, a acedência feminina no corpo social público e sua atuação perante a guerra.

De acordo com Soihet, Soares e Gomes Costa (2000), a história das mulheres oscilou entre sistemas muito variados de exclusão, de tolerância e de banalização, esse último tema da maior importância no momento. Colocá-los em evidência responde a um duplo objetivo: o de permanecer crítico com respeito às formulações próprias à história das mulheres; o de questionar, por outro lado, a necessária relação entre campo de estudos e o conjunto da pesquisa histórica. Essa oscilação na corrente historiografia acabou por evidenciar uma abordagem unilateral, caraterizado uma vertente parcial, colocando a margem uma trivialidade no discurso feminino sobre a segunda guerra mundial. Bloch especifica: "Pois há uma preocupação que os habituais detratores da história parecem não ter percebido, a palavra deles não carece nem de eloquência, nem e espirituosidade, em sua maioria, porém, omitiram-se de se informar exatamente sobre aquilo que se falam" (2001, p.46).

De acordo com Burke (2011), a emergência da história das mulheres como campo de estudo envolve, nesta interpretação, uma evolução do feminismo para as mulheres e daí para o gênero; ou seja, da política para a história especializada e daí para a análise. O conflito internacional em que nos debatemos, não obstante os malefícios que provocam as suas enxurradas destruidoras, está proporcionando ao mundo um benefício: a libertação econômica da mulher.

[2] Uma terminologia para denominar um objeto histórico com o significado "artefato fora do lugar".

Segundo Halbawachs (2006), a memória de uma sociedade estende-se até onde pode, que dizer, até onde atinge a memória dos grupos dos quais ela é composta. Não é por má vontade, antipatia, resulta ou indiferença que ela esquece uma quantidade tão grande de acontecimentos e de antigas figuras, em todo o caso, uma vez que a memória de uma sociedade se esgota lentamente, sobre as bordas que assinalam seus limites. É, aliás, difícil dizer em que momento uma lembrança coletiva desapareceu, e se decididamente deixou a consciência do grupo, precisamente porque, basta que se conserve numa parte limitada do corpo social, para que possamos encontrá-la sempre ali.

É necessário colocar as mulheres na narrativa dos conflitos militares, um panorama historiográfico que alce a presença feminina como protagonista da sua própria história. Conforme Aleksiévitch (2016), já aconteceram milhares de guerras- pequenas e grandes, famosas e desconhecidas, e o que se escreveu sobre elas é ainda mais numeroso, escrita por homens e sobre homens. Tudo que sabemos da guerra conhecemos por uma "voz masculina", somos todos prisioneiros de representações e sensações "masculinas" da guerra.

De acordo com Keegan (1995), acontecimentos como guerras e disputas política- militar são quase sempre relatados a partir de um ponto de vista indeclinável em um suposto intérprete masculino, já que esses espaços são historicamente ocupados por homens, de forma que às mulheres cabe o papel inerte de vítimas que devem ser guardadas ou ainda a completa invisibilidade. A guerra é uma atividade humana da qual as mulheres, com exceções insignificantes, sempre e em todos os lugares ficaram excluídas.

Retornando a Aleksiévitch (2016), as mulheres no combate causam ruptura na estrutura social pela sua própria permanência, existem fora do comodismo comunitário e suas complexidades, e quando a historiografia é escrita após a guerra, as experiencias delas são geralmente menosprezadas ou simplesmente desmemoriadas, prejudicando uma produção de História e Memória lançando-se um abismo de esquecimento em uma vertente de vital importância na compreensão feminina na guerra. Mulheres que tiveram profissões militares- enfermeira- instrutora, franco atiradora, atiradora de metralhadora, comandante de canhão antiaéreo, agora são contadoras, auxiliares de laboratório, guias turísticas, professoras de escolas. Os papeis lá e cá não combinam, recordam como se não estivessem falando de si mesmas, mas de outras garotas.

De acordo com Perrot (2017), não se trata somente de reconstituir os discursos e saberes específicos às mulheres, nem mesmo de lhes atribuir poderes não reconhecidos. É preciso compreender como uma cultura feminina constrói- se no interior de um sistema de relações desiguais, como ela mascara as falhas, reativa os conflitos, baliza tempos e espaços, como enfim pensa suas particularidades e suas relações com a sociedade global. Segundo o mesmo autor, as mulheres não são passivas nem submissas, a miséria, a opressão, a dominação, por reais que sejam, não bastam para contar a sua história. Elas estão presentes aqui é além: são diferentes, porque se afirmam por outras palavras e outros gestos. Na cidade, nas próprias fábricas, ela tem outras práticas cotidianas, formas concretas de resistência- à hierarquia, a disciplina- que derrotam a racionalidade do poder, enxertadas sobre seu uso próprio do tempo e do espaço. Elas traçam um caminho que é preciso reencontrar. Observamos o *Gazeta - PI* de 1943, sobre a atuação das mulheres em repartições e em diversos setores públicos:

> As repartições encheram-se de funcionárias, muitas das quais galgaram os postos mais elevados. A diplomacia enriqueceu-se de preciosos elementos femininos. O ministério público, a imprensa, o magistério superior e os parlamentos tiveram o concurso de brilhantes Evas, que, em inúmeros centros mundiais de inteligência e cultura, competem com os homens, de igual para igual, porfiando em suplantá-los, e ameaçando-lhes o prestígio que se vai perdendo a olhos vistos (Presídio, 29 de julho de 1943, p.1).

Completa o mesmo autor, Joel Presídio, que quando admiramos, nas revistas inglesas, ou nos jornais cinematográficos norte-americanos, flagrantes de mulheres que manobram pesados instrumentos da indústria bélica, em misteres outrora executados exclusivamente por braços masculinos, sentimos que também a descantada incapacidade física das nossas companheiras de alegrias e tristezas, não passava de outra invencionice da vaidade dos homens.

> Na Europa e na América, a guerra afastou os homens das fábricas, exigindo a sua presença nos campos de batalha, as indústrias bélicas não ficaram paralisadas, porque, imediatamente, as mulheres vestiram os macacões que os seus pais, esposos, noivos e irmãos deixaram pendurados nas fábricas. E todos sabemos, não se quebrou o ritmo da produção de guerra aliada, mãos femininas preparam o imenso material com que os seus entes queridos vão destruir os inimigos da Pátria (Presídio, 29 de julho de 1943, p.1).

A publicação destaca o afastamento dos homens das fábricas por conta das suas inserções no campo de batalha, diante disso, vermos a participação feminina na produção bélica para ônus de guerra. No Brasil, o *Gazeta -PI*

destaca que em Manaus, viemos encontrar dezenas de patrícias nossas, envergando macacões laminando motivadas pelas propagandas prol guerra "mais borracha para a vitória" o diretor do estabelecimento industrial, o coronel Libânio Rocha Vaz, figura simpática que se popularizara em época agitada da política brasileira, explica que:

> Estivemos ameaçados de paralisar os serviços da fábrica, por falta de operários, grande parte foi convocada para o serviço do exército. E outa metade abandonou o trabalho seguindo para as florestas, pois os seringais oferecem maiores vantagens, neste momento. Fiz um anúncio discreto, dizendo precisar de operárias, e mandei publicá-lo nos jornais. Imediatamente, foram aparecendo candidatas. Eu lhe declarava as condições: «1º, têm que vestir macacão; 2º, não podem vir para a fábrica com os lábios e as faces pintadas; 3º, não podem, durante o expediente, ser procuradas por namorados ou pessoas parecidas».... Admitimos as primeiras operárias. Atualmente, temos 74 mulheres, trabalhando na fábrica, e por aqui já passaram umas 400, procurando emprego (Presídio, 29 de julho de 1943, p.1).

Deliberamos os seguintes fatores citados logo acima, a primeira em questão está situada no contexto da paralização das fabricas devido o engajamento dos homens no exército, é verdade que, no contexto europeu a contingência de mobilização era evidente, a falta de mão de obra masculina foi uma característica presente no cotidiano do trabalho nas fabricas, devido a necessidade de soldados no front decorrentes da segunda guerra mundial, caracterizando um dos maiores massacres da humanidade. O segundo se relaciona no contexto nacional brasileiro, realmente a mobilização social-militar casou demandas negativas nos trabalhos masculinos nas fabricas, parte decorrente a guerra, e outra referente ao trabalho febril na produção de materiais bélicos, que estava sendo superados, devido as condições miseráveis oferecidas aos "soldados da borracha" durante o expediente. Além das mínimas condições oferecidas para o encargo da função, o ingresso das mulheres nas fabricas estava sujeito a limitações.

É de fundamental relevância o destaque nos pré-requisitos impostos para o ingresso na fábrica, o primeiro a obrigatoriedade de uma vestimenta padronizada e necessária nos empenhos da função, deixando de lado a moda padrão feminina da década de 1940, que já, aderiam saias mais curtas com suas pregas mais finas ou franzidas, e o advento das calças compridas, e por fim, vestidos com sua junção de saia com casaco, ambos substituídos por macacões sem qualquer estética. Segundo Fiell e Dirix (2014), a guerra

ganhou em suas facetas de conquistas até mesmo o espaço vestuário social masculino e feminino. A praticidade, expressa tanto na silhueta quanto na escolha dos tecidos da primeira coleção de tempos de guerra, preparava-se para se tornar o aspecto definitivo da moda durante a primeira metade da década. Isso era também uma questão de bom senso, em muitos países a praticidade, as improvisações e o abandono do luxo pré-guerra tornaram-se parte do discurso nacional, visando à sobrevivência, ao patriotismo e à vitória.

Outro ponto marcante na publicação do jornal, refere-se nas condições para o ingresso fabril, atingindo diretamente a vaidade e a estética feminina, correspondente a proibição de lábios e faces pintadas, ou seja, batom e maquiagem, durante a jornada de trabalho. Assim, abra-se a possibilidade da entrada da mulher no corpo social público, não somente como guardiãs do lar, mas sim, sujeitos ativos no mercado de trabalho, invertendo conjuntos de fatores pré-estabelecidos pelo conservadorismo comunitário.

De acordo com *O Jornal Gazeta de 1943*, o coronel Libâneo ao ser questionado sobre os resultados obtidos pela substituição dos homens pelas mulheres declarou entusiasmado:

> ...os melhores possíveis, basta dizer que as 74 mulheres estão produzindo muito mais do que os cento e poucos homens aos quais substituíram. São mais dóceis, obedecem com maior espírito de disciplina e, sobretudo, revelam maior amor ao trabalho... as mulheres não perdem tempo, contando anedotas, nem interrompem os serviços da fábrica para falar da vida alheia. Pelo menos, até agora, vão muito bem, lavam, laminam a borracha, enfardam e realizam outros trabalhos que requerem perícia e regular esforço físico (Presídio, 29 de julho de 1943, pp.1, 4).

Completa o coronel Libâneo:

> À proporção que forem aumentando as atividades da fábrica, iremos admitindo outras mulheres. E os homens que tomem cuidado, o problema da economia interna da fábrica não influiu na providência, os salários são iguais para homens e mulheres, na mesma categoria de serviço. Iguais e elevados entre 10 e 20 cruzeiros diários, o que, para o Amazonas, representa algo compensador (Presídio, 29 de julho de 1943, p. 4).

As caracterizações do comportamento feminino são pontuadas, seu perfil dócil no tratamento da borracha revelando o cuidado com o material, a domesticação do corpo com a disciplina rotineira da fábrica, e a ocupação dos espaços que antes eram ocupados apenas por figuras masculinas.

A guerra, com as suas terríveis desgraças, há de nos deixar algum bem, os bens da vida, às vezes, surgem do mal, como as pedras preciosas que vamos buscar no subsolo coberto de lamaçais infetos. Os males da conflagração que sufoca a humanidade em torrentes do próprio sangue, são quase todos conhecidos nossos, os benefícios, porém estão ainda envoltos nas brumas da grande catástrofe, mas ninguém, tenha dúvida, virão a seu tempo, como as manhas de sol radioso que ilumina, após o sudário de uma noite amortalhada pelas trevas. É são dessas mazelas que as mulheres ocuparam seu espaço social publico por direito. Destaca *O Jornal Gazeta de 1943*:

> A libertação econômica da mulher há de ser um bem da atual guerra, como a sua libertação intelectual e política, para os homens, só deve constituir mais um motivo de orgulho, senão de encanto, sabermos que as mãos mimosas que tecem amor, são capazes de construir a sua própria independência econômica (Presídio, 29 de julho de 1943, p. 4).

Conforme Halbwachs (2006, p. 85), apesar da variedade dos lugares e dos tempos, a história reduz os acontecimentos e termos aparentemente comparáveis, o que lhe permiti ligá-los uns aos outros, como variações sobre um ou alguns temas. Somente assim, ela consegue nos dar uma visão em ponto pequeno do passado, apanhando num instante, simbolizando em algumas mudanças bruscas, em alguns avanços dos povos e dos indivíduos, lentas evoluções coletivas. É desse modo que ela nos apresenta uma imagem única e total.

Seguindo o raciocino da simbolização, no decorrer da segunda guerra mundial, dava-se início a campanha *Rosie the Riveter*, em sua tradução, «Rosie, a Rebitadeira», com sua fraseologia *We Can Do It!* (¡Nos podemos fazer isso!), com a intencionalidade de engajar mulheres no trabalho operário. Campanha que se tornou insígnia de coragem e poder feminino, inspirada na operaria Naomi Parker Fraley[3], tiverem ascendência em trabalhadoras da indústria que produzia materiais para aviões, como chapas e rebites, para bombardeiros B-29 e B-24, mesmos modelos atuantes no translato e locomoção das bombas atômicas nas capitais de Hiroshima e Nagasaki.

[3] Foi uma trabalhadora de guerra e garçonete americana, é considerado o provável modelo para o icônico "We Can Do It", o poster é erroneamente referido ao Rosie the Riveter, sendo associado ao ícone cultural, trabalhava na Estação Aérea Naval, onde foram designadas para a oficina mecânica para tarefas de montagem de aeronaves.

2. O PODER FEMININO: NAS PÁGINAS DO JORNAL GAZETA- PI

O *Gazeta – PI* citou madame Chiang-Kai-Chek, que destacou que a força feminina está impregnada nos maquinários das fabricas, sua determinação e coragem contrabalançaram as perdas humanitárias e o grande influxo de homens no campo de batalha. Ele também salientou que as mulheres da Grã-Bretanha compartilharam igualmente os mais pesados e mais custosos trabalhos de seus homens, este país, com uma população comparativamente menor, teria ficado numa posição perigosa, se, prontamente e sem hesitação, as mulheres não tivessem preenchido as fabricas de forma eficiente e providencial ("Você Sabia?", 19 de junho de 1943).

Quando os homens da América partiram para lutar com os Aliados na segunda guerra mundial, as mulheres eram recrutadas através de cartazes e outras propagandas para trabalhar em locais não tradicionais, empregos em plantas e fábricas de defesa. Muitas as mulheres sempre tiveram empregos fora da casa, mas esta foi a primeira vez que eles estavam sendo bem pagos e ensinados com habilidade trabalho. Muitas outras mulheres não tinham realizado um trabalho remunerado fora de casa e isso foi uma experiência nova para ganhar dinheiro perante trabalho duro. Essas "Rosie, a Rebitadeira" provaram suas habilidades para América e eles próprios e não olharam para trás desde então (Eisenhower Foundation, s/d, p. 2). Elucida de Sandoval em *Gazeta - PI*:

> Os homens, operários especializados na sua maior parte, arrastados para o exército por esta última chamada, tem sido substituído por mulheres, cujo número se eleva atualmente a 40% da quantidade total de trabalhadores, por dois milhões e meio de homens arrastados em vergonhosas e inumanas rusgas em todos os países ocupados, e outros dois milhões de prisioneiros de guerra, submetidos, tanto uns como outros, a um trabalho esgotador de escravos mal alimentados (de Sandoval, 1942, p. 3).

Em uma outra publicação, as mulheres, mesmo como figura histórica importante no estado bélico, não fugiam das desgraças maléficas produzidas pelos ecos da guerra, em contrapartida a sua libertação econômica e patriarcal, as fissuras inflamatórias do conflito lhe eram presentes no seu dia a dia, sendo assim, as consequências não lhe eram intangíveis. Como numerosas mulheres belgas que foram detidas nas prisões alemães, sem que tenham sido levadas a tribunal algum, fosse militar ou civil, na zona industrial de *Liége*, foram presas, acusadas de prática de sabotagem, as mesmas mulheres que trabalham nas fabricas, cooperam na coleta de donativos em

dinheiro para as famílias dos prisioneiros (“Noticias da Bélgica”, 25 de dezembro de 1942).

Outro ponto a ser destacado são os acidentes sofridos nas fabricas constantemente devido à falta de experiencia, falta de preparo com o material bélico, ou até mesmo, pelas condições oferecidas pelo ambiente de trabalho. Como noticia o *Gazeta – PI,* que em consequência de uma explosão numa fábrica de material bélico, a noroeste da Grã-Bretanha uma operária ficou mortalmente ferida, um homem e duas mulheres foram conduzidos ao Hospital e outros dois operários receberam ferimentos leves (“A guerra em todas as frentes”, 25 de dezembro de 1942).

Certamente, as mulheres ganham mais participação no corpo social como figuras ativas na segunda guerra mundial, um destaque, está situado na participação feminina na aviação, no início se houve uma preocupação, em relação a desconfiança, dúvidas sobre sua real contribuição no conflito. Em meados de 1930, o departamento de guerra considerou a utilização de mulheres pilotos, mas o chefe da *Aeronáutica Corps* chamou a ideia de “totalmente inviável”, afirmando que as mulheres eram muito “tensas”. A famosa aviadora Jacqueline Cochran em 1939, escreveu a *Eleanor Roosevelt* (esposa do então presidente Franklin Roosevelt), para sugerir que as mulheres pilotos poderiam ser usadas em uma emergência nacional. A aviadora Nancy Harkeness Love, em 1940, fez uma proposta semelhante ao *Air Corp’s Ferry Command*, nada foi feito até depois da entrada americana na Segunda Guerra Mundial. Enfrentando a necessidade para de uma demanda maior de pilotos do sexo masculino para combate. A situação muda em meados de 1943, favorecendo o uso de mulheres pilotos experientes para voar em Aeronaves das Forças Aéreas do Exército nos Estados Unidos. Foram assim constituídas duas unidades de aviadores femininos, formadas para facilitar esta necessidade, mais de 1000 mulheres participaram desde programa como civis vinculados à AAF, as mesmas foram fundidas em um único grupo, *The Women Airforce Service Pilots* (WASP), em agosto de 1943, e assim, abrindo caminho para pilotos mulheres da USAF que seguiria seus passos (National Museum of the United States Air Force, s/d). É evidenciado no *Gazeta - PI*:

> Os Estados Unidos custaram a acreditar que as mulheres pudessem dar bons pilotos, elas foram crescendo em número e registrando impressionantes recordes de realizações, graças à sua obstinação legitimamente feminina. Quando os pilotos masculinos partem para cumprimento de suas missões no ultramar, essas jovens, que fazem parte da Women’s Auxiliary Ferrying Squadron [WAFS], tomam os seus lugares, entregando aviões de caça e de

> ligação das fábricas para os campos de treinamento e bases de embarque através de todos os Estados Unidos ("As mulheres na aviação norte-americana", 11 de abril de 1943, p. 4).

The WASP, nunca com mais de 28, foi criado em setembro de 1942, no comando de Transporte Aéreo, sob a liderança de Nancy Harkness Love[4], e foi precedida pela WAFS, que recrutava mulheres pilotos licenciados comercialmente com pelo menos 500 horas de voo e uma classificação de 200 HP, com uma média de aproximadamente 1.100 horas de experiência de voo. Sua missão original era transportar treinadores da Força Aérea do Exército e aviões leves das fábricas, mas depois foram entregando caças, bombardeiros e transportes também (National Museum of the United States Air Force, s/d, p. 2). Conforme o *Gazeta - PI*:

> Vivem em barracões de madeira, dormem em camas de vento, voam dia e noite, a uma temperatura glacial, desempenham as suas arriscadas tarefas com a perícia proveniente de centenas de horas de voo, essas mulheres são a elite dos serviços auxiliares norte-americanos ("As mulheres na aviação norte-americana", 11 de abril de 1943, p. 4).

O programa de formação para as mulheres pilotos com Jacqueline Cochran, foi aprovado em 15 de setembro de 1942, com o *Women's Flying Traning Detachment* (WFTD), Destacamento Feminino de Treinamento de Voo, o programa de treinamento de 23 semanas, iniciado em Houston, Texas. Os estagiários tinham entre 21 anos (mais tarde caíram para 18 anos) e 35 anos, e já tinha pelo menos 200 horas de experiencia de piloto (posteriormente reduzido para 35 horas), ensinou a pilotar aeronaves militares à maneira da Força Aérea do Exército, seu treinamento enfatizou o voo cross country com menos ênfase em acrobacias e sem artilharia ou treinamento de voo em formação fechada (National Museum of the United States Air Force, s/d, p.

[4] Nancy Hakness Love, tinha 28 anos quando se tornou líder do WAFS, ela aprendeu a voar cerca de 12 anos antes, em sua cidade natal, Houghton, Michigan, teve aulas de voo e recebeu uma licença particular de piloto aos 16 anos, enquanto era estudante na Milton Academia em Massachusetts. Na época foi pioneira no desenvolvimento de clubes de aviação estudantis em faculdades americanas, Love, recebeu sua licença de piloto comercial em 1933, e em 1935, foi contratada pela Bureau of Air, como parte de um grupo de três mulheres que voaram para marcar as principais cidades do Estados Unidos. Enquanto trabalhava na equipe de operações da Baltimore, antes da organização do WAFS, Love tinha se tornado profundamente experiente no mapeamento de balsas, durante voos e se familiarizou com as rotas de operações militares, registrou mais de 1.200 horas de voo (National Museum of the United States Air Force, s/d, p. 5).

3). Correlaciona o *Gazeta - PI*:

> A opinião geral na América do Norte é diferente, três grandes aviadores ocupam posições de relevo: Phoebe Omilie, que dirigia a instrução de voo na escola de Nashvill; Jaqueline Cocharane, chef da preparação de pilotos de entrega em Houston; e Nancy Harkeness Love, que comanda a esquadrilha feminina de New Castle. Assim se vai mobilizando um vasto exército aéreo feminino dos Estados Unidos, e assim um prazer dos tempos de paz se transforma numa contribuição ao esforço de guerra ("As mulheres na aviação norte-americana", 11 de abril de 1943, p. 4).

Destaca-se também a participação feminina no conflito bélico está através do cuidado humano durante a guerra, entre desastres e calamidades, rios de sague e feridas inflamadas, cacos de esperança e rastros de morte, as mulheres ganha papel fundamental no zelo com feridos fisicamente e mentalmente. O serviço de Saúde da FEB, comandando pelo coronel médico Emmanuel Marques Porto, reuniu cerca de 1.369 componentes, dentre médicos, dentistas, enfermeiros, farmacêuticos e padioleiros, a ideia inicial era o envio de tropa exclusivamente masculina, entretanto as enfermeiras norte-americanas, muito cansadas e já há três anos em guerra, "exigiram" o engajamento de mulheres enfermeiras na FEB para atender à tropa brasileira, desta forma, foi feita a inserção feminina no campo militar nacional, e as brasileiras, até então basicamente circunscritas ao meio familiar, protegido e limitado, se prepararam para enfrentar um mundo heterogêneo e caótico, convivendo com militares e mulheres estrangerias (Roque e Bernardes, 2022, pp. 39-40). Destacado no *Gazeta* de 1943:

> Ao chegarem, os feridos são imediatamente separados por categoria e estão preparados e banhados, suas feridas, durante esse processo, são protegidas com penso especial de borracha, banhar os soldados que estão sujos e esgotados, representa um fator psicológico estupendo, de vez que vão suportar maiores operações indispensáveis ("A melhor organização hospitalar do mundo", 3 de dezembro de 1943, p. 1).

A recepção e os cuidados iniciais dos feridos eram de suma importância na recuperação dos soldados, vindos do front de batalha, castigados com as mazelas da guerra, as desgraças oferecidas pelo conflito convulsionavam hospitais de campanhas lotados e traumas que nem mesmo os melhores medicamentos e a suma tecnologia empregada poderia sarar, fios de sutura que custuravam os corpos não eram capazes de apagar da memória as marcas do conflito. De acordo com o *Gazeta - PI*:

> Os feridos são recolhidos "na terra de ninguém" por um corpo de

> enfermeiros do qual 80% são mulheres, esse corpo sofre baixas muito elevadas. As mulheres que receberam antes a aprendizagem de um ano, é concedido o galão de côr por cada cem soldados ("A melhor organização hospitalar do mundo", 3 de dezembro de 1943, p. 1).

As enfermeiras brasileiras atuaram nos hospitais militares dirigidos pelos profissionais de saúde norte-americanos, na retaguarda do front, a proximidade com a linha de fogo se transformava de acordo com o tipo de hospital (estacionamento, campanha, evacuação), isso não as livrou dos riscos da guerra, já que as áreas hospitalares também foram atingidas por bombardeiros, incêndios, alagamentos e explosões de minas, com algumas sofrendo graves ferimentos em serviço, desse grupamento de 67 enfermeiras da Força Expedicionária Brasileira (FEB), 13.46% adoeceram ou se feriram com gravidade e foram evacuadas, de volta ao Brasil ou para tratamento mais sofisticado nos Estados Unidos da América (Roque e Bernardes, 2022, p.43). Correlaciona o *Gazeta - PI*:

> A organização hospitalar existente em Moscou, é a melhor do mundo e possuem material de primeira classe, inclusive muito material fornecido pela Inglaterra e Estados Unidos, por exemplo, um hospital de campanha tinha seis instalações de Raio X, dois deles americanos, dois britânicos ("A melhor organização hospitalar do mundo", 3 de dezembro de 1943, p. 1).

A proporção de enfermeiras profissionais, chamadas diplomatas, no efetivo da FEB durante a guerra, no entanto, seria de apenas 6% (4 enfermeiras, sendo 3 da Escola Anna Nery e 1 da Escola Alfredo Pinto). A maioria das enfermeiras formou-se em cursos mais curtos, muitas já especificamente para o voluntariado militar: 30% (20) samaritanas (duração de 1 ano) e 51% (34) voluntárias socorristas (duração de 3 meses), ambos cursos da Cruz Vermelha Brasileira, além de mais algumas poucas enfermeiras práticas e de uma parteira (Bernardes, 2003).

Essas enfermeiras eram oriundas de diferentes estados brasileiros e das mais diversas camadas sociais, desde filhas de grandes empresários, militares, políticos, juízes e médicos, até moças simples do interior do Brasil (Roque e Bernardes, 2022, p. 42). Destacando assim o processo de voluntariado e engajamento das mulheres na Segunda Guerra mundial, sinalizando sua coragem e determinação frente ao conflito, colocando em evidenciar a bravura do poder feminino brasileiro na FEB, a perseverança no auxílio aos feridos do front de guerra e a marca das mulheres na atuação da enfermagem na guerra bélica.

Ficou claro que, de uma hora pra outra, no imperativo da guerra, as moças brasileiras foram selecionadas e rapidamente preparadas para atuarem no maior conflito armado já visto, embarcando para um país distante, desconhecido para quase a totalidade delas, sendo obrigadas a absorver, além de outras culturas, novas tecnologias para desenvolver o trabalho profissional de enfermagem, atuando com equipes norte-americanas altamente preparadas e organizadas para esse tipo de enfretamento, tudo isso em tempo recorde (Roque e Bernardes, 2022, p. 45).

A perca da memória e a normatização dos fatos ocorridos deixa de lado fragmentos de suma relevância a construção da história da guerra e personagens femininos que contribuíram na representação da mulher no campo de batalha. O *Gazeta - PI*, traz uma dessas mulheres omitidas na historiografia, caso da guerrilheira soviética T. Balavenskaya que obteve a Ordem da estrela Vermelha durante operações realizadas na região de Moscou, por sua ação exemplar na guerra contra os nazistas, conhecida por ostenta calma na resolução combatendo hordas hitleristas (British News Service, 8 de janeiro de 1943, p. 4). Como Thompson indica, "O que motivou esses estudos foram as novas metodologias fundamentadas no esforço de recuperar a experiência e os pontos de vista daqueles que normalmente parecem invisíveis na documentação convencional e de considerar seriamente essas fontes como evidência" (1997, p.75).

O uso dos jornais e a relação de memória, flui normativamente, destaca-se ambos no corpo da pesquisa, possui uma finalidade coexistente de resgatar ecos historiográficos esquecidos por mazelas da escrita dominante. Prova disso, é destacado no *Gazeta - PI*:

> Segundo a imprensa americana, que captou uma irradiação londrina, no campo de concentração de Oranienburg na Alemanha, a Gestapo fuzilou Czeslaw Polkowski, presidente da Associação da Juventude Acadêmica Polonesa "Juventus Christiana". A vítima era muito conhecida e conceituada no estrangeiro, onde tinha representado, muitas vezes, a mocidade polonesa em várias convenções internacionais da juventude acadêmica. Continua a carnificina dos judeus poloneses ("Fuzilado o leader da Juventude Polonesa", 23 de outubro de 1942, p. 5).

Nesse sentido, torna-se necessário a utilização de fontes primarias na imprescindível empreitada desta pesquisa, lançando assim, olhares que retire da obscuridade figuras femininas que tiveram papeis importantes no conflito, retirando assim, a essência social de sujeição, tomando espaços e ocupando

cargos, inclusive no exército. Sobre o papel da Imprensa, o *Gazeta - PI* deixa claro sua posição e reitera sua importância no cenário de guerra, citando o tenente coronel Nilo Guerreiro:

> «Cabe principalmente à imprensa a preparação psicológica do povo para esta guerra, que nos foi imposta, covarde e traiçoeiramente, pelos bárbaros, torpes e mesquinhos inimigos que ainda hoje, na insensatez de sua maldade, se vangloriam do assassinato frio e premeditado, cruel e estupido, de mulheres e crianças indefesas» (Castelo Branco, 19 de fevereiro de 1943, p. 2).

Retratando assim, o *Gazeta – PI* complementa:

> Na Inglaterra, somente nos últimos meses, forma mortos, em consequência dos raides aéreos inimigos, 293 civis, entre os quais, 136 mulheres e 41 crianças, e durante o mesmo mês, 439 pessoas foram feridas e recolhidas a um hospital ("Você Sabia?", 29 de julho de 1943, p. 3).

Segundo Halbwachs (2006, p. 84), o que justifica aos olhos do historiador estas pesquisas de detalhe, é que o detalhe somando ao detalhe resultará num conjunto, esse conjunto se somará a outros conjuntos, e que, no quadro total que resultará de todas essas sucessivas somas, nada está subordinado a nada, qualquer fato é tão interessante quanto o outro, e merece ser enfatizado e transcrito na mesma medida. São nesses detalhes para formação do conjunto da pesquisa que contribui o *Gazeta – PI* em 1942:

> Os portos estabelecidos pelos invasores alemães estão sendo sistematicamente esvaziados de todos os judeus exceto alguns operários, altamente especializados, cujo trabalho se torna absolutamente necessário à indústria bélica alemã. De todos os que são transportados para longe, ninguém mais consegue a menor notícia. Os enfermos são abandonados à própria sorte, morrendo sobre os horrores da fome ou massacrados impiedosamente, no decorrer das conhecidas execuções em massa. Até agora, o número de vítimas dessa calamidade bestial, já se eleva a muitas centenas de milhares de homens, mulheres e crianças, inteiramente inocentes ("Os crimes nazistas contra os judeus provocam a atenção das Nações Unidas", 19 de dezembro de 1942, p. 1).

Conforme Rousso (2006), a memória, para prolongar essa definição lapidar, é uma reconstrução psíquica intelectual que acarreta de fato uma representação seletiva do passado, um passado que nunca é aquele do indivíduo somente, mas de um indivíduo inserido num contexto familiar, social nacional. Portanto, toda memória é, por definição, coletiva (Rousso, 2006, p. 94). É compreendida essa representação no *Gazeta – PI*, no artigo

"Dois ghetos de judeus em uma cidade", que relata a situação da monstruosidade sofrida pelas mulheres, relatos de memorias que nos translucida o cotidiano social.

> As autoridades alemãs organizaram dois ghetos em Lublin, um para os judeus empregados em oficinas que fornecem os alemães, o outro é para judeus que não estão trabalhando para os nazistas e que não o pode fazer fisicamente por se tratar na maioria de mulheres, crianças e inválidos. À noite, este último gheto foi cercado por tropas, acenderam toda a iluminação das ruas e a polícia alemã começou a juntar os judeus e a levá-los para o mercado no centro do gheto, aqueles que estavam doentes ou eram aleijados e não podiam caminhar até o mercado, foram fuzilados ali mesmo ("Dois ghetos de judeus em uma cidade", 30 de outubro de 1942, p. 4).

Finaliza a publicação do jornal, que mais de cem órfãos judios do orfanato, assim como internados do asilo dos velhos, pacientes e enfermarias de dois hospitais, foram levados para lugar desconhecido fora da cidade, entidades oficiais nazistas admitem que nessa busca "perderam" a vida mais de duas mil e quinhentas pessoas. O resto dos habitantes desse gheto, cerca de vinte e seis mil, foram metidos em vagões da estrada de ferro, estes vagões, insurportavelmente à cunha, foram selados e as pobres vítimas do terror alemão foram transportadas para dois campos, desconhece-se o que depois lhes sucedeu ou qual foi o fim que tiveram[5]. Por enquanto continua a vida "normal" no gheto para os judeus que trabalham, sucede apenas que os que adocem e pioram, são arrancados dos hospitais e fuzilados ("Dois ghetos de judeus em uma cidade", 30 de outubro de 1942, p. 4).

De acordo com Delgado (2006), considerando-se a evocação do passado como substrato da memória, pode-se deduzir que, em sua relação com a história, a memória constitui-se como forma de retenção do tempo, salvando-o do esquecimento e da perda. Portanto, História e memória, através de uma inter-relação dinâmica, são suportes de identidades individuais e coletivas, que se formam no processo diacrônico e sincrônico da vida em sociedade. De

[5] Os alemães consideravam o estabelecimento dos ghetos como uma medida provisória de controle e segregação dos judeus enquanto a liderança nazista em Berlim discutia as opções de como concretizar a remoção daquela população. Em muitos lugares o isolamento dos ghetos durou relativamente pouco tempo: alguns existiram por poucos dias, outros alguns meses ou anos. Com a implementação da "Solução Final", ou seja, o plano de extermínio de todos os judeus na Europa, iniciando de 1941, os alemães foram sistematicamente destruindo os ghetos, junto a grandes valas onde caiam os corpos, ou os deportavam, normalmente em trens, para os campos de extermínio onde seriam assassinados (United States Holocaust Memorial Museum, https://encyclopedia.ushmm.org/content/pt-br/article/ghettos).

fato, não se pode perder lapsos de temporariedades que constituem um contexto político-social, vejamos também as tentativas da Grã-Bretanha que colocou em prática, em pequena escala, seus planos de reconstrução dos países escravizados pela Alemanha. Um grande número de refugiados poloneses, na sua maioria mulheres, foi transportado para a África Oriental Britânica, onde se estabeleceu em diversas colônias (British News Service, 9 de fevereiro de 1943, p. 2).

Anteriormente, o *Gazeta – PI,* publica uma reprodução de jornais poloneses, de denúncias sobre o extremismo e abusos contra mulheres, em Poznan, em 13 de junho do ano corrente, foram enfocadas quinze pessoas, das quais 12 eram mulheres, o enforcamento foi feito em público e os cadáveres estiveram expostos durante 2 dias, para servirem de "aviso" ao povo polonês, todos estes mártires foram acusados de fazerem circular a imprensa clandestina ("O sacrifício das mulheres polonesas", 23 de outubro de 1942, p. 4). A utilização desses editoriais é de fundamental importância para compreender as barbáries sofridas em tempos de guerra. Completa o *Gazeta – PI*, de acordo com o Serviço Polonês de Informações:

> Na pequena comunidade de Orlowo, foram fuziladas quatorze pessoas, homens e mulheres, em Melochwa, quatro mulheres foram fuziladas e cinquenta levadas das proximidades de Krasnystw para um campo de concentração. No dia 28 de maio, levaram de uma prisão de Varsóvia para a vila de Modum e lá foram fuziladas, entre esses quarentas prisioneiros havia 22 mulheres. Em 30 de maio, foram transferidas 243 mulheres de uma prisão de Varsóvia para um campo de concentração na Alemanha, o que é estranho, nestes tristes fatos, é que cada vez mais mulheres polonesas estão sendo vítimas dos carrascos nazistas ("O sacrifício das mulheres polonesas", 23 de outubro de 1942, p. 4).

A Polonia perdeu quarenta mil cidadãos que foram torturados e assassinados, assim procederam estes bárbaros, até que chegou o último intento nazista, o ódio e a raiva causada pelo fracasso da quinta recusa e tentativa para vergar o espírito polonês, causou tal furor aos nazis que a vingança, posta em prática, foi além do imaginável, em uma terrível série de assassinatos, torturas, destruições, incêndios e crimes.

Uma história acusadora, detalhada e sinistra das crueldades dos alemães na Polônia, documentada com papeis oficiais, fotografias, mapas e declarações de testemunhas oculares, constitui a evidência de certos acontecimentos, de que não há memória na história da humanidade, no texto publicado com o

título *Livro Negro da Polônia* (Poland. Ministerstwo Informacji, 1942)[6]. O livro descreve vividamente as prisões e torturas infligidas aos presos e relata com extraordinário realismo a maneira como são tratados os reféns e o horror da vida nos campos de concentração. O *Gazeta – PI* descreve um capítulo do livro que detalha os abusos cometidos contra mulheres polonesas e as prisões em massa de raparigas e mulheres para serem violadas pelos alemães. Este capítulo revela que a ciência alemã e as habilidades médicas cooperam na monstruosa realização dessa escravidão. Ao princípio, apenas se recebeu informação de uma maneira geral sobre a violação de raparigas polonesas enviadas para os bordeis para serem abusadas pelos soldados alemães ("Fatos de que não há lembrança na História da Humanidade: O "Livro Negro Polonês" é o maior requisitório contra a selvageria alemã", 5 de dezembro de 1942, p. 2).

Por fim, é nítida a relevância dos Jornais *Gazeta do Piauí* para pesquisas sobre a participação das mulheres na segunda guerra mundial, suas atuações no seio social e no front de batalha, propondo uma discussão historiografia, que por muito tempo deixou a margem o feminino como protagonista no campo da história militar.

[6] A Fúria alemã afetou as mulheres polacas de inúmeras maneiras, em muitos casos, as mulheres foram forçadas, sob a ponta de um revólver, a escrever aos seus maridos no estrangeiro, pedindo-lhes que regressassem imediatamente à Polónia e, ao cumprirem os desejos expressos pelas suas esposas, os homens encontraram-se em mãos alemãs. As famílias eram frequentemente separadas, as mães eram enviadas para trabalhos forçados na Alemanha, as crianças deixadas à própria sorte ou, pior ainda, elas também eram por vezes enviadas para destinos desconhecidos na Alemanha. Esta nova forma de escravatura, que resultou na colocação de quase um milhão de homens e mulheres polacos à disposição do Reich, será tratada em detalhe neste capítulo. Só de judia, 1800 mulheres. As mulheres foram obrigadas a trabalhar em condições humilhantes, repetidas vezes várias delas foram apreendidas em restaurantes, cafés e especialmente fora das lojas onde esperavam na fila para comprar comida, ou nas ruas e nos seus próprios apartamentos e enviados para limpar quarteis, esfregar o chão e limpar casas de banho. No entanto, o crime monstruoso cometido pelos alemães contra as mulheres polacas é a prisão em massa de jovens raparigas e mulheres polacas para serem violadas pelos alemães. Durante as operações de guerra e nos primeiros meses da ocupação, registrara-se numerosos casos de mulheres violadas por soldados alemães- casos que permanecerão para sempre impunes. Os próprios soldados alemães contaram que as mulheres foram presas, violadas e finalmente assassinadas com um sadismo que horrorizou até mesmo aqueles que relataram estes crimes.

3. CONSIDERAÇÕES FINAIS

A análise das representações femininas presentes no Jornal *Gazeta do Piauí* permitiu reconstruir fragmentos essenciais da participação das mulheres na Segunda Guerra Mundial, revelando dimensões frequentemente negligenciadas pela historiografia tradicional. O conflito, como demonstrado ao longo do estudo, não apenas colocou mulheres em posições de protagonismo no trabalho fabril, nos serviços de saúde, na aviação e até na resistência armada, como também as transformou em alvos de extrema violência nos territórios ocupados. Entretanto, por muito tempo, essas experiências permaneceram à margem do que se convencionou chamar de história militar, marcada, como lembra Perrot (2005), por um discurso centrado no masculino e sustentado pela invisibilização de práticas e vivências femininas.

O *Gazeta do Piauí* emerge, nesse contexto, como uma fonte primária de grande relevância social e historiográfica. Ao registrar, interpretar e difundir notícias sobre a atuação das mulheres no cenário bélico, o periódico desempenhou papel fundamental na construção de um imaginário coletivo capaz de reconhecer a presença feminina como parte constitutiva da guerra. Em suas páginas, o leitor encontrava não apenas relatos de batalhas, mas também o cotidiano das operárias, o esforço das enfermeiras da FEB, o risco assumido pelas aviadoras norte-americanas, a resistência das mulheres nos ghettos e a brutalidade dos regimes totalitários.

Esses registros, ainda que atravessados por valores, moralidades e percepções próprias da época, constituem testemunhos que resistem ao esquecimento e dialogam com a noção de memória coletiva formulada por Halbwachs (2006). O jornal funciona como espaço onde a memória se sedimenta: ao selecionar, destacar e repetir determinadas narrativas, ele contribui para moldar as formas pelas quais a sociedade brasileira interpretou a participação feminina na guerra. Assim, sua importância ultrapassa o âmbito informacional e alcança o campo da construção simbólica, uma esfera em que se disputam significados e se configuram identidades sociais.

Do ponto de vista historiográfico, os resultados desta pesquisa reforçam a necessidade de ampliar os limites do que se entende por história militar. Como destacou Keegan (1995), esse campo sempre foi narrado sob uma ótica masculina, restringindo-se às estratégias, às batalhas e às lideranças masculinas. Contudo, a documentação analisada evidencia que a guerra

também é feita de gestos cotidianos, de trabalho, de cuidado, de resistência emocional e física, dimensões frequentemente desempenhadas por mulheres, mas sistematicamente invisibilizadas. Assim, incorporar suas experiências não se trata apenas de preencher lacunas, mas de reconfigurar o próprio entendimento do que constitui o fazer histórico em contextos de guerra.

O jornal *Gazeta do Piauí* contribui significativamente para essa reconfiguração ao oferecer um repertório amplo e diversificado de representações femininas. Seu papel social é incontornável: ao trazer à luz trajetórias femininas que poderiam ter sido engolidas pela voragem do esquecimento, o jornal atua como um agente de preservação da memória e como meio de afirmação de que as mulheres foram, sim, protagonistas, e não espectadoras, do conflito. Suas narrativas ampliam a compreensão do feminino na guerra, mostrando que a atuação das mulheres não se limitou a tarefas auxiliares, mas atravessou todos os campos possíveis da experiência humana em tempos de destruição e transformação.

Portanto, as considerações finais deste estudo reforçam a relevância da imprensa regional como documentação histórica e evidenciam o papel central do *Gazeta do Piauí* na formação de uma consciência social acerca da participação feminina na Segunda Guerra Mundial. Ao reconhecer o jornal como instrumento de memória e de denúncia, compreende-se que ele contribuiu para perturbar a ordem historiográfica que, por muito tempo, relegou o feminino à condição de marginalidade. Assim, este artigo sustenta que não há mais espaço para uma narrativa da guerra que exclua as mulheres, porque não existe, e jamais existiu, nenhum campo da história militar em que o feminino não estivesse presente.

4. REFERÊNCIAS

Fontes bibliográficas

Aleksiévitch, S. (2016). *A Guerra Não Tem Rosto de Mulher*. Companhia das Letras.

Bloch, M. (2001). *Apologia da História ou o Ofício do Historiador*. Editora Zahar.

Burke, P. (2011). *A escrita da história:* novas perspectivas. Editora Unesp.

Bernardes, M. (2003). *O Grupamento Feminino de Enfermagem do Exército na Força Expedicionária Brasileira durante a Segunda Guerra Mundial* [Tesis de Mestrado]. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

Delgado, L. (2006). *História Oral: memória, tempo, identidades*. Editora Autêntica.

Fiell. C, e Dirix, E. (2014). *A Moda da década 1940*. *Um panorama completo e ilustrado da indumentária e da beleza sob o impacto da Segunda Guerra Mundial.* Publifolha.

Halbwachs, M. (2006). *Memória coletiva*. Centauro.

Keegan, J. (1995). *Uma história da guerra.* CIA das Letras.

Perrot. M. (2005). *As mulheres ou os silêncios da história.* EDUSC.

Perrot, M. (2017). *Os excluídos da História: Operários, Mulheres e Prisioneiros*. Paz e Terra.

Poland. Ministerstwo Informacji (1942). *The black book of Poland.* G. P. Putnam's sons.

Rousso, H. (2006). A memória não é mais o que era. Em M. Ferreira e J. Amado (org.), *Usos e Abusos da História Oral* (pp. 93-101). Editora FGV.

Roque, D. e Bernardes, M. (2022) Mulheres enfermeiras na Segunda Guerra Mundial: protagonistas de seu destino. *Revista do Exército Brasileiro*, *158*(3), 37-48.

Soihet, R., Soares, R., e Gomes Costa, S. (2000). *A História das mulheres. Cultura e poder das mulheres*: *Ensaio de Historiografia*. Gênero, *2*(1), 7-30.

Thompson, A. (1997). Recompondo a Memória: questões sobre a relação entre a História Oral e as memórias. *Revista Projeto História*, *15*, 51-84.

Fontes documentais

A guerra em todas as frentes. (25 de dezembro de 1942). *Gazeta*

A melhor organização hospitalar do mundo. (3 de dezembro de 1943). *Gazeta*

As mulheres na aviação norte-americana (11 de abril de 1943). *Gazeta*.

British News Service (8 de janeiro de 1943). *Uma guerrilheira soviética obtem a "Ordem da estrela Vermelha" por sua ação exemplar na guerra contra os nazistas.* Gazeta.

British News Service (9 de fevereiro de 1943). *A Grã- Britânia já está pondo em prática, em pequena escala. Alguns dos seus planos para a reconstrução dos países escravizados pela Alemanha*. Gazeta.

Castelo Branco, F. (19 de fevereiro de 1943). *Cartas de Recife.* Gazeta.

De Sandoval, M. (24 de novembro de 1942). *A Situação Interna da Alemanha*. Gazeta.

Dois ghetos de judeus em uma cidade. (30 de outubro de 1942). *Gazeta*.

Fatos de que não há lembrança na História da Humanidade: O “Livro Negro Polonês” é o maior requisitório contra a selvageria alemã (5 de dezembro de 1942). *Gazeta*.
Fuzilado o leader da Juventude Polonesa (23 de outubro de 1942). *Gazeta.*
Notícias da Bélgica. (25 de dezembro de 1942). *Gazeta.*
O sacrifício das mulheres polonesas (23 de outubro de 1942). *Gazeta.*
Os crimes nazistas contra os judeus provocam a atenção das Nações Unidas. (19 de dezembro de 1942). *Gazeta.*
Presidio, J. (29 de julho de 1943). *As Mulheres e a Guerra.* Gazeta.
Você Sabia? (19 de junho de 1943). *Gazeta*.
Você Sabia? (29 de julho de 1943). *Gazeta.*

Páginas da web

United States Holocaust Memorial Museum. “Guetos”. Enciclopédia do holocausto. https://encyclopedia.ushmm.org/content/pt-br/article/ghettos

Recibido: 20 de julio de 2025
Aceptado: 21 de noviembre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 89-119
ISSN (en línea): 3084-7214

ENTRE LÍMITES Y OPORTUNIDADES: MARCOS Y REPERTORIOS DE CONTIENDA DE JÓVENES DE IZQUIERDA EN ECUADOR (2006-2021)

Between limits and opportunities: frameworks and repertoires of struggle of left-wing youth in Ecuador (2006–2021)

Francisco Puente Izurieta[*]
https://orcid.org/0000-0001-9929-6072
frandapuiz@hotmail.com

RESUMEN:

En este artículo se analizan los marcos de interpretación y los repertorios de contienda movilizados por militantes de dos organizaciones políticas de jóvenes de izquierda en el ciclo de democratización y giro político del 2006-2021 en Ecuador. A partir de un enfoque de procesos que articula aportes de la sociología de la acción colectiva y de los estudios sobre militancias, se aborda la participación política juvenil para mostrar cómo las diversas formas de participación que protagonizan se vinculan con las transformaciones del contexto político a lo largo del tiempo. En este empeño, se recurre a un análisis cualitativo de fuentes documentales y testimoniales, complementado con técnicas de codificación temática, para describir las ideas y las formas de acción que despliegan estas militancias. Así, este ciclo político en Ecuador expone el tránsito de la crisis a la estabilidad y, posteriormente, al giro de gobierno, lo cual, cobra particular importancia para América Latina, donde las organizaciones políticas que movilizan los jóvenes de izquierda producen el contenido y los formatos de actuación para resistir al neoliberalismo y disputar la democracia.

PALABRAS CLAVE: Militancia juvenil; estructura de oportunidades políticas; marcos de interpretación; repertorios de contienda; ciclo político.

ABSTRACT:

This article analyzes the interpretive frameworks and repertoires of contention mobilized by militants from two left-wing youth political organizations during Ecuador's democratization and political turn cycle between 2006 and 2021. Adopting a process-oriented approach that integrates insights from the sociology of collective action and studies on militancy, it examines youth political participation to show how the diverse forms of engagement they enact are linked to transformations in the political context over time. In this endeavor, a qualitative analysis of documentary and testimonial sources is employed, complemented by thematic coding techniques, to describe the ideas and forms of action deployed by these activist groups. Thus, this political cycle in Ecuador exposes the transition from crisis to stability and, subsequently, to a change of government, which is of particular importance for

[*] Doctor en Estudios Políticos por FLACSO-Ecuador.

Latin America, where political organizations that mobilize left-wing youth produce the content and forms of action to resist neoliberalism and contest democracy.

KEYWORDS: Youth activism; structure of political opportunities; frameworks of interpretation; repertoires of contention; political cycle.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se reflexiona sobre la presencia política de jóvenes de izquierda que militan en dos organizaciones alternativas a los partidos políticos tradicionales, en un ciclo de apertura y cierre de oportunidades para la participación democrática. Al analizar la relación entre modificaciones del sistema político con los marcos y repertorios que presentan estos jóvenes, se ofrece una compresión integral sobre cómo participan y una respuesta a por qué lo hacen. Esta comprensión se concentra en la relación dinámica entre agencia y estructura que se revela en el protagonismo de estos jóvenes en: a) la disputa por la representación estudiantil, b) el liderazgo de proyectos sociales, c) la promoción de políticas públicas, d) las alianzas y enfrentamientos con los partidos políticos, e) la resistencia contra la regresión de derechos sociales y f) la participación electoral.

Los estudios especializados sobre "juventudes" muestran que "las políticas públicas, las decisiones gubernamentales, las reformas normativas e institucionales del Estado, son elementos clave para comprender sus posibilidades de resistencia, distanciamiento, negociación, respaldo o colaboración con el sistema político" (Forbrig, 2005, p. 5). Desde este enfoque, se evidencia la capacidad de los jóvenes de izquierda *para equilibrar ideología y pragmatismo* (Kitschelt, 2004), a partir de las organizaciones que conforman y que les permiten articular formas de protesta, prácticas alternativas, disrupciones, creaciones e innovaciones; pero, también, su apoyo o disputa con los gobiernos y su acceso a instancias estatales (Arias y Alvarado, 2015)[1].

En América Latina, la capacidad de movilización de los jóvenes de izquierda se observa en una amplia gama de formatos con los que reaccionan, se aíslan, resisten o, finalmente, participan en las luchas contra el neoliberalismo,

[1] Este examen incluye los conflictos que plantea la amplitud de la participación política juvenil, "y sus modos de expresión formal e informal" (Arias y Alvarado, 2015, p. 582), es decir, su constitución como actor político, tanto con sus formas de protesta o resistencia, como con su participación en partidos políticos y en instancias oficialistas de Gobierno (Cozachcow, 2018).

entendido como un programa que los gobiernos acogen donde el papel del Estado se reduce a preservar el marco institucional apropiado para generar y promover prácticas político-económicas orientadas a "la recuperación del poder privado financiero y empresarial" (Paz y Miño y de la Torre, 2022, p. 14). En contra de la imposición de este modelo económico y político, organizaciones juveniles, como Jóvenes por la Patria (JPP) y Juventud Contracorriente (JCC), se presentaron como un "nosotros" generacional (Feixa, 2010), que se incorporó al orden político para resistir la política de ajuste fiscal, la regresión de derechos y la persecución estatal[2].

Esta relación se observa claramente en el ciclo político que va del 2006 al 2021, durante el cual, el Ecuador pasó de la crisis política a la estabilidad y, de ésta, al giro en la dirección estatal del Gobierno Nacional, con reformas legales atentatorias a las garantías políticas y constitucionales, ausencia de inversión pública y persecución a dirigentes de movimientos sociales. JPP y JCC son organizaciones políticas con una trayectoria de más de una década, en la que su militancia ha participado en marchas, plantones y campamentos de protesta, pero también, en consejos consultivos para la elaboración de políticas públicas, campañas electorales e instancias de gobierno.

En el marco de la teoría del proceso político, la noción de estructura de oportunidades políticas permite comprender que las condiciones para la acción colectiva no se distribuyen homogéneamente entre los miembros de una organización, sino que se configuran como un conjunto dinámico de aperturas y restricciones que pueden ser selectivas (Tarrow, 2012). En el caso de JPP y JCC, estas oportunidades fueron capitalizadas principalmente por los sectores dirigenciales, que lograron interlocución con autoridades, visibilidad pública y acceso a cargos públicos o a dispositivos institucionales de participación. Para la base militante, en cambio, las oportunidades se tradujeron en legitimidad simbólica, reconocimiento organizativo y en una experiencia colectiva de pertenencia y lucha, más que en ascensos políticos individuales.

De acuerdo con McAdam (1999), el acceso a nuevas oportunidades puede producir procesos de cooptación cuando los activistas internalizan los incentivos institucionales y ajustan sus repertorios para mantener posiciones de influencia. En el contexto ecuatoriano, varios líderes de JPP y JCC transitaron hacia funciones en organismos estatales o espacios partidarios,

[2] Lewkowicz (2004) propone que una generación se configura cuando comparten problemas en común, que se expresan en una experiencia alteradora.

reflejando la tensión entre la coherencia ideológica y la adaptación pragmática. Este doble filo entre oportunidad y oportunismo caracteriza la inserción de las militancias juveniles en los gobiernos progresistas, donde la expansión de canales participativos muchas veces coexiste con la burocratización de sus liderazgos.

El versátil y persistente protagonismo de estas organizaciones permite responder: ¿cómo actúan los jóvenes de izquierda ante modificaciones en la estructura de oportunidades políticas?, y ¿qué conflictos plantean estos militantes con sus formas de actuación? Para responder estas preguntas se exponen eventos articulados de forma continua, pero funcionalmente diferenciados a lo largo del tiempo, en los que estas organizaciones políticas movilizan marcos de interpretación y repertorios de contienda, en: "un equilibrio entre la decisión y la emergencia" (Bakker, De Hond y Laamanen, 2017, p. 224).

En este artículo, el término *jóvenes de izquierda* alude a sujetos caracterizados por consumos culturales, estilos de vida y lenguajes políticos, atravesados por referencias estéticas y digitales, a partir de las cuales, se comprometen en la acción política. Al asumir este compromiso se presentan como actores que articulan identidades generacionales con idearios redistributivos, a la vez que defienden derechos económicos, sociales y culturales, combinando prácticas de protesta, activismo comunitario y participación institucional[3]. Desde esta perspectiva, la categoría *militantes* o *militancias* permite identificar a los jóvenes que integran estas organizaciones, como actores que sostienen su agencia mediante las "relaciones de ayuda mutua, intereses o vivencias en común" (Chávez y Poblete-Núñez, 2006, p. 12), que explican las retribuciones del compromiso político (Gaxie, 2015).

El horizonte que compromete a estos militantes se expone en los *marcos de interpretación,* que son las estructuras cognitivas y simbólicas, mediante las cuales, dotan de sentido a la acción colectiva, definen los problemas públicos y orientan su estrategia (Snow y Benford, 1988). Para estas militancias, los marcos de interpretación funcionan como el hilo conductor entre ideología, experiencia y práctica política, en la medida en que legitiman su actuación

[3] En Vommaro (2013) y en Vázquez (2015) se encuentran análisis detenidos sobre la diversidad de prácticas políticas con las que militancias juveniles tensionan las fronteras entre la política, lo político y la vida cotidiana en Ecuador y en el cono sur de América Latina.

articulando las nociones de justicia social, resistencia al ajuste fiscal y defensa de derechos.

Los *repertorios de contienda* con los que actúan estas militancias son el conjunto históricamente aprendido y relativamente acotado de formas de acción colectiva que emplean para intervenir en la arena política (Tilly, 1986). Incluyen marchas, plantones, ocupaciones y acciones performativas, así como, la participación en órganos de representación, dispositivos participativos y campañas electorales, que actualizan en función de las oportunidades y restricciones del ciclo político específico (Tarrow, 1993).

Al integrar estas categorías, el análisis muestra que las trayectorias de las organizaciones políticas en las que militan los jóvenes de izquierda no son una suma aleatoria de agendas contestarias y acciones de resistencia, sino que se pueden comprender mejor como la activación selectiva de marcos y repertorios que se reconfiguran en la interacción con el Estado, los partidos y otros actores políticos, para incidir en la esfera pública y estatal.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo general de esta investigación es contribuir al campo de discusión sobre militancias y participación política de los jóvenes de izquierda, analizando la relación entre los cambios en el medio político, los marcos que movilizan y los repertorios con los que actúan fuera, al margen y dentro del sistema político a lo largo del tiempo. Con esta descripción se analizan dos organizaciones políticas no como entidades estáticas, sino como actores dinámicos que emergen, se transforman y operan en un ciclo político de conflicto, negociación y colaboración con diversos actores en disputan por el poder político.

Los objetivos específicos son: a) identificar los marcos de interpretación y los repertorios de acción que movilizan estas organizaciones; b) examinar cómo se modifican estos marcos y repertorios en contextos de apertura y cierre del sistema político; y, c) comparar las formas de vinculación de estas militancias juveniles con el Estado, el Gobierno y los partidos políticos.

La selección de las organizaciones estudiadas se realizó a través de un mapeo que inició con la revisión de otros trabajos especializados sobre la presencia de organizaciones políticas de jóvenes en Ecuador, además, se consultó

información constante en Blogs y páginas de Facebook[4]. De un universo de cuarenta organizaciones identificadas, las dos seleccionadas representan una muestra de cinco criterios teóricos y empíricos que enriquecen este análisis: a) mayor tiempo de actuación, b) relativa autonomía, c) participación en eventos críticos, d) amplitud de sus agendas y e) diversidad de sus repertorios de actuación.

JPP y JCC son organizaciones políticas que agrupan a jóvenes militantes, de entre 17 y 29 años, para disputar la representación estudiantil, plantear demandas por derechos de la niñez, de género y laborales, demandar el respeto a la vida de los animales y a la soberanía nacional, además, para resistir a las políticas de ajuste social y oponerse a las actividades extractivas de los recursos naturales. La especificidad de las agendas que politizan estas organizaciones permite diferenciarlas de otro tipo de colectividades como grupos de amigos, colectivos religiosos, clubes sociales o asociaciones informales en las que los jóvenes participan. Lo cual, es fundamental para entender las variadas formas de actuación con las que se presentan en el escenario político.

La estrategia metodológica empleada es cualitativa, de corte etnográfico y comparativo, e involucró dos etapas. En la primera, que se ejecutó durante el año 2021, se levantaron los datos combinando: (a) revisión sistemática de publicaciones en medios digitales y redes sociales, principalmente Facebook, YouTube y blogs, que son las más y principalmente utilizadas por estas organizaciones; (b) ocho entrevistas semiestructuradas a dirigentes y militantes de ambas organizaciones para indagar en los eventos que se destacan en su trayectoria colectiva, en el contexto y en las razones de su participación; y (c) dos grupos focales con integrantes seleccionados de ambas organizaciones para adentrarnos en la reflexión compartida sobre los eventos más importantes en cada trayectoria y recabar detalles sobre sus diversas formas de actuación.

El material recabado, como manifiestos, afiches, convocatorias, fotos, videos, narraciones y relatos, tiene un grado de objetividad variable, que revelan dos niveles de realidad, por un lado, hechos objetivos u objetivables (fechas, actores, eventos) y, por otro lado, percepciones, representaciones e interpretaciones. Al organizar cronológicamente los eventos a los que se refieren y codificar la información de acuerdo a la importancia de sus

[4] Como los trabajos de: Sanz (2013), Unda-Lara, Erazo, Landeta (2018), Ospina, Idrobo y Ospina (2019) Unda-Lara, Vázquez y Cozachcow (2020).

resultados, se ordenaron las ideas que movilizan los diferentes tipos de repertorios, los conflictos que plantean y los actores contra los que se dirigen. Así, se obtuvo una densa acumulación de datos personales y contextuales yuxtapuestos que, al ordenarse temáticamente, evidenciaron coincidencias, regularidades y contrastes en la definición de cada situación.

La segunda etapa se llevó a cabo durante el año 2022, para ampliar, cotejar y profundizar la información antes obtenida. Su tratamiento se llevó a cabo mediante: (d) la organización cronológica de eventos y materiales (manifiestos, afiches, convocatorias, fotos, videos, narraciones y relatos), (e) la sistematización en matrices temáticas que distinguen actores, conflictos, repertorios y posiciones frente al Estado, (f) la comparación de repertorios, marcos, actores, conflictos y espacios de actuación; y, g) la anonimización mediante pseudónimos para garantizar confidencialidad y reducir riesgos de estigmatización (ver cuadro N° 1).

Este diseño combina un análisis temático por categorías, a partir de "contenidos textuales" (Hutter, 2014, p. 336), que permite clasificar información sobre "acción colectiva distintiva en pos de una meta explicita" (Rucht, Koopmans y Neidhardt, 1998, p. 77), y un análisis de procesos que revela los "mecanismos causales de menor escala, que se repiten con diferentes combinaciones, en escenarios y contextos paralelos" (Bakker, De Hond y Laamanen, 2017, p. 22). Las unidades de análisis son las organizaciones seleccionadas, y las unidades de observación son los marcos y repertorios que movilizan. La información se trató mediante codificación abierta y axial para construir categorías empíricas que exponen la evolución de los marcos de interpretación, de los repertorios de contienda y de las posiciones frente al Estado, a lo largo del ciclo político 2006–2021 (ver anexo 1).

La comparación entre ambas organizaciones responde a su relevancia en distintos niveles del sistema político: JPP en el ámbito informal (protestas, negociación con el estado, apoyo proselitista a líderes políticos) y JCC en el formal (proyectos sociales, políticas públicas, dispositivos de participación socio-estatal y partidista-electoral). Sus trayectorias describen eventos que muestran modificaciones en el contenido y en las formas en las que se relacionan con el Estado, el gobierno y los partidos políticos. En ese sentido, el criterio comparativo no busca establecer jerarquías, sino comprender qué contextos generan marcos y repertorios diferenciados de acción. Para clarificarlo, se sintetiza transversalmente las dimensiones estructurantes del

análisis: los repertorios, los marcos de interpretación y las posiciones frente al Estado (ver anexo 2).

Cuadro N°1. *Detalle etapas de inmersión etnográfica y análisis cualitativo*

Etapa / Técnica aplicada	Fecha	Participantes / Unidades de observación	Datos obtenidos / Materiales analizados	Procedimientos de tratamiento y análisis (2022)	Resultados / Productos	Propósito analítico
Revisión inicial de publicaciones digitales y redes virtuales	Ene–Feb 2021	40 orgs. políticas juveniles con presencia digital	Identificación del universo de actores juveniles activos, repertorios públicos y discursos digitales	Organización preliminar de fuentes, selección de casos según criterios de persistencia y orientación ideológica	Universo mapeado de organizaciones juveniles en el ciclo 2006–2021	Delimitar casos representativos para estudio comparativo (JPP y JCC)
Revisión bibliográfica	Mar–Abr 2021	Literatura sobre militancias, organizaciones y acción colectiva juvenil en Ecuador	Identificación de categorías analíticas (marcos, repertorios, conflictos, oportunidades)	Sistematización teórica en matriz conceptual	Marco teórico-analítico consolidado	Definir categorías de análisis e instrumentos de codificación
Segunda revisión de medios digitales y redes	May–Jun 2021	JPP y JCC (casos seleccionados)	Descripción de contextos, aliados, adversarios, líneas ideológicas y agendas públicas	Codificación preliminar de repertorios y conflictos	Línea de tiempo de eventos clave 2006–2021	Reconstruir evolución pública y repertorios de ambas organizaciones
Entrevistas semiestructuradas (8)	Sep–Dic 2021	Dirigentes y militantes de JPP y JCC	Relatos biográficos, trayectorias organizativas,	(d) Organización cronológica de relatos y	Corpus narrativo anonimizado, matriz temática	Comprender la relación entre experiencias individuales

Etapa / Técnica aplicada	Fecha	Participantes / Unidades de observación	Datos obtenidos / Materiales analizados	Procedimientos de tratamiento y análisis (2022)	Resultados / Productos	Propósito analítico
			motivaciones, repertorios de acción	eventos (e) Sistematización temática por actores, conflictos y repertorios (g) Anonimización mediante pseudónimos	comparativa	y estructuras de oportunidad política
Grupos focales (2)	May–Jun 2022	10 integrantes (5 por organización: 2 dirigentes, 3 militantes)	Discusión colectiva sobre causas, conflictos, alianzas y estrategias frente al Estado y otros actores	(d) Triangulación con entrevistas y materiales visuales (e) Sistematización de coincidencias y divergencias (f) Comparación de repertorios, marcos, actores y espacios	Matriz comparativa de repertorios, marcos y posiciones frente al Estado	Profundizar interpretación de significados compartidos y dinámicas organizativas
Organización cronológica y codificación de material recabado	2022	Archivos documentales y audiovisuales recolectados	Corpus visual y textual ordenado según periodización del ciclo político 2006–2021	(d) Análisis de secuencia temporal (f) Contrastación de repertorios y marcos con	Cronología analítica de repertorios de acción y discursos	Identificar patrones de cambio y continuidad en la acción colectiva

Etapa / Técnica aplicada	Fecha	Participantes / Unidades de observación	Datos obtenidos / Materiales analizados	Procedimientos de tratamiento y análisis (2022)	Resultados / Productos	Propósito analítico
				coyunturas políticas		
Sistematización y comparación temática	2022	Datos de entrevistas, grupos focales y documentos	Categorías: actores, conflictos, repertorios, posiciones frente al Estado	(e) Codificación abierta y axial (f) Triangulación intercasos	Matrices temáticas y comparativas unificadas (JPP y JCC)	Explicar la influencia del contexto político en la transformación de repertorios y marcos
Anonimización y control ético	2022	Todos los testimonios directos y personales	Datos sensibles codificados con pseudónimos alfanuméricos	(g) Control de trazabilidad y coherencia narrativa	Base de datos anonimizada	Asegurar confidencialidad y evitar estigmatización

Si bien, el análisis de estos dos casos no permite establecer una relación causal para plantear modelos generales que pretendan resumir categorías enteras de disputa (Tilly, 2012) y que no provee una significación estadística que permita llegar a conclusiones generalizables, al tratarse de un muestreo intencional y teórico, sí permite una buena representatividad de prácticas políticas protagonizadas por organizaciones que reúnen a una activa y persistente militancia juvenil. Además, ofrece una descripción rica y matizada sobre la versátil y persistente participación de estas militancias, como una base sólida para comprender la constitución de los jóvenes de izquierda como un actor político a lo largo del tiempo.

Organizaciones como JPP y JCC funcionan como mecanismos de procesamiento político juvenil, donde se construye una identidad de jóvenes de izquierda con consumos culturales, lenguajes y estilos de vida propios, articulados a idearios redistributivos y de defensa de derechos. Al estudiar sus trayectorias, el enfoque del proceso político que se emplea en esta investigación se centra en el entorno político ecuatoriano, para reflexionar

sobre la influencia de la estructura de oportunidades políticas en los conflictos y formatos participativos que los jóvenes de izquierda protagonizan dentro de las actuales disputas por la democratización que atraviesa América Latina.

2. JÓVENES POR LA PATRIA: ENTRE LAS AULAS, LAS CALLES Y EL ESTADO

Jóvenes por la Patria (JPP) es una organización política que agrupó a estudiantes de universidades públicas y privadas en torno al debate social sobre a la reforma del Estado, que impulsaron diferentes fuerzas políticas en la Asamblea Nacional Constituyente del año 2007. La Constitución aprobada en referéndum en el año 2008 fue un acontecimiento histórico, en el que experiencias compartidas por una amplia gama de organizaciones sociales con reivindicaciones populares replantearon el rol de la administración pública. Este horizonte programático se inspiró en un renovado espíritu patriótico y republicano, representado en la lucha de figuras históricas de mártires como el expresidente de la república Eloy Alfaro (1895-1901 y 1906-1911), líder de la Revolución liberal de 1895 (Mora y Quintero, 2007) (ver Foto 1).



Foto 1: Mural pintado en el paso a desnivel de la Av. 12 de Octubre y Av. Patria, ubicado frente a la Sede de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador, en el centro norte de Quito. Fuente: Archivo digital de Jóvenes por la Patria. Cedida al Autor.

Los mandatos ambientalista, animalista, cultural, deportivo, productivo, inclusivo y soberano, resumido en el concepto de "Buen Vivir" que se implementó en la Constitución de 2008 exponía[5] "esa visión de país que está recogida en la Constitución, a la que llamamos Patria y que es la que nos convoca, nos moviliza porque para nosotros es un horizonte para construir una sociedad mejor" (entrevista a Pedro, militante de Jóvenes por la Patria, vía Zoom, 20 de noviembre de 2021).

Sin embargo, las contradicciones entre la línea ideológica y las decisiones adoptadas durante el primer mandato completo del expresidente Rafael Correa (2009-2013), sobre todo en materia ambiental y comercial, fueron rechazadas por esta organización, en vista de que

> si bien había inversión pública que mejoraba la calidad de vida de la gente, se acentuó la explotación petrolera y minera, se negociaron tratados de libre comercio con Europa, incluso estaba claro que algunos ministros respondían a intereses de los grupos económicos contra los que nosotros luchamos (entrevista a Christian, dirigente de Jóvenes por la Patria, 08 de septiembre de 2021).

Así, la composición y el programa del Gobierno Nacional entraron en tensión con la agenda ambiental, antiminera, redistributiva y popular que promovía JPP, provocando el distanciamiento de esta organización tanto del oficialismo, como de los canales institucionales del Estado.

Durante el año 2013, el trabajo político estudiantil de JPP rindió frutos cuando alcanzó espacios de representación en las facultades de Economía, Sociología y Derecho de la Universidad Central del Ecuador, en un período de pugnas y reposicionamientos de las bases juveniles de la izquierda en el sector universitario. A diferencia del escenario nacional, que planteaba la necesidad de alinearse al Gobierno, un potencial éxito en la política estudiantil dependía de la capacidad de diferenciarse de las opciones políticas dominantes: "no estábamos de acuerdo con la práctica de los viejos partidos, ni con el carácter corporativo de los movimientos. Además, si sabían que estábamos con los socialistas, comunistas o revolucionarios era imposible que nos hagan caso" (entrevista a Paola, militante de JPP, 25 de noviembre de 2021). Así, esta organización se propuso superar las diferencias entre las izquierdas en base a

[5] El artículo 39, inciso segundo, de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo nacional, vinculando su participación a la promoción de un amplio catálogo de derechos.

un proyecto político nacional, presentándose como una alternativa ante: "la tradicional política estudiantil universitaria" (Carrazco, 2020, p. 108)[6].

JPP tuvo la oportunidad de exponer este compromiso durante los días 15 y 16 de abril del 2015, cuando se produjeron las movilizaciones de la oposición, denominadas "de las banderas negras" o de la "Nutella", convocadas por representantes de grupos empresariales, productores e importadores de Quito para defender sus privilegios (Jóvenes por la Patria, 2015). JPP convocó a marchas y plantones para resguardar el Palacio Presidencial, con el fin de defender la Ley impulsada por los legisladores del partido de gobierno y por el entonces presidente Rafael Correa, quien cumplía su segundo mandato en el gobierno (2013-2017).

> …hubo un par de encuentros en los que nos dimos con palos y cinturones contra otros colectivos apoyando a la Policía Nacional, ahí fue cuando el Ministro del Interior nos había visto y luego su asesor se reunió con nosotros para ofrecernos puestos en el Estado (entrevista a José, militante de JPP, vía Zoom, 26 de noviembre de 2021).

La disposición de la militancia de JPP para exponer el cuerpo, en defensa de las decisiones del Gobierno Nacional y en apoyo al Estado, les permitió llegar a un acuerdo con el ministro del Interior. Este trato le convenía al Gobierno, que buscaba fortalecer su capacidad de movilización y estructurar las bases de respaldo para algunos de sus legisladores y cuadros políticos. Por otro lado, útil para JPP, que contó con una sede física y ubicó algunos de sus dirigentes en puestos dentro del Estado, desde los cuales, pudo llegar a los territorios periféricos de Quito para sumar adhesiones.

> …nosotros estábamos en esa situación en la que quieres ser un movimiento que no es AP porque eres crítico, pero al mismo tiempo quieres incidir en AP, para profundizar los procesos populares. Después de muchas discusiones, decidimos apoyar a sus bases para presionar las transformaciones que creíamos necesarias, sin adherirnos a su estructura (entrevista a Lorena, militante de Jóvenes por la Patria, grupo focal, 13 de agosto de 2022).

La colaboración de la militancia de JPP con el Gobierno y el Estado se afianzó cuando entró en vigencia la Ley para implementar el cobro de impuestos a las grandes herencias y a la plusvalía de las empresas más lucrativas del país.

[6] Durante el trabajo de campo, los informantes de Jóvenes por la Patria estuvieron de acuerdo en que "la disputa real estaba en las izquierdas, más que en el sector estudiantil" (JPP, grupo focal, 13 de octubre de 2021).

Así, en las elecciones generales del año 2017[7], mientras JPP afianzó su base militante cuando estuvo a cargo de la Jefatura Política de Quito y trece de sus treinta y tres tenencias políticas rurales, el partido de gobierno contó con jóvenes que acompañaban en los recorridos y mítines de campaña a sus candidatos para la Asamblea Nacional.

Además de exponer el cuerpo de sus militantes para defender reformas legales, esta organización envió delegados a las juntas receptoras del voto para observar el conteo de los escrutinios en las elecciones generales de febrero del 2017. Luego, en abril, se presentaron en primera línea afuera de las instalaciones del Consejo Nacional Electoral para defender el triunfo de Lenín Moreno (candidato del oficialismo), con banderas, tambores y trompetas, incluso dispuestos a enfrentarse a puño contra los manifestantes de la oposición que denunciaban fraude electoral (Jóvenes por la Patria, 2017b). La victoria de Moreno y la contundencia de la representación alcanzada por Alianza País (AP) en la legislatura (76 de 137 curules), configuraron un escenario anhelado por la militancia de JPP, que veía la posibilidad de ubicar su agenda en la radicalización del proyecto político liderado por el Gobierno Nacional (Jóvenes por la Patria, 2017c).

Sin embargo, durante el año 2017, Alianza País y su proyecto político, la Revolución Ciudadana, se desmembró bajo acusaciones de ida y vuelta entre sus principales dirigentes, truncando cualquier posibilidad de apuntalar un proyecto político popular (Paz y Miño y de la Torre, 2022). Frente a la escalada de las discrepancias públicas entre los dos principales líderes de la Revolución Ciudadana (Rafael Correa y Lenín Moreno), el 22 de agosto de 2017, la militancia de JPP publicó su crítica y se distanció del oficialismo, en vista de

> …la restauración conservadora que atenta contra las conquistas populares y democráticas, así como la utilización de la justicia para la persecución política de los líderes históricos de la RC y el mediocre papel jugado por sus mandos medios para solventar estas fracturas (Jóvenes por la Patria, 2017d).

La ruptura en las principales filas del oficialismo también provocó conflictos intestinos en esta organización, entre intereses individuales relacionados con

[7] La militancia de JPP fue parte de la comitiva de campaña del ex ministro J. Serrano, candidato por la circunscripción nacional, de Soledad Buendía por la circunscripción rural y Pabel Muñoz por el distrito centro-norte de la capital para la Asamblea Nacional Legislativa. Vamos Una Sola Vuelta, Todo Todito 35, reunión de trabajo planeando visitas a territorio. Ver video en: Jóvenes por la Patria, 2017.

mantener cargos en el Estado, versus los críticos con el giro en la dirección económica y social del Gobierno Nacional. A finales del año 2017, una facción de esta organización respaldó públicamente la convocatoria a consulta popular impulsada por el presidente Moreno, lo cual fue denunciado como traición por la facción afín al expresidente Rafael Correa: "…se quedaron con el traidor, hasta formaron un gran frente para apoyar esa consulta mañosa y tramposa, ustedes son corresponsables del retroceso de la Patria..." (Jóvenes por la Patria, 2017e). Las tensiones entre los principales líderes de esta organización derivaron en la separación de la plana mayor de la dirigencia y, así, en la desarticulación de esta organización política.

Aunque fragmentada, el 20 de marzo del 2019, en el marco de la campaña del proceso electoral para la elección de gobiernos locales, JPP de nuevo publicó su oposición al Gobierno y al partido político del oficialismo: "...rechazando el silencio cómplice de su dirección nacional; haciendo un llamado para votar por Paola Pabón para el Consejo Provincial y por Luisa Maldonado para la Alcaldía" (Jóvenes por la Patria, 2019). Con marchas en las que exhibían banderas, tambores y vestían camisetas con los colores del partido político ahora de oposición, esta organización, lejos de prestar un apoyo ciego a sus candidaturas, impulsó la posibilidad de recuperar el rumbo progresista del Estado a nivel local, tanto en la Alcaldía de la ciudad de Quito, como en la Prefectura de la provincial de Pichincha.

3. LA JUVENTUD CONTRACORRIENTE: MILITANCIA SOCIAL, ESTUDIANTIL Y PARTIDISTA

En el año 2006, dirigentes estudiantiles de instituciones secundarias de la ciudad de Riobamba, cabecera cantonal de la provincia de Chimborazo, presentaron un proyecto al gobierno municipal para implementar comedores solidarios en campamentos lúdicos y educativos para niñas y niños en situación de calle, como los hijos pequeños de comerciantes de los mercados aledaños al centro de la ciudad (entrevista a Cinthya, dirigente de Juventud Contracorriente, Riobamba, 25 de noviembre de 2021).

Al iniciar sus estudios universitarios, desde el año 2007, estos dirigentes estudiantiles se reencontraron como militantes de Juventud Cortacorriente (JCC) en la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), donde "Las autoridades subían el precio de los aranceles, permitían los excesos de algunos profesores y llegaban a acuerdos con dirigentes estudiantiles para perpetuarse en los cargos que ejercían" (entrevista a Josselyn, militante de

JCC, Vía Zoom, 18 de diciembre de 2021). La indignación ante el abuso de las autoridades universitarias generó sentimientos de indignación y solidaridad entre varios estudiantes, que se organizaron para "enfrentar la corriente de ideas y de expresiones culturales que nos dominan y someten, como la forma de actuar de las autoridades y el pensamiento conservador y hacendatario que aquí, en Riobamba, es muy fuerte" (entrevista a Gaby, militante de JCC, grupo focal, Vía Zoom, 03 de septiembre de 2022)[8].

En este escenario, la disputa por la representación estudiantil se zanjaba entre un sector que pretendía mantener sus espacios de poder, contra otro que, para llegar a esos cargos defendía las reformas impulsadas por el Gobierno Nacional. Pese a la férrea oposición de autoridades, profesores y otros líderes estudiantiles, durante el año 2010, JCC difundió su mensaje de crítica y propuesta para mejorar las condiciones del sector estudiantil, organizando debates y ofertando cursos gratuitos de nivelación a sus compañeros. Con estos repertorios, militantes de esta organización se presentaron como candidatos de Alternativa Universitaria (AU), que fue la opción más votada en las elecciones del 2011, alcanzando las más altas dignidades de representación estudiantil en la UNACH.

En el año 2012, JCC participó en encuentros entre delegados de organizaciones políticas estudiantiles de institutos técnicos e instituciones de tecnologías, que se presentaban como una opción distinta a las que dominaban el escenario político estudiantil a nivel nacional. Estos encuentros propiciaron la creación de la Confederación de Estudiantes Universitarios y Politécnicos del Ecuador (CEUPE), que tuvo como primer secretario nacional a un dirigente de JCC, lo cual permitió a esta organización juvenil dirigir la representación estudiantil a nivel local y nacional hasta el año 2013.

En el año 2014 los principales dirigentes de JCC culminaron sus estudios universitarios y enfocaron sus esfuerzos en recuperar los proyectos sociales y académicos para fortalecer y ampliar su base militante. Además, promovieron reformas legales y presentaron proyectos de política pública en el Municipio de la ciudad de Riobamba, para "disputar la concepción del sistema educativo

[8] Según militantes de JCC, las autoridades de la UNACH y las autoridades oprimían la pluralidad de pensamiento, evaluaban con notas bajas y condicionaban la matrícula a quienes se les oponían o alzaban su voz para quejarse. Quince años las mismas autoridades habían permanecido en el poder, mientras mantenían un estado de cosas favorable a intereses corporativos dentro de la universidad pública que perjudicaba a la mayoría de estudiantes (Grupo focal, Vía Zoom, 03 de diciembre de 2022).

y el pensamiento colonial dominante en la ciudad" (entrevista a Javier, militante de Juventud Contracorriente, Riobamba, 20 de diciembre de 2021).

En el año 2015, JCC logró que el gobierno local de la ciudad de Riobamba acoja proyectos de ley que posicionaron en el Concejo Municipal con sus delegados en dispositivos participativos (sociedad-estado), como la silla vacía y los consejos consultivos. Por ejemplo, para implementar la reforma legal dirigida a combatir el acoso y violencia que sufren las mujeres en el espacio público, presentaron el proyecto borrador del documento, realizaron marchas para presionar su gestión ante las instancias pertinentes, implementaron talleres para difundir a la opinión pública la situación e importancia de este tema y elaboraron los módulos de capacitación para instruir a los agentes municipales sobre las atribuciones y procedimientos que debían aplicar en estos casos (entrevista a Josselyn, militante de JCC, Vía Zoom, 18 de diciembre de 2021).

Al evaluar su incidencia durante ese año, la asamblea general de JCC resolvió participar por primera vez en una lid electoral, con un candidato para integrar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Los resultados no fueron los deseados y el 4 de mayo de 2015 en un boletín de prensa se denunció la falta de transparencia en la calificación de la postulación de su representante, "considerando que se han reducido drásticamente los puntajes que por reglamento y justicia merece; y que le permitirán ubicarse en primer lugar y no como suplente…" (Juventud Contracorriente, 2015b). El dirigente de JCC y vocal suplente electo del CPCCS expuso esta inconformidad durante su posesión ante el pleno de la Asamblea Nacional Legislativa, donde "se colocó una camiseta que llevaba escrita en su parte delantera «Sin transparencia y con corrupción, no hay democracia»" (entrevista a Cinthya, dirigente de JCC, Riobamba, 25 de noviembre de 2021).

En marzo del año 2016, JCC protagonizó una marcha antitaurina, cuestionando los parámetros morales de su comunidad (Juventud Contracorriente, 2016). Luego, en agosto de ese mismo año, su delegada ocupó la silla vacía en el Concejo Municipal de Riobamba, desde donde participó en los debates sobre la regulación de la asistencia de niños y niñas a eventos taurinos, para que "se dieran cuenta de lo ofensivo que resulta regocijarse con la muerte y el potencial traumatismo para los niños que representan estos espectáculos" (entrevista a Josselyn, militante de JCC, Riobamba, 18 de diciembre de 2021).

Alentada por los logros en política social con el gobierno local y modificando la posición antipartidista que había mantenido hasta ese momento, durante el año 2018 la militancia de JCC decidió participar con su propio partido político en elecciones locales, como estrategia para ampliar y escalar sus espacios de acción.

> …la política partidista para nosotros era lo peor, porque lo veíamos como algo súper dañado y sentíamos que si te metes ahí te embarras. Luego, con las experiencias que habíamos tenido, nos dimos cuenta de que para tener el poder de cambiar las cosas debíamos llegar con legitimidad al Estado y que, para eso debíamos ganar las elecciones. (entrevista a Henry, militante de JCC, Riobamba, 29 de diciembre de 2021).

Coalición de los Comunes (CC) se denominó el partido político registrado por JCC para disputar las elecciones seccionales del 24 de marzo del 2019. Con el número de lista 63, expresa la voz "de los jóvenes y del pueblo más sencillo, que no come si no trabaja y que cree en una opción política con base en la unidad de los comunes, es decir, de los de abajo" (entrevista a Aquiles, dirigente de JCC, grupo focal, vía Zoom, 22 de junio de 2022). Este proyecto partidista fue el resultado de muchas discusiones entre los militantes de esta organización, que se planteó como una estrategia para ampliar y escalar los espacios de acción donde disputar su agenda política: "teníamos el potencial para cambiar las cosas, pero desde el activismo social hacíamos muy poco. Entonces pensamos que necesitábamos tener la oportunidad de actuar desde espacios de representación política" (entrevista a Aquiles, dirigente de JCC, grupo focal, vía Zoom, 22 de junio de 2022).

Conseguir el registro y habilitación de un partido político en Ecuador no es sencillo, sobre todo por los recursos económicos necesarios para cubrir el costo de los trámites y de la recolección de firmas de adhesión. Además, exige comprender los procedimientos institucionales y legales, así como, una alta capacidad de coordinación militante: "sostener una estructura para organizar un frente político electoral ha sido extenuante, más cuando el proceso viene desde abajo, porque no tienes recursos, sólo tienes la suma de voluntades y la experiencia de los compañeros" (Henry, militante de JCC, Riobamba, 18 de diciembre de 2021). Así, el 24 de marzo del 2019 JCC postuló por primera vez a su candidato para la prefectura del Consejo Provincial de Chimborazo. Sin embargo, la hiper fragmentación del campo político en el proceso electoral fue un limitante difícil de superar: entre 11 candidaturas JCC obtuvo el séptimo lugar, con el 4.5% de votos válidos.

Dos años después, el 7 de febrero del año 2021 se llevaron a cabo las elecciones de asambleístas para integrar la Asamblea Nacional Legislativa por el período 2021-2025. Lastimosamente para los partidos políticos pequeños, esta vez, la hiper fragmentación de candidaturas fue mucho mayor, con 21 listas presentes en la papeleta. Esta situación favoreció a las fuerzas políticas consolidadas e hizo más difícil que JCC alcance una curul en representación de la provincia de Chimborazo (Foto 2).


LA PRENSA
»CHIMBORAZO

UN CAMINO HACIA EL FUTURO
ECUADOR ELIGE 2021

Resultados votos oficiales para
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES CHIMBORAZO

CANDIDATO/A	PARTIDO/MOVIMIENTO	PORCENTAJE
PATRICIA NUÑEZ	UNION ESPERANZA	11.06
NANCY OLMEDO	UNIDAD POPULAR	1.13
RODRIGO IGUASNIA	SOCIEDAD PATRIOTICA	1.98
PEDRO DAVILA	ECUATORIANO UNIDO	0.96
CIRO ALVAREZ	ALIANZA CHIMBORAZO PRIMERO	6.08
EFRAIN YAUTIBUG	AVANZA	1.39
MAURICIO JANETA	FUERZA ECUADOR	0.34
HENRI MOSCOSO	JUSTICIA SOCIAL	0.83
MONICA LOZA	IZQUIERDA DEMOCRATICA	5.63
PABLO AVALOS	SOCIALISTA	0.77
RAFAEL LUCERO	PACHAKUTIK	23.06
JHONN VINUEZA	UNION ECUATORIANA	11.15
FREDDY PROAÑO	DEMOCRACIA SI	0.8
CARLOS PARREÑO	CREO	5.6
PAUL MANCERO	SUMA	1.53
WASHINGTON SILVA	JUNTOS PODEMOS	0.97
HECTOR PULGAR	ALIANZA PAIS	2.03
HENRY ENDARA	CONCERTACION NACIONAL	1.08
ISRAEL CRUZ	CAMBIO	5.4
AQUILES HERVAS	COALICION DE LOS COMUNES	2.66
JOSE LUIS DIAZ	DIGNIDAD POR CHIMBORAZO	4.91
MARIANO CURICAMA	MINGA	10.63

Fuente: CNE

Foto 2: Recorte del diario *La Prensa* de Chimborazo: resultados locales de las elecciones para asambleístas provinciales. El candidato de Coalición de los Comunes aparece en décima ubicación. Fuente: Archivo digital de Juventud Contracorriente. Cedida al Autor.

En los dos procesos electorales en los que JCC participó (2019 y 2021), afianzó el liderazgo de sus dirigentes, proyectándolos como candidatos. Además, sus militantes aprendieron a "moverse" en el escenario político electoral y, más allá de cualquier resultado, hasta el cierre de esta investigación, consideran la importancia de establecer alianzas con otros

partidos políticos locales, sobre todo por la necesidad de no perder la habilitación de su partido político y mantener su presencia en el escenario electoral.

4. CONCLUSIONES

Las trayectorias de Jóvenes por la Patria (JPP) y de Juventud Contracorriente (JCC) dan cuenta de procesos específicos de acción colectiva que, sin pretender representar al conjunto de la militancia juvenil de izquierda, constituyen expresiones situadas de los marcos y repertorios que despliegan en el ciclo de democratización y giro del gobierno del 2006 al 2021 en Ecuador. Cada caso configura, de manera particular, un entramado de oportunidades, conflictos y formas de acción que permite comprender la actuación política de jóvenes militantes de izquierda ante modificaciones del escenario político.

Estas trayectorias muestran una faceta diferente a la expuesta en investigaciones que destacan la renuencia de los jóvenes a participar en la política electoral y a relacionarse con partidos políticos, a partir de la desconfianza en el sistema político o a causa de su limitada capacidad para influir en las decisiones de gobierno (Santibáñez, 2008; Sankey y Tauss, 2022; Aguilera y Espinoza, 2022; Sosa, Menjívar y Almeida, 2022). Durante diez años (2008-2017), el Gobierno y el Estado canalizaron la acción colectiva juvenil de izquierdas, a través de distintas instancias del sistema político, incluida la militancia oficialista, las políticas públicas, los procesos electorales y la cooptación institucional. Sin embargo, no impidió que organizaciones como JPP y JCC manifiesten su oposición a políticas gubernamentales, revelando un apoyo crítico al oficialismo y al Estado, así como una inclusión marginal al sistema político, incluso a su aparato burocrático (Stearns y Almeida, 2004)[9].

Al describir estos procesos, se evidencia que la participación política juvenil no es solo reactiva o episódica, sino que es un aprendizaje acumulativo. Los jóvenes de izquierda persisten en política porque las organizaciones en las que militan les permiten interpretar el contexto, definir sus adversarios,

[9] Diversos estudios exponen la participación política de jóvenes en alianzas de importancia clave con movimientos locales y nacionales, como en la campaña de Black Lives Matter y las luchas por la justicia ambiental en los Estados Unidos, también como protagonistas de las protestas contra la corrupción gubernamental (o los fraudes electorales) en Honduras y Nicaragua (Sosa, 2016; Ortega Hegg, Córdova y Rivas, 2020).

seleccionar estrategias y adaptarse a los cambios en el sistema político, sin abandonar la lucha por la justicia social y la soberanía popular. En consecuencia, no podemos decir que los jóvenes participan en política por pura manipulación, ni por ingenuo idealismo, sino porque, insertos en organizaciones militantes, encuentran: a) oportunidades concretas, b) marcos que dan sentido a los conflictos, c) repertorios eficaces de acción, e) identidades y retribuciones simbólicas, así como, f) un horizonte de lucha por una democracia más inclusiva.

Si bien, la dirigencia de estas organizaciones puede capitalizar más las oportunidades (interlocución con autoridades, cargos, visibilidad), la militancia de base obtiene sobre todo legitimidad simbólica, reconocimiento organizativo y experiencia colectiva de lucha y pertenencia; de manera que ambos niveles (bases y dirigentes) encuentran en la militancia razones para sostener su compromiso. Así, vemos que los jóvenes de izquierda no participan "en abstracto", sino desde marcos de interpretación que nombran problemas y justifican la acción: justicia social, anti-neoliberalismo, defensa de derechos económicos, sociales y culturales, democratización universitaria, soberanía nacional, ética pública. Esos marcos conectan ideología, experiencia y práctica: permiten que la protesta contra el ajuste fiscal, la defensa de la educación pública o la lucha antitaurina se vivan más que como un simple interés, como una obligación política generacional.

Aunque la posición en contra de las medidas de ajuste neoliberal conecta a estas organizaciones políticas con: "movimientos altermundistas que reaccionan para resistir los efectos de la globalización económica" **(**Della Porta, 2017, p. 232), sus trayectorias dan cuenta del rol que los jóvenes de izquierda protagonizan en la construcción de una sociedad inclusiva y democrática en países latinoamericanos como Ecuador (Sánchez 2022, Pino-Uribe y Cely 2018). Durante una década JPP pasó de la disputa en la política universitaria a la resistencia contra el gobierno y, de ésta, a estrategias de alineación al oficialismo y cooptación estatal. Mientras que JCC pasó de la disputa política estudiantil a la incidencia en políticas públicas locales y, de ésta, a la participación electoral. Cada organización se mueve entre momentos de alineación, autonomía y ruptura con el Estado, como una estrategia para aprovechar oportunidades ("buenas noticias": ingreso al Estado, reformas pro derechos, procesos electorales) y sortear amenazas ("malas noticias": gobiernos neoliberales, autoritarismo y cooptación de la representación estudiantil).

El anexo 1 expone la correspondencia entre coyunturas políticas y transformaciones en la participación de estas militancias: desde los repertorios de calle y solidaridad comunitaria en la fase constituyente, pasando por la institucionalización durante la consolidación del oficialismo en el gobierno, hasta los intentos de reconfiguración partidaria y resistencia frente al cierre del ciclo progresista. Además, se observa que los marcos de interpretación movilizados no son un mero trasfondo discursivo de carácter episódico, sino el eje que articula la selección de repertorios en cada momento. La recurrencia de nociones como justicia social, anti-neoliberalismo, democratización universitaria o ética pública revela que las militancias juveniles no sólo reaccionan a estímulos externos, sino que filtran esos estímulos a través de esquemas interpretativos relativamente estables.

El anexo 2 sintetiza transversalmente las dimensiones de la agencia: repertorios, marcos de interpretación y posiciones frente al Estado. Así, JPP transita de la identificación ideológica con el gobierno a una lealtad crítica y su posterior distanciamiento, mientras que JCC mantiene una trayectoria más autónoma, combinando acción cultural, institucional y organizativa. De este modo, ambas organizaciones articulan disputas de largo aliento sobre la distribución de recursos, el rol del Estado y la calidad de la democracia. Además, con los marcos comunes que despliegan (anti-neoliberalismo, justicia social y defensa de la educación pública) justifican y promueven repertorios que combinan movilización, incidencia normativa y participación electoral.

En conjunto, las tablas de los Anexos 1 y 2 articulan una lectura procesual del ciclo político progresista, en la que los repertorios juveniles de izquierda no operan como respuestas episódicas, sino como formas evolutivas de acción que se reconfiguran según los grados de apertura del gobierno y del Estado, a partir de los marcos interpretativos de justicia social y soberanía popular. La clasificación de posiciones frente al Estado (alineación, crítica, resistencia) sintetiza esa variación, mostrando que las mismas militancias pueden transitar de la colaboración al distanciamiento, como parte de las relaciones que establecen con los gobiernos, partidos y movimientos sociales.

La descripción sistemática que se ofrece ambos anexos permite pasar de ejemplos dispersos a patrones comparables, mostrando que la relación de estas organizaciones con el Estado y la democracia no es ni puramente oportunista, ni puramente testimonial, sino el resultado de una combinación situada de marcos ideológicos, recursos organizativos y ventanas de

oportunidad que se abren y cierran. Lo cual, refuerza el argumento general de este artículo: las militancias juveniles de izquierda son actores políticos que aprenden, se adaptan y reconfiguran sus repertorios en función de cómo interpretan las transformaciones del sistema político.

Con estos marcos y repertorios las organizaciones forjan "la identidad política" que moviliza a sus militantes (Melucci, 1999, p. 231), y fomentan su cohesión como grupo (Della Porta, Portos y Jiménez 2015). Así, estas organizaciones funcionan como "mecanismos, a través de los cuales, actores comprometidos en la acción colectiva se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados" (Della Porta y Diani, 2011, 43). En ese sentido, constituyen una muestra de las estrategias de los jóvenes militantes de izquierda en contextos políticos progresistas (Ellner, Munck y Sankey, 2022), donde se revelan la cooptación y el activismo burocrático como mecanismos que permiten entender su resistencia e incorporación a los gobiernos y procesos estatales con vocación popular (Perelmiter, 2012; Abers, Serafim y Tatagiba, 2015).

Las trayectorias de estas organizaciones exponen la complejidad de las relaciones entre las militancias juveniles de izquierda y los procesos de democratización, pues, no sólo "proponen objetivos de cambio social" (Piven y Cloward, 1977, p. 5**)**, sino que también, adaptan sus repertorios a los espacios que se abren en el gobierno y el Estado para potenciar su capacidad de incidencia política (Kriesi, 2004). Así, vemos que no existe una separación rígida entre la protesta social y la participación institucionalizada, sino una circulación continua entre ambas dimensiones de la acción política, guiada por la lectura que hacen estas militancias sobre las oportunidades y amenazas del contexto político.

Esta dinámica se desenvuelve en un período en el que podemos observar diferentes posiciones que, combinadas de distintas maneras en el tiempo y el espacio, explican: "cómo se forma un actor colectivo" (Melucci, 1990, p. 363): a) de resistencia y contestación (que ve al Estado como un enemigo al que hay que combatir y, en ocasiones, esconderse); b) de crítica y desvinculación (que propone hacer los cambios en los márgenes o resquicios del sistema político, en lugar de derrocar u ocupar el Estado); y, c) de alineación (que asume la posibilidad de forzar cambios parciales pero acumulativos) o colaboración con el Estado y el Gobierno.

En ese sentido, el principal aporte de esta investigación consiste en evidenciar que el rol político de los jóvenes militantes de izquierda no es simplemente el

resultado de la manipulación ideológica o de reformas institucionales solamente. Por el contrario, al organizarse exponen una participación política crítica ambivalente con la democracia (Gillman, 2010), que exhibe formas de disenso y apoyo a procesos relacionados con la conquista de aspiraciones populares o de resistencia a sus afectaciones.

Así, las trayectorias de las dos organizaciones analizadas exponen un esbozo programático de espacios de procesamiento político juvenil, en los que identifican a sus adversarios y adecuan repertorios de participación que provocan respuestas del sistema político: "como una conversación en curso" (McAdam y Tarrow, 2018, p. 18). Lo cual significa que, si bien las modificaciones en la estructura de oportunidades políticas definen un marco de probabilidades para las formas de acción política de los jóvenes, la clave para explicar su capacidad de persistir en la acción política depende de la función que cumplen las organizaciones para interpretar cada contexto, definir sus agendas y disputarlas en distintos escenarios.

5. ANEXOS

Anexo 1: Tabla que expone la evolución temporal de los repertorios, marcos y relaciones con el Estado que protagonizan las organizaciones estudiadas (2006–2021)

Período / ciclo político	Org.	Repertorio predominante	Ejemplo de acción	Marco de interpretación dominante	Tipo de relación con el Estado / sistema político
2006–2008: Apertura constituyente	JCC	Social / Disruptivo	Comedores solidarios y campamentos lúdicos	Justicia social, solidaridad popular	Autonomía comunitaria
	JPP	Simbólico / Institucional	Movilización en torno a la Asamblea de Montecristi	Refundación nacional, Buen Vivir	Identificación ideológica con el gobierno
2009–2013: Consolidación del correísmo	JPP	Crítico / Disruptivo	Protestas anti–extractivistas	Ecologismo, soberanía nacional	Lealtad crítica
	JCC	Estudiantil / Organizativo	Formación de "Alternativa Universitaria"	Democratización universitaria	Disputa institucional

Período / ciclo político	Org.	Repertorio predominante	Ejemplo de acción	Marco de interpretación dominante	Tipo de relación con el Estado / sistema político
2014–2015: Apertura local y movilización social	JCC	Institucional / Legal	Ordenanza contra acoso y violencia pública	Feminismo cívico, derechos humanos	Inserción participativa local
	JPP	Disruptivo / Oficialista	Defensa del Palacio de Gobierno	Anti–oligarquía, Revolución Ciudadana	Colaboración con el poder ejecutivo
2016–2017: Polarización progresista	JCC	Cultural / Ético	Marchas antitaurinas	Antiespecismo, moral pública	Participación consultiva
	JPP	Electoral / Oficialista	Campañas de Alianza PAÍS	Patriotismo, defensa de conquistas sociales	Cooptación burocrática
2018–2019: Fragmentación política	JCC	Partidista / Institucional	Registro del partido "Coalición de los Comunes"	Autonomía popular, anti–neoliberalismo	Inserción institucional autónoma
	JPP	Electoral / Crítica	Apoyo a candidaturas opositoras	Justicia social, progresismo	Oposición al gobierno neoliberal
2020–2021: Cierre de ciclo	JCC	Electoral / Organizativo	Candidatura legislativa (4,5% Chimborazo)	Democratización, persistencia política	Marginalidad electoral con legitimidad social
	JPP	Reconstitutivo / Crítico	Ruptura interna y reorganización	Crítica al autoritarismo estatal	Repliegue ideológico y reorganización

Anexo 2: Síntesis transversal de marcos, repertorios y posiciones políticas

Eje analítico	Descripción general	Jóvenes por la Patria (JPP)	Juventud Contracorriente (JC)	Convergencias
Repertorios de acción	Tipos de acción desplegados	Predominio de acciones simbólicas, institucionales y	Acciones sociales, culturales y organizativas con	Adaptabilidad entre protesta e institucionalidad.

Eje analítico	Descripción general	Jóvenes por la Patria (JPP)	Juventud Contracorriente (JC)	Convergencias
		oficialistas, con fases disruptivas.	tránsito a la institucionalidad.	
Marcos de interpretación	Sentidos que orientan la acción	Refundación nacional, soberanía y justicia social bajo clave patriótica.	Justicia social, derechos humanos, autonomía y democratización.	Anti–neoliberalismo, defensa de lo público y redistribución.
Conflictos	Escenarios de disputa	Redistribución vs. acumulación; autoritarismo estatal.	Inclusión vs. exclusión; represión vs. democracia.	Defensa de la educación pública y soberanía.
Oportunidades	Contextos de apertura política	Participación electoral, acceso al aparato estatal.	Reformas locales, apertura institucional.	Procesos electorales y consultas ciudadanas como espacios de incidencia.
Amenazas	Factores de cierre político	Cooptación burocrática, pérdida de autonomía.	Autoritarismo y restauración conservadora.	Desconfianza hacia el neoliberalismo y el cierre estatal.
Estrategias	Modos de acción y organización	Campañas electorales y apoyo a gobiernos progresistas.	Proyectos sociales, formación política, registro partidario.	Combinación de acción callejera, cultural e institucional.
Posición frente al Estado	Relación predominante	Alineación inicial crítica, progresiva y ruptura	Resistencia y autonomía sostenida.	Postura crítica frente a la concentración de poder.

6. REFERENCIAS

Bibliografía

Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2015). Burocratas militantes e a implantação de políticas participativas: O caso do Orçamento Participativo em Porto Alegre. *Revista de Administração Pública*, 49(4), 823-846.

Aguilera, O., y Espinoza, M. L. (2022). *Militancias juveniles en el Chile postestallido: Entre la calle y las instituciones.* CLACSO. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4543

Arias, A. M., y Alvarado, S. V. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *13*(2), 581-594.

Bakker, R. M., De Hond, M., y Laamanen, T. (2017). Process studies in organization studies. En A. Langley y H. Tsoukas (Eds.), T*he SAGE handbook of process organization studies* (pp. 331-349). SAGE Publications. DOI: 10.4135/9781473926660.n19

Carrazco Montalvo, C. C. (2020). *La contienda política por la reforma universitaria: Reflexiones del conflicto entre la FEUE y el gobierno de la Revolución Ciudadana (2012-2017)* [Tesis de maestría]. FLACSO Ecuador. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/17245

Chávez, M. L., y Poblete-Núñez, S. (2006). Jóvenes y espacio público: Prácticas políticas no convencionales en Valparaíso. *Última Década*, 14(24), 45-72. https://doi.org/10.4067/S0718-22362006000100003

Cozachcow, A. G. (2018). *Militancias juveniles y oficialismos en América Latina. Algunas reflexiones sobre los vínculos entre juventudes y partidos políticos en el gobierno en Argentina y Brasil entre 2001 y 2016*. DOAJ (DOAJ: Directory of Open Access Journals). https://doaj.org/article/d88a42d3494e4c6a9e95e03940cb288d

Della Porta, D., & Diani, M. (2011). L*os movimientos sociales.* https://cadmus.eui.eu/handle/1814/19839

Della Porta, D., Portos, M., & Masullo, J. (2015). Del 15M a Podemos: resistencia en tiempos de recesión. Entrevista con Donatella Della Porta. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (9).

Della Porta, D. (2017). *Where did the revolution go? Contentious politics and the quality of democracy*. Cambridge University Press.

Ellner, S., Munck, R., y Sankey, K. (Eds.). (2022). *Latin American social movements and progressive governments: Creative tensions between resistance and convergence*. Rowman & Littlefield.

Feixa, C. (2010). Generaciones juveniles: De la Generación X a la Generación @. En M. Urresti (Ed.), *Jóvenes, culturas y tecnologías* (pp. 45-64). Editorial Biblos.

Forbrig, J. (2005). *Revisitando la participación política juvenil: Desafíos para la investigación y la práctica democrática en Europa*. Consejo de Europa.

Gaxie, D. (2015). Retribuciones de la Militancia y paradojas de la Acción Colectiva. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, *9*(2), 131-153

Gillman, A. (2010). Juventud, democracia y participación ciudadana en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *8*(1), 329-345.

Hutter, S. (2014). Análisis de eventos de protesta y sus consecuencias. En D. Della Porta (ed.), *Prácticas metodológicas en la investigación de movimientos sociales*, (pp. 335-367). Oxford.

Kitschelt, H. (2004). Diversificación y reconfiguración de los sistemas de partidos de las democracias postindustriales. *Revista Española de Ciencia Política*, 10, 9-51.

Kriesi, H. (2004). Political context and opportunity. En D. A. Snow, S. A. Soule & H. Kriesi (Eds.), *The Blackwell companion to social movements. Blackwell Publishing*, (pp. 67-90). DOI: 10.1002/9780470999103.ch4

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado: La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.

McAdam, D. (1999). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930–1970*. University of Chicago Press.

McAdam, D., y Tarrow, S. (2018). *Social movements and the dynamics of contentious action*. Cambridge University Press, 17-42.

Melucci, A. (1990). La Acción colectiva como construcción social. Ponencia presentada en el Grupo temático Clases Sociales y Movimientos Sociales, *XII Congreso Mundial de Sociología*, Madrid. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1990_LaAccionColectivaComoConstructoSocial.pdf

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (M. A. Aguirre, Trad.). El Colegio de México.

Mora, E., y Quintero, R. (2007). *El proceso constituyente ecuatoriano: Democracia, participación y representación (2006-2007)*. FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

Ortega Hegg, M., Córdova, R., y Rivas, A. (2020). *Actividad política juvenil en América Central: Entre la institucionalidad y la calle (2010-2020)*. Iberoamericana/Vervuert / CLACSO.

Ospina, P., Idrobo, M., y Ospina, S. (2019). *Jóvenes y política en el Ecuador contemporáneo: Entre el desencanto y la reinvención (2007-2018)*. FLACSO Ecuador / Abya-Yala.

Paz y Miño C., J., y De la Torre M., C. (Coords.). (2022). *Cambio de rumbo. Ecuador: Economía y sociedad 2017-2021*. Colección Nuestra América; A. C. Ferreira Brettas, Ed., Adhilac - Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe; Navegando Publicações.

Perelmiter, L. (2012). Activismo burocrático: Controversias y límites de la participación estatal en la Argentina kirchnerista. *Revista SAAP (Sociedad Argentina de Análisis Político)*, *6*(2), 329-334. URL: http://www.saap.org.ar/revistas/revista6/6-2-03.pdf

Pino-Uribe, F., y Cely, N. (2018). *Democratización política en Colombia y Ecuador: Un análisis comparado de los procesos de paz y participación ciudadana (2012-2017)*. Universidad del Rosario.

Piven, F. y Cloward, R. (1977). *Poor people's movements: Why they succeed, how they fail*. Pantheon Books.

Rucht, D., Koopmans, R., y Neidhardt, F. (Eds.). (1998). *Acts of dissent: New developments in the study of protest*. Rowman & Littlefield.

Sánchez, J. (2022). *Democratización fallida en Ecuador: De la Revolución Ciudadana al neoliberalismo autoritario (2007-2021)*. FLACSO Ecuador. DOI: 10.26041/FLACSO-2022-001.

Santibáñez, D. (2008). *Participación política y juventud: Limitaciones estructurales, incomunicabilidad y paradojas*. Disponible en https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/121793

Sanz, J. (2013). *Jóvenes y política en Ecuador: Entre el desencanto y la esperanza*. FLACSO Ecuador.

Sankey, K., y Tauss, M. (2022). Digital natives or disenchanted democrats? Youth political participation in the hybrid media era. *Journal of Youth Studies, 25*(8), 1021-1040. DOI: 10.1080/13676261.2022.2053678.

Snow, D. A., y Benford, R. D. (1988). *Ideology, frame resonance, and participant mobilization*. In B. Klandermans, H. Kriesi, y S. Tarrow (Eds.),

From structure to action: Social movement participation across cultures (pp. 197-217). Greenwich, CT: JAI Press.

Sosa, E. (2016). Democracia, procesos electorales y movimientos sociales en Honduras: de la transición política al golpe de Estado. *Crítica y Emancipación*, (15): 245-314. Disponible en: http://portal.amelica.org/ameli/journal/18/184010/184010.pdf

Sosa, E., Menjívar, J., y Almeida, P. (2022). "We fight to exist": Youth political participation in Central America's anti-authoritarian struggles. *Latin American Politics and Society*, *64*(3), 28-53. DOI: 10.1017/lap.2022.20

Stearns, L. B., y Almeida, P. D. (2004). La formación de coaliciones entre actores estatales y movimientos sociales y resultados políticos favorables. *Problemas Sociales*, 51 (4), 478-504.

Tarrow, S. (1993). Cycles of collective action: Between moments of madness and the repertoire of contention. *Social Science History*, *17*(2), 281–307. https://doi.org/10.2307/1171283

Tarrow, S. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.

Tilly, C. (1986). *The Contentious French: Four Centuries of Popular Struggle.* Harvard University Press.

Tilly, C. (2012). *Regimes and repertoires*. University of Chicago Press. DOI: 10.7208/chicago/9780226803450.001.0001

Unda-Lara, R., Vázquez, M., y Cozachcow, A. (2020). *Militancias juveniles en América Latina: Ciclos políticos y estrategias de acción (2010-2020).* CLACSO / Universidad Politécnica Salesiana.

Unda-Lara, R., Erazo, J., y Landeta, O. (2018). *Jóvenes, política y formas asociativas en Ecuador: Transformaciones en el ciclo post-correísta (2014-2017)*. CLACSO / Universidad Politécnica Salesiana.

Vázquez, M. (2015). Entre la movilización y el estado: Las políticas participativas de juventud en la Argentina actual. *Última Década,* 23(43), 163-206. https://doi.org/10.4067/s0718-22362015000200007.

Vommaro, G. (2013). *Jóvenes militantes y participación política: Entre el entusiasmo y la desilusión en la Argentina kirchnerista.* CLACSO / Prometeo Libros.

Páginas web

Jóvenes por la Patria (2015). https://www.facebook.com/jppjovenesporlapatria/videos/pcb.1393068194037742/1393067930704435/
Jóvenes por la Patria (2017). https://www.facebook.com/jppjovenesporlapatria/videos/1429676343710260
Jóvenes por la Patria (2017b). https://www.facebook.com/JPPECUADOR/videos/691353921047816 y https://www.facebook.com/JPPECUADOR/videos/691339661049242
Jóvenes por la Patria (2017c). https://www.facebook.com/435283766654834/videos/694220724094469
Jóvenes por la Patria (2017d). https://www.facebook.com/notes/653004598689873/
Jóvenes por la Patria (2019). https://www.facebook.com/photo/?fbid=2384285491582669&set=a.691785337499368
Juventud Contracorriente (2015). https://www.facebook.com/mjcrio/photos/pcb.1709459869276617/1709431065946164/
Juventud Contracorriente (2015b). https://www.facebook.com/photo/?fbid=1543557809200158&set=a.1543553265867279
Juventud Contracorriente (2016). https://www.youtube.com/watch?v=3nNHHEEbfGQ

Recibido: 22 de junio de 2025
Aceptado: 7 de octubre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 121-144
ISSN (en línea): 3084-7214

GESTIÓN CULTURAL Y LAS TENSIONES DE LA MEMORIA SOBRE HÉROES Y SITIOS DE BATALLA DE LA INDEPENDENCIA EN AYACUCHO

Cultural management and the tensions of memory about heroes and battle sites of independence in Ayacucho

Guido Chati[*]
https://orcid.org/0009-0001-6615-1456
guido.chati@unsch.edu.pe

RESUMEN:

La gestión cultural de sitios de batalla y héroes de la independencia en Ayacucho enfrenta desafíos de reconocimiento y valorización. Este estudio analiza cómo iniciativas locales, basadas en la tradición oral, lograron la oficialización de héroes como Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, pese al escaso sustento historiográfico. Se plantea que estas gestiones reconstruyen memorias colectivas y cuestionan la historia oficial, al visibilizar representaciones y silencios históricos mediante tradiciones inventadas. La investigación propone que, más allá del Estado y de los profesionales, las comunidades rurales elaboran discursos técnicos y legales desde abajo, apoyándose en normas y en especialistas. Metodológicamente, se aplica análisis cualitativo de documentos, entrevistas y narrativas conmemorativas del distrito de Chiara, en Ayacucho. Se examinan estrategias ante el Estado, creación de monumentos y declaratoria de sitios históricos. La hipótesis sostiene que la gestión cultural comunitaria resignifica el patrimonio simbólico y disputan el control oficial de la memoria nacional.

PALABRAS CLAVE: Gestión cultural; patrimonio; sitios de batalla; héroe; memoria; representación.

ABSTRACT:

The cultural management of battle sites and independence heroes in Ayacucho faces challenges of recognition and valorization. This study examines how local initiatives, grounded in oral tradition, achieved the official recognition of heroes such as Basilio Auqui and the Battle of Secchapampa, despite limited historiographical support. It argues that these efforts reconstruct collective memories and challenge official history by making visible both historical representations and silences through invented traditions. The research proposes that, beyond the State and professional experts, rural communities produce technical and legal discourses from the bottom up, drawing on regulations and on the support of specialists.

[*] Historiador con maestría en antropología en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). Docente en la UNSCH y en el Instituto Udeapolis.

Methodologically, the study employs qualitative analysis of documents, interviews, and commemorative narratives from the district of Chiara in Ayacucho. It also examines strategies used in dealings with the State, as well as the creation of monuments and the declaration of historic sites. The hypothesis holds that community-based cultural management redefines symbolic heritage and contests the official control of national memory.

KEYWORDS: Cultural management; heritage; battle sites; hero; memory; representation.

INTRODUCCIÓN

La gestión del patrimonio cultural asociado a los sitios históricos de batalla y los héroes de la Independencia representa un desafío en términos de reconocimiento, conservación, valorización y uso social. Ayacucho alberga numerosos espacios emblemáticos de la gesta independentista; sin embargo, muchos de ellos enfrentan problemas de deterioro y una integración limitada en las estrategias de desarrollo cultural y turístico. En este contexto, la gestión del patrimonio se basa en relatos que, a menudo, combinan hechos históricos con mitos y leyendas difundidos por aficionados. Con el tiempo, estas narrativas adquieren legitimidad y, junto con las tradiciones orales, sirven de base para la formulación de políticas públicas locales en materia cultural, orientadas al fortalecimiento de la identidad regional y la promoción turística. En contextos nacionales, la ausencia de planes integrales de intervención y la escasa articulación entre actores gubernamentales y comunidades locales han limitado la efectividad de las políticas de gestión patrimonial.

En Ayacucho, la representación colectiva y las iniciativas populares sobre la independencia del Perú han desafiado a la academia y al Estado en el ámbito cultural. Las gestiones en materia de patrimonio cultural han reivindicado héroes silenciados, gestas históricas y sitios de batalla estigmatizadas en la ilusión de una identidad histórica común del Perú como unidad Estado-nación (comunidad imaginada); tal es el caso de un líder campesino de los *morochucos* y la batalla de Secchapampa (1821) en Ayacucho. Los documentos oficiales no mencionan tal "batalla de Seqchapampa" (Rojas, 2020). El líder campesino Basilio Auqui fue rescatado de la tradición oral por los propios campesinos y registrado por Aníbal Maurtua (1901), quien lo mostró como héroe olvidado. En el Centenario de 1924, una élite intelectual local retoma esta tradición. Las generaciones posteriores y el propio Estado en 1974 lo convirtieron en héroe, consolidando de esta forma la invención de la tradición (Vásquez, 2023). En el bicentenario, pese a la falta de evidencia

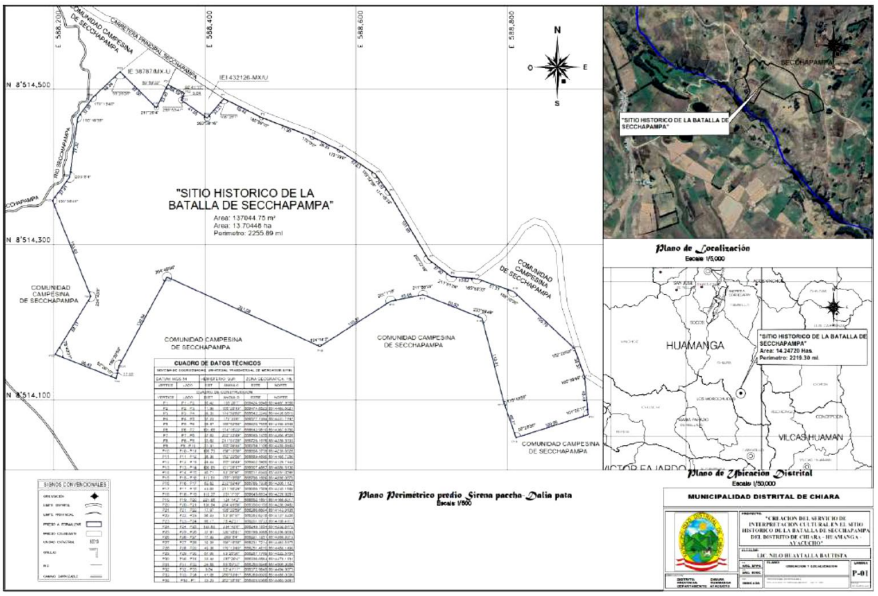
histórica sobre Basilio Auqui, las iniciativas populares lograron la Ley 31491, que lo reconoce como héroe y mártir de la independencia. Asimismo, aunque la historiografía oficial cuestiona la Batalla de Secchapampa, la Ley 31391 la oficializa cada 28 de noviembre. Posterior al reconocimiento oficial, los gestores se han encaminado en levantar monumentos y delimitar los sitios históricos de batalla con fines turísticos y de uso social.

Hobsbawm (2002), plantea que en la "invención de la tradición", muchas tradiciones que parecen antiguas son en realidad creaciones recientes, a menudo como respuesta ante situaciones de olvido y silencio o en contextos conmemorativos, diseñadas para generar identidad, cohesión o legitimidad. Estas "tradiciones inventadas" se presentan como continuidades históricas, aunque hayan sido construidas deliberadamente. No obstante, pese a la importancia de la tradición oral y la representación colectiva que le confiere significado y creatividad a eventos, sitios, monumentos, símbolos y personajes legitimados por la memoria colectividad, la gestión pública del patrimonio cultural se orienta casi de manera exclusiva a la conservación y puesta en valor de aquellos bienes culturales con evidencias de historia oficial (García Canclini, 2004). El caso peruano no escapa de esta realidad. En la historia y la memoria, los silencios no son meras omisiones, sino que resultan de procesos de poder que determinan qué eventos se registran-conmemoran y cuáles se omiten, qué se recuerda y qué se olvida, y cómo ciertos acontecimientos son minimizados o ignorados (Jelin, 2002; Stern, 2012). Precisamente, Trouillot (1995) subraya la importancia de cuestionar las versiones oficiales de la historia y reconocer las voces y eventos que han sido silenciados. En ese sentido, siguiendo el planteamiento de los autores mencionados, sostengo que la ciudadanía, mediante iniciativas populares basadas en historias y tradiciones orales, reconstruyen y consolidan una memoria colectiva sobre bienes culturales, elaboran opiniones técnicas y legales con el apoyo de especialistas y desarrollan gestiones culturales que trascienden la historia oficial, la labor de los profesionales especializados y la actuación del propio Estado y los gobiernos de turno.

Esta investigación analiza las construcciones simbólicas y narrativas en torno a la declaratoria de Basilio Auqui como héroe nacional y el reconocimiento oficial de la Batalla de Secchapampa, tomando como caso de estudio los procesos de gestión cultural impulsados por un gobierno local de Ayacucho. Para ello, se examinarán las estrategias e iniciativas implementadas a nivel local, así como sus gestiones ante instancias estatales como el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República. El análisis incluye las acciones orientadas a la

construcción de monumentos y la declaración de Sitios Históricos de Batalla con fines turísticos. Primero, se contextualizará la denominada Batalla de Secchapampa, la figura de los morochucos y el papel de Basilio Auqui, a partir de una revisión de las últimas investigaciones más relevantes sobre el tema. En esta sección, se analizará las narrativas en torno a la construcción de héroes locales en eventos conmemorativos. Luego, se examinarán los documentos oficiales vinculados a las iniciativas parlamentarias y municipales, con énfasis en las justificaciones empleados en estos procesos.

Mapa de Ubicación: *Sitio Histórica de la Batalla de Secchapampa*



Fuente: Municipalidad Distrital de Chiara, Huamanga.

1. NARRATIVAS SOBRE BASILIO AUQUI Y LA BATALLA DE SECCHAPAMPA

Las narrativas y representaciones de la historia patria en América Latina reflejan la construcción de eventos y lugares en contextos conmemorativos, difundidos por academias, artistas, élites y el entorno político (Martínez, Otálora y Burgos, 2023). En el Perú, la oficialización de precursores y próceres de la independencia estuvo influenciada por la narrativa y participación de una comunidad de cultos (Casalino, 2008). En Ayacucho, estas narrativas y conmemoraciones fueron aprovechadas para impulsar el

desarrollo local (Heredia, 2024) y fortalecer una identidad regional basada en héroes populares, hazañas y sitios emblemáticos. En el campo de la representación y la memoria colectiva o social, existe varias memorias sociales, que con el transcurso del tiempo puede modificar o revertir la relación entre las memorias dominantes y disidentes. En el fondo, esas memorias y representaciones son luchas por el pasado, librada en el presente para dar forma al futuro (Jelin, 2002; Stern, 2012). En el caso de Ayacucho, en especial sobre los morochcucos, Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, han logrado consolidarse o institucionalizarse.

1.1. Los morochucos

Según Pereyra (2021), entre 1814 y 1824, la región de Ayacucho fue escenario de incursiones por parte de insurgentes, libertarios y realistas. La presencia de estas fuerzas beligerantes provocó la movilización de diversos grupos sociales, en particular de los campesinos, quienes formaron partidas de guerrillas. La bibliografía coincide en que los *morochucos* estuvieron involucrados en estos movimientos y fuerzas beligerantes en el territorio (Pozo, 1924; Igue, 2008; Méndez, 2014; Rojas, 2020; Pereyra, 2021, 2023; Vega, 2023; Yupanqui, 2024).

Cuadro n° 1. *Cronología de movimientos en Ayacucho con participación de los morochucos*

1814	**1)** 26 de setiembre de 1814: Enfrentamientos de Huamanguilla. **2)** 1 y 2 de octubre de 1814: Batalla de Huanta; derrota de los patriotas por el ejército virreinal. **3)** 4 de octubre de 1814: Ocupación de Huamanga por las tropas virreinales.
1815	**4)** 21 de enero de 1815: Encuentro de Tambo, triunfo Patriota. **5)** 27 de enero de 1815: Batalla de Matará; derrota del ejército patriota. **6)** 18 de febrero de 1815: Enfrentamientos en Rucumachay, Antungana y Hatuntoccto.
1820	**7)** 29 de noviembre de 1820: Batalla o combate de Huamanga. **8)** 2 de diciembre de 1820: Arenales es derrotado en Cangallo por el realista Ricafort. **9)** 3 de diciembre de 1820: Batalla de Chuspasconca.
1821	**10)** 28 de noviembre de 1821: La batalla de Secchapampa, triunfo patriota sobre los realistas. **11)** 17 y 18 de diciembre de 1821: Carratalá quema el pueblo de Cangallo.
1822	**12)** 18 de enero de 1822: Incendio de Cangallo y enfrentamiento en Chuschi. **13)** 18 febrero de 1822: Batalla de Pomacocha. **14)** 26/27 de abril de 1822: Enfrentamiento en Paras.

1824	**15)** 22 de agosto de 1824: Los patriotas ocupan Huanta. **16)** 27 de agosto de 1824: Bolívar llega a Huanta. **17)** 30 de agosto de 1824: Bolívar establece en Huamanga la sede provisional del gobierno. **18)** 16 de noviembre de 1824: Ocupación de vanguardia realista de la ciudad de Huamanga. **19)** 3 de diciembre de 1824: Emboscada y resistencia de Ccollpahuaycco. **20)** 9 de diciembre de 1824: Batalla de Ayacucho. **21)** Otros posbatalla de Ayacucho.

Fuente: Guerra (2016), Rojas (2020), Chati (2023) y Vega (2023).

El término *morochuco* [gorra colorida] surgió con la llegada de las tropas sanmartinianas a Cangallo y desde entonces se usó para referirse a todos los habitantes de las pampas de Cangallo. Esta identidad es poscolonial (Igue, 2008), y se forjó a partir de la memoria de su participación en la guerra de independencia, donde actuaron como guerrillas locales contra el ejército realista. La memoria colectiva ha mantenido viva su historia, destacando figuras como Basilio Auqui, héroe local cuya participación es enaltecida (Rojas, 2020). Los estudios recientes, como las de Yupanqui (2024), proponen tres periodos muy distinguidos sobre las acciones de los morochucos: 1) entre 1814 y 1820, a raíz de la crisis del virreinato surgen como un grupo de montoneros, bandoleros, salteadores y abigeos (tesis plateado por Igue, 2008); 2) entre 1820 y 1824, se involucran en las guerrillas patriotas y logran con San Martín la abolición de tributos y el título de "Los constantes patriotas de Cangallo"; y 3) a partir de 1824, tras la batalla de Ayacucho, asumen cargos como gobernadores, comandantes y controladores de insurgencias. Durante 12 años (1814-1824), la difusión del liberalismo y la polarización entre patriotas y realistas en Huamanga fomentaron la participación político-militar de los indígenas, incluidos los morochucos (Pereyra, 2023).

1.2. La Batalla de Secchapampa

El lugar denominado *Seccha* o *Seccha-Pampa* forma parte de la altiplanicie de la provincia de Cangallo en Ayacucho. A inicios del siglo XIX, la llanura estaba habitada por vaqueros y peones de estancias. Entre 1820 y 1831, fue propiedad de Pedro Gutiérrez, luego juez de Cangallo (Igue, 2008). En este lugar se libró lo que hoy se conoce como la "Batalla de Secchapampa" el 28 de noviembre de 1821, y representa un enfrentamiento crucial en el que las fuerzas insurgentes indígenas morochucos, lideradas por Basilio Auqui, se habrían enfrentaron a la caballería realista de Carratalá. Auqui recurrió a una

estratagema: removió la tierra de la pampa, la inundó desviando un riachuelo y luego cubrió el suelo con ramas. Al avanzar, las fuerzas de Carratalá quedaron atrapadas en el fango, lo que permitió a los morochucos aniquilarlas. Como represalia, Carratalá ordenó la quema y destrucción de Cangallo y los pueblos vecinos (Vega, 2023). Los morochucos, a pesar de contar con menos recursos y armamento que el enemigo, aprovecharon su conocimiento del terreno y emplearon tácticas de guerrilla que les permitieron contrarrestar la superioridad de la caballería realista. La victoria en Secchapampa tuvo una gran repercusión; debilitó la presencia y el control realista en la región y fortaleció la cohesión de los morochucos. No obstante, lo acontecido en la pampa de Seccha, se trataría de una escaramuza o una emboscada y no de una batalla formal.

1.3. Pablo Basilio Auqui Huaytalla

Más conocido como Basilio Auqui. Habría nacido en Incaraccay, Pampa Cangallo, el 18 de febrero de 1750. Murió fusilado en Huamanga el 8 de mayo de 1822. Aunque su existencia o el registro de su nombre es bastante cuestionado, existe un consenso sobre su participación como líder de la guerrilla indígena contra los realistas en las llanuras de Ayacucho. Según una tradición oral publicada en 1901 por Aníbal Maurtua, en noviembre de 1821, uno de los principales líderes de las guerrillas cangallinas fue Basilio Auqui. Desde entonces, diversas publicaciones han repetido la versión y Auqui es considerado, en la actualidad, el héroe máximo de la provincia (Igue, 2008, pp. 71).

La historiografía destaca su participación en la independencia a partir de la rebelión de 1814, cuando los morochucos se unieron a la insurrección de los hermanos Angulo y Mateo Pumacahua. Luego del desembarco de San Martín, participó en los movimientos patriotas. Su destacada participación fue en la Batalla de Secchapampa, el 28 de noviembre de 1821, donde habría dirigido a los morochucos en la lucha contra la caballería realista, obteniendo una victoria significativa. Fue traicionado por un desertor, capturado y fusilado, a los 72 años, junto con su esposa, hijos y nietos el 8 de mayo de 1822 (Aguirre, 2022). No obstante, hasta el momento, no se ha encontrado documentación que permita reconstruir completamente su biografía ni identificar a dicho personaje de nombre Pablo Basilio Auqui Huaytalla o Basilio Auqui (Rojas, 2020).

1.4. La disputa por Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa

Sobre Basilio Auqui y la denominada Batalla de Secchapampa, hasta el momento no se dispone de evidencia documental que permita reconstruir la biografía del personaje, verificar su identidad o confirmar la existencia de la batalla como tal (Rojas, 2020). La información documental que se tiene es el informe del propio Carratalá al Virrey, quien con fecha 8 de mayo de 1822 da cuenta de la captura de unos rebeldes en Cangallo, y algunas imprecisiones en las memorias de los generales de esa época. De la revisión bibliográfica sobre Basilio Auqui, figuran *Alejo Auqui* y *Baltazar Auqui*, quienes fueron fusilados por asesinos contumaces y traidores el 8 de mayo de 1822 (parte del general Carratalá al virrey La Serna, referido a la ejecución de los Auqui. Reproducido en Aguirre, 2022). Según la tradición oral, Basilio Auqui era el líder de los morochucos, habiendo luchado junto a su hijo y nietos contra los españoles. Fueron capturados él y su familia por traición de un tal Quinto o Piliquinto, siendo finalmente fusilados (Maurtua, 1901). Aquel líder llamado Basilio Auqui pudo haber tenido además otro nombre: Alejo o Baltazar, así también el otro Auqui puede tratarse de su hijo o nieto. Por tradición oral, el líder morochuco es más conocido como Basilio Auqui. Según los investigadores sobre las gestas de los morochucos, coinciden que dicho personaje llevaba el nombre de Pablo Basilio Auqui Huaytalla (Igue, 2008; Rojas, 2020).

Basándose en los textos de Aguirre (2008, 2022) y testimonios locales, Tenorio (2023) presenta la biografía de Basilio Auqui y su descendencia, señalando que su último hijo lideró a los morochucos en la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, y que actualmente algunos de sus descendientes viven en el distrito de Los Morocuchos, en Cangallo. Esta propuesta sirvió para que el Congreso de la República, en 2024, realizara una ceremonia de reconocimiento a tres de sus descendientes de hoy[1]. Este gesto simbólico refleja que la memoria colectiva no solo se disputa en archivos o estudios historiográficos, sino también en espacios políticos, donde las comunidades pueden lograr que sus héroes y relatos adquieran estatuto oficial.

[1] Reconocimiento del Congreso de la República a los bisnietos, tataranietos descendientes del héroe y mártir Basilio Auqui Huaytalla. Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, disponible en: https://www.facebook.com/share/p/14zbyZBJXV/

En cambio, las batallas de la independencia se enmarcan en el contexto de las guerras napoleónicas, caracterizada por etapas, contiene actos, ritos y un trato caballeresco entre combatientes (Pereyra, 2017). Según las memorias y partes de guerra de los generales de la época, muchas de las acciones de guerrillas entre 1814 y 1824 se trataban de una carnicería más que de una batalla (García Camba, 1846; Ricafort y Carratalá, citados en Igue, 2008). La denominada Batalla de Secchapampa es un episodio poco documentado, siendo caracterizado más como una escaramuza (combate breve, espontáneo, desorganizado y de menor estrategia) o emboscada (ataque sorpresa contra un enemigo desprevenido) que como una batalla formal. No obstante, en la memoria local y la oficialización legal, es conocido como la Batalla de Secchapampa.

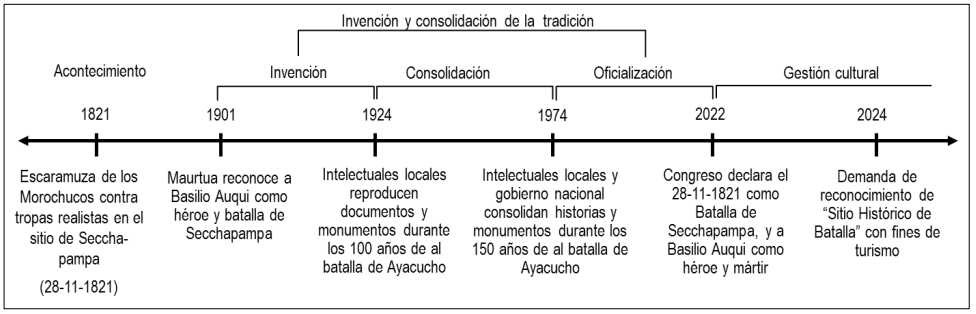
Conforme a los planteamientos de Todorov (2000) sobre la construcción histórica en el plano de los valores, en el caso de este estudio se identifican dos tipos de construcción. Por un lado, una parte de la narrativa nacional presenta a los morochucos como bandoleros, salteadores y abigeos (relato victimario). Por otro lado, la narrativa local ha construido una historia de patriotismo en la que se autorrepresentan a partir de un pasado triunfal en la lucha por la independencia (relato heroico).

1.5. La invención y consolidación de la tradición

"La invención de la tradición" es un concepto popularizado, básicamente, por Hobsbawm (2002), quien señala que, estas tradiciones poseen un fuerte bagaje simbólico y buscan legitimarse al presentarse como herencias del pasado. Su estudio permite comprender las apropiaciones ideológicas de la historia, así como los usos políticos de la memoria y la conmemoración. Siguiendo este modelo, Vásquez (2021, 2023), logra identificar que los llamados "héroes populares" en Ayacucho fueron insertadas en la memoria colectiva del poblador, por un grupo de intelectuales locales. Héroes como Basilio Auqui, María Parado de Bellido y Ventura Ccalamaqui, proceden de la "invención de la tradición" de la comunidad de cultos de la generación del centenario. Para dicho autor, Basilio Auqui es un "héroe inventado". Este proceso de la invención y consolidación de la tradición surgen en momentos estratégicos de conmemoración: 1) En 1901, Aníbal Maurtua publica un artículo que, a partir de la tradición oral, rescata la figura de Auqui como héroe olvidado. 2) A partir de esta publicación, la narrativa o tradición comienza a ser reproducida por la generación del centenario (1924), y desde

entonces, la narrativa cita recurrentemente a Maurtua. 3) En 1924 y 1974, el Estado consolidó esta memoria a través de diversos monumentos y eventos conmemorativos, mientras que la historiografía regional, especialmente entre 1960 y 1968, contribuyó a su difusión. 4) En 2022, el Congreso oficializó a Basilio Auqui como héroe nacional a través de una ley.

Figura n° 1. *Cronología de la invención, consolidación y oficialización de tradición*



Fuente: Elaboración propia

Según Rojas (2020) y Vásquez (2023), la publicación de Maurtua en 1901, se basa en la tradición oral, donde resaltó la figura de Basilio Auqui, su liderazgo entre los morochucos y sus habilidades ecuestres. Su relato influyó en estudios posteriores, como los de Ruiz Fowler (1924) y Hernán Vega (1960). Se presume que Maurtua recopiló información de testigos o descendientes de la época, convirtiéndose en el primero en historizar la Batalla de Secchapampa bajo el liderazgo de Auqui. Su versión, es la considerada la más antigua y fundante, no contradice relatos posteriores, salvo por añadiduras que amplían el acontecimiento de la batalla. Entre autores o investigadores de diferentes épocas que reproducen están: Pozo (1924), Ruiz (1924), Vega (1960), Mendivil (1968), López (1974) Barrionuevo (1988), Aguirre (2008), Igue (2008) y Pereyra (2021). La reconstrucción de la batalla se basa también en la tradición oral, debido a la ausencia de documentos probatorios. Sin embargo, esto no descarta su ocurrencia, ya que en la época los documentos eran requisados, las estancias y el pueblo de Cangallo eran incendiados por el enemigo o, en algunos casos, la información no era enviada ni reportada.

2. GESTIÓN CULTURAL SOBRE HÉROES Y SITIOS DE BATALLAS SILENCIADAS

En la historiografía oficial de los siglos XIX y XX, los héroes patrios han sido presentados como los principales protagonistas. Casalino (2008) demuestra cómo el Estado, en conjunto con una comunidad de cultos, gestionaba la oficialización de los precursores y próceres de la independencia (figuras pertenecientes a la élite), mientras se limitaba y opacaba el rol de los sectores populares. En efecto, en cada contexto conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (centenario, sesquicentenario y bicentenario), cada gobierno establece sus propios criterios para seleccionar y oficializar a los héroes nacionales de la independencia. En contraste, la memoria y la representación colectiva construyen sus propios héroes populares como parte de su identidad regional. En Ayacucho, la élite local, desencantada por el desinterés del Estado en impulsar el desarrollo, construyó un discurso que reivindicaba a los héroes locales (Caro, 2016). Frente a este proceso selectivo de oficializar o silenciar batallas y héroes nacionales desde los agentes del gobierno, las iniciativas locales buscan alternativas más allá de las entidades estatales para reconocer y legitimar a sus propios héroes y sitios conmemorativos. Tal es el caso del Sitio Histórico de la Batalla de Secchapampa y la oficialización del héroe nacional Basilio Auqui.

2.1. Gestión local sobre la Batalla de Secchapampa

A nivel nacional, en el marco del bicentenario de la independencia del Perú, diversas iniciativas locales han sido remitidas al Poder Ejecutivo y Legislativo con el objetivo de obtener el reconocimiento del patrimonio cultural relacionado con héroes, batallas y sitios históricos. Ejemplos de ello se encuentran en San Martín (La Habana), Ica (Caucato – Pisco), Huánuco (Ambo), Ayacucho (Ccollpahuaycco y Trigopampa) y otras regiones[2].

Sobre la Batalla de Secchapampa, la Municipalidad distrital de Chiara (Huamanga), a través de estudios históricos y ordenanzas locales, dispuso

[2] Iniciativas ciudadanas y legislativas que buscan declarar como Patrimonio Cultural de la Nación las batallas y Sitios Históricos de Batalla: en San Martín (Proyecto de Ley N° 1647/2021, la batalla de La Habana), en Ica (Proyecto de Ley N° 6913/2023, la batalla de Caucato y Chunchanga en Pisco), en Huánuco (Proyecto de Ley N° 4535/2022, la batalla de Ambo), en Ayacucho (Proyecto de Ley N° 6266/2023 sobre batalla de Ccollpahuaycco y el Proyecto de Ley N° 06459/2023 sobre la batalla de Trigopampa) y otros disponibles en: https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/search

reconocer dicha batalla, su escenificación conmemorativa y la delimitación territorial del sitio histórico de batalla. Asimismo, promovió la declaratoria del "Santuario de la Batalla" ante el Ministerio de Cultura y gestionó su reconocimiento mediante iniciativas legislativas en el Congreso de la República[3]. Ante la negativa del reconocimiento del sector competente, conforme a los documentos históricos que adjunta, la Municipalidad de Chiara insistió en el "reconocimiento del hecho histórico de la batalla de Secchapampa" por el Congreso de la República. El informe histórico y legal señala que este acontecimiento constituye patrimonio cultural del distrito de Chiara y, por tanto, debe ser conmemorado no solo en su bicentenario, sino también por su contribución permanente al proceso de independencia del Perú. En consecuencia, se ha aprobado una ordenanza local a nivel del gobierno distrital, declarando el 28 de noviembre de cada año como el Día Conmemorativo de la Batalla de Secchapampa, en homenaje y gratitud a los héroes morochucos por su papel en la construcción y defensa de la causa libertadora. No obstante, esta iniciativa local no era suficiente, por ello el reconocimiento por el Congreso de la República mediante una norma vinculante, sería un hecho histórico formal y legal, que incorpore como parte constituyente del patrimonio cultural de la nación.

2.2. Oficialización de la batalla y héroe nacional

El Ministerio de Cultura, en respuesta a la solicitud de opinión del Congreso de la República sobre el reconocimiento del hecho histórico de la Batalla de Secchapampa y Basilio Auqui como héroe nacional, emitió dos pronunciamientos. Primero, señaló la ausencia de archivos o documentos que respalden la existencia de la batalla y la figura de Basilio Auqui, además de indicar que no era de su competencia emitir un pronunciamiento al respecto. Segundo, tras considerar las observaciones hechas por el Legislativo sobre la tradición oral como una de las fuentes de la histórica, tomó en cuenta el estudio del historiador Claudio Rojas (2020) y concluyó que la denominada Batalla de Secchapampa se fundamenta en tradiciones orales y no necesariamente en documentos probatorios.

> Si bien la denominada Batalla de Secchapampa no cuenta con fuentes documentales que sustenten una eventual declaratoria en la categoría de Sitio Histórico de Batalla como bien histórico inmueble integrante del Patrimonio

[3] Ordenanza Municipal N° 006 - 2021-MDCH/CM, Distrito de Chiara, Huamanga (Rojas, 2020).

> Cultural de la Nación, si considera importante reconocer la tradición oral que se ha incorporado en la memoria colectiva de la comunidad de Chiara, escenificando año tras año los hechos acaecidos en Secchapampa como parte de un ritual cívico (Ministerio de Cultura, 2021) [4].

Dado que las fuentes orales son clave para reconstruir la historia y rescatar memorias no registradas en textos, la nueva opinión de la Dirección General de Patrimonio Cultural cobró importancia al reconocer su validez como patrimonio cultural inmaterial, ya que esto contribuye a la elaboración del relato histórico y estrategias para su transmisión y preservación, fortaleciendo así la identidad y la memoria colectiva[5]. En ese contexto, los sectores del gobierno regional y los gobiernos locales de Ayacucho, remitieron su opinión concluyendo que, existe evidencias históricas de la realización de la batalla que sintetiza el accionar de los morochucos, trasmitidos intergeneracionalmente como memoria emblemática que recuerda no solo la batalla, sino también el triunfo de los rebeldes dirigido por Basilio Auqui[6].

Por su parte, el Ministerio de Defensa centró su atención en problemas normativos y castrenses para reconocer como héroe a un indio como Basilio Auqui. Conforme a la opinión o informe de la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, el Ministerio de Defensa concluyó que el reconocimiento de Basilio Auqui no califica como "Héroe Nacional", sino como "Mártir" y merece que se le asigne el título honorífico de "Prócer" (véase el cuadro n° 2*).* Además, no reconoce la Batalla de Secchapampa como un enfrentamiento históricamente comprobado, no obstante, considera de relevante importancia la estrategia militar-guerrillera de dicho acontecimiento. Esto revela una forma de silenciamiento institucional que opera no mediante la negación explícita, sino a través de mecanismos normativos, categoriales y discursivos que limitan el reconocimiento pleno de una figura indígena en la narrativa oficial. Estos silencios son visibles en

[4] Ministerio de Cultura, Oficio Nº 000696-2021-SG/MC e Informe N° 001314-2021-OGAJ/MC, que remite opinión legal de Asesoría Jurídica y estudio de un grupo de historiadores del ministerio. Informe N° 000448-2021-DGPC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

[5] Informe N° 000448-2021-DGPC/MC, de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

[6] Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho (Oficio N° 001068-2021-DDC), Municipalidad Provincial de Huamanga (oficio N° 136-2021-MPH-GDE/SGCTyA), Municipalidad Provincial de Cangallo (oficio N° 752-2021-MPC/A), Municipalidad Distrital de Chiara (oficio Nº 466-2021-MDCH/A y el oficio Nº 605-2021-MDCH/A).

sociedades donde la memoria nacional se ha construido históricamente desde centros de poder criollo y militar.

Cuadro n° 2. *Opinión del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento a Basilio Auqui*

Categoría	Opinión del Ministerio de Defensa	Conclusión
HÉROE	"Héroe es la persona que, ofrendando su vida en forma voluntaria y consciente, lleva a cabo una acción extraordinaria de gran valor cuya trascendencia e importancia sea de magnitud nacional". Basilio Auqui actúa solo en la zona de Cangallo, en Ayacucho.	No califica como *Héroe Nacional*
MÁRTIR	"Mártir es el personaje que, en defensa de sus ideales, repentina e inesperadamente es reducido/capturado sometiéndosele a vejámenes y/o mutilaciones, provocándole sufrimiento y/o la muerte".	Califica solo como *Mártir*
PRÓCER	"En virtud a los hechos descritos, fue un jinete de los bravos, un Morochuco sin freno, audaz, inteligente y se convirtió en el Jefe de los Morochucos por su valentía y luchó con creatividad contra los realistas armados, ya que era el indiscutible líder de los cangallinos, motivo por el cual dicho liderazgo y accionar lo destaca como PRÓCER".	Califica para asignar título honorifico de *Prócer*

Fuente: Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ

La División de Personal del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través del Ministerio de Defensa, en su informe propuso la asignación de "título honorifico de Prócer de la Independencia a Pablo Basilio Auqui Huaytalla", y concluyó recoger el pronunciamiento histórico militar emitido por la Comisión Permanente de Historia del Ejército, que: "el reglamento indica que para calificar como Héroe Nacional la trascendencia de sus acciones es de magnitud nacional; en este caso los Morochucos de Cangallo y su líder Pablo Basilio Auqui Huaytalla actuaron en la zona de Cangallo en Ayacucho, por lo que no cumplen con la trascendencia nacional que requiere la norma", que, "La Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú – CPHEP, como ente encargado de investigar, escribir y difundir la historia institucional y la historia militar, considera a Pablo Basilio Auqui Huaytalla solo como Mártir, debiendo rendírseles los honores correspondientes"[7]. No

[7] Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ y el Informe Técnico de Personal Nº 005-CCFFAA/D-1/DPC del Ministerio de Defensa.

obstante, Basilio Auqui figura como precursor en el Panteón de los Próceres, junto a María Parado de Bellido como mártir[8].

De otro lado, la Comisión del Congreso de la República encargada del estudio y dictamen de la iniciativa, consideró que la opinión vertida por el Ministerio de Defensa, más bien se encuentra referida a conceptos, categorías y definiciones que operan en el ámbito castrense o militar, y que no aplican en rigor al caso del héroe indígena Basilio Auqui. El mencionado líder indígena, no pertenecía a la milicia de ese entonces. Se trataba de un personaje cuya participación era producto de la organización colectiva espontanea e indignación colectiva del pueblo de Cangallo, cansado de tantos abusos de los que era objeto. Las investigaciones concluyen que Basilio Auqui no era militar a pesar de que apoyó la lucha libertaria con mucha vehemencia. Además, no corresponde que se le apliquen criterios contemporáneos, como "héroe nacional" o "héroe regional", cuando la participación del líder morochuco, corresponde a una etapa en la que el concepto de nación aún se encontraba en formación o construcción precaria. La manera en que el Congreso, en especial los parlamentarios promotores, consideran la opinión del ejecutivo y los especiales, revela una disputa por el poder de definir la memoria nacional. El Congreso desacredita criterios militares, reivindica la agencia indígena y reconoce la validez de memorias locales fuera del canon castrense.

En un segundo momento, ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que rechaza la declaratoria de héroe a Basilio Auqui, la Comisión de Cultura y el Pleno del Congreso apeló a que, Basilio Auqui no fue un militar, sino un caudillo indígena que lideró a su pueblo en la lucha emancipadora, participando en diversas batallas con estrategias propias de su contexto. Las acciones en las que intervino no respondían a una estructura castrense como la definida en la actualidad por el Ministerio de Defensa, pues hace dos siglos los enfrentamientos carecían de las convenciones militares modernas. Además, su reconocimiento en la memoria colectiva ya se había oficializado con la Ley N° 31391, que declara el 28 de noviembre como el

[8] Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Panteón Nacional de los Próceres. Disponible en: https://cehmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/Panteon-Nacional-de-los-Proceres-CEHMP.pdf

día de la Batalla de Secchapampa[9]. En consecuencia, el Congreso declaró mediante ley héroe nacional y mártir a Basilio Auqui:

1. ***Ley Nro. 31491, Ley que declara héroe y mártir de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla.*** Iniciativa legal que reconoce el protagonismo histórico de los morochucos en el proceso de la lucha por la independencia del Perú, declarando a Pablo Basilio Auqui Huaytalla como héroe nacional y mártir de la independencia, en el marco de las conmemoraciones del bicentenario de la proclama de la independencia y la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América Latina. Toda vez que los historiadores no justifican la existencia de dicho personaje, la ley dispone que, las entidades competentes, realicen las acciones pertinentes para la investigación y difusión, con la finalidad de fortalecer la identidad regional, los valores de patriotismo y el reconocimiento del aporte y sacrificio de los campesinos en las guerras por la independencia.
2. ***Ley Nro. 31391, Ley que declara el 28 de noviembre de cada año día de la Batalla de Secchapampa.*** La iniciativa declara el 28 de noviembre de cada año Día de la Batalla de Secchapampa, fecha en la que se conmemora el triunfo de dicha gesta, ocurrida en el año 1821 en el actual distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con la finalidad de reconocer, promover y preservar en la memoria histórica este importante acontecimiento. Dado que, los historiadores señalan que dicha batalla no se habría realizado y no tiene característica de batalla, la iniciativa encarga a los sectores competentes y a las entidades públicas y privadas las actividades de investigación y difusión sobre la importancia de la Batalla de Secchapampa.

Sin embargo, las leyes de carácter declarativo emitidas por el Poder Legislativo en materia cultural, presentan una vinculación política, no jurídica, su incumplimiento no tiene efectos jurídicos[10]. Las propuestas normativas de esta naturaleza orientan la actuación en materia del Patrimonio

[9] El proceso legislativo sobre el Proyecto de Ley n° 00417/2021-CR, que propone la Ley que declara héroe nacional y mártir de la independencia del Perú a Pablo Basilio Auqui Huaytalla, se puede consultar en el portal web del Congreso de la República. Disponible en: https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/417

[10] Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Consulta Jurídica 024-2018-JUS/DGDNCR) y https://www.corteidh.or.cr/tablas/27230.pdf

Cultural de la Nación: generan un marco normativo para respetar y promover los derechos culturales, la identidad y el libre desarrollo; constituyen un instrumento legal que establece la política nacional y subnacional para la defensa, protección y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación; tampoco generan impacto económico en el presupuesto estatal, dado su carácter declarativo insta al Ejecutivo a atender el bien cultural dentro del presupuesto programado y las competencias del sector correspondiente.

2.3. Sitios Históricos de Batalla: reconocimiento pendiente

Conforme a las normas legales

> se define como Sitios Históricos de Batalla a los lugares o espacios urbanos o rurales, o parajes naturales, donde se desarrollaron batallas correspondientes a las épocas colonial, republicana y contemporánea…, constituyen escenarios donde se desarrollaron enfrentamientos bélicos, reconocidos como tales en las fuentes históricas. Comprenden como componentes: la geografía, la estrategia, tácticas, tecnología e infraestructura bélicas. Son componentes esenciales de la memoria y la cultura de nuestro país y forman parte de nuestro patrimonio cultural[11].

En Ayacucho se ha identificado un promedio de 20 sitios históricos de batalla o conflicto relacionadas a los movimientos de guerrillas que involucran a los morochucos en la región (véase el cuadro n° 1). La comprensión de estos sitios históricos de batalla, así como su integración en la memoria histórica, sigue enfrentando desafíos, con estudios aún pendientes a nivel nacional. Sobre los sitios históricos de batalla y su identificación, conservación y el desarrollo de la actividad turística relacionadas a la guerras y conflictos, Vega-Centeno (2020, 2021, 2022, 2024), ofrece un enfoque desde metodologías de la arqueología histórica del conflicto, evidenciando el valor de los estudios sobre los campos de batalla y del conflicto para reinterpretar la historia y gestionar el patrimonio de manera efectiva entre el turismo y la conmemoración. Para el caso de Ayacucho, advierte que los estudios sobre estos campos de batalla deben partir de premisas teóricas, el examen de la cultura material en el marco del contexto bélico, la apreciación de la estrategia y táctica militar desde el paisaje cultural, la serie de procesos postbatalla, la

[11] Decreto Supremo Nº 008-2017-MC, que precisa los procedimientos y delimitación respecto al reconocimiento de un Sitio Histórico de Batalla como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

transformación del paisaje, el rol de la memoria histórica, la conmemoración y la documentación histórica.

En el caso de los sitios históricos de Secchapampa y Ccollpahuaycco en los distritos de Chiara y Acocro en la provincia de Huamanga, las iniciativas locales a través de ordenanzas ya disponen de estudios históricos, la declaratoria local de Sitio de Batalla, escenificación conmemorativa, promoción turística, iniciativas legislativas y se encaminan en las acciones para que el Ministerio de Cultura, declare el Sitio Histórico de Batalla como integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.



Foto 1. Monumento a Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa, construido el 2021 para el bicentenario de su conmemoración. Fuente: Bicentenario del Perú, https://bicentenario.gob.pe/batalla-secchapampa-conmemoran-bicentenario-escenificacion-monumento-morochuco-basilio-auqui/



Foto 2. Monumento y sitio de la resistencia y emboscada de Ccollpahuaycco, construido el 2024 para el bicentenario de su conmemoración. Fuente: Municipalidad de Acocro.

3. CONCLUSIONES

La construcción colectiva y la oficialización de la memoria sobre Basilio Auqui y la Batalla de Secchapampa evidencian la tensión persistente entre la historiografía oficial, la tradición oral y la gestión del patrimonio cultural.

a) Los morochucos, aunque inicialmente fueron considerados bandoleros y salteadores, su lucha contra las fuerzas realistas consolidó su identidad patriótica. La falta de documentación sobre figuras como Basilio Auqui no ha impedido que la tradición oral preserve su legado como héroe local. La batalla de Secchapampa, más cercana a una escaramuza que a una batalla formal, simboliza su patriotismo.

b) La narrativa local ha logrado consolidar su reconocimiento a través de procesos de invención, circulación y legitimación de la tradición. La labor de intelectuales regionales, las conmemoraciones y la producción cultural han sido decisivas en esta oficialización. Este proceso no solo responde a la afirmación de una identidad regional, sino también a una disputa más amplia por el sentido del pasado. La institucionalización de estas memorias resalta el papel de la tradición oral en la configuración del patrimonio cultural, aunque su validación académica y documental siga siendo un desafío.

c) Mientras el Estado ha tendido a privilegiar a figuras de élite en la construcción del relato histórico, la construcción monumentos y héroes, las iniciativas locales buscan reivindicar el papel de los actores populares y sitios históricos opacados. Pese a las limitaciones normativas y la escasez de documentación, la tradición oral ha desempeñado un papel fundamental en la legitimación de estos acontecimientos dentro de la identidad regional. No obstante, el reconocimiento formal de estos sitios históricos y figuras emblemáticas sigue enfrentando desafíos en términos de investigación y validación institucional para su plena incorporación al patrimonio cultural.

Cada época rescata y selecciona sus bienes culturales que cree que es su patrimonio, definiendo de esta forma, qué representar y qué silenciar. El aparato estatal, mediante su estructura administrativa, tiende a imponer criterios restrictivos y excluyentes en esa selección. En contraste, en el ámbito regional y especialmente el local, la representación colectiva define su patrimonio conforme a su propio proyecto histórico y sus necesidades inmediatas. Se genera así una tensión entre el patrimonio cultural nacional y

local-regional, siendo este último fundamental para la construcción de su identidad, la consolidación de su legado, la formación de un espacio regional y su autorepresentación con fines políticos, culturales y económicos-turísticos.

En Ayacucho, personajes, eventos y sitios históricos han sido perpetuados a través de monumentos y publicaciones en tres momentos conmemorativos: el Centenario de 1924, el Sesquicentenario de 1974 y el Bicentenario de 2024. El primero funciona como la invención de héroes y batallas a partir de la tradición oral, el segundo como la consolidación de estas, y el tercero como legalización oficial y gestión del patrimonio cultural sobre héroes y sitios de batalla con fines de turismo o desarrollo económico en contextos globales.

La antigua Ley del Patrimonio Cultural de la Nación (28296), incluso con su modificación en 2023, continúa omitiendo las múltiples representaciones colectivas de un país multicultural y reproduciendo criterios de selección que invisibilizan procesos comunitarios. Persiste una comprensión limitada del concepto de patrimonio cultural como herramienta para la gestión cultural, lo que dificulta la articulación entre profesionales, funcionarios y comunidades. A ello se suma la escasa articulación entre actores responsables y la reducida participación comunitaria, factores que debilitan la preservación y puesta en valor de estos bienes. Los lugares donde se libraron las batallas de la independencia, fundamentales en el surgimiento de las repúblicas sudamericanas, constituyen auténticos campos patrimoniales que aún esperan una gestión más integradora.

La situación de Basilio Auqui se inscribe en un patrón latinoamericano donde las memorias locales e indígenas disputan al Estado el derecho a definir el pasado. Esto se observa en México, donde comunidades campesinas e indígenas han reivindicado persistentemente a Emiliano Zapata y a héroes insurgentes marginalizados por el discurso nacional posrevolucionario (Knight, 2010). En Argentina, la figura de Martín Miguel de Güemes permaneció invisibilizado durante décadas, hasta que la presión social logró su incorporación al panteón nacional (González, 2018). De modo similar, en Bolivia, los movimientos aymaras lucharon por el reconocimiento oficial de Túpac Katari y Bartolina Sisa (Rivera Cusicanqui, 2010). En Guatemala, el caso de Atanasio Tzul evidencia cómo las memorias maya-k'iche' confrontan los límites de una historiografía estatal centralizada (Grandin, 2000). Estos ejemplos permiten entender que, como en el caso de Basilio Auqui, el reconocimiento oficial no solo implica validar personajes o eventos, sino

disputar la hegemonía sobre la narrativa histórica y afirmar otras escalas de memoria que emergen desde comunidades subalternas.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, M. (2008). *Ayacucho: Vilcashumán y Cangallo (gloria y ocaso de una heroica región andina).* Waldo Salgado.

Aguirre, M. (2022). *Basilio Auqui Huaytalla: un Mártir al servicio de la libertad*. La Diáspora.

Barrionuevo, A. (1988). *Ayacucho: la comarca del Puka Amaru*. CONCYTEC, SAGSA.

Caro, I. (2016). La historia como pretexto. El pasado y el presente durante la conmemoración del centenario de 1924 en Ayacucho. En A. Loayza (ed.), *La independencia peruana como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*, (pp. 227-256). Instituto de Estudios Peruanos.

Casalino, C. (2008). *Los héroes patrios y la construcción del Estado-nación en el Perú (siglo XIX y XX)*. [Tesis doctoral] Universidad Nacional Mayor de San Marcos. https://gestionrepo.unmsm.edu.pe/items/580510ee-4f22-4f7b-a323-5fe11adebfa7

Chati. G. (2023). *Estudio sobre la emboscada y resistencia de Collpahuaycco de 3 de diciembre de 1824.* Municipalidad distrital de Acocro, Ayacucho.

García Camba, A. (1846). *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú, por el General Camba*. Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía.

García Canclini, N. (2004). El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional. En E. Florescano, *El Patrimonio Nacional de México I*, (pp. 57-86). CNA/FCE.

Grandin, G. (2000). *The blood of Guatemala: A history of race and nation*. Duke University Press.

González, R. (2018). *Güemes y la construcción de la nación desde las provincias*. Ediciones del Norte

Guerra, M. (2016). *Cronología de la Independencia del Perú*. Instituto Riva-Agüero, PUCP, https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/53618

Heredia, J. C. (2024). *El 9 de diciembre y el monumento americano. Entre política, demandas y promesas.* Apogeo.

Hobsbawm, E. (2002). Introducción: la invención de la tradición. En E. Hobsbawm y T. Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, (pp. 7-21). Ed. Crítica.

Igue, J. L. (2008). *Bandolerismo, patriotismo y etnicidad poscolonial: Los morochucos de Cangallo, Ayacucho, en las guerras de la independencia, 1814-1824* (Tesis de licenciatura en Historia). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Knight, A. (2010). *The Mexican Revolution: A very short introduction*. Oxford University Press.

López Martínez, H. (1974). Guerrillas y montoneras de la emancipación en la historiografía peruana. En *La Independencia Nacional,* conferencia dictada por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima

Martínez Martín, A. F., Otálora Cascante, A. R., y Burgos Bernal, A. (2023). Los campos de batalla de la Independencia en América Meridional: Un patrimonio nacional en construcción. C*uadernos de Historia del Arte*, (41), 105–149. https://doi.org/10.48162/rev.45.004

Maurtua, A. (1901). Un héroe morochuco olvidado. En T. Lama, *Páginas históricas: colección de artículos sobre la batalla de Ayacucho*, (pp. 65-74). Impr. de Guillermo Stolte.

Méndez, C. (2014). *La República Plebeya: Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850.* Instituto de Estudios Peruanos.

Mendívil, C. (1968). *Los morochucos y Ayacucho tradicional*. https://books.google.com.pe/books/about/Los_morochucos_y_Ayacucho_tradicional.html?id=OdtlAAAAMAAJ&redir_esc=y

Pereyra, N. (2017). La batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824): Cultura y memoria de un acontecimiento. *Revista del Archivo General de la Nación*, (32), 271-283.

Pereyra, N. (2021). Entre la guerra y el liberalismo: aproximaciones a la independencia en Huamanga (1814-1824). *Argumentos*, *2*(1), 35-54 https://doi.org/10.46476/ra.v2i1.92

Pereyra, N. (2023). Guerrillas campesinas en la Batalla de Ayacucho: una aproximación. En R. Cavero (coord.), *La Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios,* (pp. 317-346). Fondo Editorial UNSCH.

Pozo, M. (1924). *Lo que hizo Huamanga por la Independencia.* Tipografía de La República.

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Mirada Salvaje.

Rojas, C. (2020). *Estudio histórico de la Batalla de Secchapampa, distrito de Chiara, provincia de Huamanga, región Ayacucho*. Informe técnico.

Ruiz Fowler, J. (1924). *Monografía histórico-geográfica del departamento de Ayacucho*. Imprenta Torres Aguirre.

Stern, S. (2012). Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011. *Anuario De La Escuela De Historia*, (24), 99–119. https://doi.org/10.35305/aeh.v0i24.99

Tenorio, D. (2023). *La verdad sobre los legendarios Morochucos en la Independencia del Perú y América.* Altazor.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past: power and the production of history*. Beacon Press.

Vásquez, J. M. (2021). En busca de la "invención de la tradición" en la independencia: María Parado de Bellido, Ventura Ccalamaqui y Basilio Auqui en la historiografía regional de Ayacucho. *Investigación, 29*(2), 149-162, https://revistas.unsch.edu.pe/index.php/investigacion/article/view/333/274

Vásquez, J. M. (2023). *Basilio Auqui y su consolidación en la "invención de la tradición". Historiografía, conmemoración y tradición.* UNSCH.

Vega, H. (2023). Cangallo y sus morochucos en la gesta emancipadora. En R. Cavero (coord.), *La Batalla de Ayacucho y la Independencia. Perspectivas en el Bicentenario. Territorios, actores populares, identidades e imaginarios,* (pp. 199-214). Fondo Editorial UNSCH.

Vega-Centeno, P. M. (2020). Trabajos arqueológicos en el campo de batalla de Ayacucho: la última batalla de la Guerra de Independencia del Perú (1824). *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe, 13*(2), 66-70. https://cubaarqueologica.com/revista-cuba-arqueologica-vol-13-no-2-2020/

Vega-Centeno, P. M. (2021). La Batalla de Ayacucho y la capilla San Cristóbal durante la última batalla de la Guerra de Independencia (1824): acercamiento desde la Arqueología del Conflicto inicios del siglo XIX. En Ministerio de Cultura, *Acta del VI Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 483-496. https://www.academia.edu/86057424/La_batalla_de_Ayacucho_y_la_Capilla_San_Crist%C3%B3bal_durante_la_%C3%BAltima_batalla_de_la_Guerra_de_Independencia_1824_un_primer_acercamiento_de_la_Arqueolog%C3%ADa_del_Conflicto_inicios_del_siglo_XIX

Vega-Centeno, P. M. (2022). La arqueología histórica y los campos de batalla de la Guerra del Pacífico: una aproximación metodológica. *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe, 15*(1), 41-53. https://cubaarqueologica.com/wp-content/uploads/2024/01/ra15n1-04.pdf

Vega-Centeno, P. M. (2024). Entre peregrinos y turistas. El caso del campo de Batalla Alto de la Alianza de la Guerra del Pacífico (1880). *Devenir, 11*(21), 33-48. https://doi.org/10.21754/devenir.v11i21.1712

Yupanqui, J. L. (2024). Entre la ley y el delito: los morochucos de Cangallo en la independencia y la formación de la República (Ayacucho, 1814-1828). En R. Cavero (coord.), *Indígenas, mujeres, identidades y el futuro del país. La independencia y la batalla de Ayacucho (pp. 45-66)*. Fondo editorial de la UNSCH.

5. DOCUMENTOS LEGALES

Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. Panteón Nacional de los Próceres. Disponible en: https://cehmp.org.pe/wp-content/uploads/2023/06/Panteon-Nacional-de-los-Proceres-CEHMP.pdf

Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Consulta Jurídica 024-2018-JUS/DGDNCR)

Corte Interamericana de Derechos Humanos, https://www.corteidh.or.cr/tablas/27230.pdf

Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, Oficio N° 001068-2021-DDC.

Dirección General de Patrimonio Cultural, Informe N° 000448-2021-DGPC/MC.

Ministerio de Cultura, Decreto Supremo Nº 008-2017-MC

Ministerio de Cultura, Informe N° 001314-2021-OGAJ/MC

Ministerio de Cultura, Oficio Nº 000696-2021-SG/MC

Ministerio de Defensa, Informe Técnico Legal N° 00024-2022-MINDEF/SG-OGAJ

Ministerio de Defensa, Informe Técnico de Personal Nº 005-CCFFAA/D-1/DPC.

Municipalidad Distrital de Chiara, Oficio Nº 466-2021-MDCH/A

Municipalidad Distrital de Chiara Oficio Nº 605-2021-MDCH/A.

Municipalidad Provincial de Cangallo, Oficio N° 752-2021-MPC/A

Municipalidad Provincial de Huamanga, Oficio N° 136-2021-MPH-GDE/SGCTyA

NOTAS Y DOCUMENTOS

Recibido: 27 de julio de 2025
Aceptado: 11 de noviembre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 147-177
ISSN (en línea): 3084-7214

NUEVOS HALLAZGOS DE LA PRESENCIA DE GUAMAN POMA EN LA VISITA DE COMPOSICIÓN DE TIERRAS DE GABRIEL SOLANO DE FIGUEROA EN EL VALLE DE JAUJA Y EN LA CIUDAD DE HUAMANGA (MAYO-SEPTIEMBRE DE 1594)

New evidence of Guaman Poma's presence during Gabriel Solano de Figueroa's land composition visitation in the Jauja Valley and the city of Huamanga (May-September 1594)

Sergio Cangahuala Castro[*]
https://orcid.org/0000-0003-2283-3153
cangahualapaleografia@gmail.com

RESUMEN:

Este trabajo ofrece la transcripción y edición anotada de dos documentos inéditos conservados en el Archivo de la Provincia Dominicana del Perú, que aportan nuevos datos sobre la Visita de composición de tierras realizada por Gabriel Solano de Figueroa y documentan, a su vez, con mayor precisión, la presencia y actuación de Felipe Guaman Poma de Ayala en dicha visita, entre abril y mayo de 1594 en el valle de Jauja y en septiembre del mismo año en Huamanga. El Documento 1, inserto en un expediente relativo a las tierras de Angascaca, registra la intervención de Guaman Poma como intérprete oficial en diligencias de adjudicación, reconocimiento y confirmación de tierras a población indígena de Mito y Sicaya. El Documento 2, correspondiente a una confirmación de tierras en Huamanga, consigna igualmente su actuación como mediador lingüístico, reforzando su rol institucional en la visita. El análisis articula criterios históricos y lingüístico-filológicos, con especial atención a la onomástica indígena y al uso del quechua, incluida la variedad huanca, en contextos jurídicos coloniales. Estas fuentes contribuyen a reconstruir la visita de Solano de Figueroa y a comprender mejor el papel de Guamán Poma como agente lingüístico-legal en la administración colonial temprana.

PALABRAS CLAVE: Guaman Poma; Visita; Valle de Jauja, Huamanga.

ABSTRACT:

In this transcription and annotated edition, we analyze two previously unpublished documents preserved in the Archivo de la Provincia Dominicana del Perú. Both documents contain new information about a visita de composición carried out by Gabriel Solano de Figueroa, as well as about the activities of Felipe Guaman Poma de Ayala, between April and May 1594 in the Jauja Valley and in September of the same year in Huamanga. The first document, part of a legal file concerning the lands of Angascaca, reports the intervention of

[*] Lingüista, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Guaman Poma as an official interpreter during legal procedures related to indigenous land ownership belonging to the populations of Mito and Sicaya. The second document concerns the confirmation of land titles in Huamanga and also records Guaman Poma's conduct as an interpreter, reinforcing his institutional role within the colonial administration. This study analyzes the relationship between historical and linguistic-philological aspects, with particular attention to indigenous languages and the Quechua language—especially the Huanca variety—within a colonial juridical context. Through these historical sources, we reconstruct both Solano de Figueroa's visita and Guaman Poma's role in this colonial historical process.

KEYWORDS: Guaman Poma; Visitation; Jauja Valley, Huamanga.

1. PRESENTACIÓN GENERAL

En la presente nota se ofrece la transcripción y edición de dos fuentes documentales, provenientes del Archivo de la Provincia Dominicana del Perú[1], que registran la presencia de Felipe Guamán Poma de Ayala en el contexto de la composición de tierras de 1594. Se han elegido estos documentos porque permiten observar la etapa inicial de su participación en dicha visita, junto con el visitador Gabriel Solano de Figueroa, entre los meses de abril y mayo de 1594 en el valle de Jauja, y, como contraste, en el segundo documento, a su presencia en Huamanga[2] a mediados de septiembre del mismo año.

La presentación consiste en la transcripción de cada documento[3], seguida de notas aclaratorias relativas a la geografía y a los personajes mencionados.

[1] Mi mayor agradecimiento al archivero Melecio Tineo Morón, organizador del Archivo de la Provincia Dominicana del Perú, por haber otorgado las facilidades necesarias para revisar los libros manuscritos de dicho archivo, particularmente en el año 2018, momento en el cual se encontró la referencia inicial a Guaman Poma -contenida en el documento 1 que se presenta ahora-, hallazgo que se le informó con gran emoción.

[2] Un agradecimiento especial al historiador Edwin Gonzales Rojas por el intercambio duradero y fructífero en el que tratamos habitualmente sobre la historia de la sierra centro-sureña. Gracias a su estímulo es que se organizaron y presentaron los documentos aquí contenidos. Asimismo, un profundo agradecimiento a Manuel Perales y a Martín Arauzo, con quienes conformamos el 'Equipo de investigaciones histórico-sociales de la sierra central del Perú'. Con ellos hemos tenido largas conversaciones sobre la historia de la Visitas de Composición de tierras en el valle de Jauja y su importancia para la historia, arqueología, lingüística, entre otras disciplinas.

[3] Con respecto a la transcripción paleográfica de las grafías, esta se ha realizado con estricta fidelidad. Únicamente se ha modernizado lo concerniente a la puntuación y a la acentuación, así como algunos rasgos ortográficos —entre ellos, la separación de palabras y el uso de mayúsculas y minúsculas en los nombres —. Asimismo, el desarrollo en cursiva de las

Además, esta edición busca ofrecer una propuesta filológico-lingüística de presentación de fuentes, atendiendo a criterios tanto textuales como contextuales. Dado que se trata de documentación vinculada a visitas y composiciones de tierras, se ha considerado pertinente incluir algunos comentarios lingüísticos referidos a la onomástica, aspecto especialmente relevante en el primer documento, que contiene una cantidad significativa de nombres propios en lengua quechua, en especial, en quechua huanca[4].

La edición y estudio de estos documentos forma parte de un proyecto más amplio en desarrollo, orientado al estudio integral de la visita de Solano Figueroa[5]. Dicho proyecto contempla la reconstrucción de la visita sobre la base de los documentos disponibles, conservados en diferentes archivos. La investigación en curso incorporará, naturalmente, documentación procedente de la sierra de Lima, del antiguo valle de Jauja, de la región de Huancavelica (particularmente de la Villa Rica de Oropesa y de Angaraes), y de zonas como Huanta, todas estas últimas vinculadas a la macrorregión huamanguina y, por supuesto, a la propia ciudad de Huamanga. Se trata de los lugares en los que

abreviaturas y las negritas son nuestros. Para el caso del documento 2, se normalizó el uso de <ʃ> en <s>, por ejemplo, <ʃuplico> = <suplico> o <teʃtimonio> = <testimonio>, etc. Debe tenerse en cuenta, además, que la redacción de los documentos data del siglo XVIII y constituyen sendas copias o traslados de los originales correspondientes a la visita de composición de tierras de Gabriel de Solano Figueroa, realizada en 1594. A partir de esta circunstancia se han identificado, específicamente para el documento 1, ciertos errores de copia en la onomástica que, en esta edición, se comentan y restituyen en los casos pertinentes -en notas al pie-.

[4] Queda, para un trabajo posterior, el análisis más exhaustivo de la toponimia histórica contenida en las visitas de tierras.

[5] Se sabe que Gabriel Solano de Figueroa fue comisionado al corregimiento de Asangaro (Sangaro/Huanta), Lucanas, Angaraes, Chocorbos, valle de Moyamarca, Xauxa y corregimiento de Guadochiri. (Suárez de Figueroa 1613, p. 206). Es de notar que el maese de campo Rodrigo Campuçano de Sotomayor, corregidor de Huancavelica se [le] encargó la ciudad de Huamanga, la jurisdicción de su corregimiento -se entiende Huancavelica- junto con la composición de estrangeros. (1613, p. 205). En vista del poco valor de lo procedido en términos económicos, solo 7 812 ducados, en comparación con Solano, que recaudó 58 555 ducados, parece que la comisión de Campuçano fue muy acotada o no llegó a concretarse del todo; el tema merece mayor investigación. Volviendo a Solano, Glave señala, sobre la base de la consulta de un documento del Archivo General de Indias, que este visitador fue "comisario en los distritos de Huarochirí, Jauja, ciudad de Huamanga y sus corregimientos, valle de Mayomarca, Villa Rica de Oropesa de Huancavelica. Empezó en 9 de marzo de 1594. Estaba en Jauja, repartió a los indios de Sisicaya y el Chorrillo y Huarochirí las tierras que hubieron menester" (2009, p. 358).

estuvo presente el visitador Gabriel Solano de Figueroa, acompañado de su escribano Juan López y de su intérprete, don Felipe Guamán Poma de Ayala.

El estudio de la visita de Solano Figueroa ha cobrado un impulso significativo en los últimos años. Si bien se contaba con referencias acerca de su presencia, como en Pereyra (1997) y en Stern (1978), también se había abordado el tema en el marco más amplio de los procesos de composición de tierras del siglo XVI-XVII, considerados por algunos autores como visitas generales de tierras. Este aspecto ha sido examinado con particular rigor por Luis Miguel Glave en diversos trabajos (2009, 2014 y 2022), por mencionar algunos de ellos, enfatizando, muy acertadamente el gran despojo que padeció la población nativa.

Como se ha señalado, el estudio específico de la visita de Solano Figueroa adquirió nuevo impulso a partir del hallazgo de documentación inédita, especialmente relativa al valle de Jauja. Este corpus completo fue dado a conocer inicialmente por Solier y Hurtado Ames (2013)[6], y estudiado también por Puente Luna y el mismo Solier en 2006. Más recientemente, Puente Luna ha publicado algunos trabajos (2023 y 2025) que presentan con más detalle distintos momentos en los que aparece mencionado Guamán Poma, no solo con relación al valle de Jauja, sino también en un contexto más amplio, que abarca a los corregimientos de la ciudad de Huamanga.

Un aspecto que conviene destacar, por nuestra parte, es que la presencia de Guamán Poma se vuelve mucho más evidente y explícita cuando desempeña de hecho funciones de intérprete, mediador lingüístico y, otras veces, casi como un juez de comisión. Esto resulta particularmente claro en los casos en que, al tratar con población nativa, se hace necesario el uso de la lengua indígena como, en este caso, el quechua general que Guamán Poma dominaba. Asimismo, como se observa en la documentación relativa al valle de Jauja, es altamente probable que también conociera o tuviera cierto dominio de la variedad dialectal del quechua huanca. Tal dominio lingüístico le habría permitido interactuar con los personajes nativos en la región de Sicaya y Mito, que se presenta en el Documento 1, en la variedad huanca del quechua[7]. Sobre este punto, no debe descartarse, sin embargo, que la

[6] Los autores señalan que su estudio se terminó de redactar en 2007 (Solier y Hurtado Ames, 2013, p. 46).

[7] Esto es particularmente notorio en algunos casos, en lo que se puede apreciar que la onomástica -toponimia y antroponimia- aparece registrada en quechua huanca. De todas maneras, como lo mencionamos, la presencia de la lengua general en el antiguo valle de

comunicación se haya llevado a cabo en la llamada lengua general, que funcionaba como lengua vehicular en gran parte del ámbito andino. Esta variedad era de uso común y era conocida también por la población del antiguo valle de Jauja. En todo caso, el conocimiento dialectal de Guamán Poma parece evidente, considerando el dominio lingüístico que demuestra en su *Nueva corónica y buen gobierno*.

Cabe añadir que, en la medida en que Guamán Poma interactuaba directamente con indígenas, incluyendo a caciques, es posible que en algunos casos se comunicara también en castellano, dado que muchos de estos eran ladinos. Todo lo antes mencionado podría ayudar a identificar futuras referencias documentales a su presencia, ya que su participación se hace visible lógicamente en los contextos en los que se requiere mediación lingüística. En cambio, cuando en la visita de Solano Figueroa se trataba exclusivamente con españoles, la intervención de Guamán Poma resultaba innecesaria y, por tanto, no quedaba registro de ella en los documentos. Este aspecto, por supuesto, merece una revisión más detallada, aunque la evidencia disponible hasta el momento parece confirmarlo.

2. LOS DOCUMENTOS

El documento 1 que se presenta forma parte de un expediente amplio, que consta de 112 folios distribuidos consecutivamente en tres partes con foliaciones independientes: la primera (ff. 134r–176v) de 43 folios, la segunda (ff. 507r–563r) de 57, y la tercera (ff. 1r–12r) de 12, y tiene por título general *Composición y visita de las tierras de 'Angascaca', provincia de Jauja con otros titulos de dicho fundo*. Está depositado en el Archivo de la Provincia de San Juan Bautista del Perú, en la serie 'Títulos de casas, composiciones de tierras y derecho de agua, 1594-1814 – Caja 4'.

Este expediente grande, registra en su primera parte, la venta y composición de 1741, dirigida por Pedro de Valenzuela y Ríos, abogado de la Real Audiencia y teniente general de la provincia de Jauja. En este contexto interviene Fray Joseph de Castilla, religioso dominico, quien presenta los títulos de propiedad de las tierras que poseía en los repartimientos de Hanan Huanca y Lurin Huanca, con agregados vinculados a la hacienda de

Jauja, era real y se refleja de manera intensa en la onomástica. Sobre la estratigrafía lingüística del valle, el quechua general como lengua de superestrato, así como la 'sureñización' de la onomástica, puede revisarse Cerrón-Palomino (2024, pp. 61-68); para un estudio sociohistórico, Cerrón- Palomino (1989).

Angascaca (f. 147r). Hacia el final de esta parte (ff. 164r–176v), se inserta la composición de tierras de Solano Figueroa, que cierra el expediente inicial. La segunda parte (ff. 507r–563r) reúne documentación relativa a 1741 a 1747, cuando don Blas de Astocuri y Apolaya, cacique principal de Jauja, vendió a Fray Joseph de Castilla dos suertes de tierras —Antapampa y Santa Ana— mediante escritura otorgada en Chupaca ante el escribano Juan de Mesa Varela (f. 507v). El conjunto evidencia la relación entre Castilla y Astocuri, en el marco de la administración dominica y las transacciones legales sobre tierras en Sicaya y Jauja. La tercera parte, de menor interés, presenta la escritura de venta enfitéutica de las tierras de Angascaca que poseía un personaje apellidado Portalansa a Pablo Gonzales, cura de Sicaya en 1811.

Al igual que el anterior, el Documento 2 se encuentra depositado también en el Archivo de la provincia dominica, específicamente en la serie Miscelánea – Caja 1 – Años 1551-1754 / # 31 - ff. 312r-316r, comprendiendo un total de 4 folios. En el índice, aparece referido con la siguiente descripción: "Confirmación del príncipe de Esquilache a los yndios de Guamanga, de las tierras y chacras junto al rio, de vna y otra banda, que les dexo Diego Gavilan, fecha 3 de junio de 1619".

3. HECHOS Y PERSONAJES

3.1. Documento 1: Composición de tierras en el valle de Jauja. Abril/mayo – agosto de 1594

En cuanto al documento 1, el fragmento transcrito, que abarca, como se dijo, desde el folio 164r hasta el 176r, constituye una cadena de testimonios y confirmaciones legales relativas a la adjudicación de tierras en los pueblos de la provincia de Jauja, particularmente en Mito, y específicamente en Ancascaca, a fines del siglo XVI. La parte central corresponde al año 1594, durante la visita general de tierras realizada por el presbítero Gabriel Solano de Figueroa, comendador y juez comisionado por Su Majestad, acompañado de su escribano Juan López y el intérprete y mediador lingüístico, Phelipe Guamapoma. Este conjunto documental fue copiado posteriormente, en 1736, por el escribano Joseph Gonzales de Contreras a petición del procurador dominico Fray Phelis Carreño, para su presentación en la Real Audiencia de Lima. La secuencia se inicia en Lima, en 1736, cuando el procurador Carreño solicita una copia de la antigua adjudicación de tierras hecha por Solano de Figueroa en favor de la doctrina de Sicaya. El pedido es autorizado por el

alcalde ordinario, Gerónimo de Bosa y Solís, y su asesor Domingo Martínez de Aldunate. En cumplimiento de dicho mandato, el escribano Contreras copia los títulos y autos originales que remontan a 1594, iniciando así la reconstrucción documental.

El 1594, durante la visita general de tierras de la provincia de Jauja, el comendador Gabriel Solano de Figueroa, presbítero y juez comisionado por Su Majestad, actuó junto con su escribano Juan López y el intérprete don Phelipe Guaman Poma en el pueblo de la Asención de Mito. Las diligencias registradas corresponden a los meses de abril, mayo y agosto de 1594 (ff. 164r–176r).

El 22 de abril de 1594, Phelipe Martín Turpoco, escribano del cabildo de la Concepción, presentó una petición ante el virrey, solicitando que se le concedieran tierras baldías para su sustento personal y el de su familia, por carecer de chacaras propias (f. 164r). La petición fue remitida al visitador Solano de Figueroa para su ejecución en la visita general (f. 165v).

El 11 de mayo de 1594, en el pueblo de la Asención de Mito, Solano recibió la solicitud y dictó auto de apertura de información, ordenando que se comprobara si las tierras pedidas —en los parajes de Ancascaca, Oyllon y Pata— eran baldías y sin perjuicio de tercero (f. 166r). Ese mismo día se realizó la información testimonial: declararon los testigos Alonso Nanpachi, Juan Yaru Lluclla, Marcos Tresi Jin Xachi y Juan Paitan Guaman, todos naturales de Mito, quienes afirmaron que las tierras estaban desocupadas y que Turpoco era hombre casado, con familia y sin tierras (ff. 166v–167r). El juramento fue recibido “por Don Felipe Guamanpoma, lengua de esta visita”, quien actuó como intérprete oficial (f. 166v).

Sobre la base de esta información, el visitador Solano de Figueroa dictó el auto de adjudicación el 23 de mayo de 1594, en el pueblo de Sicaya, otorgando a Phelipe Martín Turpoco sendos topos de tierra en los sitios de Ancascaca, Oyllon y Pata (f. 168r). Al día siguiente, 24 de mayo de 1594, se le otorgó poder y comisión a Juan Gómez de Noriega, residente en el valle, para que pueda medir y señalar las tierras según los testimonios que presentaren los naturales interesados. Posteriormente, el 20 de agosto de 1594, Gómez de Noriega concretó la adjudicación a Turpoco, otorgándole la posesión real y corporal de las tierras en el paraje de Manasanca, con asistencia de testigos locales Juan Aila Lluclla, Juan Amhachin, Joaquín Gualas Ninanan y Alonso Chiuya Canchari (ff. 169v–170r).

Ahora bien, aquel mismo 11 de mayo de 1594, también en Mito, compareció ante el visitador Cathalina Chuco Quispi, india natural de ese pueblo y esposa de Phelipe Martín Turpoco (f. 172r). A diferencia de su marido, no pidió nuevas tierras, sino que solicitó reconocimiento y confirmación de las chacaras y corrales que ya poseía y que había heredado de sus padres, situados en los parajes de Moya, Mananancan [sic], Guachac, Ancascaca, Chinchaynioc pirua, Alala, Ochubamba, Lerca, Paccha y O Oloyo (ff. 173r–173v). El visitador mandó que se tomara información de cómo las dichas chacaras eran suyas y ordenó la notificación "por el intérprete de esta visita", es decir, Felipe Guaman Poma, quien siguió actuando como mediador lingüístico (ff. 173v–174r). El escribano Juan López dio fe de la diligencia.

Como se puede apreciar, mientras Phelipe Martín Turpoco solicitó nuevas tierras por carecer de ellas (ff. 164r–166r), Cathalina Chuco Quispi pidió reconocimiento y amparo sobre tierras heredadas y poseídas (ff. 172r–173v).

Años después, su hijo Lázaro Martín de Obando, identificado como "yanacona natural de la Asención de Mito e hijo legítimo de Phelipe Martín Turpoco y de Cathalina Chuco Quispi", prosiguió las diligencias y solicitó la confirmación de las tierras heredadas.
Estas fueron finalmente ratificadas por el virrey Luis de Velasco en 1603, garantizando el amparo legal de la familia sobre los terrenos de Ancascaca, Ypta y Coyllor (ff. 175v–176r).

3.2. Documento 2: Composición de tierras en Huamanga. 16 de septiembre de 1594

Se trata de un traslado o copia de 1720, que recoge la confirmación virreinal de tierras a los indios yanaconas que habían pertenecido a Diego Gavilán el Viejo, vecino de Guamanga, a fines del siglo XVI. El documento se inicia con una Provisión real del virrey don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache (1619) (f. 312r), quien, a solicitud de Diego Tito Gualpa, en representación de los yanaconas antiguos, confirma la posesión de las tierras heredadas de Gavilán a una y otra ribera del río de Huamanga, frente a los intentos de despojo por parte de los herederos del mismo.

La Provisión incorpora el título anterior otorgado por el marqués de Cañete, García de Mendoza, basado en una Real Cédula de Felipe II (1591) que ordenaba la restitución de tierras sin título legítimo. En ejecución de esa orden, Gabriel Solano de Figueroa, presbítero y juez visitador de tierras,

realizó la composición y deslinde el 16 de septiembre de 1594, reconociendo los derechos de los yanaconas de Gavilán en el valle de Totora, lindante con propiedades de Baltasar de Ontiveros. El auto de Solano de Figueroa confirma la posesión "antigua, quieta y pacífica" de los indios, prohibiendo a cualquier justicia o persona despojarlos, bajo pena de multa. El documento fue notificado por el escribano Juan López con la intervención de Felipe Guaman Poma, intérprete oficial de la visita, quien firma de su mano (ff. 314r-314v). Este reconocimiento fue nuevamente confirmado y aprobado, esta vez en Lima, el 5 de noviembre de 1594 (f. 315r).

Décadas después, en el siglo XVII, los títulos fueron nuevamente ratificados por las autoridades virreinales, y copiados por los escribanos Juan Sánchez de Palma (1624), Francisco Navarrete (1633) y Phelipe Benites (1720), garantizando la continuidad de los derechos comunales de los yanaconas.

4. TRANSCRIPCIONES

DOCUMENTO 1
COMPOSICIÓN DE TIERRAS EN EL VALLE DE JAUJA. ABRIL/MAYO – AGOSTO DE 1594[8]

[f.164r]
Títulos de Angascaca[9]//

En la Ciudad de los Reyes/ del Perú en seis de julio de mil sete-/ cientos treinta y seis años, ante el señor/ Coronel don Gerónimo de Bosa y Solís,/ cauallero

[8] Contrariamente a lo que plantea Puente Luna en sus artículos de 2023 (p. 132) y 2025 (pp. 4 -mapa- y 8), es difícil que Solano Figueroa y Guaman Poma hayan estado en el valle de Jauja hasta mediados de junio de 1594, ni que luego hubieran pasado tan rápidamente a la ciudad de Huamanga a partir de ese mes. La evidencia documental revisada, y que permite dar cuenta con mayor detalle casi semana por semana entre los meses de junio, julio y agosto, indica que la presencia de Solano Figueroa en el valle de Jauja se dio, por lo menos, hasta los primeros días de agosto. La información requiere afinarse, pero resulta, no obstante, muy claro que Solano, según lo refiere, por ejemplo, José Varallanos en su estudio sobre Huancayo (1944, p. 13), recibió "las testificaciones de don Agustín Mayta Yupanqui, Agustín Atao y Alonso Chachu, quienes, en 5 de Agosto de 1594, declararon ante el doctor don Gabriel Solano de Figueroa, primer compositor y Juez Visitador de Xauxa y Guamanga y siendo Corregidor de Jauja el capitán don García de Paredes Ulloa". Por nuestra parte, hemos encontrado documentación temprana que da cuenta de la presencia de Solano Figueroa durante el mes de julio en la región de Pampas y en el tambo de Acos (corregimiento de Sangaro o Huanta), específicamente los días 5 y 10 de dicho mes, respectivamente. Posteriormente, su presencia se hace mucho más evidente a partir de la segunda semana de agosto y durante el resto del mes, en las regiones de Acobamba y Espíritu Santo de Caja (corregimiento de Angaraes). En resumen, se puede señalar que Solano Figueroa estuvo recorriendo esta zona aledaña al valle de Jauja, como lo es Pampas y Acostambo, para pasar luego a la región de los Angaraes y la parte más sureña de Huanta y sus zonas de influencia durante las semanas de agosto de 1594. Luego, habría pasado por la región de Quinua para finalmente llegar a la ciudad de Huamanga, muy probablemente en los primeros días de septiembre. Esta referencia final coincide con los datos dados a conocer por Pereyra (1997), quien menciona su presencia el 10 de septiembre, y con los datos del documento 2, que aquí presentamos, donde ya para mediados de ese mes se registra la composición de tierras a los yanaconas de Diego Gavilán.

[9] Actualmente, la región de Angascaca corresponde a la comunidad campesina de Angasmayo. El cambio de denominación se produjo en 1941, motivado por razones de tabú y vergüenza lingüística (Contreras y Delgado, 2018, pp. 30-31). Se asumía entonces que el radical tabuizado <caca> estaba asociado con el 'excremento humano', cuando en realidad se trata de una voz de origen nativo que remite al protoquechua **qaqa* 'barranco'. Para una etimología detallada de la forma Angasmayo, remitimos a Cerrón-Palomino (2024, pp. 94-95).

del horden de Santiago, alcalde/ ordinario de esta dicha ciudad y su jurisdic-sión por Su Magestad, se presentó esta peti-/sión por el contenido en ella. [margen: Petti*ci*ón.] Fray Phelis/ Carreño, procurador general del orden de Pre-/dicadores, en nombre del Padre Maestro fray/ Joseph Castilla, cura proprio [sic] de la Doctrina/ de **Cicalla**[10] [sic: Sicaya] en la prouincia de Jauja, paresco ante/ v*uestra* m*erced* en la mejor forma que haya lugar y digo/ que a el derecho de dicha Doctrina combiene/[11] que el presente escriuano público v otro real/ me dé vno o más testimonios a la letra de la adju-/ dicasión que hizo don **Gabriel Solano**, visitador/ de tierras, que está puesto en el quaderno de/ **[f. 164v]** títulos de las fincas de dicho veneficio/ a la foxa catorce, que lo necesita dicha doct*rin*ª/ para pedir lo que le combenga en la Real Audi-/encia, y que me lo dé desde dicha foxa hasta foxas dies y ocho. Por tanto, a v*uestra* m*erced* pido y suplico man-/de se me dé el testimonio de la forma que lo he/ pedido, authorisado en pública forma, de manera/ que haga fee por qualquiera escriuano público/ o real, que será justicia que pido et*céter*ª. Fray Phelis Carreño, procurador general.//

[margen: Decreto.] Y vista por su merced, mandó que yo, el pre-/sente escriuano público v otro real, dé a esta/ parte el testimonio que pide y se expresa en/ este escrito, authorisado en pública forma/ y manera que haga fee; y así lo proueyó,/ mandó y firmó con pareser del doctor/ don Domingo Martínes de Aldunate,/ asesor de esta ciudad. d*o*n Gerónimo Bosa/ Solís. Ante mí, Francisco Montiel Dáualos,/ escriuano de Su Magestad y público.//

[f.165r]
Y en cumplimiento de lo proueído y man-/dado por el decreto de arriba, yo Joseph Gon-/ zales de Contreras, escriuano del Rey N*uest*ro/ Señor y su notario público de las Yndias,/ hize sacar y saqué vn tanto a la letra/ de la

[10] La forma <*Cicalla*> con doble *ll* constituye una **forma hipercorrecta de yeísmo**, dado que históricamente el topónimo ha sido siempre *Sicaya*. Esta región perteneció al repartimiento de **Hanan Huanca**, uno de los tres que conformaban el antiguo valle de **Jauja -actual valle del Mantaro-** durante el periodo colonial. El primero era **Hatun Jauja,** seguido de **Lurin Huanca** y, finalmente, **Hanan Huanca**. En la época prehispánica y hasta el periodo toledano (1571), ya como Santo Domingo de *Sicaya,* fue la capital del repartimiento o parcialidad de Hanan Huanca. Sin embargo, posteriormente, dicha capital fue trasladada a Santo Domingo de Chupaca.
[11] Al margen: <ojo>

adjudicasión de tierras y demás ins-/trumentos que se contienen en este escrito,/ cuyo tenor es el siguiente.//

[margen: Memorial.] **Phelipe Martín Turpoco**, escriuano e yana-/cona de Su Magestad, que estoy en el pueblo/ de la Concepción[12] del valle de Jauja, ocupado/ en seruicio de Su Magestad y en el ser-/uicio de la justicia, digo que por no ser/ natural del pueblo de Mito[13] donde rresido/ y no tener tierras adonde sembrar, pa-/desco estrema necesidad y hambre, teniendo/ muchos hijos e hijas. Por estar continuo/ en el servicio de la Real Justisia yo no puedo/ irlo a ganar a otras partes, y en el dicho/ valle hay muchas tierras basías que no se/ vsan de ellas, como son **Ancascaca**, **Oyllon[14]/ [f. 165v]** y **Pata[15]**, tres leguas de el dicho valle sin/ perjuicio de tercero, donde siendo vuestra/ exselencia seruido, se me podrá dar veinte/ fanegadas de tierras en que sembrar/ trigo y maís y otras zemillas para el/ proueimiento de este repartimiento e valle/ con bueyes. Por tanto, a v*uestra* e*xcelencia* pido y suplico/ sea seruido de mandar que el corregidor/ de el dicho valle lo bea e informe cómo es/ sin perjuicio de tercero, y hallando ser ansí/ mande se me den de las dichas tierras en/ que sembremos trigo y maís y otras ze-/millas, veinte fanegadas de tierras, y me-/jor seruir a Su Magestad y a v*uestra*

[12] El pueblo de la Concepción era desde el período toledano cabecera del repartimiento de Lurin Huanca. Vega, Andrés de ([1582] 1965, pp. 168-169 y 173).

[13] El pueblo de Mito o Asención de Mito pertenecía en el período colonial a Lurin Huanca. La *Descripción* de Andrés de Vega, señala lo siguiente: "Asención de Mito, está como legua y media del pueblo de Cincos y en la derecera del monesterio e pueblo de la Concepción, río en medio." ([1582] 1965, p. 173). El río en referencia es el actual río Mantaro.

[14] En el presente documento se registran las formas y variantes <oyllon> (f. 165r, f. 167r y f. 167v), <coyllon> (ff. 169v y 170r) y <coyllor> (f. 172v). Gracias a esta última ocurrencia que registra la forma que llamaremos 'completa' es posible restituir con un alto grado de seguridad la forma original que remitiría al protoquechua **quylur* 'estrella'. La variante <coyllon> se explicaría como error en el proceso de copiado, proceso muy habitual al momento de graficar y copiar la 'n' y 'r' que, en no pocos casos, suele confundirse. La forma <oyllon>, restituida entonces como *oyllor* nos remitiría entonces a la forma genuina en quechua huanca [ʒuylur]. Para una revisión en detalle del topónimo, véase la papeleta respectiva en Cerrón Palomino (2024, pp. 121-122). Ver los casos de <yspi> y variantes en la nota 20, y el de <o oloyo> en la nota 25.

[15] Así en el documento, sin embargo, es altamente probable que <y pata> (ff. 165r, 167r y f.167v) este relacionado con <ypta> (f. 169v, f. 170r -en 2 ocasiones- y f. 172v), y que la primera forma sea un error de notación, siendo su forma 'genuina' 'ypata', que sería variante de <ypta> y se explicaría por la inserción de una vocal epentética 'yp(a)ta' para facilitar su pronunciación, como en lukma/lúcuma o chakra/chácara.

ex*celencia*, que en ello/ receuiré bien y merced con justicia et*céter*ª. /**Phelipe Martín Turpoco.**

[margen: Decreto.] En los Reyes, /en veinte e dos días de abril de mil e quini-/entos e nobenta e quatro años, se proueyó/ lo siguiente: a el visitador que lo vea y prouea conforme a la orden que lleva. Naua-/ **[f. 166r]** muel.

[margen: Auto.] En el pueblo de la Concepción [sic: Ascensión] de **Mito**,/ a onze días de el mes de mayo de mil e quinien-/tos e nobenta y quatro años, ante el comenda-/dor don Gabriel Solano de Figueroa, presuítero,/ capellán de Su Magestad y su jues de comi-/ción para la visita e perpetuación de las tierras/ de este valle de Jauja y otras partes, presentó/ esta petición y decreto de su excelencia, **Phe-/lipe Martín Turpoco**, e pidió cumplimiento/ de lo en ella contenido e justicia, e vista por/ el dicho jues visitador, obedesió el dicho decreto/ en forma como en él se contiene, y para mejor/ hazer y cumplir lo en él contenido, mandó/ que el dicho **Phelipe Martín Turpoco** dé ynfor-/mación cómo el sitio de tierras que por su/ petición pidió a su exselencia es sin perjuicio/ de los yndios; y dada, proveerá justicia. Y ansí/ lo mandó e firmólo. Don Gabriel Solano. /Ante mí, Juan Lopes, escriuano.//

[margen: Ynform*aci*ón.] En el pueblo de la **Asención de Mito,** en el dicho/ día onze de mayo del dicho año de mil e quinientos/ **[f. 166v]** e nobenta e quatro años, el dicho **Phelipe/ Martín Turpoco**, en cumplimiento de lo pro-/ueído por el dicho jues visitador serca de lo/ decretado a la petición que dio a su exselencia/ el señor visorrey de estos reynos, presentó/ por testigos a **Alonso Nanpachi** y **Juan Ya-/ru Lluclla** y **Marcos Tresi Jin xachi** y con d*o*n/ **Juan Paitan Guaman**, yndios naturales de/ este dicho pueblo de Mito, de los quales y cada/ vno de por sí **don Phelipe Guamanpoma, len**-/**gua de esta visita**, **tomó e recibió juramento**/ en forma de derecho, so cargo de el qual prome-/tieron de desir verdad. E preguntados por el pe-/dimiento presentado ante su exselencia por/ el dicho Phelipe Martín, que fue remitido/ al de dicho jues visitador, dixeron que conosen/ a el dicho Phelipe Martín, escriuano del ca-/uildo de la Concepción, el cual sauen que sirbe/ el dicho oficio y acude a él común y a diligen-/cia, y es hombre casado y tiene hijos, y que/ **[f. 167r]** asisten y residen en este dicho pueblo de/ Mito, donde tiene su casa poblada, en el tér-/mino del cual no tiene tierras para su sus-/tentación ningunas. Y asimismo tiene/ noticia de las que ay vasías en este término,/ tres leguas poco más o menos de este lugar, a los sitios de **Ancascaca**, **Oyllon** y

Pata, las qua-/les no se siembran ni cultiban, ni xamás/ se an sembrado ni cultibado, y son tierras/ sin perjuicio de yndios; y ansí, atento a los/ seruicios de el susodicho y a que es pobre y pa-/dece necesidad, se le podrán dar a el susodicho/ la cantidad de tierras que en su pedimento/ refiere, y las que su excelencia o el dicho visita-/dor le señalare. Y que esto es la verdad, so cargo/ de el dicho juramento. Y no firmaron por no/ saber escribir, firmólo **el dicho lengua**, y pare-/cieron por su aspecto de edad de a quarenta/ hasta ochenta años. Fueles preguntado a los dichos testigos por el dicho jues visitador/ **[f. 167v]** quánta cantidad de tierras ay en los dichos/ sitios, los cuales dixeron y declararon que/ sin perjuicio de indios ay en vna ladera arriba/ de vn monte de escacones quatro topos y medio,/ y abajo en la falda dos topos y medio, que por/ todos son siete topos poco más o menos, que/ comprehenden los dichos dos sitios. Y esto es/ la verdad, so cargo del dicho juramento./ **Don Phelipe Guamanpoma**. Juan Lopes,/ escriuano.//

[margen: Auto de adjudicass*i*ón] En el pueblo de Sicaya, en/ veinte e tres días del mes de mayo de mil/ e quinientos e nobenta e quatro años, el/ dicho jues visitador, auiendo visto esta yn-/formación y atento al decreto de su exse-/lencia con que a sido requerido, dixo que le/ adjudicaua y adjudicó a el dicho Phelipe Mar-/tín Turpoco los siete topos contenidos en la/ ynformación en el sitio de **Ancascaca, Oyllon/ y Pata**, para que en ellos y en **Manacancan**[16],/ que es ensima del pueblo de Mito donde/ **[f. 168r]** el susodicho tiene a el presente sembrado/ medio topo de trigo, donde se señala y adju-/dica a cumplimiento a dos topos sobre el/ medio que el susodicho tiene sembrado,/ que se le medirán assí a la parte donde más/ sercana estubiere la linde de las tierras/ que en el dicho sitio están adjudicadas a Su/ Magestad, que por todos son nuebe topos, para/ en que haga sus sementeras y lauores con/ que se pueda sustentar, atento a que no te-/nía tierras ningunas en que sembrar./ Y mandó que ningún casique ni otra/ persona le desposea de ellos, atento a que/ heran tierras basías e pertenecientes/ a Su Magestad, so pena de pribación de sus/ oficios. Y para señalárselas y amojonár-/selas se dará comición en forma a quien/ lo haga como combenga. E ansí lo proueyó e firmó./ Don Gabriel Solano. Juan/ Lopes, escriuano.

[16] Este topónimo presente una notación alternante <manacancan> (f. 167v), <manasanca> (f. 168v y f. 169r y f. 169) y <mananancan> (f. 173r). Nos inclinamos a interpretar a la segunda notación como la forma genuina, las otras 2 presentarían errores de notación.

[margen: N*otificaci*ón.] Este día lo notifiqué/ **[f. 168v]** a el dicho **Phelipe Martín Turpoco** en su/ persona, de que doy fe. Juan Lopes, escriuano./ Según que lo susodicho consta y parese/ por los autos originales que en mi poder quedan./ Don Gabriel Solano. Y para que de ello conste/ de pedimento de la parte y mandado del dicho/ jues visitador que aquí firmó, di el presente/ y fize mi signo, en testimonio de verdad./ Juan Lopes, escriuano.//

[margen: Mandam*ien*to y comición.] El comendador don Gabriel Solano de Figueroa,/ presuítero, jues de comición por Su Magestad/ sobre la composición de las tierras de este valle/ de Jauja y otras partes, por el presente doy/ comición a **Juan Gomes de Noriega**[17], mo-/rador del pueblo de Mito, para que a todos/ los yndios que le mostraren testimonios de/ tierras que yo les aya dado del sitio de **Mana-/sanca**, que es por cima del pueblo de Mito, les/ mida y señale la cantidad que por los dichos/ testimonios se les haze merced, que vn lado de las/ **[f. 169r]** tierras que en el dicho sitio yo tengo adjudi-/cadas a Su Magestad, y lo que ansí les señalare/ y en qué parte lo pondré al pie de el dicho testimo-/nio para que conste de ello; que para ello y lo/ de ello dependiente le doy poder e comisión en/ forma. Fecho en el pueblo de Acaya [sic: Sicaya] a veinte/ e quatro días de mayo de mil e quinientos e no-/benta e quatro años./ Don Gabriel Solano./ Ante mí, Juan Lopes, escriuano.//

[17] Como se mencionó en el apartado 3 sobre 'Hechos y personajes', Solano Figueroa dio poder y comisión a Juan Goméz de Noriega el 24 de mayo de 1594 para que atendiera diversas gestiones relativas a la visita y composición en Mito, fue así que lo vemos confirmando las tierras a Phelipe Martín Turpoco el 20 de agosto de 1594. Ignoramos si en esos casi 3 meses Noriega procedió de igual manera con otros solicitantes o si, aparte del sitio de Manasanca en Mito, su comisión se proyectó a otras zonas del valle. Lo que sí es seguro, por lo que se menciona en la nota 8, es que Solano y su comitiva, naturalmente junto con el intérprete Guaman Poma, prosiguieron con su visita a otras zonas del Valle e inmediaciones de él por lo menos hasta los primeros días de agosto. Es preciso mencionar que, en vista de las dimensiones del valle y la riqueza de sus tierras, existe la posibilidad que Solano haya delegado facultades a otras personas en calidad de subdelegados. Esto no sería extraño y nos recuerda el caso de la Visita de composición de tierras del Cuzco, encomendada al licenciado Alonso Maldonado de Torres. Como se sabe, Maldonado, delegó y subcomisionó, para que procedieran con la visita y composición en representación suya. Son conocidos los casos de Chinchaypuquio, visitada entre (noviembre y diciembre de 1594) y Sumaro (entre enero y febrero de 1595), por Juan López de Arrieta. (Amado, 1998, p. 200). De igual, hay referencias que señalan la comisión otorgada a Joan siera de Leguiçamo a inicios de noviembre de 1594 para el reparto, venta y composición de tierras del pueblo de Calca (AGN, Campesinado-Títulos de Propiedad, Leg. 2, Cuad. 45, f. 3v)

[margen: Poseción] En el sitio de **Manasanca**, que es por el cima de el/ pueblo de Mito, en veinte días del mes de agosto de/ mil e quinientos e nobenta y quatro años, ante/ Juan Gómes de Noriega, residente en este valle,/ jues de comición nombrado por don Gabriel So-/lano de Figueroa, visitador de tierras de esta provin-/cia de Jauja para lo de suso contenido, y por ante mí,/ **Fernando Guancatopa**, escriuano nombrado de esta/ dicha causa, pareció presente el dicho **Phelipe Mar-/tín Turpoco**, yanacona de Su Magestad, y presentó/ este título y proueimiento hecho por el dicho visitador/ **[f. 169v]** de las dichas tierras, que es el de suso, y le pidió/ y requirió guarde y cumpla y execute lo susodicho/ y comición que le es dada, y de la poseción de tierras/ y estancias que no le dio posesión. E oído esto por/ el dicho Juan, viendo los dichos títulos y comición/ del dicho visitador, como le consta, la daba en pose-/sión de tierras y estancias contenidos en el dicho/ título, siendo presentes por testigos **don Juan/ Aila Lluclla** y **don Juan Amhachin**, principales/ de el pueblo de Mito**, don Joachin Gualas Ninanan/ y don Alonso Chiuya Canchari**, principal del pueblo/ de **San Francisco de Orcotuna** y de la parsialidad/ de **Ayaguando**[18], le doy la dicha poseción siguientes:/ primeramente, el dicho jues le metió en dos topos/ y medio de tierras en el sitio de **Manasanca**, con-/tenido en el dicho título de el dicho visitador; lo mis-/mo di allí un tiro de arcabus llamado **Porocoto**, le/ metí en vn topo de tierras contenidos en el dicho tí-/tulo y su corral de sus bueyes en el sitio **Ypta**/ **Coyllon**; le metí en los d*ic*hos siete topos de tierras/ contenidas en el dicho título donde el susodicho/ **[f. 170r]** tiene sacada la azequia para regadía a su costa,/ desde en vn guaico que arrima el río hacia el/ zerro de Ancascaca hasta la subida de **Chuc Choc**,/ lo mismo arrima el río hazia el zerro de **Ypta**,/ donde hay muchos montes de **chicches**, todas las/ dichas laderas y andenes y haldas del d*ic*ho rrío,/ así de otra banda y esta banda, con sus montes de/ **chicches** y **miros**, arroyos que vienen de **Apalli** para el

[18] Es altamente probable que <ayaguando> sea una representación en quechua huanca [ʔayaw wantu] de la forma protoquechua **q'aya-w wantu.* Como se puede apreciar, su fisonomía huanca y la fusión del componente final e inicial de ambas raíces, le dio la forma que aparece en el documento. Nos inclinamos, además, por esta interpretación, habida cuenta que en Lurin Huanca, en el siglo XVI -e incluso en los actuales San Jerónimo de Tunan y Orcotuna- se registran los barrios de <Collana Guando> **quλana wantu*. Estas ocurrencias estarían representando a la terminología organizacional y espacial de cuño inca, representada para el espacio sagrado cuzqueño con los términos <collana>, <payan> y <cayao>, para un estudio detallado de estos clasificadores, véase Cerrón-Palomino (2008). Los registros coloniales en el antiguo valle de Jauja se pueden encontrar, por ejemplo, en el Juicio de Residencia al doctor Loarte (1572) (AGI, Justicia 463) <pueblo de collana guanco de los luringuancaϭ> (f. 278v), <pueblo de vrcutun[a] ayaguanto> (f. 247v) o <ayaguando> (f. 282v).

cumplimiento del dicho siete topos,/ a todo lo cual no ay tierras para poder cumplir/ los dichos siete topos. Y en la estancia de **Chin-/chayniyoc**, contenida en los dichos títulos y tes-/timonios, le metí y di posesión que tenía el dicho/ Phelipe Martín Turpoco antequísima, sus corra-/les de sus ganados, así de nombradas **Larga Yapalli**[19],/ con sus paredones y sus pastos y aguas birtien-/tes, y que es cara del zerro de Auquivillca, sin/ conosido cuio es, que llega el dicho pasto hasta/ **Ypta** y **Coyllon**, donde tiene el susodicho tierras/ de merced del señor visorrey. El dicho jues le/ metieron y dieron poseción en las dichas tierras/ **[f. 170v]** y estancias, yéndose a su hato de **Vay Vay** en la/ dicha forma, la qual tomaron el susodicho/ quieta y pasíficamente sin contradición/ de persona alguna. Y luego el dicho Phelipe/ Martín Turpoco dixo que atento que su/ merced le a dado poseción de todas las dichas/ tierras y estancias contenidas en el di-/cho título, la qual a tomado quieta y pa-/síficamente sin contradición de persona,/ le pidió al dicho jues le amparase en la/ dicha poseción de ella para que gosase/ y tubiese como cosa suia. E visto por/ el dicho jues ser así su pedimento, dixo/ que amparaba y amparó al dicho Phelipe/ Martín Turpoco conforme del pasto común/ y tierras baldías en la poseción que de las/ dichas tierras y estancia y cada vno de ellos/ tiene tomadas el susodicho y su merced/ le a dado para que las gozen y tengan por suias./ **[f.171r]**

Y le mandó que las amojonen sin llegar/ ni tomar las tierras agenas, por la forma/ que se le señaló el dicho jues, y mandó/ que ninguna persona se entremeta/ en ellas, so pena de veinte pesos para la/ cámara de Su Magestad, y que se procederá/ contra ellos. La qual dicha poseción y posec-/iones de las dichas tierras y estancias,/ y cada vna de ellas, el dicho jues dijo que/ las daban y dieron al dicho Phelipe Martín/ Turpoco sin perjuicio de otro tercero/ o terceros, de ninguna persona que agora/ o por tiempo parecieren tener mejor derecho/ a las dichas tierras y cada una de ellas. Y el/ dicho Phelipe Martín Turpoco lo pidió por/ testimonio para en guarda de su derecho, y el/ dicho jues se lo mandó dar, testigos los dichos,/ y lo firmó de su nombre el dicho jues, y los testi-/gos lo que supieron de ello. Doy fe por testimo-/nio verdadero. Juan de Noriega. Por testigo, **[f. 171v] Don Juan Bauptista Yamhachin**. Ante mí,/ **Fernando Guancatopa**, escriuano nombrado.//

[19] Así en el documento, aunque es posible que la segmentación sea también <largay apalli> habida cuenta de la forma <apalli> (f. 170r). Otra opción sería la siguiente: que <larga yapalli> sea la notación correcta y que <apalli> sea una variante, por aféresis de yod, de un hiptotético 'yapalli' (como anadona/yanacona).

[margen: Prov*isi*ón] Don Phelipe, por la gracia de Dios, rey de/ Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias,/ de Jerusalém, de Portugal, de Nauarra,/ de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,/ de Mayorcas [sic], de Zeuilla, de Zerdeña, de Cór-/dova, de Córzega, de Mursia, de Jaén, de los/ Algarues de Algesira, de Gibraltar, de las yslas/ de Canaria, de las Yndias orientales y occi-/dentales, islas y tierra firme del mar occéa-/no, archiduque de Austria, duque de Borgoña,/ de Brauante y Milán, conde de Aspurg,/ conde de Flandes y de Barzelona, señor de/ Viscaya y de Molina et*céter*a./ A vos el nuestro corre-/gidor que al presente sois y adelante fuéredes/ de la prouincia de Jauja, y a buestro lugar the-/niente en el dicho oficio, salud y gracia. Saued/ que en la nuestra audiencia, corte y chan-/zillería real que reside en la Ciudad de los/ Reyes de los nuestros reynos y prouin-/ **[f. 172r]** cias del Pirú, ante el nuestro presidente/ y oydores de ella, Lázaro Martín de Oban-/do, yanacona de la Asención de Mito de esa/ dicha prouincia, hijo legítimo de **Phelipe/ Martín Turpoco y de Cathalina Chuco Quis-/pi**[20], sus padres, presentó vna petición y vn/ título de las tierras en ella contenidas,/ que su thenor y de cierto decreto de don/ Luis de Velasco, nuestro virrey que fue/ de los dichos nuestros reynos, en que aprue-/ba y confirma a la susodicha las dichas/ tierras, es como se sigue:/

[margen: Pett*ici*ón] Muy poderoso s*eñ*or./ **Lázaro Martín de Obando**[21], yanacona de/ Su Magestad, residente de el pueblo de la **Asen-/ción de Mito**

[20] En el presente documento se registran las formas y variantes del antropónimo <yspi> (ff. 172r y174v) y <quispi> (f. 172r, f. 173r, 173v -2 ocurrencias- y 174r). Lejos de tratarse de algún error en la notación, ambas formas muestran la coexistencia de las formas del antropónimo en el quechua huanca y en el quechua general, respectivamente. Así, la forma <yspi> muestra una representación propia del quechua huanca, de acuerdo con sus reglas evolutivas, cuya representación fonética sería [ʔiʂpi] que, como podemos apreciar presenta el sonido glotal a inicio de palabra, que, sin embargo, resultaba imperceptible al oído español. Tal forma nos remite al protoquechua ***qiʂpi*** que justamente es la forma en quechua general que aparece notada como <quispi> en este documento. Ver los casos de <coyllor> y variantes en la nota 14 y el de <o oloyo> en la nota 25.

[21] Este personaje aparece, en la documentación histórica relacionada con el valle de Jauja como Francisco Lázaro de Obando. En su testamento otorgado en Mito el 7 de agosto de 1678, señala que "tengo una capilla fundada/ de la natividad de nuestra señora en el paraje de ancascaca termino/ juridición deste pueblo de mito" (ARJ – PN 12, ff. 567r-568r). No cabe duda, entonces, que tenía un fuerte vínculo con Angascaca. Lo encontramos también bajo el nombre de Francisco Martín de Ovando "como escribano del cabildo de los naturales" del pueblo de Mito en enero de 1656, en los autos contenidos en el pleito por el curacazgo de Lurin Huanca, pleito seguido entre Gerónimo Lorenzo Limaylla y Bernardino Limaylla. (AGI, EC 514c, sin foliación)

de la provincia y valle de/ Jauja, hijo legítimo de **Phelipe Martín/ Turpoco y de Cathalina Choco Yspi**, difunta,/ mis señores. Digo que la dicha mi madre/ me dejó vnas estancias llamadas **Chinchaynoc**[22] [sic],/ **pirua** y **Poitocnioc**, donde ensierro y apasentan/ mis ganados, así bacunos como obejas de Castilla./ **[f. 172v]** Y ansimismo otras chacaras y tierras/ llamadas **Ancascaca**, **Ypta** y **Coyllor**, que fue-/ron suyas, como todo consta por el título y po-/sición confirmada de buestro virrey d*o*^{n} Luis/ de Velasco, visorrey que fue de estos reynos, de/ que hago presentación ante buestra alteza. E yo,/ como heredero ligítimo y unibersal heredero/ que soy de la dicha mi madre, y es ansí que algu-/nas personas me inquietan y perturban de la/ dicha mi posesión contra mi voluntad, y para/ que ninguna persona en algún tiempo no se me/ entren en la dicha mi estancia y tierras o en/ parte de ellas, atento que lo poseo más tiempo/ de doze años, a vuestra alteza pido y suplico/ sea [sic] sirua de mandarme librar provición/ real en forma para que el corregidor de aquel/ partido, el que al presente o adelante fuere,/ no consienta ni dé lugar a que persona alguna/ me inquiete, antes me dejen gozar de ellos/ conforme la poseción que he tenido conforme/ **[f. 173r]** a los linderos y mojones contenidos en el dicho/ título, y otros qualesquier jueces y justi-/cias con penas y aperseuimientos, sobre/ que pido justicia y en lo necesario et*céter*^{a}. **Lázaro/ Martín de Obando**./

En el pueblo de la Asen-/ción de Mito, onze de mayo de mil y quini-/entos y nobenta y quatro años, ante el co-/mendador don Gabriel Solano de Figueroa,/ presuítero, jues de comisión por Su Magestad,/ se presentó esta petición: Cathalina Chuco/ Quispi, india natural de este pueblo de Mito,/ digo que yo tengo manifestado ante v*uestra* m*erced*/ todas mis chacaras, ansí de maís y trigo,/ quinuas, papas y tierras de coca y corralillos/ de mis ganados en la manera siguiente:/ en este pueblo, en el sitio Debas [sic][23]o, quatro/ brazas de chacaras de quinua; en el sitio de/ Moya, cien brazas de chacaras de maís; en el/ sitio de **Mananancan** [sic], veinte brazas; en el/ sitio de **Guachac**[24], con

[22] El documento presenta esta forma, sin duda con error de notación, y la ocurrencia <chinchaynioc> (f. 173v). Se trata se /chinchay-ni-yuq/ '(lugar) con *chinchay'*, en referencia al 'gato andino'.

[23] Lamentablemente no es posible saber si estamos ante una forma genuina o un topónimo, probablemente en lengua nativa, que fue mal copiado.

[24] Algo que habían notado Puente Luna y Solier (2006, p. 9), y que se puede inferir de la presencia de Guaman Poma en el Valle de Jauja, es que este recorrería por lo menos en 2 ocasiones el valle de Jauja; pero no solo eso, curiosamente en su recorrido de 1615 hay alusiones explícitas de su salida de Sicaya, acompañado de Juan Bautista Huamalli

su montaña; en el sitio/ **[f. 173v]** de **Ancascaca**, quatro topos; en el sitio de/ **Chinchaynioc pirua**, un corralillo; en el si-/tio de **Alala**, otro corralillo; en los Andes de/ **Ochubamba**; en el sitio **Lerca**, dos brazas de chacaras de piñas; en el sitio de **Paccha**, dos brazas de cocas; en el sitio de **O Oloyo**[25], dos/ brazas de cocas. A v*uestra* m*erced* suplico umil[de]mente/ me mande dar su título de amparo conforme/ a las dichas manifestaciones, porque quiero/ tener en mi poder para guarda de mi derecho, / sobre que pido justicia y para ello et*céter*[a]. **Catha-/lina Chocoquispi**.

El dicho jues visitador/ mandó que dé información de cómo las dichas[26]/ chacaras son suyas, la cual se rreciua/ verbalmente, y dada proueherá justicia./ Juan Lopes, escriuano./En el dicho día notifiqué a la dicha **Cathalina Choco Quispi** en su/ persona, de que doy fe, por el **yntérprete** de/ esta visita. Juan Lopes, escriuano. Y luego/ el dicho jues visitador dixo que, atento que/ **[f. 174r]** por información verbal que su merced/ a hecho con **Juan Amhachin**, regidor, y/ **Francisco Cancapoma** y **Martín Nanavilca**,/ indios viejos y antiguos de este pueblo de Mito,/ consta ser las chacaras contenidas en esta/ petición de la dicha **Cathalina Choco Quispi**,/ y que las heredó de sus padres y abuelos, y las/ tiene y posee con justos y derechos títulos,/ se las confirmaba

---

Chuquillanqui y su paso <por el camino de y citio de **uachac angas caca** pucara>, esta información se encuentra en el folio 1120 (1130) de su crónica (Huaman Poma, (¿1615?/2015), pp. 576), regiones que justamente 21 años antes habían sido confirmadas a Cathalina Choco Quispi.

[25] Topónimo de registro gráfico curioso, presenta, sin embargo, una fisonomía plena en quechua huanca. Su representación gráfica, con la separación inicial, refleja la oclusiva glotal o 'saltillo' /ʔ/, propio de esta variedad, que nos remite históricamente al fonema /q/. De igual manera, en el sufijo *-yo*, que debe interpretarse como el sufijo adjudicativo del quechua *-yuq*, que expresa posesión. Así, la forma 'completa' propia del protoquechua sería /uquru-yuq/ y su pronunciación en quechua huanca [uʔulu-yuʔ], con el significado de "(lugar) con berros". Naturalmente, ese debió ser el referente inicial al momento de nominar el topónimo; ya en el documento de 1594 se cultivaba "coca". Para el tratamiento de la */q/, y el paso de /q/ > /ʔ/ véase Cerrón-Palomino (1989, pp. 37-39). Nótese, sin embargo, que el vocalismo resulta algo extraño, ya que al desaparecer la presencia de */q/* sus efectos articulatorios también debieran dejar de notarse. Así, una forma 'más genuina' en su registro escrito hubiera sido <u uluyu>. En cuanto a la vocal final, esta se explicaría porque "es notoria la preferencia del castellano por la vocal /o/ en posición final de palabra, según la regla fonotáctica de la lengua, tal como se puede apreciar en <Muquiyauyo>, <Huancayo>, <Huaychulo>" (Cerrón-Palomino, 2024, p. 70). Para un comentario detallado de la voz 'ocoro', aunque referido a un anexo de Parihuanca, puede verse la papeleta correspondiente en Cerrón Palomino (2024, p. 210). Ver los casos de <yspi> y variantes en la nota 20 y el de <coyllor> y variantes en la nota 14.

[26] Al margen: <ojo>

y confirmó la poseción/ que de ellas tiene, para que de aquí adelante,/ para siempre jamás, las tenga, posea/ y gose como cosa suya propia. Y mandó que/ ningún casique, curaca ni justicia se le/ inquieten ni perturben la dicha poseción, / antes le defiendan y amparen en ella, y no/ consientan que de ella sea despojada sin/ ser oýda y por fuero y derecho bencida, so pena/ de priuación de sus oficios a los dichos casiques/ y de cinquenta pesos ensayados a los demás/ para la cámara de Su Magestad. Y si quisiere la/ dicha yndia testimonio de esta confirmación, / **[f. 174v]** se le dé, y que se ponga esta petición en la visita/ general de este pueblo, y así lo mandó y firmó. / Don Gabriel Solano. Juan Lopes, escriuano. //

En el dicho día yo, el dicho escriuano, notifiqué la/ dicha confirmación, por el dicho **yntérpete** [sic], a la dicha/ **Cathalina Choco ispi** en su persona, y de ello doy fe. / Juan Lopes, escriuano. Según consta por los autos/ originales que en mi poder quedan, a que me refiero, / y para que de ello conste, de pedimento de la parte/ y mandamiento del dicho jues visitador que aquí/ firmó. Don Gabriel Solano. Di el presente y fize/ mi signo, en testimonio de verdad. Juan Lopes, / escriuano.

En los Reyes, en veinte y uno de ju-/nio de mil y seiscientos y tres años, su excelencia/ el señor don Luis de Velasco, virrey de estos/ reynos, proveyó que se le confirma y aprueba/ estas tierras que se le dio el visitador general, / para que las goce, tenga y posea según y como/ en estos testimonios se refiere, y se cumpla/ por este decreto. Don Alonso Fernández de Cór-/dova.

Todo lo cual, por los dichos nuestro presidente/ **[f. 175r]** y oidores vistos, mandaron que de la dicha/ petición, título y confirmación se diese vista/ al fiscal de la dicha nuestra Audiencia, el cual, / auiéndolo visto, dixo que se le deuía mandar/ dar al dicho Lázaro Martín de Obando la proui-/sión que pedía, para que vsase de los dichos sus/ títulos y del derecho que tenía a las tierras/ y estancias en él contenidas como le com-/biniese. Lo cual, por los dichos nuestro presidente/ y oydores vistos, mandaron que se le diese al suso/ dicho la provición de amparo que pedía, y fue/ por ellos acordado que deuíamos mandar dar/ esta nuestra carta para vos, es la dicha ra-/zón. Y nos tubimoslo por bien, porque vos man-/damos que, siendo con ella requerido por su/ parte, beáis la dicha petición y título que/ de suso haze mención, y constándoos que/ está en posesión de las tierras y estancias/ que en ellas se declaran, le amparad y defen-/ded en ella, de las cuales no consintáis ni deis/ lugar sea desposeído

sin primero ser oýdo/ **[f. 175v]** y por fuero y derecho bencidos, ni que serca/ de ellos reciua agrauio por ninguna persona./ Lo cual ansí haced y cumplid, so pena de la nues-/tra merced y de mil pesos de buen oro para la/ nuestra cámara, so la cual mandamos a qual-/quier escriuano que vos lo notifique y dé fe/ de su cumplimiento. Dada en los Reyes, a veinte/ días del mes de febrero de mil y seiscientos y siete/ años. Yo, don Fernando de Caruajal, secre-/tario de cámara del rey, nuestro señor; la hice/ escribir por su mandado, con acuerdo de su/ presidente e oidores. Registrada. Alonso Ola Azeu. Chanziller Alonso Ola Azeu. El/ lizenciado Boni. El doctor don Juan Fernán-/dez de Recalde. Lizenciado don Juan de/ Villela. Doctor Arias de Ugarte. Secretario/ don Fernando de Caruajal. //

Concuerda con los instrumentos suso incertos, que para efecto/ de sacar esta copia exhiuió ante mí vn quaderno donde se hallan/ el R*euerendo* P*adre* Predic*ad*^{or} fr*ay* Phelis Carreño del orden de Predicadores y su procurador/ general, a quien se lo boluí, y ba este traslado sierto y verdadero, corregido/ y consertado, a que en lo necesario me refiero. Y para que conste donde/ combenga, en virtud de lo pedido y mandado por el escrito y decreto que va/ **[f. 176r]** por cauesa de este testimonio, doy el presente en la Ciudad de los Reyes/ del Perú, en onze días del mes de julio de mil setecientos treinta y seis años, / siendo testigos d*o*^{n} Phelipe Marín de Velasco y Eusebio Seminario. / En testimonio [signo] de verdad. / Josep Gonz*ale*^{s} de Contreras, / ssc*riua*^{no} de S*u* M*agestad*/ [rúbrica]. D*erech*os a la tt*asaci*^{ón}. ///

DOCUMENTO 2
COMPOSICIÓN DE TIERRAS EN HUAMANGA. 16 DE SEPTIEMBRE DE 1594[27]

[f. 312r] [margen: Prouiç*i*[on]] Don Francisco de Borxa, príncipe/ de Esquilache, conde de Mayalde, jentil hombre/ de la cámara del rey nuestro Señor, su virrey, lugar-/theniente, gobernador y capitán general en estos Rey-/nos y prouincias del Perú, Tierra Firme y Chile et*céter*[a]. /

Por quantto **Diego Tito Gualpa**, por sí y en nombre de/ los yanaconas antiguos que fueron de **Diego Gaui-/lán**, el viexo, vecino de Guamanga, me hiso rrelación/ que, auiendo constado a don **Gabriel Solano**, Jues/ de Tierras de aquel distrito, que el d*ic*ho Diego Ga-/uilán por cláusula de testamentto dexó las cha-/cras y tierras que tenía en el río de la d*ic*ha ciudad/ a los d*ic*hos indios yanaconas, les dio título y ampa-/ro en ellas, con que ocurriesen al señor Marqués/ de Cañete por la confirmación, como constaua/ por su original que presentaua. Y después acá, auí-/an estado en quieta y pacífica posesión, en la/ qual aora los herederos del d*ic*ho Diego Gavilán/ y otras personas los inquietauan en gran daño y per-/juicio suyo. Y para que sesase, me suplicó les/ hiciese merced de confirmar de nuebo el/ d*ic*ho título y poceción de las d*ic*has tierras, man-/dando al corregidor y demás justicias de aquel/ partido les amparasen en ella. Y por mí visto/ lo susod*ic*ho, juntamente con el d*ic*ho título de/ que de suso mención, que es el siguiente. //

[margen: Título.] Don García de Mendosa, marqués de Ca-/ñete, señor de las villas de Arguete y su partido, / visoRey, governador y capitán general en/ estos Reynos y prouincias de el Perú, Tierra Firme/ y Chile et*céter*[a]. Por quanto el rey nuestro Señor,/ por vna su real cédula, me ordena y manda/ que

[27] En su artículo de 1978, Stern brinda pistas de lo que sería una referencia directa, contenida en el actual Archivo Regional de Ayacucho, al documento que editamos ahora. En aquel trabajo señala que "don Gabriel Solano de Figueroa, utilizó a un "Don Phelipe Guaman Poma" como "ynterprete de esta vissita". Sabemos qu Solano confirmó títulos de tierras no solamente de españoles sino también de indios. Cuando el juez amparó la posesión de tierras de unos yanaconas de Diego Gavilán en el río de Totora de Huamanga, fue Guamán Poma quien dio la notificación a los indios". Seguidamente brinda la signatura Archivo Departamental de Ayacucho. Cabildo, Causas Civiles, Leg. 1, C.4, 1671. Como veremos a continuación, se trataría de la misma información, aunque ignoramos si, en términos de extensión, son exactamente iguales o si el documento depositado en Ayacucho es más extenso o forma parte de un expediente mayor.

haga restitución a su Magestad todas/ **[f. 312v]** las tierras que qualesquier personas tienen y/ poseen en estas prouincias del Perú sin jus-/to y lexítimo títtulo, haciéndoles examinar/ para ello por ser suyo y perteneserle todo, y/ que como quiera que justamente se pudiera/ executar por algunas justas causas y conci-/derasiones, y prinsipalmente por haser vien y/ mersed a sus súbditos y vasallos, tiene por vien/ que sean admitidos a alguna cómoda compoción/ para q*ue* siruiendo a Su Magestad con lo que fuere justo/ para los efectos en ella contenidos, yo los confirmo las tie-/rras y biñas que poseen, y me da comisión, poder y facul-/tad para ello y para lo demás q*ue* en la d*ic*ha real cédula/ se rrefiere, cuyo tenor sacado del original es el que/ se sigue. //

[margen: Zédula.] El Rey. Don García de Mendoza, mi virrey, gouer-/nador y capitán general de las prouincias del Perú, / por cédula mía de la f*ec*ha de esta, os ordeno que me ha-/gáis restituir todas las tierras que qualesquiera per-/sonas tienen y poseen en esas prouincias sin justo y le-/xítimo título, haciéndolos examinar para ello/ por ser mío y perteneserme todo ello. Y como quiera que/ justamente se pudiera executtar lo que contiene/ la dicha Cédula por algunas justas causas y con-/sideraciones y principalmente por hacer mersed a/ mis basallos, e tenido y tengo por bien que sean/ admitidos a alguna cómoda compoción, para que sir-/uiéndome con lo que fuere justo para fundar y poner/ en la mar una armada para asegurar estos y/ esos y los flettes que van y bienen de ellos, no rreci-/uan daño de los enemigos, como lo procuravan/ antes, sean castigados. Se les confirmen las tie-/ rras y biñas que poseen, y por la presentte,/ con acuerdo y paresser de mi quintto real de las/ Indias, os doy comición, poder y facultad para que/ rreseruando ante todas cosas lo que os pareciere/ **[f. 313r]** nesesario para plassas, egidos, propios, pastos/ y valdíos de los lugares y consexos que están pobla-/ dos, así por lo que toca al estado presentte como al/ porvenir del aumentto y crecimiento que puede tener/ cada vno, y a los yndios lo que hubieren menester pa-/ra sus sementeras, labores e criansas; todo lo demás/ lo podáis conponer y ciruiendome los poseedores de las d*ic*has/ tierras, estancias, chacras, cortijas [sic] e cavallerías/ y biñas con lo que os paresiere justo y rrasonable,/ según la cantidad de las tierras que tienen y poceen/ sin justo y lexítimo título se las podáis confir-/mar y darles nuebos títulos de ellas; y para que a los/ mismos y a otros qualesquiera que, aunque posean/ algunas de las d*ic*has tierras, chacras, estancias, biñas/ con buestros títulos, quicieren nueba confirmación de ellas/ se las podáis conceder con las cláusulas y firme-/sas q*ue* les conuiniere, siruiéndome, por ello, con lo que fue-/re justo y con ellos concertaréis. Y otrosí para que/ las tierras que no an cido ocupadas ni

repartidas reser-/uando ciempre las nesesarias para los lugares y consse-/xos poblados, y que de nuebo conbiniere que se pueblen y/ para los yndios los que hubieren menester y les faltan/ para sus sementeras y criansas todas las demás podáis/ dar y conceder de nuevo por tierras, estancias, cha-/cras y de molinos a quien las pidiere y quiciere mediantte/ la d*ic*ha conpoción, regulando, la confirme a lo que/ se les diere; y en caso que algunas personas reusassen/ y no quiciesen la d*ic*ha conpoción, prosederéis contra/ los tales comforme a derecho, en virtud de la d*ic*ha nu-/estra cédula, restituyéndome antte todas cosas/ en ttodo lo que halláredes o que han ocupado y poseen/ sin título válido y lexítimo, y esto mismo en/ que me restituyéredes lo consederéis de nuebo a/ quien lo pidiere y quiciere, mediante la d*ic*ha com-/posición en la forma de suso declarada; y todo/ lo que así compucieredes y confirmaredes e conse-/ **[f. 313v]** diéredes de nuebo, yo por la presentte lo apruebo/ comfirmo y concedo ciendo conforme a lo en esta/ mi cédula declarado. Las [sic] qual es mi volun-/tad que vaya yncorporada en los títulos y con-/firmaciones y despachos que diéredes de las d*ic*has tie-/rras, para que mediantte los d*ic*hos recaudos se tengan/ por verdaderos señores y lexíttimos poseedores de lo/ que no lo son agora; fecho en El Pardo a primero de noui-/embre de mill y quinientos y noventa y vn años. Yo, /el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan/ de Ybarra.

Y porque para poner en efecto/ lo que Su Magestad manda por la d*ic*ha real cédula/ di comición a don Gabriel Solano de Figueroa/ presuítero para que fuesse a la ciudad de Guaman-/ga y a las demás parttes contenidas en su comición, y/ tomase la d*ic*ha compoción comforme a la d*ic*ha/ real cédula y diese y repartiese a los yndios de los pue-/blos y repartimientos que en ellos están poblados las/ tierras que hubiesen menester y les faltasen para sus/ sementeras y criansas, así al estado presente como/ para delantte y las necesarias para egidos propi-/os, pastos y valdíos como Su Magestad lo manda/ por la d*ic*ha real cédula y las demás las hiciese vender/ y rematar en la persona o personas que más por ellas/ diese, y le mandé dar y di la orden que auía de tener/ en la cobransa y paga de las d*ic*has compociciones ventas/ para que todo se fuese metiendo en la caxa real de su/ Magestad.

Y en cumplimiento de ello el d*ic*ho don Ga-/briel Solano vicittó las tierras del distritto de la/ d*ic*ha ciudad de Guamanga ante el qual parecieron/ **Luis Vilcarima, Juan Poma Conchuy, Pascual Aucari-/ma, Diego Gualpa Yunga, Juan Paullo, Anttonio Pauar-/cosa, Juan Yaro Yana, Pedro Llamarcondo**; por ellos/ y en nombre de los demás yndios yanaconas que

fue-/ron de Diego Gauilán, el viejo, y de sus hixos y/ herederos le hicieron relación que como constaua/ y parecía por vna cláusula de testamento que pre-/ **[f. 314r]** sentaron antes. E les señaló y dio el d*ic*ho Diego Ga-/uilán las chacras y tierras que tenían en el rrío/ de la d*ic*ha ciudad, las cuales tenían y poseían pa-/ra su sustento; y le pidieron les amparace en la pose-/ ción de las d*ic*has tierras e chacras. E visto por el d*ic*ho/ jues visitador juntamente con la d*ic*ha cláusula/ de testamento que de suso se a fecho mención e infor-/ mación que serca de ello dieron, proveyó un autto/ del thenor siguientte.//

[margen: Autto.] En la ciudad de Guamanga en **dies y seis dí-/as del mes de septiembre de mill y quinientos y noven-/ta y quattro años**[28], vista esta ynformación fecha/ por parte de los Yndios yanaconas de Diego Gauilán/ vecino de esta ciudad que viuen en la parrochia/ de Santo Domingo de esta ciudad, y la petición y cláusu-/la de su testamento por ellos presentado y lo alegado/ e d*ic*ho por Balthasar de Hontiveros, vecino de ella y pa-/peles por el presentados. Dixo que confirmaba/ y confirmó a los d*ic*hos yndios yanaconas las d*ic*has tie-/rras contenidas en la d*ic*ha ynformación, que son en/ el **valle de Thotora**[29], y empiesan desde por baxo/ de la carnisería de esta ciudad y ban el rrío abaxo/ de vna banda y otra hasta llegar a vna abra ancha/ que es casi redonda donde están unos cimienttos/ que ataxan el valle, la qual d*ic*ha abra disen que/ es de Balthasar de Hontiveros, las quales d*ic*has/ tierras suso deslindadas se las confirma con la/ poseción antigua, quieta y pacífica que de ellas an tte-nido y tienen para que sean suyas y de sus herede-/ros y

[28] Como se podrá notar, las noticias contenidas en artículo de Pereyra (1997) y las que presentamos ahora contienen interesantes diferencias, así como algunos paralelismos. Es de destacar que ambos ocurren con pocos días de diferencia y en el sitio de Totora (ver nota 29). Así, en las noticias dadas a conocer por Pereyra, se da cuenta de las acciones de Solano entre los días 10 y 20 de septiembre y, en este último día, cual juez de comisión, del rol activo Guaman Poma, midiendo y amojonando las tierras a Catalina Patta (p. 268). Una diferencia importante es que en el documento del 16 de septiembre se aprecia la labor del cronista andino en su rol más natural de mediador lingüístico, sirviendo de puente comunicativo con los yanaconas de Diego Gavilán. Otra diferencia interesante es que, en el documento dado a conocer por Pereyra, las gestiones son llevadas a cabo por el capitán Esteban de Vega en representación de Catalina Patta, mientras que los autos del 16 de septiembre son gestionados por los propios yanaconas, aunque se aprecia que el capitán Esteban de Vega está presente como testigo (f. 314v).

[29] En el expediente dado a conocer por Pereyra se da cuenta de los sitios de <Totora pampa y Rumichaca> (p. 268), con seguridad se tratan de los mismos que aparecen este documento que damos a conocer. Téngase en cuenta que en ambos casos se indica que eran colindantes con las tierras de Baltasar de Hontiveros. En cuanto al topónimo se trataba, sin duda, de totorales que crecían en las inmediaciones del río de la ciudad de Huamanga.

subsesores para siempre jamás; attentto a/ que por las d*ic*has ynformaciones por ellos fecha consta/ ser suyas y estar en antigua y quietta poceción y a/ que su mersed las a visto por vista de oxos y las a/ paseado juntamentte/ con los d*ic*hos yndios que las/ **[f. 314v]** poseen y con otros muchos/ españoles. Mando que ninguna justicia ni otras/ personas de qualquier ca-/lidad que sea les desposean de ellas ni parte alguna de/ ellas en manera alguna sin que ante todas cosas sean/ oídos y por fuero y derecho vencidos, so pena de priba-/ción de sus oficios y de quinientos pesos para la cámara/ de Su Magestad, y mando/ se les dé testimonio de este au-/to con las diligencias f*ec*has en esta cavsa para guarda/ de su derecho. Y en lo pedido por el d*ic*ho Baltasar de Ontiueros siga su/ justicia donde y como biere que le conbie-/ne, y ací lo proveyó, mandó y lo firmó. Don Gabriel Sola-/no. Juan Lopes, escrivano. //

[margen: Notificación.] En la ciudad de Guamanga este día dies y seis de/ septiembre del d*ic*ho año, yo el escribano notifiqué el/ auto de suso proveydo oy dicho día por el d*ic*ho jues bissi-/tador a **Don Luis Vilcarima, y Juan Poma Conchoy y Die-/go Gualpa Yunga**, principales, por ellos y en nombre de los/ indios yanaconas ynteresados en esta causa por yntter-/pretación de **don Phelipe Guaman Poma**, yntérprete de es-/ta vicitta. Los quales digeron q*ue* le concienten y que se les/ dé testimonio dél para guarda de su derecho; testigos Lu-/cas Prieto, Miguel de Castro Berde, y Joseph Cano y Bal-/tasar Gutiérres estantes en esta ciudad y lo firmó **el d*ic*ho/ lengua** de lo qual doy fee. **Don Phelipe Guaman Poma. /** Juan Lopes, escribano.

[margen: Otra.] En la ciudad de Gua-/manga en este d*ic*ho día dies y seis de septiembre del d*ic*ho/ año yo el escriuano notifiqué el auto por el d*ic*ho jues/ vicitador proueydo a Balthasar de Ontiveros en su/ persona estando en la puerta de la cárcel de la d*ic*ha ciu-/dad; testigos el capitán Estevan de Vega y Alonsso/ de Vargas Broncano, y don **Phelipe Guaman Poma** esta-/ntes en esta ciudad y de ello doy fee. Juan Lopes, escri-/vano. //

[margen: Decreto] Y por mi visto vsando del poder y facultad que/ su Magestad me da por la d*ic*ha real cédula para que/ en su nombre confirme y apruebe lo susod*ic*ho y de el tí-/ttulo nesesario, acordé de dar y di la presente por la/ **[f. 315r]** qual confirmo y apruebo a los d*ic*hos yndios yana-/conas que fueron del d*ic*ho Diego Gauilán, el viexo, las tie-/rras contenidas en el d*ic*ho auto del d*ic*ho don Gabriel Solano de/ Figueroa que de suso va yncorporado y chacra en ella yn-/ clusas, y les doy títtulo de ellas quán firme y vastantte/

de derecho en tal caso se rrequiere para que las tengan/ gosen y posean ellos e sus herederos y desendienttes per-/ petuamente para ciempre jamás, y como cosa suia propria/ las puedan cultibar y venificiar; con que los suso dichos/ ni ninguno de ellos no puedan vender, donar, traspa-/sar ni enagenar las d*ic*has tierras e chacras y hereda-/des ni parte de ellos a ningún español ni otra perssona/ que no sea yndio en tiempo ni en manera alguna y lo que/ contra esto hicieren, desde luego lo doy por ninguno y/ de ningún valor y efecto para que no se vse de ello/ en manera alguna, y mando al corregidor que es o fue-/re de aquel partido y a otras qualesquier justicias/ de Su Magestad que lo guarden y cumplan y hagan/ guardar y cunplir y amparen y defiendan a los d*ic*hos/ yndios en la poseción de las d*ic*has tierras y chacras/ y no concientan ni den lugar que les sea perturbada ni/ quitada. Y esta d*ic*ha mi prouición y título lo meterá/ en la caxa de comunidad para que esté en ella y/ en ttodo tiempo se uea las tierras que tienen y poceen/ y ací les dará a entender a los d*ic*hos yndios quando/ esten junttos y congregados, y los unos y los otros no/ degéis ni degen de lo ací cumplir por alguna manera/ so pena de cada quinientos pesos de oro para la cáma-/ra de Su Magestad. Fecho en Los Reyes a sinco días/ del mes de nouiembre de mill quinientos y noventta y/ quattro años. El Marqués. Por mandado del birrey,/ Albaro Ruis de Navamuel. En cuya comformidad/ acordé de dar y di la presente; por/ la qual en nombre de su Magestad de nuebo confirmo/ y apruebo a los d*ic*hos yanaconas antiguos del d*ic*ho Die-/go Gauilán, el viexo, conttenidos en el d*ic*ho títtulo/ **[f. 315v]** y prouisión suso yncorporada las tierras y chacras/ en ella referidas en todo y por todo según y como en/ la d*ic*ha prouición se contiene y declara no estando/ proueýdo cosa en contrario por el gouierno. Y man-/do al corregidor que es o fuere de la ciudad de Guaman-/ga y demás justicias de ella la guarden y cumplan/ y hagan guardar y cumplir, y contra su tenor y for-/ ma y de lo en ella con todo [sic=contenido] no bayan ni pasen, ni concien-/tan yr ni pasar en manera alguna; castigando a los/ que lo contrabinieren executando en ellas las penas/ q*ue* les puciere con rrigor; y en su conformidad anparen/ y defiendan y hagan amparar y defender a los d*ic*hos/ yanaconas en la poceción que de las d*ic*has tierras y cha-/cras tienen sin consentir ni dar lugar que de ellas/ sean desposeydos sin primero ser oídos y por fuero y/ derecho bencidos, y los vnos y los otros lo cumplirán/ así so pena de cada quinientos pesos de oro para la/ cámara de Su Magestad. Fecha en Los Reyes a tres/ días del junio de mill seiscientos y dies y nue-/be años. El príncipe Don Francisco de Borxa. Por mandado del Virrey, don Joseph de Casseres/ y Vlloa. Y de pedimento de **Miguel Tito Gualpa/ y Simon Vilcarima y Francisco Yaro Guañec, yana-/conas de Diego Gauilán de Chaues**, fice sacar este/ traslado de la

prouición original q*ue* para ello me ex-/ciuió el d*ic*ho **Miguel Tito Gualpa** que está en vn pleyto/ que trata sobre las tierras de **Totora**/ contra Juan/ Gavilán y sus hijos a lo qual me refiero; en Guaman-/ga a beinte y quatro de noviembre de seiscientos/ y treinta y tres años. Y en fee de ello, fise mi sig-/no en testimonio de verdad. Francisco Na-/barrete, escrivano público y cavildo.

[margen: Mandam*ien*^{to}] Algu-/sil mayor de esta ciudad o buestro lugartheniente,/ yo vos mando que bais a las tierras de **Totora**, y/ conforme a vn título despachado por el se-/ñor príncipe de Esqui-/lache Virrey que fue de estos Reynos en fabor de los yanaconas de Diego/ Gauilán de las d*ic*has tierras y conforme a vn/ **[f. 316r]** autto por mi proueýdo echaréis y lanseréis [sic] de las/ d*ic*has tierras de Luis de Cárdenas y a Costansa Peres/ y a doña Cathalina de Sothomayor, y ampa-/raréis en ellas a Juan Lucas Gauilán por cí y en/ nombre de los demás yndios comforme al d*ic*ho título/ de forma que queden amparados los d*ic*hos yndios en ellas;/ y si los d*ic*hos doña Cathalina de Sothomayor y Lu-/is de Cárdenas, Costansa Peres tubieren que decir o a-/legar, parescan ante mí que yo les oyré y guardaré/ su justicia. Fecho en Guamanga en dies y/ siete de octubre de mill seiscientos y bein-/te y quatro años. Don Diego Guillén de Mendosa. Por su mandado, Juan Sanches de la/ Palma, es-/criuano público. //

Concuerda este traslado con otro q*ue* para este efecto lo exciuió/ ante mí d*o*^{n} Lorenso Pinco, gobernador y ca-/cique principal de/ la parrochia de Santa María Magdalena de esta ciu*da*^{d}, quien/ hauiéndolo corregido y consertado se lo boluió a llevar a su poder, de/ que doy fee, y va cierto y verdadero a q*ue* en todo me remito, y para/ q*ue* de ello conste donde conbenga de pedimiento del susod*ic*ho doy la/ presente en la ciudad de Guamanga en ocho días del/ mes de henero de mill setecientos y veinte años, siendo tes-/tigos a lo uer, sacar, corregir y consertar Fran*cis*^{co} Xeri, Matheo/ Palom*in*^{o} y Joseph Palomino.//Y en fee dello lo signó y firmó.// En testimonio [signo] de verdad.// Phelipe Benítes// es*criua*^{no} pú*bli*^{co} y de cau*il*^{do}/ [rúbrica]// D*erech*os a la tt*asaci*^{ón}//

[f. 316v] Confirm*aci*^{ón} a los Ynd*i*^{os} yanaconas de Guamanga, de las/ tierras y chacaras junto al río de vna y otra banda q*ue* les de-/xo Diego Gauilán: por el visorrey príncipe de Esquilache. / F*ec*ha 3 de junio de 619. Ante D*o*^{n} J*ose*ph de Casseres y Vlloa//

5. REFERENCIAS

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación (AGN) – Lima
Campesinado - Títulos de Propiedad - Leg. 2, Cuad. 45
Archivo Regional de Junín (ARJ) – Huancayo
Protocolos Notariales (PN)
Tomo 12
Archivo General de Indias (AGI) - Sevilla
Escribanía de Cámara (EC) 514c
Justicia 463

Fuentes bibliográficas

Amado, D. (1998). Reparto de tierras indígenas y la primera visita y composición general, 1591-1595. *Histórica*, *22*(2), 197-207.

Cerrón-Palomino, R. (1989). *Lengua y sociedad en el Valle del Mantaro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cerrón-Palomino, R. (2008). La onomástica de los ceques: cuestiones etimológicas. *Lexis*, *29*(2), 285-303.

Cerrón-Palomino, R. (2024). *Toponimia andina. Introducción a sus problemas y métodos*. Con la colaboración de Sergio Cangahuala Castro. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Contreras, I. y Delgado, G. (2018). *El patrimonio desde la percepción de la población en la comunidad campesina de Angasmayo – 2016* [Tesis de licenciatura] Universidad de Nacional del Centro del Perú. Repositorio institucional. https://repositorio.uncp.edu.pe/items/808c0440-389f-4cd6-99de-93da5ac74f77

Glave, L. M. (2009). Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: el gran despojo. En C. Contreras (ed.). *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del periodo colonial temprano* (pp. 313-446). Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.

Glave, L. M. (2014). El arbitrio de tierras de 1622 y el debate sobre las propiedades y los derechos coloniales de los indios. *Anuario de Estudios Americanos*, *71*(1), 79-106. https://doi.org/10.3989/aeamer.2014.1.04

Glave, L. M. (2022). Echando el cordel a voluntad de los medidores. Las composiciones de tierras a mediados del siglo XVII en los Andes. En S. Carrera Quezada y J. Pérez Zevallos (coords.), *En todos los rincones*

imperiales. Apropiaciones de tierras baldías y composiciones de propiedades agrarias en América y Filipinas (siglo XVI-XIX) (pp. 91-142). El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Huaman Poma de Ayala, F. (¿1615?/2015). *Nueva crónica y buen gobierno*. Tomo 1. Edición de Carlos Araníbar. Biblioteca Nacional del Perú.

Pereyra, N. (1997). Un documento sobre Guaman Poma de Ayala existente en el Archivo Departamental de Ayacucho. *Histórica*, *21*(2), 49-64.

Puente Luna, J. C. de la. (2023). Tales of Ancestry, Inheritance, and Possession: New Documentary Evidence on Felipe Guaman Poma de Ayala and the First General Land Inspection. *The Americas: A Quarterly Review of Latin American History, 80*(1), 129-142. https://doi.org/10.1017/tam.2022.90

Puente Luna, J. C. de la. (2025). Andean Primordial Titles, Land Repossession, and the Rise of New Communities during the First General Land Inspection (1594–1602). *The Americas: A Quarterly Review of Latin American History, 82*(1), 1-38. https://doi.org/10.1017/tam.2024.135

Puente Luna, J. C. de la y Solier, V. (2006). La huella del intérprete: Felipe Guaman Poma de Ayala y la primera composición general de tierras en el valle de Jauja. *Histórica*, *30*(2), 7-39.

Solier, V. y Hurtado Ames, C. (2013). Presencia de Guamán Poma e Ayala en un "Título de deslinde y amojonamiento" en las composiciones de tierras del antiguo valle de Jauja, siglo XVI. *Boletín del Archivo Regional de Junín,* 4, 46-76.

Stern, S. (1978). Algunas consideraciones sobre la personalidad histórica de don Felipe Guaman Poma de Ayala. *Histórica*, *2*(2), 225-228.

Suárez de Figueroa, C. (1613). *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, Quarto Marques de Cañete.* Imprenta Real.

Varallanos, J. (1944). *Huancayo: síntesis de su historia*. Editora Librería Llaque.

Vega, A. de. [1582] (1965). La descripción que se hizo en la provincia de Xauxa por la instrucción de S. M. que a la dicha provincia se invió de molde. En M. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas de Indias* (tomo I) (pp.166-175). BAE, Ediciones Atlas.

Recibido: 18 de mayo de 2025
Aceptado: 22 de octubre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 179-189
ISSN (en línea): 3084-7214

TESTAMENTO DE LA CURACA DE CATACAOS, JUANA FRANCISCA DE LA CHIRA, Y SU NEXO CON LOS CURACAZGOS DEL CORREGIMIENTO DE LAMBAYEQUE

The curaca of Catacaos's testament, Juana Francisca de La Chira, and her connection with the curacazgos of the corregimiento of Lambayeque

Enrique F. Ballona-Arrascue [*]
https://orcid.org/0009-0007-2958-0933
enriquefballona@hotmail.com

RESUMEN:

El testamento transcrito y analizado a continuación pertenece a Juana Francisca de la Chira, curaca de Catacaos, una reducción indígena del corregimiento de Piura, perteneciente al virreinato del Perú. Fue otorgado el 23 de mayo de 1761 ante el notario del pueblo de Lambayeque, Sebastián de Polo. Este constituye una fuente etnohistórica para analizar el apoyo brindado por la nobleza indígena piurana a las ramas familiares que ocuparon cargos en los curacazgos lambayecanos, mediante alianzas matrimoniales durante el siglo XVIII. A través de ello, posibilita recuperar los nombres de dos generaciones de curacas gobernadores de la parcialidad de Camacho, en el pueblo de Colán, y sus posibles sucesores. Del mismo modo, en el documento se observa cómo se heredaban las propiedades inmuebles y cuáles eran los espacios exclusivos de la élite indígena lambayecana.

PALABRAS CLAVE: Caciques; curacas; Saña; Piura; siglo XVIII.

ABSTRACT:

Juana Francisca de la Chira was the *curaca* of Catacaos, an indigenous reduction in the *corregimiento* of Piura, part of the Viceroyalty of Peru. This transcription analyzes her testament, granted on May 23, 1761, in the presence of Sebastián de Polo, a notary of the village of Lambayeque. This ethnohistoric source is useful for analyzing the supportive relationships between members of Piura's indigenous nobility and descendants of the ancient *curacas* of Lambayeque through marriage alliances during the eighteenth century. Through this source, we can identify the names of two generations of descendants of *curacas* who governed the *parcialidad* of Camacho in Colán, as well as their possible successors. Additionally, the information provides insight into the mechanisms of property inheritance and the exclusive spaces reserved for Lambayeque's indigenous nobility.

KEYWORDS: Caciques; curacas; Saña; Piura: XVIII century.

[*] Historiador por la Universidad Nacional de Trujillo.

1. INTRODUCCIÓN[1]

Los términos *Curaca, Hatun curaca, Pachac curaca y Curaca cuna* fueron recogidos por Diego González Holguín en su *Vocabvlario de la Lengva General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua o del Inca*, donde las definió respectivamente como: «el señor del pueblo», «gran señor», «señor de un pueblo» y «los principales o nobles del pueblo», (González Holguín, 1608/2007, p. 65). Pese a la existencia del término *curaca*, de origen quechua, durante el virreinato se prefirió el uso de la denominación *cacique*[2], producto de un préstamo lingüístico del idioma taíno al español. Este término fue introducido en los lugares colonizados por la corona hispana y era comúnmente usado en la documentación de la época virreinal para referirse a los antiguos señores, o señores naturales, de estos territorios.

La concepción de curacazgo, o cacicazgo, fue diferente entre los yungas del litoral y los habitantes de los Andes. Entre los primeros, el curacazgo se componía de diversas unidades de trabajo especializado en un área específica y se encontraban cerca de la zona productora de sus materiales de trabajo (Rostworowski, 1977, p. 18; citado en Díez, 1988, p. 13). Este tipo de organización garantizaba el intercambio y redistribución de los productos manufacturados entre diferentes comunidades en época prehispánica.

En el área andina, el o la «curaca» —jefe o jefa del curacazgo[3]— era la figura central de la estructura político-económica de la comunidad y responsable de controlar y asegurar el intercambio local, regional e interregional de productos de primera y segunda necesidad (Díez, 1988, p. 14). Este cargo era hereditario, por ello en la estructura de parentesco andino existía la concepción de «linaje», entendido como el reconocimiento familiar de la descendencia de un antepasado masculino o femenino (Regalado de Hurtado, 1993, p. 33).

[1] Agradezco al personal del Archivo Regional de Lambayeque (ARL) por brindarme acceso a sus colecciones documentales y facilitarme los recursos necesarios para la investigación. También agradezco a mi maestro, Juan Castañeda, por su apoyo en la redacción de la nota introductoria de este texto.

[2] Para recuperar el quechuismo, empleamos el término curaca. Para especificar el género del personaje en cuestión, utilizaremos artículos determinados o definidos: «el», «la», «los» y «las», así como artículos indeterminados o indefinidos: «un», «una», «unos» y «unas».

[3] Dentro de sus responsabilidades también estaba la de cobrar los tributos de sus comunidades (Diez, 1988, p. 52).

En el virreinato, la estructura del curacazgo se adaptó progresivamente a la legislación, administración y economía hispanas. De estar ligado a la fuerza laboral (sistema comunitario, redistribución y unidades domésticas), se centró en la posesión de la tierra (propiedad privada y sistema de repartimiento) (Ramírez, 2002, p. 146). Por ello, el prestigio y el poder de un curaca, y por extensión de su familia y su comunidad, se basaban en la cantidad de títulos de tierras que poseían y explotaban.

Con la llegada del *corpus iuris* hispánico, la concepción de linajes en los Andes yungas del litoral se vio respaldada y fortalecida. A largo plazo esto permitió que ciertas personalidades y sus familias, litigaran por la posesión de propiedades, ya fueran cargos hereditarios o bienes muebles o inmuebles. Por consiguiente, no era extraño que en los siglos XVII y XVIII existiera la posibilidad de ser curaca y tener varios curacazgos.

Los testamentos han constituido una fuente para la investigación de la vida de estos personajes y grupos históricos, pues en ellos encontramos «elementos personales, sociales, ambientales, arquitectónicos, geográficos, religiosos, espirituales, económicos y políticos» (Rodríguez, 2023, p. 103). Como ejemplo presentamos el siguiente testamento, otorgado por Juana Francisca de La Chira, curaca de Catacaos, una reducción indígena perteneciente al corregimiento de Piura, fechado el 23 de mayo de 1761. La estructura del documento (conformada por preámbulo, cláusulas expositivas, cláusulas de entierro y rituales, cláusulas de bienes y herederos y protocolo final) sigue un formato común para la época y región (Nowack, 2006, pp. 55-68). Esta fuente puede ser consultada en el Archivo Regional de Lambayeque (Chiclayo-Perú), consta de seis folios legibles y se encuentra en buen estado de conservación.

2. LOS LINAJES DE PIURA EN LAMBAYEQUE

En el corregimiento de Piura, Sechura y Catacaos concentraban el poder indígena (Díez, 2022, pp. 24-25). Mientras que, en el corregimiento de Lambayeque, este se distribuía en veintiún curacazgos: Cinto, Collique, Chepén, Chérrepe, Eten, Ferreñafe, Íllimo, Jayanca, Jequetepeque, Lambayeque, Mocupe, Monsefú, Moro, Motupe, Olmos, Pacasmayo, Pacora, Reque, San Pedro de Lloc, Túcume y Mochumí (Zevallos, 1989, índice). Sin embargo, en ambas regiones, se evidenciaba el dominio de los y las curacas desde una reducción indígena sobre distintas parcialidades o unidades poblacionales.

Estos nobles indígenas y sus familias implementaron una política de matrimonios con el objetivo de establecer vínculos con parcialidades dentro y fuera de la reducción (Díez, 2022, p. 25). De este modo, buscaban expandir sus bienes patrimoniales y áreas de influencia, tal fue el caso de los Temoche[4]. Esta familia gobernaba en Sechura (incluyendo las parcialidades de Sechura y Muñuela) y en Catacaos[5] (zonas de Narihualá, Muñuela y Melén) (Díez, 2022, p. 25). En 1653, gracias a su política matrimonial, los Temoche llegaron a Lambayeque mediante el segundo matrimonio de Phelis Temoche con María Coscochumbi (Díez, 2022, p. 25).

Posteriormente, reforzaron su presencia con el matrimonio de Josefa de la Cruz Farrochumbi con Juan Bernardino Temoche, enlace organizado por Pedro de Quepec, indio noble de Colán, curaca viudo de Lambayeque y padre de la novia (Zevallos, 1989, pp. 72-73). El primogénito de esta unión, Josef Bernardino Temoche Farrochumbi, que estudió en el Colegio del Príncipe de Lima, administrado por la Compañía de Jesús, donde posiblemente aprendió el arte de litigar con el Derecho indiano y estableció contacto con otros curacas de los obispados de Trujillo y Lima. En 1687, al regresar a las tierras yungas, Temoche Farrochumbi fue ungido como curaca de su pueblo en una ceremonia pública (Zevallos, 1989, p. 73), y en el apogeo de su poder ostentó también el curacazgo de Ferreñafe[6].

Tras la pérdida del curacazgo de Lambayeque, debido a pleitos sucesorios con la familia de los Fayso[7], los Temoche fueron respaldados por la nobleza indígena piurana que intervino para recuperar el estatus social de un pariente

[4] Zevallos propone, basándose en la lingüística, que este apellido provenía del sec «Temo Cha» (Zevallos, 1989, p. 73). No obstante, en el pie de página n.º 69 de su tesis doctoral Carlos Hurtado estipuló que los *Temocha* y los *Temoche* eran dos familias distintas (Hurtado, 2017, p. 46), aunque no ofreció mayor explicación sobre este tema.

[5] En esta reducción indígena compartían influencia con la familia *La Chira*, que gobernaba en las zonas de La Chira, Motape, Tangarará y Menón (Diez, 2022, p. 25).

[6] Zevallos argumentó que la forma de adquirir este curacazgo fue a través de un pleito judicial que concluyó en 1683 (Zevallos, 1989, p. 73). No obstante, en los pleitos judiciales entre los Temoche y los Fayso, décadas después, fue estipulado que estos dos curacazgos estaban vinculados por tradición (Sala, 1989, p. 126).

[7] Una rama emparentada con la nobleza yunga y cusqueña, que permaneció en el corregimiento de Saña, presentó documentos donde se señalaba que existía descendencia de Pedro Farrochumbi, curaca de Lambayeque, con María Siarcia. Según estos documentos, los litigantes pertenecían a esa rama, por tanto, el curacazgo les correspondía a ellos y no a los Temoche (Zevallos, 1989, pp. 74-75). Cabe señalar que la nobleza indígena lambayecana no aceptaba a los Temoche por considerarlos «extranjeros» (Zevallos, 1989, p. 80). Sobre este conflicto han escrito Rostworowski (1961), Lohmann (1969-1970) y O'Phelan (1987).

cercano y de gran poder político. Este apoyo se materializó mediante el matrimonio de Josef Bernardino Temoche Farrochumbi con Josefa de La Chira, heredera del curacazgo de Catacaos y La Muñuela. A partir de esta unión los Temoche y los Fayso comenzaron a establecer alianzas matrimoniales con otros curacazgos, y a entablar pleitos judiciales para recuperar y consolidar su poder en Lambayeque[8].

3. LOS Y LAS CURACAS DE LAMBAYEQUE, CATACAOS Y CHEPÉN

El tercer hijo de los Temoche Farrochumbi, Josef Justo Temoche Farrochumbi, fue gobernador interino de Lambayeque durante la minoridad de su sobrino Victorio Eugenio Temoche hasta 1761. En 1762 fue nombrado maestre de campo de las milicias de naturales del corregimiento de Saña y curaca de Chepén. Además, en 1764 obtuvo el curacazgo de Catacaos (Zevallos, 1989, p. 73). Esto último demostraría que Josef Justo no duró mucho como curaca de Chepén, sin embargo, gracias a su esposa Juana Francisca de La Chira[9] (personaje del testamento que transcribimos) obtuvo el curacazgo de Catacaos que era mucho más extenso en tierras y de mayor seguridad política.

Por lo tanto, resulta llamativa la existencia de un doble matrimonio Temoche y La Chira. Muy probablemente, ambos buscaban recuperar y consolidar una fracción de poder en los valles lambayecanos. Se especuló que Josefa y Juana Francisca de La Chira, además de concuñadas por haberse casado con dos hermanos, eran hermanas ya que ambas firmaban como «cacica de Catacaos». Lo cual les otorgó a sus esposos el derecho de gobernar dichas parcialidades como curacas consortes. El primero en gobernar fue Josef Bernardino Temoche Farrochumbi, tras la pérdida del curacazgo de Lambayeque, y el segundo fue Josef Justo Temoche Farrochumbi, después de abandonar el curacazgo de Chepén.

Esta diferenciación entre la persona poseedora del título y la persona que gobernaba es común en la zona norperuana. La gobernación era un puesto reservado para los varones, y en algunos casos, estos lo conseguían mediante

[8] Estos pleitos, tanto por parte de los Temoche como de los Fayso, se prolongaron hasta 1818, cuando la hija de Pedro Fayso Farrochumbi solicitó a la Audiencia de Lima ser nombrada sucesora del curacazgo.

[9] Este apellido tiene su raíz en el idioma *Sec*. Sus posibles declinaciones serían «Chere» y «Chire» (Feria, 2006, pp. 43-53).

matrimonio con una de las herederas del curaca anterior (Hurtado, 2017, pp. 47-48). La distinción de la jefatura del régimen de curacazgo hacia una mujer no era decorativa, sino que representaba el honor de ser «distinguida[s] con el honor [del cargo] de cacica» (Daza, 2019, p. 39).

Juana Francisca de La Chira no poseía una educación formal, pues no sabía leer ni escribir, según su testamento, pese a ello en su última voluntad detalló su ascendencia: dos generaciones de curacas de la parcialidad de Camacho, del pueblo de Colán: su abuelo, Luis de La Chira, y su bisabuelo, Pablo de La Chira. De igual modo, mencionó su descendencia: Miguel de La Chira y Temoche, María de La Chira y Temoche, y María de los Santos de La Chira y Temoche. Estas menciones no estaban registradas en la genealogía de los caciques de Colán (siglos XVI-XVII), elaborada por Elías (2008). Por lo tanto, otorgarían más aristas a la investigación de la nobleza indígena norperuana. La mención de estos miembros mostraba el capital social, económico y simbólico, consolidado y fuerte que poseía Juana Francisca en la región piurana de donde era originaria su familia. A pesar de ello, el testamento fue otorgado en Lambayeque, posiblemente debido al cargo que ocupaba su esposo como curaca interino en dicha localidad.

Resulta importante señalar la continuidad del apellido heredado, La Chira ¿Fue una estrategia política para perpetuar el apellido en el curacazgo, que perteneció por generaciones a esta familia? Asimismo, en el documento se mencionaron las propiedades inmuebles de la curaca, aunque sin especificar en qué localidad estaban ubicadas. En el reparto de las propiedades se evidenció la inclinación a entregarlas a los miembros femeninos de la familia:

> ...con sus cerraduras y llaves, una de ellas es y pertenece a la dha. Da. María de los Santos de la Chira, mi hija legítima, y la otra al dho. Dn. Miguel y Da. María de la Chira, mis hijos legítimos, por iguales partes.

También a su nuera: «...la cual pertenece a Da. María Dolores y Coveñas, mujer legítima del dho. Dn. Miguel de la Chira, mi hijo legítimo...».

El espacio social de los curacas de Lambayeque era un elemento diferenciador y un centro de convergencia de esta élite local, incluso hasta en la muerte: «...sepultado en la Iglesia Parroquial de este dho. Pueblo, en la sepultura en la que se entierran los caciques, en la capilla del Santo Cristo...». Sala (1989, p. 131) atribuyó a este cementerio una importancia estratégica dentro de Lambayeque, por ser: (I) un lugar de reunión, (II) centro de varios alborotos, (III) sitio para el dictado de la doctrina y (IV) cercano a la población y a la Iglesia, un sitio sagrado inviolable por causas civiles.

4. NOTA SOBRE LA TRANSCRIPCIÓN

Las abreviaciones no han sido interpretadas (desarrolladas). No se modificó la puntuación ni la ortografía. Las anotaciones entre corchetes fueron puestas por el transcriptor y han tenido como finalidad presentar el cambio de folio o mostrar un detalle gráfico del documento. Esto con el propósito de ofrecer la transcripción del documento de la manera más exacta posible.

5. REFERENCIAS

Elías, P. (2008). Don Sebastián de Colán y Pariña y sus ancestros: caciques de dos pueblos de la costa del corregimiento de Piura (s. XVI-XVII). *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, *37*(1), 151-161.

Daza, P. (2019). *Gobernar en tiempos de cambio: las cacicas de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII*. [Tesis de doctorado] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). http://hdl.handle.net/10469/15241

Diez, A. (1988). *Pueblos y caciques de Piura: siglos XVI y XVII*. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Diez, A. (2022). *Pueblos indígenas, comunidades campesinas y fiestas: antropología e historia rural en Piura*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Feria, W. (2006). Los descendientes de Mec Non y Ñari Walac. Identidad indígena tallana en la mitología (Piura, siglos XVI-XVII). *Revista del Archivo General de la Nación*, *26*, 41-57.

González Holguín, D. (1608/2007). *Vocabvlario de la Lengva General de todo el Perv llamada Lengua Qquichua o del Inca*. Runasimipi Qespisqa Software. https://www.letras.ufmg.br/padrao_cms/documentos/profs/romulo/VocabvlarioQqichuaDeHolguin1607.pdf

Hurtado, C. (2017). *Cacicas, dinastías indias y caciques en la Sierra Central del Perú: elite indígena y configuración del poder en el espacio regional de Jauja, siglo XVIII*. [Tesis doctoral] El Colegio de México. Biblioteca Daniel Cosío Villegas, https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/5712m676q?locale=es

Lohmann, G. (1969-1970). Nuevos datos sobre los linajes de los caciques de Lambayeque y Ferreñafe. *Revista del Museo Nacional*, (36), 102-107.

Nowack, K. (2006). "Como cristiano que soy": Testamentos de la elite indígena en el Perú del siglo XVI. *Indiana-Estudios Antropológicos sobre*

América Latina y el Caribe, *23*, 51-77. https://doi.org/10.18441/ind.v23i0.51-77

Sala, N. (1989). El cacicazgo de Lambayeque y Ferreñafe a fines de la Colonia. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (16), 123-133.

O'Phelan, S. (1987). *Un siglo de rebeliones anticoloniales: Perú y Bolivia. 1700-1783*. Centro de Estudios Bartolomé de las Casas.

Ramírez, S. (2002). *El mundo al revés. Contactos y conflictos transculturales en el Perú del siglo XVI*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Regalado de Hurtado, L. (1993). *La sucesión incaica: aproximación al mando y poder entre los Incas a partir de la crónica de Betanzos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rodríguez, Ó. (2023). "Se guarde y cumpla este testamento": El cacicazgo de los Rojas, siglos XVI al XVIII: Un testimonio documental. *Historia y Región*, (11), 105-115.

Rostworowski, M. (1961). *Curacas y sucesiones, Costa Norte*. Librería Minerva.

Zevallos, J. (1989). *Los cacicazgos de Lambayeque*. Gráfica Cuatro.

6. TRANSCRIPCIÓN

Archivo Regional de Lambayeque, Protocolos Notariales, Sebastián de Polo, Legajo 16, Folios 193-195v, 23 de mayo de 1761.

[f. 193] **Testamento de la cacica de Catacaos** [nota al margen izquierdo]

En el nombre de Dios todo poderoso con cuio principio todas las cosas tienen buen medio loable y dichoso fin sepan quantos esta bida de mi testamento si caen como [f. 193v] Yo Da. Juana Fran.ca de la Chira Casica principal de los repartimientos de la Parcialidad de Menor, la Chira y Tangara en el Pueblo de Catacaos del correximiento de la Ciudad de San Miguel de Piura estante al presente eneste Pueblo de Lambayeque estan [tachado] hija lexitima de Dn. Jph Melchor de los Reyes, y Da. Flora de la Chira mis Padres lexitimos difuntos estando como estoy enferma en cama de la enfermedad q. Dios nro. Señor hacido servido de darme pero en mi entero juicio memoria y entendimiento natural creyendo como firme y se sirva deramente crea en el Ministerio de la Santisima Trinidad Padre Hixo y Espiritu Santo tres personas distintas en un solo Dios verdadero y anticuando demas que confiesa predica y en nra. Santa Yglesia Chatolica Romana en cuia fee y creencia hevido y protexto que quiero vivir y morir como fiel y chatolica chistiana y demiendome de la muerte que espera natural a toda viviente criatura y que el moria en recto y la ota y morada y por que me coxa de presenida quiere hacer otorgar mi tanto y ultima entemiento voluntad el qual haga y otorga en la forma y manera siguente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nro. Señor que la crio y redimio con el precio infinito de su Persia firma sangre Passion y muerte y el cuerpo a la tierra de que fue formado y quando la Divina Magestad fuerre servido de llevarme de esta presente vida a la Credicion que mi Cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parrochial de este dho. Pueblo en la sepultura en que se entierras los casiques que es en la capilla del Santo Chisto y que se me amortage con Abito de nro Padre San Francisco y acompañe mi cuerpo Cruz alta y Cura y Sachistran y se me diga [f. 194] un misa cantada de Cuerpo presente el dia de mi entiero si fuere hora y sino al siguiente dia y todo lo demas que toca a mi funeral y entierro lo dexo a la disposicion de mis Alvaceas y que todo se pague de mi bienes que asi es mi voluntad.

Ytem mando se de se limosna a las mandas forsoras y acostumbradas quatro reales a todas ellas por sola una vez que se pagaran de mis bienes que asi es mi voluntad=

Ytem mando se de de limosna a los Santos lugares de de Jerusalen donde se obro nra. redencion quatro reales a todos ellos solo una ves que se pagaran de mi bienes qe. asi es mi voluntad.

Ytem declaro que soy casada y velada segun horden de nra. Santa Madre Yglesia con Dn. Jph. Justo Temoche Farrochumbi Cacique Governador Principal de este Pueblo de Lambayeque y que durante dho. matrimonio emos tenido y procreado por nros. hijos lexitimos dies delos quales viven al presente tres que son Dn. Miguel dela Chira y Themoche, Da. Maria, y Da Maria de los Santos de la Chira y Themoche todos tres en la mayor heredad y los demas murieron en la menor hedad lo declaro para que conste.

Ytem declaro que al tiempo y quando constrague dho. Matrimonio con el dho. mi marido no tuve dote ni causal alguno ni dho. mi marido lo tubo lo declaro para que conste.

Ytem declaro que yo soy subsesora lexitima al Casicas[f. 194v]go de una Parcialidad del Pueblo de Sechura de dho. corregimiento de Piura que Governo la dha Parcialidad Don Jpha Bentura Chunga y no tengo presente el nombre de dha. Parcialidad lo declaro para que conste.

Yten declaro que yo soy subsesora lexitima del Casicasgo de la Parcialidad de Camacho en el Pueblo de Colán de dho Correximiento de Piura el qual casicasgo como tal casique Principal governo Don Luis dela Chira mi Abuelo legitimo, y en la misma conformidad lo governo Dn. Pablo de la Chira mi Bisabuelo y ante pasados todos en propiedad y lo declaro para que conste.

Ytem declaro que no tengo mas bienes quedos casas de madera con sus serraduras y llabes de una de ellas es y pertenese a la dha. Da. Maria de los Santos de la Chira mi hija lexitima, y la otra al dho. Dn. Miguel y Da. Maria de la Chira, mis hijos lexitimos por iguales partes lo declaro para que coste.

Ytem declaro que dexo una caxa de madera pequeña la qual pertenece a Da. Maria Dolores y Coveñas muger lexitima de dho. Dn Miguel de la Chira mi hijo lexitimo lo declaro para que conste.

Y para cumplir y pagar este mi testamento mandar y legados en el contenidos clizo y nombres por mis Alvaseas ytetredor de mis bienes al dho. Dn Jph. Justo Themoche mi marido lexitimo para que entre en dhos. mis

bienes los abministre y venda en al moneda o fuera de ella prorrogan prevenido en derecho que asi es mi voluntad.

Y cumpliendo y pagado que sea este mi testamento mandar y legados en el contenidos en el remaniente quedan de todos mis bienes deudas y acciones instituyan eliza y nombro por mis herederos a los dichos Dn. Miguel, Da. Maria, y Da. Maria de los Santos de la Chira y Temoche mis hijos lexitimos [f. 195] y de dho mi marido para que los hayan gozen y hereden por igual parte con la vendicion de Dios y la mia que asi es mi voluntad.

Con lo qual revoco y Anulo y doy por ningunos y de nygun valor mi efecto otros qualesquiera testamentos cobdicilos Poderes para testar y otras ultimas disposiciones que antes deesta hasta dho. y otorgado por circuito de palabra o en otra qualquier manera para que no balgan ni hagan fee en juicio ni fuera de el salvo este mi testamento que a hora hago y otorgo que quiero que balga se cumpla y execute por mi ultima y final voluntad en aquel via y forma que mas y menor haya lugar en dro. en cuyo testimonio otorgue la presente Carta que es fha. en este dho, Pueblo de Lambayeque del correximiento de la Ciudad de Saña en veinte y tres dias del mes de Mayo de mil setecientos sesenta y un años y la otorgante a quien Yo el presente Escrivano doy fee que conosco y de que esta a lo que panese en su entre juicio memoria y entedimiento natural asi lo otorgo y no firmo por que dixo no saber escrivir [f. 195v] y asu ruego lo firmo uno de los testigos y que lo fueron llamados y rogados Don Jph de Themoche, Dn Juar Cayredo, y Manuel Silverio de Polo presentes a su otorgamiento = test.do = estan = no vale =

A rruego de Doña Francisca de la Chira =

Joseph de Themoche [rúbrica]

Manuel Silverio de Polo [rúbrica]

Juan Cayzedo [rúbrica]

Ante mí

Sebastián de Polo [rúbrica]

Escribano de Cabildo del pueblo de Lambayeque.

Recibido: 5 de junio de 2025
Aceptado: 21 de setiembre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 191-209
ISSN (en línea): 3084-7214

LA GASTRONOMÍA EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE CHANCAY, SIGLOS XVII – XIX: INSUMOS, POTAJES Y BEBIDAS

Gastronomy in the old province of Chancay, 17th-19th centuries: ingredients, dishes and beverages

Miguel Ángel Silva Esquén [*]
ilustrisimomiguel@hotmail.com

RESUMEN:

Actualmente, Perú un país conocido mundialmente por la variada y exquisita gastronomía. Esta se caracteriza por lo variado de los ingredientes, la calidad del clima y de la tierra, así como el mestizaje de técnicas culinarias e insumos. Considerando que los insumos y las técnicas van cambiando, resulta necesario conocer dichos componentes a lo largo de distintos períodos de la historia peruana: preinca, inca, virreinal y republicano. En el presente texto, se observan estos cambios en la antigua provincia de Chancay. Para ello, se han utilizado fuentes documentales como testamentos, así como el registro escrito dejado por viajeros que transitaron por la costa norcentral. Esto permitirá conocer platos y bebidas de esta provincia, tanto los que perduran, así como aquellos que han sido dejados de lado.

PALABRAS CLAVE: Aguardiente; cuy; chicha; chupe; mazamorra; tamal.

ABSTRACT:

At present, Peru is internationally recognized for the diversity and refinement of its gastronomy. This culinary tradition is distinguished by the wide range of ingredients, the favorable conditions of climate and soil, and the historical process of mestizaje that shaped both culinary techniques and foodstuffs. Since ingredients and practices have evolved over time, it is necessary to examine these elements across different periods of Peruvian history—pre-Inca, Inca, viceregal, and republican. This article analyzes such transformations in the former province of Chancay. For this purpose, it draws on documentary sources such as wills, as well as written accounts produced by travelers who journeyed along the north-central coast. These sources make it possible to identify the dishes and beverages associated with this province, both those that persisted over time and those that gradually disappeared.

KEYWORDS: Distilled spirits; Andean guinea pig; chicha; chupe; maize pudding; tamal.

[*] Contador público, Licenciado en Turismo y Hotelería, Investigador local.

1. INTRODUCCIÓN

Desde su origen, el hombre se ha ido alimentando de distintas maneras. Pasó de la caza de animales a la domesticación de plantas. Con el fuego empezó a cocinar los alimentos: usando desde piedras calientes, hasta crear ollas de cerámica y otros utensilios para el cocimiento de sus alimentos.

En el actual territorio peruano, el antiguo poblador se alimentó de los cultivos que cosechó y de los animales que crio, pescó o cazó. Con la llegada de los españoles se importaron nuevos insumos y técnicas. Con el transcurrir del tiempo, se sumaron influencias africanas y asiáticas al mestizaje cultural y gastronómico, lo que resalta hasta nuestros días.

La antigua provincia de Chancay, ubicada al norte de Lima, destacó por las fértiles tierras y los cultivos existentes, en los valles que conforman los ríos Paramonga, Pativilca, Supe, Huaura y Chancay. Su territorio abarcaba parte de las actuales provincias de Huaura, Huaral y Barranca, en la región Lima. Durante el virreinato su capital fue la Villa de Arnedo (hoy Chancay). En los valles mencionados se establecieron haciendas regentadas por españoles, que generaron movimiento económico en la provincia.

¿Qué se elaboraba y consumía, entre los siglos XVII y XIX, en la antigua provincia de Chancay? Para la presente nota, esto se resolverá gracias a la documentación existente en archivos y la descripción escrita por viajeros.

2. LAS FUENTES

Como se indicó, se ha revisado documentación existente en el Archivo del Obispado de Huacho (AOH) y en el Archivo Regional de Lima (ARL). Asimismo, se consultaron escritos realizados por viajeros:

- James Paroissien (1781-1827), médico británico, que participó en las expediciones independentistas en Argentina, Chile y Perú. Médico de cabecera del general San Martín.
- William Bennet Stevenson (1787- ¿?), explorador británico, recorrió los países de Chile, Ecuador, Colombia y Perú.
- Reverendo Hugh Salvin, capellán de la nave Cambridge, perteneciente a la Marina de Guerra inglesa. Realizó una travesía marítima entre enero de 1824 y mayo de 1827, elaborando un diario

sobre países visitados, como Chile y Perú. La embarcación estuvo movilizándose entre puertos como Callao, Chorrillos y Huacho.

- Julián Mellet (¿1785-184?), comerciante francés, quien partió de Burdeos en 1808, visitando Argentina, Paraguay, Chile y Perú. Describe la situación del Perú antes de la independencia, en 1815.
- Robert Proctor (1788- ¿?), viajó por Argentina, Chile y, entre 1823 y 1824, por Perú. Navegó del Callao a Huacho y, por tierra, desde Huacho hasta Trujillo.

3. ANIMALES, CULTIVOS Y UTENSILIOS EMPLEADOS EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE CHANCAY, PRESENTES EN DOCUMENTOS

Se ha podido obtener información de la crianza de ganado, los tipos de sembríos y producción vitivinícola, que se registran en los testamentos, por lo cual podemos conocer a través del siguiente cuadro elaborado, que abarca información desde el s. XVII hasta el XIX.

Cuadro 1. *Insumos usados durante el virreinato en la antigua provincia de Chancay*

NOMBRE	LUGAR Y FECHA QUE TESTÓ	PROPIEDAD	FUENTE
Isabel Gutiérrez	Huaura, 01 marzo de 1623	2 fanegas de tierras de alfalfar	Paquete 1. Folios 23 a 28
Melchor de los Santos natural de Peitiman en los reinos de España	Huaura, 6 octubre 1626	40 gallinas entre grandes y chicas	Paquete 19. Folios 154 a 155
Pedro de Vergara Morales, natural de Lima	Huaura, 26 mayo 1627	23 cabezas de ganado vacuno entre grandes y chicas	Paquete 19. Folios 97 a 106
Juan de Iriarte, natural de la villa de Peralta en Navarra en los reinos de España	Huaura, 26 noviembre 1627	102 botijas de vino añejo, 6 botijas de vino de diferente parada y 14 botijas de vinagre	Paquete 19. Folios 107 a 109
		225 cabezas de ganado de cerda entre grandes y	

Alonso de la Rivera, residente en Huaura	Huaura, 24 agosto 1633	pequeños, 1 chacra de maíz	Paquete 19. Folios 136 a 138
Gabriel Solano, alcalde de la Santa Hermandad de Huaura	Barranca, 3 octubre 1633	12 chacras sembradas de trigo	Paquete 19. Folios 157 a 162
Andrés de Morales Montenegro	Chancay, 20 marzo 1645	1 alfalfar que linda con Andrés Gallegos de Lora, regidor de la villa	Paquete 181. Folios 298 a 300
Pedro de Salazar, natural de Extremadura en los reinos de España	Huaura, 5 marzo 1646	800 cabezas de carneros, ganado de cerda, vacas.	Paquete 181. Folios 21 a 24
Juan Rallo, natural de Jerez de la Frontera en los reinos de España	Huaura, 29 setiembre 1652	2 alfalfares	Paquete 187. Folios s/n.
María Josefa de Santelices, natural de Lima	Huaura, 20 marzo 1697	30 gallinas con pollos	Paquete 9. Folios 200 a 202
Águeda Velásquez, vecina y hacendada de Huaura	Huaura, 3 febrero 1698	1 chacra y tierras de pan llevar, 45 reses vacunos	Paquete 9. Folios 301 a 310
Capitán Juan López Durán, natural del Callao	Huacho, 16 enero 1708	2 fanegas de tierras con olivar en Huaura	Paquete 13. Folios 449 a 453
Capitán Pascual López Cano, natural de Pativilca	Huaura, 23 febrero 1710	40 toros, 7 vacas, 80 carneros, 24 ganado cabrío, 224 ganado de cerda, 48 fanegas de maíz	Paquete 13. Folios 605 a 608
Francisco de Loza y Bravo, natural de Huaura	Huaura, 3 marzo 1711	1 hacienda de pan llevar, cabezas de ganado vacuno, ovejuno y cabrío, 10 fanegas de trigo, maíz y frejol, 100 piedras de sal	Paquete 16. Folios 239 a 242
Joseph Becerra	Hacienda Paramonga, 17 noviembre 1733	11 cabezas de ganado vacuno, 1,430 cabras, 316 cabezas ganado de	Paquete 16. Folios 23 a 25

		Castilla, 50 fanegas de frejol prieto	
Juan Hidalgo Velásquez, natural de Huaura	Huaura, 30 junio 1733	40 fanegas de trigo, 5 fanegas de trigo en la hacienda Chacaca	Paquete 16. Folios 239 a 242
Cipriano Becerra	Pativilca, 11 marzo 1743	366 cabezas de ganado de cerda entre grandes y chicos, 238 ganado de Castilla, 40 cabezas de borregos, 40 vacas	Paquete 15. Folios s/n.
María Rosa de la Peña	Huaura, 8 enero 1745	1 alfalfar en la Hacienda del Corral Redondo	Paquete 16. Folios 23 a 25
Joseph Ruiz de Velasco, natural de Chucuito	Huacho, 3 junio 1745	150 cabezas de ganado de Castilla y cabrío	Paquete 17. Folios 676 a 678
Capitán Juan García Cabello de Zúñiga	Huaura, 6 setiembre 1752	84 cabezas de ganado vacuno, 382 cabezas de ganado de Castilla y cabrío	Paquete 17. Folios 524 a 526
Álvaro Francisco de Sotomayor y Muñiz, natural de Huaura	Huaura, 20 noviembre 1762	400 cabezas de ganado de Castilla	Paquete 17. Folios 631 a 636
Basilio Sánchez, natural de Santiago de Cao en Trujillo	Huaura, 4 junio 1763	150 cabezas de ganado cabrío, 2 borregos y 1 cordero, 3 botijas de aguardiente y 1 de vino	Paquete 17. Folios 501 a 505
Andrés de Palma (cacique de Végueta)	Végueta, 08 mayo 1765	100 cabezas de ganado de Castilla	Paquete 11 Folios 586 al 589
Salvador Becerra	Huaura, 8 diciembre 1765	3 fanegas de alfalfar en Pativilca, 114 reses	Paquete 16. Folios 76 a 80
Micaela Lobatón	Barranca, 19 mayo 1772	40 cabezas de ganado de Castilla, borregos y cabríos	Paquete 11. Folios s/n
Faustino López, natural de Huacho	Huacho, 9 diciembre 1791	100 cabezas de ganado vacuno en el pueblo de Ámbar, 2 chacras de maíz pardo, 125 fanegas de trigo	Paquete 7. Folios 38 a 50

José Castilla, presbítero, natural de Concepción en Chile	Barranca, 13 octubre 1806	80 cabezas de ganado de Castilla	Paquete 21. Folios 486 a 496

Fuente: Archivo Regional de Lima. Elaboración propia.

Por el momento, no se ha podido encontrar documentación que detalle la preparación de algún potaje específico en la antigua provincia de Chancay, durante el virreinato. No obstante, se registra, en 1704, la preparación de mazamorras para los enfermos de epidemia.

> … y que mira con amor a sus feligreses y que en la epidemia que avido en esta villa les a estado en dando de comer a los pobres enfermos y asistiendo personalmente aberlos comer y que sabe que entrena a los pobres de balde y que a este testigo le enbio a pedir dicho cura una fanega de mays para acerles **mazamorras**[1] **a los enfermos**[2]

Asimismo, se pudo identificar la compra de algunos ingredientes para la preparación de potajes para la misa de la difunta Manuela Grados, lo que se puede apreciar en la siguiente transcripción, correspondiente a los gastos realizados para su funeral en 1797.

> Gastos del funeral de Manuela Grados- Huacho 1797[3]
>
> Primeramente, se le pagó al Sr. Cura para el funeral
> 0017 ps.
>
> Yten pague a Francisco Guardamina en Lima, que le debía el difunto mi padre 0005 ps.
>
> Yten por dos misas de ánimas por mi Padre y Madre
> 0005 ps.
>
> Yten por los diáconos de las defunciones
> 0006 ps.
>
> Yten por la música
> 0005 ps.

[1] Los resaltados en negrita en cada cita son propios.
[2] AOH. Visitas pastorales- Legajo 3- Expediente 3- 1704- 6 folios- Chancay.
[3] ARL. Testamento de Manuela Grados 20 de junio de 1797. Paquete 11, folio sin número.

Yten de ofrendas doce reales
0001 ps.

Yten de alquiler de la cera
0001 ps.

Yten doce pesos de pompa para el recibimiento
0012 ps.

Yten por seis **carneros** a dos pesos cada uno
0012 ps.

Yten por una botija de **aguardiente**
0020 ps.

Yten en **menudencias** de cocina
0005 ps.

En la villa Carrión de Velasco, hoy Huaura, tuvo la presencia de la congregación franciscana, la cual tuvo un convento, hoy inexistente. En el inventario de dicho convento, fechado en 25 de noviembre de 1826, se registró el número de árboles frutales, lo que permite tener una idea de los recursos naturales con los que se contaba.

> En la huerta situada al respaldo de este convento se hallan **ciento diez pies de olivos, cinco naranjos agrios, dos dulces, cinco guayabas, cuatro chirimoyas, dos paltos, dos perales, un totumo y un palmo**, una jabana con su piedra volante para moler aceytunas, una prensa con el sólido donde oprime de un círculo con canal volante, una fuera por donde debe correr el aseyte; una cubierta de madera redonda, una talega de cáñamo donde se mete la aceituna molida.[4]

Otro punto a resaltar son los utensilios que se usaban en la preparación de los alimentos, como las ollas. Hoy en día se han podido encontrar restos de estas, remitidas al período prehispánico; asimismo, se encuentran presentes en tradiciones como "Con días y ollas venceremos", recopilada por Ricardo Palma Soriano, en la que se destaca la elaboración de ollas de doble fondo cerca al puente de Huaura, con el fin de transportar cartas a Lima, como parte de las comunicaciones de los independentistas.

[4] AOH. Estadísticas Parroquiales- Legajo 2 (1,800-1,892)-Año 1,826.

Como muestra de la presencia de ceramistas dedicados a la elaboración de ollas (olleros) en la provincia de Chancay, se tiene el siguiente texto, perteneciente a un ollero fallecido en 1796, en el pueblo de Supe.

> En primero de febrero de mil y seis cientos y noventa y seis años yo enterre en esta Yglesia Parrochial con entierro mayor el cuerpo de Juan Paico indio de oficio **ollero** natural del Pueblo de Supe casado y vecino de esta villa Recivio todos los santos sacramentos y para que conste lo firme Bachiller Don Joseph de Aguirre[5].

4. ALIMENTOS Y OBSERVACIONES DE VIAJEROS EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE CHANCAY

A continuación, se presentan datos gastronómicos registrados por distintos viajeros que recorrieron la antigua provincia de Chancay, referidos a actividades como agricultura, ganadería, pesca y recolección. Se centra, en orden geográficamente ascendente, en las actuales provincias de Huaral, específicamente en el distrito de Chancay; Huaura, en su capital, Huacho, y en el distrito homónimo; y Barranca, que incluye al distrito del mismo nombre, y Pativilca.

4.1. Chancay

La actual ciudad de Chancay fue fundada en 1562, con el nombre de Villa de Arnedo, por orden del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva. De las construcciones más antiguas, solo continúa en pie la iglesia parroquial (con ciertas modificaciones). Hubo un afincamiento de un número considerable de familias criollas de Lima, que tuvieron propiedades como chacras. Por la cercanía de las haciendas, también fue numerosa la presencia de esclavos negros, sobre todo en Aucallama, situada a pocos kilómetros de Chancay, donde aún subsisten descendientes de estas familias.

Julián Mellet describe la ciudad de Chancay en 1815, enfocándose en las cualidades de su población, así como en la fertilidad de sus tierras:

> Partí por tierra de Lima a Guayaquil y no encontré nada notable hasta Chancay. Esta aldea situada a 22 leguas de Lima, goza de muy agradable temperatura; los habitantes son de carácter muy dócil; la mayor parte tributarios y el tercio de mestizos y blancos. Las mujeres son encantadoras y bien vestidas y prefieren el trato de los europeos a todo otro. Este lugar es

[5] AOH. Libro de defunciones de Huaura N.º 1. 1664-1734. Folio 307.

> muy fértil en raíces de **batata, camote, mandioca, plátanos, pistachos**, etc. (Mellet, 1824/1971, p. 91).

Para complementar el panorama, William Bennet Stevenson efectúa una descripción del clima sobre el camino a Chancay, el cual se caracteriza por la humedad, mucho más notoria entre otoño e invierno. La floración en las lomas, como las de Pasamayo y Lachay, es producto de esta condición. Dicha vegetación serviría de alimento para el ganado de las haciendas lugareñas. Stevenson también resalta la producción de caña, maíz y alfalfa, en el valle.

> La carretera de Ancón a Chancay está trazada sobre un arenal; algunas partes del camino se hallan al nivel del mar, mientras que otras pasan por los cerros de arena. Bastante pelado es el lugar en el verano y durante la estación seca, pero al comenzar el tiempo de garúa y de neblina, la zona se cubre de una lujuriosa vegetación que sirve como alimento al ganado de las haciendas de los alrededores…. El valle de Chancay contiene algunas plantaciones de **caña** e instalaciones de trapiches, como también extensos pastizales de **alfalfa** para el ganado; y grandes cantidades de **maíz** y granos crecen en los alrededores (Stevenson, 1829/1971, pp. 197-198).

Sobre productos derivados de la ganadería, resulta importante la anotación sobre la crianza de cerdos de color negro y el uso de su carne y manteca; en la actualidad, este tipo de animales ya no abunda en el lugar, aunque sí la elaboración de potajes con carne de cerdo, especialmente en la zona de Huaral.

> Chancay es famoso por la crianza y alimentación de **cerdos** para el mercado de Lima; los cerdos son totalmente negros, con poco o casi nada de cerdas, hocico corto, pequeñas orejas puntiagudas, de corta estatura, pero engordan tan rápidamente que casi no pueden caminar; y como su valor consiste y depende de la cantidad de la grasa, el principal objeto del criador es el de lograr que lleguen los puercos a este estado lo más rápidamente posible. Cuando se los mata, el total del cuerpo es cocido y la manteca es vendida para fines culinarios (Stevenson, 1829/1971, p. 199).

4.2. Huacho

Durante el virreinato, Huacho estuvo poblado mayoritariamente por indios. Hacia el siglo XIX, Stevenson identificó a la pesca como la principal ocupación de sus pobladores. También resaltó la extracción de sal, debido a la presencia del área minera Las Salinas, al sur de Huacho (la cual aún existe, siendo explotada de forma privada), y la confección de sombreros, actividad hoy dejada de lado. En la siguiente cita, además, se mencionan los frutales

presentes en la susodicha ciudad, como naranjos, pacayales, viñas, entre otros.

> A catorce leguas de Chancay se encuentra la villa india de Huacho. Está situada en un ameno valle regado por el río Huaura que nace en la provincia de Cajatambo y en su curso al mar riega más de treinta mil acres de tierra. La villa contiene cerca de cuatro mil habitantes, todos indios; tienen una gran iglesia parroquial y tres pequeñas capillas, aparte de una pequeña capilla de descanso en Lauriama, donde la misa se celebra todos los domingos y días feriados. La principal ocupación de los nativos es el cultivo de sus chacras, pequeñas sementeras, extracción de la sal de las salinas, pescar y hacer sombreros de paja, arte en el que son muy diestros. Hay abundancia de árboles frutales, el producto de los cuales es a menudo llevado a Lima. Los setos en su totalidad son casi compuestos de aquellos arboles como la **naranja, la lima, la guayaba, el pacae, la palta**, etc. En algunos lugares se observan **viñas y la granadilla**, arrastrándose, buscando soporte para sus delgadas ramas, como si fueran incapaces de soportar el peso de la fruta que están destinados a engendrar (Stevenson, 1829/1971, p. 203).

Sobre el mismo lugar, Hugh Salvin menciona corrientes y manantiales (o chorrillos) ubicados en la playa. Señala, entre otras cosas, la fertilidad de su campiña.

> Bajamos a tierra por la tarde para los preparativos de nuestro viaje, y habiendo obtenido del Intendente, Coronel V. caballos prestados, hicimos un corto viaje a la villa de Luriama. Nada puede ser agradable que la campiña alrededor de Huacho. Es uno de los lugares fértiles del Perú que nunca ha sido vendido a grandes propietarios y que permanece dividido en pequeñas chacras entre sus habitantes indios. Sus posesiones son reducidas, pero el terreno es extremadamente fértil y está cultivado con **maíz, verduras** y campos de hierba del verdor más exquisito y refrescante. Cada parcela está dividida por árboles frutales y sauces peruanos (Salvin, 1829/1973, pp. 100-101).

4.3. Huaura

Ubicada al norte de Huacho, fue, al igual que Chancay, fundada por españoles; en este caso, por el virrey Luis de Velasco, en 1596, con el nombre de Villa Carrión de Velasco. También fue un asentamiento de familias criollas durante el período virreinal, así como de esclavos negros, debido a las haciendas del valle. Una de estas fue El Ingenio, situada en los alrededores de Huaura, la cual perteneció a la congregación de los jesuitas hasta su expulsión del virreinato en 1746; luego estuvo en manos de privados. Uno de sus

principales productos era la caña de azúcar, triturada por un sistema hidráulico considerado pionero en el Perú.

> A dos leguas del norte de Huacho está la villa o pueblo de Huaura; consiste en una larga calle y tiene cerca de dos mil habitantes, algunos de los cuales son respetables familias criollas; tiene una iglesia parroquial, un convento de frailes franciscanos y un hospital…Cerca de Huaura hay una plantación, "El Ingenio", antes pertenecientes a los jesuitas. Aquí la caña es triturada por cilindros puestos en movimiento por una rueda de agua, que se dice ser la primera construida en el Perú (Stevenson, 1829/1971, p. 221).

Avanzando en el tiempo, a partir de su visita a El Ingenio, el 13 noviembre de 1820, James Paroissien detalla el obsequio hecho por su propietario, Manuel Salazar y Vicuña, al general José de San Martín en su paso por dicha región: un corcel, pilones de azúcar y, para sus oficiales, 2 barriles de vino, 4,000 arrobas de azúcar y 4.000 pesos. El general aceptó los donativos, pero devolvió el dinero, prometiendo hacer uso de este en caso de necesidad. Además, describe la cena de ese día, compuesta por dos tipos de aves: agachadizas y becadas: "Cenamos con Martínez unas excelentes **agachadizas** y **becadas**, que aquí abundan, aunque su sabor es parecido al pescado. El viaje ha maltratado nuestras mulas y caballos. Por suerte aquí hay muy buenos pastos y pronto se recuperarán" (Paroissien, 1820-1821/1971, p. 568).

La información de los "buenos pastos" resulta útil para conocer la práctica de ganadería en la zona. Así, sobre esta misma hacienda, Salvin detalla la gran cantidad de ganado existente a la llegada de la expedición libertadora:

> A la llegada de San Martín esta hacienda tenía 1,200 cabezas de ganado vacuno, 1,000 caballos y 4,000 cerdos; esta riqueza pecuaria fue requisándose en diferentes ocasiones y ahora casi no queda un solo animal, esto es un ejemplo de las pérdidas y daños causados por la guerra (Salvin, 1829/1973, p. 104).

4.4. Barranca y Pativilca

El nombre de Barranca, capital de la provincia homónima, durante el virreinato hacía alusión al principal río del valle, ahora denominado como Pativilca, caudaloso entre los meses de diciembre a marzo. Mellet destaca la producción de caña de azúcar, anís y pistachos, así como la crianza de corderos y vacas.

> Las Barrancas, es una gran aldea a legua y media del mar y a 40 noreste de Lima; en gran parte está habitada por indios tributarios de carácter sumiso y

> dócil; tienen un gran comercio de **corderos** y **ganado vacuno** como también de **carbón** que se transporta en gran cantidad, en mulas hacia la capital. Todos estos artículos, especialmente el último, producen grandes entradas a esta aldea. También se cosecha mucha **caña de azúcar** y **anís** que acrecientan sus riquezas. Hay un gran número de **pistachos** cuyo fruto es de un gusto exquisito; este fruto de cáscara cenicienta es semejante a la bellota, es mejor que la avellana; adobada y puesta en conserva es muy buscada para la comida (Mellet, 1824/1971, p. 92).

Por su parte, en Pativilca, situada al norte de Huacho, se encontraba la hacienda Huaito. Bennnet describe los alimentos dados a los esclavos negros, así como la crianza de porcinos para venta.

> El principal alimento de los esclavos de Huaito era la harina de **maíz** hervida con agua hasta tener la consistencia de una gruesa pasta a la cual le era añadida una cantidad de melaza y **frijoles** hervidos de la misma manera. Tenían carne una o dos veces a la semana, ya fuese fresca o tasajo…Cada hombre casado y cada viuda o viudo obtenía anualmente un pequeño cerdo que era alimentado con el resto de la caña, y algunos zapallos de los cultivos y después era engordado con maíz de sus propias pequeñas parcelas. Esta era una forma de inducir a los esclavos a casarse y ello los mantenía en su casa sin ir a vagar los domingos y feriados…Un promedio de doscientos cerdos gordos eran vendidos anualmente por los esclavos en Huaito y de esta venta generalmente cada cerdo producía doce dólares, de manera que dos mil cuatrocientos dólares eran distribuidos anualmente entre los esclavos solamente por este concepto (Stevenson, 1829/1971, p. 234).

5. POTAJES IDENTIFICADOS EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE CHANCAY

5.1. El tamal

El tamal es uno de los productos gastronómicos de origen prehispánico más populares, preparado de forma particular en distintas regiones. Según el Diccionario de la Academia de la Lengua, este se define como una:

> Especie de empanada de masa de harina de maíz envuelta en hojas de plátano o de la mazorca de maíz y cocida al vapor o en el horno. Las hay de diversas clases, según el manjar que se pone en su interior y los ingredientes que se le agregan"[6].

[6] https://dle.rae.es/tamal

Aunque la denominación que se le da es de origen náhuatl, es denominado en América con este nombre (Rodríguez Pastor, 2008, p.5). En la costa norcentral sobresale aquel preparado en el distrito de Supe, en la provincia de Barranca. Zapata Acha rescata un dicho propio de la zona:

> Hemos probado un tamal mediano, de forma rectangular (como siempre) envuelto en hojas de plátano, con buen aroma, de color amarillento y mostrando un rojo aliño en su superficie. Definitivamente suave, casi una mantequilla, el tamal de Supe con sus trocitos de ave resulta realmente muy agradable. Queremos repetir, después de tan grata degustación, lo que dice el canto popular: no supe lo que era de Supe, hasta que comí el tamal (Zapata, 2009, p. 704).

Con respecto a los inicios del período republicano, Stevenson, describe al tamal y su preparación de la siguiente manera:

> Entre los indios y la gente pobre de la costa hace el papel de pan, para cuyo propósito es meramente hervido en agua y así se llama mote. Con el maíz se hace también **tamales**, quitándole primero la cáscara … Después que la pasta hecha de maíz hervido es sazonada con sal y ají, se le añade una porción de manteca. Una cantidad de pasta es luego colocada en una sección de hoja de plátano, con un poco de carne dentro de ella, después de los cual se le enrolla en la hoja y se hace hervir por varias horas. Esta clase de preparado se llama tamal, palabra quechua, y eso me inclina a creer que tal plato era conocido por los antiguos habitantes de este país (Stevenson, 1829/1971, p. 201).

5.2. El chupe y el picadillo de gallina

La palabra proviene del vocablo quechua *chupi* (sopa), y refiere a un guisado hecho de papas en caldo, al que se le añade carne o pescado, mariscos, huevos, ají, tomates y otros ingredientes. Antonio Alcedo, en el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, lo define como un "Manjar muy delicado y gustoso de las provincias del Perú; se hace de papas guisadas con manteca, pimiento, queso y huevos estrellados, y se tiene por uno de los platos de más regalo" (en Ruiz Rosas, 2021, p. 2).

Robert Proctor, en su visita entre 1823 y 1824, llega a Supe y posteriormente, a Barranca, describe que degustó chupe y picadillo de gallina, así como la forma de comerlo.

> Sin probar bocado desde que dejamos el barco en la mañana no me disgustó ver la cena en la mesa, consistente en **chupe y picadillo de gallina**. El chupe

> es buen manjar, originariamente aprendido de los indios y compuesto de pescado, huevos, queso y papas estofados juntos. Los comensales se sientan alrededor y cada uno con su cuchara se sirve lo que guste. No se usaban platos, aunque se puso uno para mí por cumplimiento. Después de la cena se trajeron dulces en cajita de madera, acompañados de un cántaro de agua cristalina. (Proctor, 1825/1971, p. 222).
>
> Después de marchar media legua por un arenal desierto, llegamos al valle y pueblo de Barranca, por el mismo estilo de Supe. Encontré al gobernador, hombre bien criado, a caballo, y me invitó a almorzar en su casa, una milla del pueblo, sobre mi ruta, mientras dio órdenes que se nos trajera dos buenos caballos. Me obsequió comida excelente **de picadillo de gallina y chupe**, y en seguida, chocolate con tostadas. (Proctor, 1825/1971, p. 223).

5.3. La chicha de maíz

Bebida representativa peruana, preparada desde el periodo prehispánico, aún se continúa consumiendo a lo largo del territorio nacional. Resalta su preparación en la región Lambayeque, en ciudades como Éten, Monsefú y Reque, en donde se usan ollas especiales, denominadas chapas, para cocer la chicha bajo el fuego de palos de algarrobo (Fernández, 2015, p. 103). Hoy en día se denomina chicha de jora.

Stevenson, en su paso por sitios arqueológicos de Supe, registra entre los vestigios "…vasijas llenas de chicha, la cual estaba bastante dulce cuando fue descubierta, pero se volvió agria después de ser expuesta al aire por corto tiempo" (Stevenson, 1829/1971, p. 223). También describe su preparación: "Del maíz se hace una bebida fermentada, llamada **chicha**. Al grano se le deja germinar y en esta forma se maltea, luego es hervido con agua y el licor fermenta como la cerveza, pero no se le añade otros ingredientes" (Stevenson, 1829/1971, p. 202).

En marzo de 1825, Hugh Salvin visitó Huacho, y a través de su interacción con Tomás Vía, quien tenía 100 años y 5 meses de vida, resalta la importancia del consumo de chicha por aquel anciano.

> Es un anciano muy alegre, en posesión de todos sus sentidos y aunque sus ojos parecen vidriosos y casi cerrados, ve claramente y su audición es rápida. Sentado todo el día en el suelo, confecciona sombreros de la más ordinaria calidad, y que vende por real y medio. Nunca bebe agua, su única bebida es **chicha**, una especie de cerveza espesa barrosa, hecha de la fermentación del maíz (Salvin, 1829/1973, p. 69).

5.4. Picante de cuy

El cuy (cavia porcellus) es un roedor domesticado en el antiguo Perú. Debido a su fácil procreación, se multiplicó rápidamente, convirtiéndose en un animal de consumo frecuente. En dicho período se comía acompañado de papas y ají, y se cocinaba con piedras calientes que eran introducidas en el vientre del animal (Cánepa et al., 2011, p. 32). De las 26 especies de este roedor existentes en la América del Sur, los cuyes domesticados predominan en países pertenecientes al área de dominación incaica: Perú, Ecuador y Bolivia. En la sierra de Perú la crianza del cuy se remonta hasta 3,500 años a.C. (Zapata, 2009, p. 252).

Stevenson registra la preparación de este platillo durante la festividad del Corpus Christi; asimismo, describe el consumo de chicha en estas fechas.

> Entre las fiestas que los indios de Huacho celebran, la de Corpus Christi merece ser descrita. Aparte de las esplendidas decoraciones de la iglesia y de la esplendidez de los indios, están los gastos de los mayordomos, alféreces y mayorales, con sus suntuosas comidas, desde la fiesta de la octava, previstas para todas las personas que quieran compartirlas. Consumen una enorme cantidad de su bebida favorita, la chicha, de la cual, me han asegurado se beben mil jarras, cada una conteniendo dieciocho galones, en cada fiesta; y no lo dudo, ya que aparte de los nativos, acuden numerosas personas de las aldeas de los alrededores y otras muchas vienen de Lima. En estas comidas se sirven siempre varios platos de **cuyes** horneados y condimentados con abundancia de ají. En efecto, un indio de la costa del Perú nunca deja de presentar este **picante** en la fiesta, y debo hacer notar que me volví tan aficionado a él como cualquier otro indio (Stevenson, 1829/1971, pp. 216-217).

5.5. Humitas dulces

Denominados también como huminta, umita, uminta, Ricardo Palma la define como una "Especie de tamal o bollo dulce hecho de maíz" (en Zapata, 2009, p. 396). Se prepara en distintas regiones del Perú. Lo distinto de su preparación es descrito por Stevenson, quien también las denomina como tamales dulces.

> Los **tamales dulces** se hacen de maíz verde, cortando los granos de la mazorca, moliéndolos y añadiendo azúcar y especies, después de lo cual son hervidos u horneados. El choclo (este es el nombre quechua para el maíz verde), si es hervido en las hojas que envuelven la mazorca se le llama

> choclo tandas, pan de maíz verde y también **humitas** (Stevenson, 1829/1971, p. 201).

5.6. Aguardiente

El aguardiente es el nombre genérico que se utiliza para designar bebidas alcohólicas destiladas de alta graduación (40 a 60 º GL) (Zapata, 2009, p. 34). En este caso, se hace referencia al pisco. Durante su paso por Huaura, Salvin deja registro de esta bebida en su encuentro con monjes franciscanos.

> Nos ofreció algunos excelentes **quesos del país, y pisco**, que todos rehusamos para su no pequeña sorpresa… Volvimos con nuestra canasta de provisiones nuevamente a la choza… Nos sentamos ante una mesa de madera, bajo las protectoras ramas de algunos árboles, un lujo campesino; servimos nuestra carne fría y galletas y la esposa del dueño de casa, nos dio platas y un cuchillo, ya que los tenedores no son considerados como una necesidad en esta región, también compró pan blando y puso ante nosotros una calabaza llena de **chicha** (Salvin, 1829/1973, p. 72)

5.7. Chancay, sango y mazamorra

La variedad de dulces durante el virreinato se concentraba en Lima, Arequipa, Cusco o Moquegua, especialmente los elaborados por religiosos en los conventos. Sin embargo, en Chancay se destacaba la elaboración de unos bizcochos delicados, los cuales eran conocidos con el nombre de la antigua provincia: "En el mercado abunda pescado, carne, vegetales y frutas, de esto último se llevan considerables cantidades a Lima; son también famosos sus delicados **bizcochos**" (Stevenson, 1829/1971 p. 203).

Por otra parte, el sango es un platillo, que puede ser dulce o salado, cuyo nombre proviene del quechua sanku o suncu, entendido como masa de maíz con poca agua (Zapata, 2009, p. 668). De acuerdo a lo recopilado por Stevenson, este era un alimento propio de los esclavos de las haciendas, al igual que el preparado denominado mazamorra.

> Este útil grano es preparado para la mesa en varias formas y de su harina se hacen excelentes bizcochos y galletas. Una clase de dulce grueso llamado **sango**, es preparado hirviendo la harina con agua, lo que constituye el principal alimento de los esclavos en las haciendas y plantaciones. Otra clase, similar al budín es común en varios lugares, pero particularmente en Lima: se le llama **mazamorra** y a los limeños se les llama, a menudo, en forma irónica, mazamorreros, aficionados a la mazamorra. El grano es

amasado y luego mezclado con agua; en esta forma se hace fermentar hasta que se toma ácido, y luego se le hace hervir y se le endulza. La mazamorra se parece el sowins escocés (Stevenson, 1829/1971, pp. 201-202).

6. CONCLUSIONES

A través de los testamentos y las observaciones realizadas por distintos viajeros, se puede determinar los cultivos y el tipo de crianza de animales presentes en la antigua provincia de Chancay, así como los potajes elaborados, ya que se mencionan algunos insumos en su preparación.

Cuadro 2. *Cultivos y crianza de animales*

Cultivos	Alfalfa (para alimento del ganado y aves), anís, camote, caña de azúcar, chirimoya, frejol, granadilla, guayaba, naranja agria, maíz, naranja dulce, olivos, pacae, palta, pera, trigo.
Crianza de animales	Cabras, carneros, cerdos, cuyes, gallinas, pollos, vacas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. *Insumos de los potajes y bebidas elaboradas*

Plato / bebida	Insumos
Aguardiente	No se indica
Bizcochos	No se indica
Chicha	Maiz germinado y fermentado
Chupe	Pescado, huevos, quesos, papas
Humitas dulces	Maíz verde,
Mazamorra	Maíz
Picadillo de gallina	Gallina
Picante de cuy	Ají, cuy
Sango	Maíz
Tamal	Maíz, sal, ají, manteca, carne, hoja de plátano
Vino	No se indica

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los animales, entre actividades ligadas a la ganadería, sobresale el sembrío de alfalfa para el ganado y aves de corral. Además, es rescatable la mención a la crianza del cerdo de color negro, del cual se aprovechaba su carne y manteca, así como el consumo de aves silvestres

(agachadizas y becadas), lo que permite inferir que también se practicaba la caza. Sin embargo, no se indica su forma de preparación y presentación.

En el caso de las bebidas, la elaboración de la chicha de jora se configura, hoy en día, en la zona andina de la zona norte del departamento de Lima. Mientras que, el aguardiente, el cual tiene como denominación de origen (DO) pisco, expande su presencia a los valles del norte del departamento de Lima. Se observa que su elaboración y comercialización desde el siglo XVII, práctica que continúa; lo mismo sucede con los vinos.

Sobre los cultivos, ya no se producen pistacho en Barranca y Chancay. En menor escala, resalta el caso de las naranjas en Huaura; mayormente se emplea en la preparación de platillos como cebiche de pato, y en mayor medida, se cultiva el maíz, útil en la cocina

Hoy en día, algunos platillos aún continúan siendo populares, como el tamal, el chancay y la humita dulce (este último conocido también como chapana de choclo en Huacho). Otros son elaborados en distintas regiones del Perú, como el picante de cuy. No obstante, también se pueden observar comidas que han sido dejadas de lado en la vida cotidiana, como el chupe de pescado y el picadillo de gallina, lo que puede implicar o bien la pérdida de la tradición, o incluso de la receta, en el tiempo; esto último podría constituir una oportunidad de investigación en el rubro de las tradiciones.

7. REFERENCIAS

Fuentes documentales

AOH. Archivo del Obispado de Huacho
Visitas pastorales- Legajo 3- Expediente 3- 1704- 6 folios- Chancay
Estadísticas Parroquiales - Legajo 2 (1,800-1,892)-Año 1,826.
Libro de defunciones de Huaura N.º 1. 1664-1734. Folio 307.

Archivo Regional de Lima. Paquetes 1, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 181, 187.

Fuentes bibliográficas

Cánepa Koch, G. Hernández Macedo, M. Biffi Isla, V. Zuleta García, M. (2011). *Cocina e identidad. La culinaria peruana como patrimonio cultural inmaterial*. Ministerio de Cultura del Perú.

Fernández Díaz, E. (2015) La chicha, una refrescante tradición peruana. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura. 4*(1), 102-107.

Mellet, J. (1824/1971) Impresiones sobre el Perú en 1815. En E. Núñez (comp.), *Relaciones de viajeros,* vol. 1, pp. 79-117. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Paroissien, J. (1820-1821/1971). Anotaciones para un diario (agosto 18 de 1820 - marzo 18 de 1821). En F. Denegri (recop.), *Memorias, diarios, crónicas*, vol. 2. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Proctor, R. (1825/1971). El Perú entre 1823 y 1824. En E. Núñez (comp.), *Relaciones de viajeros,* vol. 2*,* pp. 187-338. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Rodríguez Pastor, H. (2008). *De tamales y tamaleros. Tres historias de vida*. Universidad de San Martín de Porres.

Salvin, H. (1829/1973). Diario del Perú. En E. Núñez (comp.), *Relación de viajeros*, vol. 4, pp. 1-128. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima.

Stevenson, W. B. (1829/1971). Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. En E. Núñez (comp.), *Relaciones de viajeros,* vol. 3*,* pp. 73-338. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Ruiz Rosas, A. (2021) Los chupes del Perú. *Boletín de Cultura Peruana*, (41), 1-3.

Zapata Acha. S. (2009). *Diccionario de gastronomía peruana tradicional.* Universidad de San Martín de Porres.

Recibido: 8 de junio de 2025
Aceptado: 22 de octubre de 2025

Historia y Región, Año XIII, n.° 13, Dic. 2025: 211-220
ISSN (en línea): 3084-7214

A DIOS ROGANDO. CONFLICTOS ENTRE CRIOLLOS ANDINOS DE LA REGIÓN DE HUAMANGA

Praying to God. Conflicts among Andean Creoles of the Huamanga Region

Rommel Plasencia Soto[*]
https://orcid.org/0000-0002-6637-8431
plasenciasotor@gmail.com

RESUMEN:

A través de un cuadro existente en el convento de Santa Teresa de Ayacucho, y un juicio en 1911 iniciado por los descendientes del obispo Romaní y Carrillo, es que se intenta mostrar el curso de las élites huamanguinas, el poder del clero en la región y los conflictos entre sus descendientes: entre una minoría criolla dentro de una mayoría campesina.

PALABRAS CLAVE: Ayacucho; Élites; Clero; Comunidades indígenas.

ABSTRACT:

Through an extant painting in the Convent of Santa Teresa in Ayacucho and a lawsuit initiated in 1911 by the descendants of Bishop Romaní y Carrillo, this study seeks to trace the trajectory of elites of Huamanga, the power of the clergy in the region, and the conflicts among their descendants; within a Creole minority embedded in a predominantly peasant majority.

KEYWORDS: Archive; Llata; Parish; Huamalíes; War; Cáceres; Chile**.**

[*] Antropólogo, docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1

El santo cristo de Huayllay, es uno de los tantos cristos que poblaron los Andes, y que fueron parte de una estrategia pan-andina de evangelización. Patrono de la aldea de Huayllay Grande (*Hatun Huayllay* en quechua), tuvo fama de milagroso. Su celebración se transformó también en una importante feria que articulaba a los agricultores de las partes bajas y quebradas cálidas como Huanta, y a los pastores de altura; en el centro estaba toda una cadena de comunidades orilladas a lo largo del río Lircay[1].

En *La Descripción de Angaraes* [1965], conocida como el Anónimo de Angaraes, Alcedo y Herrera (1786-1789/1967, p. 201), y, tardíamente, el cosmógrafo Cosme Bueno [1951] mencionan el santuario. Por ese entonces Angaraes era un extenso corregimiento dividido en dos mitades, con la ciudad de Huancavelica administrada por el Rey de España en el centro, y subsumida en el antiguo territorio de los chancas.

Región de haciendas y minas, tuvo una posición importante para la economía colonial, aunque eclesiásticamente estaba adscrita a la diócesis de Huamanga, creada en 1609 por el marqués de Montesclaros. Los pueblos de Lircay y Julcamarca fueron los lugares desde donde gravitaban españoles y criollos que ejercían el poder en la zona y navegaban en un mar de comarcas y reducciones de indígenas.

Huayllay Grande fue, pues, una aldea prehispánica (los restos de Huayllapata y Huallirqa lo atestiguan) y una vieja reducción, la cual, durante el período colonial, fue importante pieza de la estructura administrativa local por su significativa población.

Como muchos cristos crucificados, apareció, según dos versiones de su origen, o bien en un manantial, o bien en una cueva a orillas del río (Aqoarma); signos importantes para el pensamiento andino y usados por la aculturación religiosa.

[1] En un documento que conserva la comunidad de Huayllay Grande, figuran los primeros mayordomos de la fiesta del señor de Huayllay en un lapso de 63 años, de 1787 hasta 1850. Todos son españoles o criollos de Lircay. El primero sería Juan Bidalon, hacendado y minero en la región, y fundador de una facción dominante hasta por lo menos la reforma agraria de 1969. Posiblemente al erigirse la virgen del Carmen como patrona de la ciudad de Lircay, es que el culto al cristo Huayllay quedó en manos de los campesinos.

2

En la imagen 1 se aprecia un cuadro, probablemente de fines del siglo XVIII, que se encuentra en la sacristía del monasterio de Santa Teresa en Huamanga, terminado de construir en 1703. En ella se ve al cristo de Huayllay como figura central. En la parte izquierda del crucificado, aparece arrodillado Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo, criollo natural de Huamanga (1675-1768), quien fuese obispo de Panamá en 1759 y del Cusco.

Según Manuel de Mendiburu (en Comadrán, 1989/1990), en 1768 varios regidores y vecinos de la ciudad del Cusco lo denunciaron ante el Rey, acusándolo de ser cómplice de abusos y excesos de corregidores y curas. De acuerdo al historiador, Romaní y Carrillo "murió violentamente" el 15 de diciembre de 1768, sin mencionar las circunstancias.

3

Los párrocos de indias generalmente han sido documentados como la pieza maestra de la explotación colonial en los Andes. Fuera del vendaval de la extirpación de idolatrías, se ha explorado el amplio abanico de su poder sobre las vidas y almas de la población tributaria. Los abusos y la explotación sexual, su apropiación de los bienes comunales y su ejercicio como propietarios de tierras y de ganado, el cobro por los sacramentos administrados, su convivencia y alianza con corregidores, caciques y demás funcionarios coloniales, han sido temas representativos de la conquista religiosa en los Andes (Charles, 2010; Acosta, 2014).

En ese sentido se busca destacar cómo fue que el mencionado obispo consolidó una extensa red de propiedades y bienes en la vieja región de Guamanga, como una muestra del poder económico del clero. Esto constituyó para las autoridades españolas un dolor de cabeza, pues, no sólo rivalizaban por el control de recursos en el virreinato, sino también por la vigilancia y el dominio de la población, sobre todo de los pueblos de indios como botín de mano de obra y de lealtades, lo cual retaba la autoridad de los Borbones.

4

En 1910 en la ciudad de Ayacucho se reinicia un juicio que ya tomaba años y tenía que ver con la disputa de los bienes libres de Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo. La querella la sentó José María Ruiz de Castilla y su hermano Federico en contra de María Carmen Vásquez de Santiago Concha, ambos descendientes del obispo.

José María se presentó "en representación de mi familia, en ambos casos herederos de la familia Concha sobre los bienes del que fue obispo señor Romaní"[2] . Por parte de la demandada, lo representaba su pariente Augusto Perfetti de Michelángeli, quien también oficiaba como heredero. A su muerte, en 1916, se uniría Héctor Crisolini, su hijo político.

Para desentrañar esta historia, se parte de un esquema simple de genealogía. El obispo Romaní deja en herencia sus propiedades a María Teresa de Vega y Cruzat, marquesa de Feria (casada con el general Juan Bautista Carrillo de Albornoz), y a su primo, el general Ignacio Bustamante. La marquesa tendría como hijos legítimos a Gaspar, Diego (quien muere en España al parecer sin descendencia) y Leonor Carrillo de Albornoz y de Vega Cruzat.

El juicio tiene como protagonistas a los descendientes de ambos herederos, pero una serie de acontecimientos enredan esta madeja de ambiciones. La marquesa tiene como heredero universal a su nieto José Matías Vásquez de Acuña Menacho y Morga, antiguo conde la Vega del Ren, natural de Lima e hijo de Gaspar. Al morir en 1842, la sucede su única hija María del Carmen Vásquez de Acuña (fallecida en 1881).

Así, se llega al 06 de noviembre de 1911, cuando los descendientes del general Bustamante inician la querella. Disputa legal a casi siglo y medio de la muerte del quien fuese hermano de Ignacio Ventura, cura de la doctrina de Lircay y luego arcediano de la catedral de Ayacucho.

¿Pero, qué se disputaba? Para aclarar estos hechos, resultan claves la documentación revisada, así como el propio testamento del obispo, cuyos fragmentos publica Perfetti en 1911 y 1916. En el testamento realizado en la ciudad del Cusco, el 19 de julio de 1768 ante el escribano real Luis López de Rivera, el obispo Romaní menciona, entre otros bienes, los fundos de LLocclla, Ucuscha y Chinchero[3] en Cangallo.

[2] Colección Cabieses García-Semanario, Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero. CAB-D-007, 1916 y CAB-D-0092, 1910-1918.

[3] Se trata del obraje de San Marcos de Chinchero, que perteneció a Antonio de Oré y sus descendientes hasta 1716, año en el que pasó a manos de Joseph Manuel de la Vega y Cruzat hijo de los marqueses de Feria, natural de Olite, Navarra (Lohmann 1993, II, p. 304). De la Vega y Cruzar compró una mitad de este obraje; la otra, la heredó de su esposa Josepha de Romaní Carrillo (Salas 1998, p. 57). Josepha era hija de Aldonza Pérez de Chávez y del capitán Gregorio Romaní Carrillo (Salas 1998, p. 95). Una parte de la encomienda el obispo Romaní la heredó de su madre, Aldonza de Oré y Larinaga. No está claro que ya le perteneciera cuando hizo su testamento.

La lista de propiedades que declara (juntamente con esclavos y criadas además de casas en Guamanga y Cangallo) devela su poder económico. En algunos casos se trata de simples huertas; en otros, de fundos con riego cercanos a la ciudad, así como haciendas de relativo tamaño como Chupas.

Es necesario tener en cuenta que, en muchas regiones del periodo tardo-colonial, las familias criollas detentaban el poder eclesiástico, militar y económico. Durante las luchas por la independencia pudieron optar bien por la emancipación, donde quizás se embozaron como patriotas, o pudieron ser "godos", es decir, realistas hasta la médula. El Perú de la posindependencia fue profuso en medidas liberales, aunque ancladas en una estructura social propia del antiguo régimen[4].

A modo de ejemplo, Lavallé (1988) describió el sordo conflicto entre un comerciante andaluz, Jerónimo de Losada, y los Esquivel, una vieja familia criolla que dominaba la región del Cusco. Más adelante, Lavallé (1993) desarrolla la tesis de la ambigüedad del llamado *criollismo colonial*, a medio camino entre el orgullo señorial (y regional) y sus enfrentamientos con los peninsulares.

Ese ímpetu de autonomía se detendrá de golpe ante la gran rebelión de 1780 liderada por Túpac Amaru II, donde buscarán la protección de las autoridades españolas, y posiblemente transmitiendo en herencia a sus hijos un miedo profundo y un sentimiento de rechazo hacia la población indígena. Estos temores y rechazos sellarán el comportamiento de los criollos en la construcción de las repúblicas andinas (O' Phelan, 2005).

5

Entonces, los bienes declarados, y por lo que los hermanos Ruiz entablan querella, son Llocclla y Ucuscha, en el distrito de Huambalpa, y Chincheros, en el distrito de Hualla, que pertenecían a la antigua provincia de Cangallo. Pero también aparecen en la disputa legal propiedades que, según la defensa de Perfetti, ya habían sido vendidas, donadas o bien pertenecientes al hermano del obispo, el arcediano Ignacio Ventura.

También se menciona a Tambillo, localizado a un "cocal de los Andes de Biscatán", en el partido de Huanta. Otros predios fueron Allpaorcuna y

[4] La tesis de una independencia política asentada en una estructura social tradicional, muy alejada de los ideales republicanos, será enunciada por José Carlos Mariátegui y continuada por una corriente historiográfica en la que están Jorge Basadre, Heraclio Bonilla, Pablo Macera, Alberto Flores-Galindo (república sin ciudadanos), Cecilia Méndez, entre otros.

Chaquihuayco, en el distrito de Yanaccacca, y la huerta de Yucay Chiquito en Huanta, que fue donada por el obispo Romaní al convento de Santo Domingo de Guamanga.

Aparece la referida hacienda de Chupas de regular extensión, ubicada en Vilcashuamán. También se registran Socos, Omaca, Chanchará, El Arco y Totorillas, en el radio de la ciudad de Guamanga.

En Cangallo, resaltan el predio Tutapa y los anexos de la hacienda Espíritu Santo. El importante obraje de Chinchero también es aludido, aunque parece que fue propiedad de la familia, es decir los emparentados de la marquesa de Feria.

Finalmente, aparecen las haciendas de Huanchuy, Guacma, Cochachi y La Vega, ubicadas en Julcamarca, dentro del partido de Angaraes, casi en los límites con Ayacucho, que heredó de su hermano Ignacio Ventura, el arcediano. Se deduce de este listado que Ignacio Ventura no tuvo tierras en Lircay o en las comunidades de la zona. Esto pudo deberse al corto tiempo de su permanencia en el lugar, o la protección y la decisión de las reducciones de defender sus fueros. También cabe la posibilidad de que haya sido párroco de Huayllay Grande.

Retomando el cuadro mencionado al inicio, se infiere que la actitud piadosa del obispo Romaní ante la imagen del cristo de Huayllay (con seguridad, mandada a pintar por él) se debía al agradecimiento por su éxito como eclesiástico y a su prosperidad terrenal, ya que el crucificado tenía (y tiene) fama de milagroso.

6

Sin embargo, las comunidades existían. Prudencio Ramírez y Vicente Chávez, cabecillas de los comunes de Huambalpa y Accoarma "mayores de edad, casados, agricultores e inteligentes en el idioma castellano"[5], otorgan poder a Enrique Astete, "vecino de Lima", para que los represente en el litigio, pues aducían que las propiedades del obispo en la zona les pertenecían[6].

[5] CAB-D-0054, 5 julio 1913.

[6] Por ejemplo, entre 1914 y 1915 las comunidades de Chaquicocha, Potrero y Otorongo entablan un juicio contra la hacienda Cedropata, propiedad de Isabel Benavides viuda de Vidalón, en la antigua zona de Pariahuanca al oriente de Huancayo. A pesar de que el abogado de la hacendada alegaría que "las comunidades no tienen existencia legal", parece que las comunidades salieron ganando y defendieron sus fueros (Arauzo, 2020, p. 59).

La documentación revisada concluye y no se tiene noticia de cómo acabaron los hechos.

7

Conclusiones

1. En primer lugar, se identifica una densa y extensa red de propietarios que querían recuperar propiedades ya enajenadas, recurriendo a viejos pergaminos y presionando desde su posición privilegiada al aparato judicial. El pleito surge porque había una sentencia años atrás en favor de los hermanos Ruíz (que no pudieron usufructuar).
2. El clero fue una opción rentable para los criollos. La riqueza acumulada generaba todo tipo de conflictos entre sus parientes, y con las comunidades *indígenas* vecinas.
3. Estas comunidades nunca fueron testigos pasibles. Tuvieron la capacidad de defender sus fueros, e incluso de pelear por tierras que consideraban suyas por el trabajo invertido, y permeada por su memoria histórica
4. La pugna muestra la escisión entre los sectores dominantes de una región que, durante la Colonia, tuvo importancia estratégica. El caso ilustra el conflicto entre una rama descendiente del obispo, enraizada en la región, y la otra más *aristocrática*, nada menos que el marquesado de Feria (y de los condes de la Vega del Ren).
5. Los principios del siglo XX fueron tiempos de cambios en los Andes. Las comunidades se enfrentaron a hacendados, gamonales y abusivos de la región. Son tiempos de los tanteos del indigenismo regional (como Pío Max Medina o Navarro del Águila), por parte de una clase media profesional y no tan atada a los compromisos con la tierra y la explotación de los campesinos.
6. La vieja región de Huamanga fue un escenario en el que, como en un ecosistema mediterráneo, se condensaron estructuras y coyunturas importantes para la historia andina.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2014). *Prácticas Coloniales de la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII.* Aconcagua.

Arauzo, M.A. (2020). *Deslinde territorial: caso de las comunidades Chaquicocha, Potrero y Otorongo con la hacienda Cedropata entre 1913-195*. [Tesis de magister en Antropología Jurídica]. Universidad Nacional del Centro del Perú.

Alcedo y Herrera, A. (1786-1789/1967). *Diccionario de la indias occidentales o América*. Biblioteca de Autores Españoles (BAE).

Bueno, C. (1951). G*eografía del Perú Virreinal (siglo XVIII)*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Charles, J. (2010). Testimonios de coerción en las parroquias de indios: Perú, siglo XVII. En J. Traslosheros, y A. de Zaballa (coords.) *Los indios ante los foros de justicia religiosa en la Hispanoamérica virreinal* (pp. 111-126). Universidad Nacional Autónoma de México.

Comadrán, J. (1989/90). Los sacerdotes criollos y las prelaturas indianas durante el periodo hispano. *Revista de Historia Americana y Argentina*, (29/30), 75-136.

Descripción de la provincia de Angaraes (1965). En M. Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias-Perú*, t. 1 (pp. 201-204). Biblioteca de Autores Españoles.

Lavallé, B. (1988). *El Mercader y el Marqués: las luchas por el poder en el Cusco (1700-1780)*. Banco Central de Reserva del Perú.

Lavallé, B. (1993). *Las Promesas Ambiguas: criollismo colonial en los Andes*. PUCP/Instituto Riva Agüero.

Lohmann, G. (1993). *Los americanos en las Ordenes Nobiliarias*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2 t.

O' Phelan, S. (2005). La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales. En C. Rosas (ed.), *El Miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 123-138). PUCP/Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos.

Perfetti, A. (1911). *Breves Noticias y Reflexiones sobre el juicio iniciado ante los tribunales del Perú, en el año de 1846, por los descendientes del general don José Ignacio Bustamante, contra los de María Teresa de Vega y Cruzat, marquesa de Feria*. Librería e imprenta de R. Moreno.

Salas, M. (1998). *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, 3 t. PUCP.

9. ANEXOS



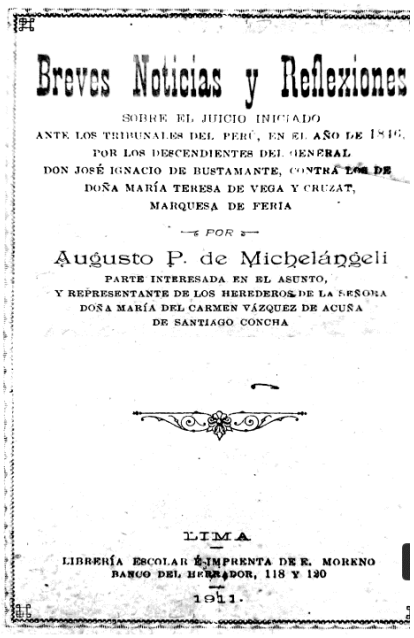
Imagen 1. Cristo de Huayllay Grande y el obispo Romaní y Carrillo. Monasterio de Santa Teresa, Ayacucho.

Testamento del Iltmo. señor Obispo don Manuel Gerónimo de Romaní y Carrillo. otorgado en el Cuzco en 19 de julio 1768, ante el Escribano Real don Luis López de Rivera.

CLÁUSULAS

1ª Profesión de fé católica.
2ª Sepultura eclesiástica.
3ª Mandas forzo-as.
4ª Declaración de no deber, ó de que se pague lo que con título se le reclame.
5ª Declara por sus bienes lo que consta por su inventario capital, antes de su ingreso al Obispado del Cuzco y lo que se hallare en esta ciudad.
6ª Declara ser patrón de algunas capellanías y ordena su sucesión.
7ª Declara ser patrón del convento de Santo Domingo y de Santa Clara de Huamanga; y ordena que le sucedan sus dos sobrinos, María Teresa de Vega y Cruzat y José Ignacio de Bustamante.
8ª Reconoce el vínculo fundado por el arcediano su hermano en la casa de su morada y en la hacienda de Cangallo, en el distri-

Imagen 2. Testamento del obispo. Perfetti 1911.



Breves Noticias y Reflexiones

SOBRE EL JUICIO INICIADO
ANTE LOS TRIBUNALES DEL PERÚ, EN EL AÑO DE 1846,
POR LOS DESCENDIENTES DEL GENERAL
DON JOSÉ IGNACIO DE BUSTAMANTE, CONTRA LOS DE
DOÑA MARÍA TERESA DE VEGA Y CRUZAT,
MARQUESA DE FERIA

POR

Augusto P. de Michelángeli

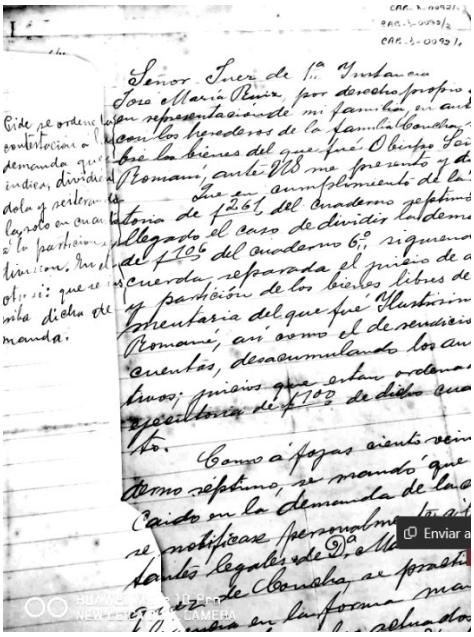
PARTE INTERESADA EN EL ASUNTO,
Y REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA
DOÑA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ DE ACUÑA
DE SANTIAGO CONCHA

LIMA

LIBRERÍA ESCOLAR É IMPRENTA DE E. MORENO
BANCO DEL HERRADOR, 118 Y 120

1911.

Imagen 3. Documento impreso sobre el juicio sobre los bienes del obispo. Archivo Histórico. Instituto Riva Agüero.



Señor Juez de 1ª Instancia

Imagen 4. Folio sobre el juicio. Archivo Histórico. Instituto Riva Agüero

RESEÑAS

TRÍMBOLI, J. (2023). *ALBERTO FLORES GALINDO. LA ESCRITURA DE LA HISTORIA.* BUENOS AIRES: UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, 71 PP.

No cabe duda de que el interés por conocer la vida y obra de Alberto Flores Galindo (AFG) ha trascendido nuestras fronteras. Para ejemplificar lo recién dicho, citemos el caso de Brasil, país vecino donde el historiador Marcos Sorrilha Pinheiro ha investigado al autor de *Los mineros de la Cerro de Pasco* (1974) a través de diversos artículos y una tesis doctoral, esta última publicada luego como libro con el título de *Utopia andina. Socialismo e historiografía em Alberto Flores Galindo* (2013).

El texto que ahora comentamos se inscribe en ese interés latinoamericano por conocer la biografía y la producción intelectual de AFG. Esta vez le tocó el turno a Argentina, país hermano donde el historiador Javier Trímboli ha publicado su libro titulado *Alberto Flores Galindo. La escritura de la historia* (2023), texto breve que estudia la obra historiográfica del historiador de la utopía andina.

El libro de Trímboli, cuyo género es el ensayo, pretende dar conocer lo que serían las líneas maestras o los temas más importantes de la producción intelectual del autor en cuestión. Dichas líneas maestras serían cinco: 1) la figura de José Carlos Mariátegui, 2) la plebe, 3) la revolución, 4) la escritura de la historia y 5) la utopía andina. Al respecto, debemos tener en cuenta que el texto de Trímboli pertenece a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina", la misma que busca presentar una introducción al pensamiento social y político producido en Latinoamérica.

De acuerdo con lo antes señalado, la obra de Trímboli tiene, entonces, un carácter introductorio. Intenta ofrecer al lector una aproximación a la obra de uno de los mayores representantes de la denominada "generación del 68". Para ello, el autor ha consultado principalmente las *Obras Completas* de AFG publicadas por SUR - Casa de Estudios del Socialismo. Con base en dichas fuentes, Trímboli brinda una imagen general de la obra del autor de *Arequipa y el sur andino* (1976).

Si bien el libro de Javier Trímboli se inscribe en el interés que ha despertado la vida y obra de AFG en el extranjero, también se enmarca en el interés de los historiadores y demás científicos sociales de nuestro medio por conocer la biografía y los aportes del autor de *La agonía de Mariátegui* (1980). Para

ejemplificar lo recién dicho, y solo para hablar de libros, recordemos las publicaciones de la Pontifica Universidad Católica del Perú (1990), la Biblioteca Nacional del Perú (2004), Montoya (2006), Burga (2010), y, más recientemente, Aguirre y Walker (2020). Para el caso de artículos que analizan su obra, cabe señalar a Aguirre (2007), Ruiz Zevallos (2011), Gonzales (2019) y Peralta (2020).

A lo antes señalado, se debe agregar que algunas revistas peruanas, a través de números especiales, publicaron artículos sobre la vida y obra de Alberto Flores Galindo. En primer lugar, tenemos a *Márgenes. Encuentro y Debate*, que en su número 8 publicó trabajos de amigos y colegas del coautor de *Apogeo y crisis de la República Aristocrática* (1987). En segundo lugar, está la revista *Libros y Artes. Revista de cultura de la Biblioteca Nacional del Perú* que, en sus números 11, 30 y 31, publicó igualmente varios artículos sobre el autor de *Aristocracia y plebe* (1984).

Retomando el libro de Trímboli, cabe puntualizar que, al ser un ensayo, no hace explícita su metodología. A este respecto, cabe recordar que el mismo AFG reconocía que, en dicho género, lo principal es la interpretación y, sobre todo, la aproximación a la totalidad (Flores Galindo, 1999).

Considerando lo indicado en los párrafos precedentes, es evidente que la obra de Javier Trímboli aporta a la historiografía peruana por varios motivos. Primero, porque ofrece una mirada exterior (desde Argentina, en este caso) de la vida y obra de AFG. Segundo, porque intenta indicar cuáles serían esos elementos básicos o líneas maestras para entender la biografía intelectual del autor de *Tiempo de plagas* (1988). Tercero, porque demuestra que las *Obras Completas* de Alberto Flores Galindo son una fuente de información que, adecuadamente interrogada, puede darnos nuevas luces sobre el trabajo intelectual de uno de nuestros historiadores más importantes del siglo XX.

Una mención especial merece la prosa de Trímboli. Esta es clara y permite una lectura ágil. Además, está exenta de tecnicismos. Esto, desde luego, ayuda a que el lector comprenda fácilmente los argumentos del autor y, por ende, los objetivos del texto. Sobre este punto, es oportuno reparar en que su libro, además de claro, es breve, dos virtudes que los lectores de estos tiempos buscan en un texto.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, es necesario indicar que la obra de Javier Trímboli también presenta algunos errores. La mayoría de estos tienen que ver con inexactitudes en las citas textuales que incluye en su libro. Otras

tienen que ver con datos equivocados. En cuanto a los primeros, encontramos imprecisiones en las páginas 17, 18, 31, 38, 41, 45, 46 y 54. Concerniente a los segundos, estos se encuentran en las páginas 39, 51, 54, 55 y 91. A continuación, se detalla cada errata.

Cuadro 1. *Lista de imprecisiones*

Cita del texto de Trímboli	Debe decir	Fuente
P. 17: "el futuro había dejado de ser nuestro"	"el futuro… dejaba de ser nuestro"	*Obras Completas*, t. IV (1995), p. 121
P. 18: "de apestado por el virus del senderismo"	"apestado por el virus del senderismo"	*Obras Completas*, t. VI (2007), p. 337
P.31: "Tienen sus campos, quieren volver a ellos, los añoran…"	"Tienen aún sus campos, quieren volver a ellos, los añoran …	*Obras Completas*, t. I, (1993), p. 85
P. 38: …son enteramente incompatibles con la democracia"	…son enteramente incompatibles con las ideas democráticas"	*Obras Completas*, t. VI (2007), p. 431
P. 41: "…una idea colectiva que naciera en el interior mismo de las multitudes"	"…una idea colectiva que nacería en el interior mismo de las multitudes"	*Obras Completas*, t. VI (2007), p. 59
P. 45: "…está desligada de la tierra (y termina por ser extremadamente costosa)"	"…está desligada de la tierra y termina por ser extremadamente costosa"	*Obras Completas*, t. V, (1997) p. 247
P. 46: "Ambos se habrían burlado a su turno"	"Ambos se hubieran burlado a su turno"	*Obras Completas*, t. VI (2007), p. 16
P. 54: "…en nombre de generaciones vencidas"	"…en nombre de generaciones de vencidos"	*Obras Completas*, t. V, (1997), p. 263

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 2: *Lista de datos equivocados*

Dato equivocado en Trímboli	Corrección
P. 39: Juan Velazco Alvarado	Es Juan Velasco Alvarado
P: 51: Se afirma que la utopía andina entusiasmó al Inca Garcilaso en el siglo XVIII.	Garcilaso vivió entre los siglos XVI y XVII
P. 69: Se indica que Alberto Flores Galindo falleció el 26 de marzo de 1991.	Flores Galindo falleció el 26 de marzo de 1990.

Fuente: Elaboración propia.

Más allá de las citadas erratas, el libro de Javier Trímboli es un aporte y, desde luego, servirá para conocer un poco más, y desde otro ángulo, a uno de los mejores historiadores que ha tenido el Perú. Este texto, en consecuencia,

puede ser útil no solamente para los que recién están conociendo al autor de *Buscando un inca* (1986), sino también para los que han iniciado el estudio de su vida y obra.

Ale Roel HUILLCA AYMA

REFERENCIAS

Aguirre, C. (2007). Cultura política de izquierda y cultura impresa en el Perú contemporáneo (1968-1990): Alberto Flores Galindo y la formación de un intelectual público. *Histórica*, *21*(1), 171-204.

Aguirre, C. y Walker, C. (2020). *Alberto Flores Galindo. Utopía, historia y revolución*. La Siniestra Ensayos.

Biblioteca Nacional del Perú. (2004). *Alberto Flores Galindo. Biobibliografía*. Biblioteca Nacional del Perú.

Burga, M. (Comp.). (2010). *Alberto Flores Galindo. Cartas de Francia (1973-1974)*. Asamblea Nacional de Rectores; SUR. Casa de Estudios del Socialismo.

Flores Galindo, A. (1974). *Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900-1930. Un intento de caracterización social.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Flores Galindo, A. (1976). *Arequipa y el sur andino. Ensayos de historia regional, siglos XVIII-XX.* CISEPA.

Flores Galindo, A. (1980). *La agonía de Mariátegui. La polémica con la Komintern.* DESCO. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Flores Galindo, A. (1984). *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830.* Mosca Azul Editores.

Flores Galindo, A. (1986). *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes.* Casa de las Américas.

Flores Galindo, A. y Burga, M. (1987). *Apogeo y crisis de la República Aristocrática.* Ediciones Rikchay Perú.

Flores Galindo, A. (1988). *Tiempo de plagas*. El Caballo Rojo Ediciones.

Flores Galindo, A. (1999). *La tradición autoritaria. Violencia y democracia en el Perú.* Asociación Pro - Derechos Humanos – Aprodeh; Sur. Casa de Estudios del Socialismo.

Gonzales, O. (2019). Alberto Flores Galindo, intelectual de izquierda. *Pluriversidad*, (4), 165-179.

Montoya, R. (2006). *De la utopía andina al socialismo mágico*. Instituto Nacional de Cultura.

Peralta, V. (2020). Alberto Flores Galindo y su interpretación de la independencia peruana. *Histórica*, *44*(2), 107-140.

Pontificia Universidad Católica del Perú. (1990). *Presencia y aporte de Flores Galindo*. PUCP.
Ruiz, A. (2011). Alberto Flores Galindo: marco sociopolítico, fronteras teóricas y proyecto político. *Histórica*, *25*(1), 11-51.
Sorrilha, M. (2013). *Utopia andina. Socialismo e historiografía em Alberto Flores Galindo.* Annablume - Pod.

BRANDAO, E. R. Y ALZUGUIR, F. DE C. V. (2025). *GÊNERO E SAÚDE: UMA ARTICULAÇÃO NECESSÁRIA*. RÍO DE JANEIRO: EDITORA FIOCRUZ, 139 PP.[1]

Las personas interesadas en los estudios de género, salud pública y los encuentros entre ambos campos, encontrarán en el libro *Gênero e Saúde: uma articulação necessária,* una interesante oportunidad. La lectura también será provechosa para quien, independientemente de su área de estudios o actuación específica, trabaja con enfoque de interseccionalidad y para quienes abordan la propia ciencia y los procesos de producción de conocimiento como objeto de estudio.

Como ellas mismas se definen, las autoras son madres científicas y feministas. Elaine Reis Brandão, trabajadora social, y Fernanda de Carvalho Vecchi Alzuguir, psicóloga, son doctoras en salud colectiva y profesoras del Instituto de Estudios en Salud Colectiva de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ[2]). Ambas cuentan con una sólida producción académica e investigaciones en salud, género y sexualidad. De la confluencia entre sus conocimientos, trayectorias y compromisos ético-políticos surge ese libro, que invita reflexionar sobre cómo la categoría analítica de género se entrelaza con otros marcadores sociales de la diferencia, modulando las formas en que los cuerpos se enferman, son (des)cuidados y medicalizados.

[1] Esta reseña incluye las gentiles contribuciones de Soraya Resende Fleischer, doctora en antropología y profesora de la Universidad de Brasilia.
[2] El Instituto de Estudios en Salud Colectiva (IESC) fue creado en 2006, sobre la base de los avances y la trayectoria de 16 años del Núcleo de Estudios en Salud Colectiva (NESC), cuyas raíces se remontan a la década de 1970. La creación del NESC, un año después de la promulgación de la Constitución brasilera de 1988, tuvo lugar en un momento de gran relevancia para la estructuración del sistema público de salud en Brasil. Su transformación en el IESC representó un paso esencial en el proyecto de consolidación de la enseñanza, la investigación y la extensión en el área de la salud colectiva en la UFRJ y en el país.

La obra se sitúa en el contexto brasilero, pero sus reflexiones tienen relevancia para un contexto global y latinoamericano, donde están creciendo las posturas antigénero y avanza el desmantelamiento de los derechos de grupos históricamente subalternizados. Publicado originalmente en 2022 y reeditado en 2023 y 2024, esta tercera reimpresión, lanzada por la Editora Fiocruz[3] dentro de la Colección Temas en Salud, se presenta en un formato de 12,5 x 18 cm, y a pesar de su pequeño tamaño físico, el libro mantiene de principio a fin una claridad en el lenguaje y un rigor conceptual destacables.

El libro inicia (capítulo 1) presentando las configuraciones y reconfiguraciones históricas de la categoría de género como una clave analítica relacional, que estructura roles sociales, distribuye poder, define el acceso a derechos y jerarquías construidas socialmente, ancladas en determinismos biológicos. Estos desarrollos se dan a través del diálogo entre el entorno académico y los movimientos sociales. Posteriormente, entran en debate las categorías de género y sexo, cuya separación analítica es pronto cuestionada, junto con el surgimiento de críticas al binarismo sexual y a la lógica heteronormativa. El capítulo sustenta sus argumentos en las contribuciones de figuras clásicas como Margaret Mead, Simone de Beauvoir, Gayle Rubin, Joan Scott, Judith Butler, Michel Foucault, Paul B. Preciado y Donna Haraway.

En el siguiente capítulo (capítulo 2), se describe cómo la ciencia médica occidental ha participado históricamente en la construcción de los cuerpos bajo una lógica binaria y complementaria, y cómo estos cuerpos se configuran como lugar de producción de género. Así, el conocimiento biomédico ha contribuido a establecer la diferenciación sexual como un hecho natural y a crear jerarquías entre los cuerpos, así como a discriminar aquellos cuerpos y comportamientos que desafían el binario y las correspondencias naturalizadas entre sexo, género y orientación sexual. Los avances tecnológicos de la medicina moderna —desde los exámenes de ultrasonido hasta los procedimientos quirúrgicos y terapias hormonales— siguen operando, en gran medida, bajo estas concepciones. En este capítulo, el diálogo teórico se

[3] La Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) es una institución brasileña en funcionamiento desde el año 1900, dedicada a la enseñanza, la investigación, la tecnología y la innovación en ciencias biológicas y de la salud. Está vinculada al Ministerio de Salud. Su sello editorial, Editora FIOCRUZ, produce y difunde libros que abordan temas relacionados con la salud pública. Hasta marzo de 2025, la colección *Temas en Salud* está compuesta por 44 títulos.

establece principalmente con Londa Schiebinger, Thomas Laqueur y Fabíola Rohden.

Estas reflexiones preparan el terreno para estudiar las implicaciones del género en la producción del conocimiento científico (capítulo 3). Aquí, la obra se adentra en los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, abordando cómo las concepciones sobre género se entrelazan con los discursos y prácticas científicas. En los estudios sobre mujeres y ciencia, se muestra cómo los estereotipos de género y la división sexual del trabajo condicionan y limitan la participación de las mujeres en actividades científicas; en los estudios sobre género y ciencia, se evidencia cómo dichos estereotipos impregnan profundamente la producción científica, tanto en los niveles analíticos como en la creación de tecnologías. La píldora anticonceptiva ejemplifica bien esta situación: aunque representa un avance al separar sexualidad de reproducción, también ha contribuido a la medicalización excesiva y al control de los cuerpos femeninos. La abundancia de este tipo de tecnologías en el mercado biomédico, en contraste con la escasez de alternativas para los cuerpos masculinos, refleja la idea de que las mujeres son las únicas responsables del control reproductivo. Estas concepciones también influyen en las políticas públicas de salud, como se evidencia en la distribución diferencial de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en Brasil, que durante muchos años fueron destinadas exclusivamente a las niñas.

Trabajos de autoras como Marina Fisher Nucci, Chimamanda Ngozi Adichie, Anne Fausto-Sterling, Marianne van den Wijngaard, Emily Martin y Nelly Oudshoorn sirven de apoyo para desarrollar la crítica a la supuesta neutralidad de la ciencia en esta parte del libro.

La sección siguiente (capítulo 4) se centra en la interseccionalidad como postura analítica y política. Se aborda cómo el género, las identidades trans y diversas expresiones de género, los deseos y prácticas sexuales, la raza, clase, etnia, edad y otros marcadores interactúan y se entrecruzan, profundizando las desigualdades estructurales y afectando de múltiples formas los cuerpos y vidas de las personas, incluyendo los cuidados y la atención en salud.

El marco teórico del capítulo incluye a importantes activistas e intelectuales negras brasileras como Léila Gonzalez, Sueli Carneiro, Lucia Xavier, Fátima Oliveira, María Aparecida Bento, Luiza Barrios y Jurema Werneck, así como pensadoras de otros contextos geográficos. Sin embargo, no se dialoga con feministas indígenas, ni se mencionan las formas en que algunas comunidades

indígenas conciben el género, la sexualidad y el cuidado, lo cual habría permitido una crítica más amplia. Cabe resaltar que incluir las experiencias y pensamientos de comunidades tradicionales en la agenda teórica y política también forma parte del movimiento decolonial.

Finalmente (capítulo 5), se describe la confluencia entre el proceso de redemocratización de Brasil tras la dictadura militar y los debates internacionales sobre derechos humanos y derechos de las mujeres, y cómo este contexto tuvo repercusiones locales. Este momento histórico propicia debates sobre las tensiones entre las libertades individuales y la justicia social, cuestionando, por ejemplo, cómo podrían las mujeres ejercer libertad y autonomía sexual y reproductiva en condiciones estructurales de desigualdad. El concepto de "justicia reproductiva", impulsado por feministas negras, se presenta como una alternativa crítica al enfoque liberal de los derechos humanos.

Como resultado de este movimiento, se han producido avances en Brasil en las políticas públicas de atención a las mujeres, uno de ellos es la transición del enfoque materno-infantil hacia uno de salud integral. Sin embargo, en las prácticas de atención persiste una fuerte simbología que vincula a la mujer exclusivamente con la maternidad. Siguen existiendo barreras en las políticas y en las prácticas de formación, acogida y atención en salud hacia mujeres en situación de aborto, personas que viven con VIH/sida y quienes ejercen trabajo sexual. Los retrocesos legislativos y judiciales en estos ámbitos están anclados en agendas conservadoras y religiosas.

En las consideraciones finales, las autorías refuerzan su apuesta por la potencia de la formación crítica, la lucha y el cuidado colectivo, condiciones esenciales para la construcción de un campo de la salud más plural e inclusivo.

El libro deja abierta la expectativa de un debate más profundo sobre las conexiones entre género, salud mental y salud ambiental, temas que podrían abordarse desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud. Aun así, entrega más de lo que promete en un principio: una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la ciencia. Queda claro que muchos de los avances en los estudios de género y sus intersecciones con la salud y los derechos humanos solo han sido posibles gracias a la actuación de estas mujeres. Así, si género y salud forman una articulación necesaria, la presencia de mujeres en la ciencia es una ocupación

fundamental que abre camino a nuevas y variadas posibilidades políticas, analíticas y epistémicas.

Erika HURTADO GONZÁLEZ*

DUMETT, R. (2025). *INCAS, ESPÍAS Y ASTRONAUTAS. ENSAYOS Y PROSAS SIN FICCIÓN.* LIMA: DEBATE (PENGUIN RANDOM HOUSE), 192 PP.

> El triunfo chanca sobre los incas hubiera cambiado toda la historia de Sudamérica precolombina; el imperio tal como lo conocieron los españoles, no hubiera llegado a ser, y difícil es prever el giro de los acontecimientos". Es innegable la importancia que los chancas tuvieron en la historia incaica, así como en la conquista española; de la derrota o el triunfo de uno de ellos dependía la existencia del Tahuantinsuyo. No obstante, "en la historia de los países, como en la vida de las personas, existen siempre horas en que se juega el porvenir de una nación o el futuro de un ser (Rostworowski, 2001, pp. 78-79).

El hilo conductor que organiza los ensayos y prosas de *Incas, espías y astronautas* se articula en torno a tres núcleos temáticos: primero, las historias contrafactuales que interpelan el devenir histórico con la pregunta "¿qué habría pasado si...?"; segundo, la figura de los espías, constantemente tensionados entre dilemas personales y las exigencias del interés supremo del Estado o la nación; y, finalmente, la exploración del espacio y la batalla literaria como forma de resistencia en un país poco amigable para escribir.

En *Incas, espías y astronautas*, Rafael Dumett despliega un conjunto de ensayos breves, narrativas no ficcionales y reflexiones personales que amplían las coordenadas intelectuales de su ya reconocida obra narrativa: *El espía del Inca* y *El camarada Jorge y el dragón*, ambas inscritas en el género de la novela histórica con énfasis en el espionaje. Con una prosa ágil y versátil, el autor transita por territorios múltiples –la historia incaica, la geopolítica global, la teoría del espionaje, la memoria política, la

* Doctoranda del programa de Antropologia Social de la Universidad de Brasilia, Brasil. Magíster en Antropología Social de la Universidad Federal de Roraima, Brasil; especialista en Intervención Social Comunitaria de la Universidad del Valle, Colombia; comunicadora Social con formación básica en Periodismo de la Universidad del Valle, Colombia. Correo electrónico: erikahur@gmail.com

autobiografía y la exploración espacial– en una clara apuesta por derribar los compartimentos estancos entre historia, literatura y ensayo.

Contenido del libro

Organizado en seis secciones temáticas —*Ucronías y contrafácticos*, *Expediente incaico*, *Espías*, *Astrónomos y videntes*, *Tatuajes en papel* y *Primera persona*—, el libro no busca una sistematicidad erudita sino una lógica fragmentaria, pensada para lectores críticos que se mueven entre las ciencias humanas y las artes narrativas. Desde esta estructura abierta, Dumett propone un ejercicio que resulta tan provocador como fecundo: preguntarse por las posibilidades no realizadas de la historia peruana y mundial.

En el primer capítulo, dedicado a la historia *contrafactual*, el autor transita por historias alternativas (*ucronía*), por historias que no ocurrieron, por escenarios alternativos a los hechos reales: "¿Qué habría pasado si...?". No se trata de fantasía o ficción sin fundamento, sino de construir hipótesis a partir de datos históricos. El autor se pregunta: ¿Qué habría ocurrido si Atahualpa se habría presentado bien armado en la Plaza de Cajamarca? ¿Por qué Pizarro capturó a Atahualpa y no al revés? ¿Si Túpac Amaru II hubiera tomado el Cusco? Dumett sugiere que estas decisiones no fueron meros errores tácticos, sino el resultado de un complejo entramado de intereses: cálculos políticos, venganzas personales, intervenciones de huacas, malentendidos culturales, la labor de traductores y, por supuesto, la acción de espías.

A diferencia de la ucronía como mera especulación literaria, aquí se emplea como herramienta crítica de análisis histórico. Dumett se nutre de tradiciones historiográficas contemporáneas, como la historia económica contrafactual desarrollada en la historiografía anglosajona. Uno de los textos más sugerentes, *Atahualpa en el multiverso,* se inspira en la novela *Civilizaciones* del francés Laurent Binet (2019), para imaginar un escenario en el que los incas no son conquistados, sino conquistadores. Los vikingos han llegado siglos antes a las Américas, estableciendo contactos duraderos en Norteamérica, Centroamérica y el Amazonas. Así, cuando Colón desembarca, las enfermedades y tecnologías europeas ya no resultan disruptivas; más bien, se produce un intercambio de saberes. En este universo paralelo, los generales e hijos de Atahualpa cruzan el Caribe, fundan lo que denominan el "quinto suyo" y llegan incluso a una Lisboa devastada, desde donde marchan a Salamanca y capturan a Carlos V. Atahualpa, casi por azar, termina liderando el destino del imperio español. En esa misma línea, en el

ensayo *El día que triunfó la rebelión de Túpac Amaru II* se plantea otra hipótesis provocadora: ¿y si Túpac Amaru hubiera tomado el Cusco? Basado en las investigaciones de Charles Walker (2014), Dumett explora las posibilidades de un desenlace distinto, analizando el peso de la formación jesuita del líder rebelde, su adhesión a valores cristianos y las estrategias militares de Micaela Bastidas. ¿Qué habría pasado si ella hubiera dirigido el sitio de la ciudad mientras su esposo reunía refuerzos en Puno? Estas interrogantes no buscan reemplazar la historia oficial, sino abrir espacios de reflexión crítica desde una perspectiva lúdica e informada.

Esta perspectiva cobra profundidad en el capítulo *Expediente incaico*, donde se revisan figuras clave del proceso de conquista: traductores, espías, huacas, oráculos y traiciones. La revisión del rol de Felipillo o Martinillo, así como la lectura sobre la destrucción de oráculos por parte de Atahualpa, ofrecen un contrapunto interesante a las narrativas convencionales sobre los "colaboracionistas" indígenas, sugiriendo una lógica política compleja y no meramente subordinada. En esta línea, Dumett demuestra una capacidad singular para cuestionar las verdades instaladas en el canon historiográfico sin caer en el revisionismo fácil. El autor aborda la teoría del origen peruano del poblamiento de la Polinesia a partir de *La expedición de Kon-Tiki* (1948), obra del explorador noruego Thor Heyerdahl, explorando la posible travesía del inca Túpac Yupanqui hacia las islas del Pacífico. Dumett enlaza esta hipótesis con las leyendas locales sobre el rey Tupa, el hijo del sol, y otras tradiciones orales que subsisten en esas islas, proponiendo un diálogo entre la historia andina y las memorias del océano.

Los capítulos centrales del libro, *Espías, Astrónomos y videntes,* se adentran en zonas menos transitadas de la historia peruana y mundial: la función del espionaje, la construcción de la figura del intelectual revolucionario y las derivas culturales de la Guerra Fría. Personajes como Eudocio Ravines, los vínculos del comunismo peruano con agencias extranjeras, y los desplazamientos simbólicos del poder en tiempos de conflicto adquieren aquí una dimensión ensayística que mezcla archivo, experiencia y ficción. Dumett explora libros, películas e itinerarios de personajes clave del pasado –exploradores, arqueólogos, sindicalistas, políticos, espías, incluso nazis–, y el papel que desempeñaron en contextos de conflicto ideológico. Asimismo, el autor proyecta su mirada hacia el futuro, interrogando los desafíos éticos y existenciales que enfrentarán los primeros migrantes humanos al espacio exterior. En textos como *¿Quién quiere ser astronauta?*, plantea preguntas incómodas y revela secretos silenciados por agencias espaciales. Estos

ensayos, atravesados por memorias de revolucionarios y lugares de resistencia, funcionan como una fuente de reflexión para cineastas, escritores, periodistas, actores de teatro y políticos. Muchos de ellos se nutren de experiencias personales ligadas al mundo del cine y la creación artística.

El apartado *Tatuajes en papel* se orienta a desentrañar las claves narrativas de la novela de espionaje, el rol de los medios de comunicación en la política nacional y las memorias escritas de los insurgentes y derrotados. En tanto, el capítulo *Primera persona* reúne textos autobiográficos que iluminan el itinerario personal e intelectual de Dumett: su origen ayacuchano, su formación en Francia y Estados Unidos, sus exilios voluntarios, sus dudas sobre la democracia peruana y su persistente vocación por la escritura como resistencia. El gesto de "morderse la lengua", con el que cierra uno de sus textos, resume con crudeza la posición del intelectual en un país hostil al pensamiento crítico.

Comentario

En términos estilísticos, el libro combina con soltura la erudición histórica con una prosa lúdica y provocadora. No se trata de ensayos académicos en sentido estricto, pero sí de piezas que abren caminos interpretativos fértiles para la historia cultural, los estudios literarios y la teoría política. El autor no pretende demostrar una tesis cerrada, sino habilitar preguntas, fisuras y nuevas lecturas del pasado y el presente. En ello radica su potencia.

La importancia de este libro reside, en primer lugar, en su aporte a una comprensión más compleja y polifónica del pasado andino. Dumett se suma a una corriente de autores e historiadores que buscan reimaginar los procesos históricos desde las grietas, las voces desplazadas o las alternativas truncas. En este sentido, *Incas, espías y astronautas* puede leerse como una intervención crítica en la historia pública del Perú, en un contexto donde los discursos históricos se han convertido nuevamente en terreno de disputa política.

En segundo lugar, el libro ofrece una reflexión sobre el lugar del escritor e intelectual en una sociedad en crisis. En un país donde el conocimiento suele estar subordinado a la coyuntura o la polarización. Dumett nos recuerda que la imaginación crítica también es una forma de resistencia. Lejos de idealizar el pasado, el autor propone repensarlo para ensayar futuros posibles, sin caer en utopías ingenuas ni en la parálisis melancólica.

En tercer lugar, esta obra funciona como un puente entre sus novelas anteriores (*El espía del Inca* y *El camarada Jorge y el dragón*) y su universo intelectual, revelando las claves temáticas y políticas que atraviesan su escritura: la traición como categoría política, la ambigüedad moral de los héroes y guerrilleros, el papel de los traductores y espías, y la función política de la memoria.

Finalmente, dedicado a la exploración de lo *contrafactual*, Dumett transita por historias alternativas (o ucronías) que no ocurrieron, pero que permiten interrogar los márgenes de lo posible dentro del devenir histórico. Esta aproximación no responde a una simple especulación literaria, sino que se inscribe dentro de una corriente historiográfica consolidada: la historia contrafactual, o *virtual history*, cultivada sobre todo por la historiografía anglosajona. En particular, la historia económica norteamericana (Fogel, 1975) ha hecho uso extensivo de este enfoque teórico y metodológico para modelar escenarios alternativos que buscaban evaluar el peso real de ciertos factores en los procesos históricos mediante la construcción de escenarios hipotéticos. Como señala Niall Ferguson, "la historia contrafactual nos obliga a cuestionar las nociones de inevitabilidad y a tomar conciencia del papel del azar, de las decisiones humanas y de la contingencia" (Ferguson, 1997, p. 86). Dumett retoma esta herramienta no solo como recurso creativo, sino como dispositivo analítico para abrir posibilidades de comprensión crítica frente a un pasado que suele narrarse desde el determinismo.

Guido CHATI*

Referencia bibliográfica

Dumett, R. (2025). *Incas, espías y astronautas: Ensayos y prosas sin ficción*. Debate, Penguin Random House.

Ferguson, N. (ed.). (1997). *Virtual history: Alternatives and counterfactuals*. Picador.

Fogel, R. W. (1975). *Railroads and American economic growth: Essays in econometric history*. Johns Hopkins University Press.

Rostworowski, M. (2001). *Pachacútec Inca Yupanqui*. Instituto de Estudios Peruanos.

Walker, C. (2014). *La rebelión de Túpac Amaru*. Instituto de Estudios Peruanos.

* Historiador por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Correo: guido.chati@unsch.edu.pe